LIBRARY OF PRINCETON
OCT 27 1966
THEOLOGICAL SEMINARY

BX
1749
.V342
1964

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/dialogodedoctrin00vald_0

DIÁLOGO DE DOCTRINA CHRISTIANA
Y
EL SALTERIO TRADUCIDO DEL HEBREO
EN ROMANCE CASTELLANO

LIBRARY OF PRINCETON
OCT 27 1966
THEOLOGICAL SEMINARY

JUAN DE VALDÉS

DIÁLOGO DE DOCTRINA CHRISTIANA

y

EL SALTERIO TRADUCIDO DEL HEBREO EN ROMANCE CASTELLANO

Transcripción, introducción y notas de

DOMINGO RICART

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 1964

Primera edición: 1964

Derechos reservados conforme a la ley
© 1964, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

Dirección General de Publicaciones

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

DIÁLOGO DE DOCTRINA CHRISTIANA

nueuamente compuesto por un Religioso

Dirigido al muy ilustre Señor
Don DIEGO LÓPEZ PACHECO
Marqués de Villena

ALCALÁ DE HENARES
1529

INTRODUCCIÓN

Por primera vez los eruditos y los amantes de las letras castellanas van a tener a su disposición, en una edición exacta y fácil de manejar, dos joyas de la literatura religiosa del Renacimiento español: el Diálogo de doctrina cristiana, *ahora ya atribuido definitivamente a Juan de Valdés, y el* Salterio, traducido del hebreo *por él mismo.*

Estas dos obras no son completamente inéditas, pero para todos los efectos prácticos pueden considerarse como tales. El Diálogo de doctrina cristiana *lo descubrió Marcel Bataillon en un ejemplar único de la edición de Alcalá de Henares, 1529, en la Biblioteca Nacional de Lisboa y lo publicó en edición facsímile en Coimbra, 1925.*[1] *Cuatro años más tarde, con motivo del cuarto centenario, se publicó en Madrid, 1929, una transcripción del texto, destinada al público evangélico. Los editores no sólo se permitieron modernizar la ortografía, sino que se tomaron otras libertades con el texto, modificando palabras, expresiones, y las formas verbales arcaicas. La edición de B. Foster Stockwell, Buenos Aires, 1946, destinada al mismo público, reproduce la edición de Madrid de 1929.*[2]

La traducción del Salterio *la publicó, en edición muy limitada, en Bonn, 1880, Eduard Boehmer que había descubierto un manucristo de la misma en la Biblioteca Imperial de Viena —hoy Biblioteca Nacional—, junto con otras obras inéditas de Juan de Valdés.*[3] *Esta edición,*

1. JUAN DE VALDÉS, *Diálogo de doctrina cristiana.* Reproduction en fac-simile de l' exemplaire de la Bibliothéque Nationale de Lisbonne (édition d' Alcalá de Henares, 1529), avec une introduction et des notes, par Marcel Bataillon, Coimbra, Imprensa de Universidade, 1925.

La Introducción llega hasta la página 202; las notas de la página 217 a la 307. Contiene tambien un *Index de particularités linguistiques,* que va de la página 211 a la 218.

2. [JUAN DE VALDÉS], *Diálogo de doctrina cristiana, nuevamente compuesto por un religioso.* Dirigido al muy ilustre Señor Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena. Impreso en 1529 en Alcalá de Henares y publicado nuevamente con motivo del cuarto Centenario. Madrid, 1929, Librería Nacional y Extranjera.

JUAN DE VALDÉS, *Diálogo de doctrina cristiana.* Con notas biográficas y críticas por B. Foster Stockwell, Editorial La Aurora, Buenos Aires; Casa Unida de Publicaciones México [1946].

3. Las obras recientes donde puede hallarse una bibliografía bastante completa de Juan de Valdés y de sus escritos son: EDMONDO CIONE, *Juan de Valdés, la sua vita e il suo pensiero religioso . . .* Bari, Laterza, 1938; DOMINGO DE SANTA TERESA, O. C. D., *Juan de Valdés, 1498(?)—1541, su pensamiento religioso y las corrientes espirituales de su*

prácticamente inaccesible hoy día, en general es bastante fiel; pero Boehmer se permitió bastantes libertades con la ortografía del original, los versículos de los salmos están publicados a renglón seguido, apartándose de la forma tradicional que es también la del manuscrito, y suprimió porciones considerables del Prólogo-dedicatoria del traductor.

Es pues evidente que se imponía una nueva edición de las dos obritas, prácticamente desconocidas de los estudiosos, y que mencionan sólo de paso, y por referencias de segunda mano, los historiadores de la literatura española; edición que respetara escrupulosamente el texto de la impresión de Alcalá para el Diálogo de doctrina, *y del manuscrito de Viena para el* Salterio. *Éste ha sido el objetivo primordial que ha guiado la preparación y publicación del volumen que ahora sale a luz.*

Por tentadora que fuera la empresa, y sin perjuicio de intentarla en otra ocasión, no se ha propuesto el editor hacer un estudio a fondo de las dos obritas bajo sus aspectos lingüístico, literario e ideológico. El llevarlo a cabo hubiera requerido muchas páginas que habrían distraído del propósito principal de esta edición que es poner a la disposición de los eruditos y de los amantes de nuestra lengua clásica dos testimonios de la literatura religiosa española de la primera mitad del siglo xvi extrañamente ignorados. Lo más importante era dar a conocer las dos obritas de Valdés, más que detenerse prolijamente en su significado.

Con todo, no será superfluo apuntar brevemente las razones por las cuales se consideran estas dos obritas de particular importancia y dignas de ser desenterradas del olvido.

Desde el punto de vista lingüístico es preciso señalar el lugar que ocupan en el panorama de la prosa castellana en los primeros años del reinado de Carlos V, y en el contexto de las otras obras del mismo Juan de Valdés. El Diálogo de doctrina, *obra de la juventud del autor, cuando no se ha movido todavía del reino de Toledo, como llama él a Castilla la Nueva,*[4] *representa el habla popular y culta del reino y de la Corte: las particularidades fonéticas, reflejadas en gran parte en la ortografía, la morfología y el léxico, hacen de esa obrita un testimonio lingüístico*

tempo. Roma, Universidad Gregoriana, 1957 y DOMINGO RICART, *Juan de Valdés y el pensamiento religioso europeo en los siglos xvi y xvii,* México, Colegio de México y Universidad de Kansas, 1958.

4. "... en tierra de Campos, que llaman Castilla la vieja, y otros y otras en el reino de Toledo, ... como a hombre criado en el reino de Toledo y en la corte de Spana, os preguntaremos de la lengua que se usa en la corte". JUAN DE VALDÉS, *Diálogo de la lengua,* edición y notas por José F. Montesinos, Clásicos Castellanos, Madrid, Ediciones de "La Lectura", 1928, página 33.

excepcional. Las mismas inconsistencias ortográficas, comunes de la época, aparecen acrecentadas en esa edición que se hizo probablemente con gran premura y en la que tal vez también se reflejan hábitos lingüísticos del cajista. Todo ello, hasta la misma corrección precipitada e incompetente de las pruebas, puede tener un interés lingüístico especial; pues muy a menudo las incorrecciones y solecismos son más reveladores que las formas normales y aceptadas. Marcel Bataillon hizo una lista alfabética de las principales particularidades lingüísticas, a la que nos referimos por el momento, pero que está lejos de agotar la materia.

En el contexto de la obra valdesiana, el Diálogo de doctrina *se hallaría, como se ha insinuado, en el umbral; el* Diálogo de la lengua, *admitiendo la cronología de Montesinos,*[5] *de 1535, ocuparía el centro y el* Salterio, *escrito hacia los últimos años de su vida, 1539–41, estaría casi al final. La maestría estilística de Valdés es más patente en el* Diálogo de la lengua; *pero en el* Diálogo de doctrina, *ya se hallan en germen sus mismas características fundamentales. En este último, el diálogo es todavía bastante forzado, la frase se mueve con cierta pesadez, pero a menudo, si bien en periodos poco sostenidos: como en la narración de algunas anécdotas, en momentos de entusiasmo y en algunas intervenciones del ingenuo y simple Antronio, la mano del futuro autor del* Diálogo de la lengua *ya es patente. No sería difícil demostrar cómo, no sólo en el léxico, sino en la misma arquitectura de la frase, los dos diálogos tienen más en común de lo que la disparidad del tema y la madurez artística de Valdés al componer el segundo, harían suponer.*

El interés lingüístico y literario del Salterio *es excepcional en otro sentido. Se trata de una empresa sumamente ardua, compleja y arriesgada, emprendida por un laico, cristiano nuevo, cuyo conocimiento del hebreo no era probablemente muy profundo, e independientemente a la vez de la tradición rabínica y de los centros escripturísticos universitarios y eclesiásticos. Como nos dice en su Dedicatoria,*[6] *la empresa procede de un imperativo interno: su deseo de ir más a fondo y más hacia sus orígenes en el estudio de las bases de la espiritualidad cristiana; y de su convicción de que los Salmos habían sido más impropiamente trasladados y, por lo tanto, más necesitados de una traducción fiel.*

Al emprender esta tarea, Valdés se vio enfrentado con una serie de problemas formidables: aparte de que su conocimiento del hebreo parece relativamente reciente y no muy profundo, como se ha dicho, su preocu-

5. Obra citada en nota 4, Introducción, p. LII.
6. Manuscrito, folios 5 y 6 (páginas 133 y 134 de la presente edición).

pación por la fidelidad de la traducción, nacida de su escrupulosa sinceridad, y en parte de su convicción religiosa, le fuerzan a buscar soluciones literarias a menudo atrevidísimas, las cuales debido a su profundo sentido de la lengua y a su aristocrático buen gusto resultan muchas veces geniales. Como dice en la Dedicatoria: [7] *". . . . los Salmos de Dauid, os los he puesto en romance castellano, sacándolos de la letra hebrea casy palabra por palabra, en quanto lo ha sufrido el hablar castellano. Y aun me he atreuido más vezes a la lengua castellana, hablando impropiamente, que a la hebrea, alterándola". El resultado han sido unos hallazgos estilísticos sorprendentes, una expresividad en la frase, un vigor sobrio y una armonización de lo popular con lo culto, tanto en el vocabulario como en los giros idiomáticos, que hacen de esta versión un monumento único de nuestra lengua y una obra de anticipación. No es de extrañar que M. Menéndez y Pelayo, a quien tanto molestaban las ideas religiosas de Valdés, se sintiera cautivado por esta traducción.*[8]

Un estudio marginal, sumamente tentador, sería la confrontación detallada de la traducción valdesiana con el original hebreo y con las otras traducciones castellanas del mismo siglo XVI *que siguieron a la de Valdés. Fue la primera, superior a todas y seguramente poco conocida por haber permanecido inédita. Precede a la traducción judía en la* Biblia de Ferrara, *1553; los* Salmos de David, *de Juan Pérez de Pineda, el único que probablemente la conoció, 1557, la famosa traducción castellana de la* Biblia, *de Casiodoro de la Reina y la revisión de Cipriano de Valera, 1596, sin omitir, naturalmente, las versiones poéticas de fray Luis de León.*[9] *Pero también sería ésta una tarea de fuertes alientos, ajena al propósito de esta Introducción que se limita a presentar las obras que se publican y situarlas en su contexto histórico y literario.*

El significado de estas dos obritas, en el momento religioso que vive España en las primeras decadas del siglo XVI, *es patente. El* Diálogo de

7. Manuscrito, fol. 4 vo. (página 133 de la presente edición).

8. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 2a. edición refundida. Volumen IV, Madrid, 1928, "Addenda et corrigenda, p. XLIV y XLV."

9. Eduard Boehmer, *Bibliotheca Wiffeniana. Spanish Reformers of two Centuries from 1520. Their lives and writings.* 3 volúmenes, Strassburg, Trübner, 1874–1904.

Sobre Juan Pérez de Pineda, vol. II, pp. 55–100. En el mismo volumen II, pp. 321–374: "Specimens of various Bible Translations in Spanish with notices about the History of the Spanish Bible." En las dos páginas encaradas, 324–325, hay varios ejemplos de traducciones del Salmo primero, del s. XIII al XVI y más adelante.

Para las traducciones de fray Luis de León, *Poesías completas.* Recopilación, nota preliminar y notas de Felix García, O.S.A. Colección Crisol. Madrid, Aguilar (1953), parte tercera, "traducciones sagradas".

doctrina, *de inspiración netamente* erasmiana, *aparece en un momento en que la oposición al reformista de los Países Bajos empieza a arreciar en España, y va dedicado precisamente a Diego López Pacheco, Marqués de Villena, cuyo consejero espiritual había sido el* alumbrado *Pedro Ruiz de Alcaraz y a quien el* franciscano *Francisco de Osuna había dedicado, en 1525, su* Tercer abecedario.[10] *Es pues una obrita que representa la convergencia de varios movimientos de espiritualidad que enriquecieron la vida religiosa de España, y de la Nueva España, en los primeros decenios del siglo XVI. Años más tarde, con la unificación religiosa a ultranza y la supresión de toda tendencia divergente, esa espiritualidad gana fuerza, pero pierde variedad y flexibilidad, y recibe un golpe fatal que producirá, a la larga, su estancamiento. La trascendencia doctrinal del* Diálogo, *cuyos ecos y vestigios se hallan en varios catecismos ante y post-tridentinos, en España y Nueva España, ha sido bien estudiada por su descubridor Marcel Bataillon.*[11] *La obra, en apariencia modesta de un joven erasmista, impresa en Alcalá, en 1529, e incorporada en gran parte a la* Suma de doctrina cristiana *del canónigo de Sevilla Dr. Constantino, 1543, salta el Atlántico, en las ediciones que de la última se hicieron en México, en 1545 y 1546, por orden de su primer obispo fray Juan de Zumárraga, y sirve de inspiración a la* Doctrina breve, *del propio Zumárraga. En España se persigue implacablemente el* Diálogo, *del que sólo se salva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Lisboa, procedente de la Biblioteca del Monasterio de San Vicente de Fora,*[12] *pero por lo menos sobrevive largos años, a través de las obras que lo han utilizado dentro y fuera de la Península.*

La traducción del Salterio *también corresponde a dicha convergencia de influencias en la formación y en la madurez intelectual de Juan de Valdés: a la recomendación* erasmiana *de familiarizarse con las Escrituras leídas en lengua vulgar; a la interpretación espiritualista y mística de la Escritura y de los preceptos de la fe, de los mandamientos e instituciones eclesiásticas, de raíz* alumbrada; *y al cultivo y respeto por las lenguas sagradas, griega y hebrea, heredados probablemente de la Uni-*

10. Domingo Ricart, *Juan de Valdés,* . . .pp. 27–28.

11. Marcel Bataillon en Juan de Valdés, *Diálogo de doctrina* . . . Introducción, passim; y del mismo autor, *Erasmo en España, estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI,* trad. Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica [1950], vol. II, pp. 96 y siguientes, y el Apéndice: *Erasmo y el Nuevo Mundo,* pp. 443 y siguientes. Domingo Ricart, op. cit. pp. 30–32.

12. Marcel Bataillon, *Juan de Valdés, Diálogo* . . . Avant-propos, p. 9.

versidad de Alcalá de Henares, de donde había salido, en 1513-17 la primera Biblia Políglota.

En el prólogo-dedicatoria de la traducción del Salterio *a su famosa discípula Julia de Gonzaga, Valdés relaciona esta nueva empresa con sus traduciones del griego de partes del Nuevo Testamento y sus comentarios: "Hora, quiero que sepa vuestra Senoría, que lo que he hecho en los Salmos, quise hazer primero en las Epístolas de san Pablo . . ."*[13] *y también con su teoría sobre los intérpretes de la Escritura, tal como se halla formulada en un* Aviso sobre los intérpretes de la Escritura *que parece dio a fray Bartolomé Carranza de Miranda. Éste lo distribuyó entre algunos de sus discípulos y luego apareció en el famoso proceso de dicho arzobispo de Toledo como uno de los testimonios de cargo. Este* Aviso, *cuyas ideas básicas se hallan incorporadas en la dedicatoria del* Salterio, *representa probablemente una redacción preliminar de la* Consideración 54 *de la obra más famosa y conocida entre los escritos religiosos de Juan de Valdés,* Las ciento y diez consideraciones divinas.[14]

Estas dos obritas, que aquí se presentan, son pues un testimonio muy significativo de su tiempo, y un documento que atestigua una vez más la variedad y riqueza de matices que caracterizan la espiritualidad española del periodo pretridentino.

En el contexto más amplio, el de la literatura asceticomística del Siglo de Oro español, Juan de Valdés (1498(?)–1541), y su contemporáneo

13. Manuscrito, folio 5 vo. (presente edición p. 133) Juan de Valdés también escribió un *Comentario a los Salmos* (a los cincuenta primeros). Edward Boehmer descubrió en Viena un manuscrito que publicó, primero en *Revista Cristiana,* Madrid, años 1882 y 1884, y luego apareció en un volumen, Madrid, 1885.

14. Como se sabe, el original español completo nunca se ha hallado. Edward Boehmer también encontró en la misma Biblioteca Imperial de Viena, unas treinta y seis *Consideraciones* y otros opúsculos valdesianos, que publicó bajo el título de *Tratadítos,* Bonn, Imprenta de Carlos Georgi, 1880.

Se considera como edición príncipe la italiana: *Le Cento e dieci divine Considerationi del S. Giovanni Valdesso . . .*, publicada por el humanista Celio Secondo Curione, Basilea, 1550. (Hay una edición moderna de Edmondo Cione, Milano, Fratelli Bocca, 1944). De la edición de Basilea salen las traducciones que se hicieron a distintas lenguas europeas y una retroversión española contemporánea. Un ejemplar de la misma circulaba entre los miembros del núcleo evangélico de Valladolid, deshecho por la Inquisición. El texto de la *Consideración 54* se halla en el fol. 85 ro. del volumen primero del Proceso del Arzobispo Bartolomé de Carranza, en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid. El texto completo se conserva íntegro en un manuscrito de 1558, Municipal de Hamburgo. Lo publicó Luis de Usoz, en el volumen XVI de su colección: Reformistas Antiguos Españoles (Madrid), 1862.

Sobre las *Consideraciones,* sus ediciones, traducciones y difusión por Europa, véase Domingo Ricart, *Juan de Valdés . . . ,* passim.

fray Francisco de Osuna (1497(?)–1542), representan la generación iniciadora. Ambos publican su primera obra jóvenes todavía, y a pocos años de diferencia: el Tercer alfabeto espiritual *en 1527,*[15] Diálogo de doctrina cristiana, *en 1529. Los otros dos grandes escritores que preceden a Sta. Teresa, a San Juan de la Cruz y a fray Luis de León, aunque sólo más jóvenes de unos pocos años, escriben y publican sus primeras obras en su madurez y, por lo tanto, pueden ser considerados literariamente como pertenecientes a otra generación. El Bto. Juan de Ávila (1500–1569), publica su primera obra* Audi Filia *o* Libro espiritual, *en 1556 (aunque parece que lo escribió hacia 1530), y fray Luis de Granada (1504–1588), publica el* Libro de la oración y meditación, *en 1554.*

A Osuna y a Valdés pertenece el mérito de haber contribuido en forma decisiva a hacer de la lengua castellana un instrumento adecuado para la expresión de los conceptos más elevados y de las experiencias espirituales más profundas. A ellos les ha tocado la responsabilidad de manipular la prosa castellana y moldearla hasta convertirla en un medio de expresión adecuado para los menesteres de la literatura religiosa. Su estricta formación humanística y teológica, su estilo impregnado de un fuerte sabor popular y una conciencia de las posibilidades expresivas de nuestro idioma hablado, gobernados siempre por su instintivo buen gusto y su aristocratismo espiritual, hacen que estos dos escritores ya hayan acusado, desde un principio, los rasgos que han de caracterizar la buena literatura religiosa del Siglo de Oro.

Francisco de Osuna, teólogo profesional, dotado de imaginación y entusiasmo típicamente andaluces, es más artista y crea un estilo torrencial, brillante y expresivo. Juan de Valdés, castellano de la Mancha, se esfuerza en crear, primero en el Diálogo de doctrina, *y más tarde en las* Consideraciones *y otros escritos doctrinales, una prosa, ante todo, clara, lógica, razonada, compleja a menudo, con la estructura racional y el balance geométrico de un palacio renacentista o mejor, de la concepción herrerista del Escorial. Los recursos de la retórica clásica, tal como los entendía el Renacimiento, los emplea con un solo propósito: convencer y declarar. Toda ornamentación superflua queda eliminada en un esfuerzo de ascetismo literario al servicio de una profunda sinceridad. Más pensador que artista, se halla a mitad camino entre la prosa plateresca y amanerada de su contemporáneo, y posiblemente conocido, fray*

15. "Nueva Biblioteca de Autores Españoles", volumen XVI, Madrid, 1911. Para más detalles, véase E. ALISSON PEERS, *Studies of the Spanish Mystics*, dos volúmenes, London, Sheldon, 1927 y 1930.

Antonio de Guevara, y la prosa maduramente clásica y perfectamente balanceada del que fue, ante todo, poeta y a quien precede en casi cincuenta años, fray Luis de León (1527–1591), cuyos Nombres de Cristo, *son de 1576.*[16]

En el Salterio *encontramos los dos tipos de prosa más característicos de Valdés: en la Dedicatoria – prólogo, la prosa periódica, descrita más arriba, que es también la de las* Consideraciones *y los comentarios escripturísticos; y en los* Salmos, *la prosa es robusta, sintética, expresiva y desnudamente clásica. Realmente no tiene precedentes; no se amolda a ninguna fórmula retórica, ni tuvo imitadores. Todas las traducciones que en castellano se han hecho de aquella joya de la poesía hebrea le son inferiores, de acuerdo con el juicio de Menéndez y Pelayo.*[17]

Como conclusión, sólo unas palabras para explicar el método seguido en la presente edición.

Para el Diálogo de doctrina *se ha transcrito fielmente el texto de la edición de Alcalá, reproducido en facsímile en la obra de Marcel Bataillon. Se han resuelto las pocas abreviaturas que contiene, todas de tipo corriente y sin particular significado, y se han corregido los errores tipográficos obvios. Cuando se ha tratado de simples trasliteraciones o de erratas evidentes, sin importancia ni valor lingüístico, se han enmendado; en los otros casos, que son la mayoría, se ha corregido el texto pero se ha mencionado en nota la versión del impreso.*

Se han separado las palabras, como es costumbre; se ha regularizado y modernizado la puntuación y se han añadido los acentos para facilitar la lectura. Las supresiones se han marcado ( ) y los añadidos [ ].

Para el Salterio, traducido del hebreo, *se ha seguido fielmente el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Viena. Es evidente que no se trata de un autógrafo: José F. Montesinos,*[18] *reprodujo dos facsímiles con su escritura, que resulta muy diferente de la sumamente cuidada, de amanuense profesional, en que está copiado el* Salterio. *La lectura del manuscrito es realmente fácil y no presenta ningún problema; los errores son insignificantes y si se ha hecho alguna alteración se ha mencionado en nota. Se ha respetado escrupulosamente la ortografía del manuscri-*

16. Véase la disertación doctoral manuscrita de Helen Goode, University of Kansas, 1962. The Rhetoric Prose of Fray Luis de León in *Los nombres de Cristo.*

17. M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos*, ed. y vol. citados, p. xlix de Addenda et Corrigenda.

18. José F. Montesinos, *Cartas inéditas de Juan de Valdés al Cardenal Gonzaga, Revista de Filología Española.*—Anejo XIV, Madrid, 1931, páginas 101 y 102.

to, con sus inconsistencias, relativamente escasas, y en muchas ocasiones con los acentos donde hoy no los usamos. En este caso se han conservado, por el valor que puedan tener; en los otros, se han añadido en los lugares en que hoy día los usamos, también para facilitar la lectura.

Se ha conservado la división de versículos como se halla en el manuscrito, que en algunas ocasiones no corresponde exactamente a la división aceptada en la Vulgata *y otras versiones modernas.*

Como el propósito de esta edición es esencialmente literario: facilitar a los eruditos y estudiosos dos monumentos de la prosa religiosa de la primera mitad del siglo XVI prácticamente inaccesibles, se ha aligerado el texto del Diálogo de doctrina *de las citas escripturísticas marginales, que no añaden nada valioso al texto y pueden entorpecer su lectura. Por otro lado, se han marcado en el texto las grandes divisiones que sugiere la tabla del principio y, siempre que ha sido posible, se han subdividido los extensos capítulos en apartados más breves.*

La Tabla de correspondencia de los salmos con la numeración del Salterio, *que corresponde al hebreo, y a la Vulgata, aunque esté mencionada al fin de la dedicatoria-prólogo, se ha suprimido también por no considerarse necesaria ni útil desde el punto de vista literario.*[19]

Finalmente sólo resta dar las más sinceras gracias a la American Philosophical Society, de Filadelfia, por su ayuda que hizo posible un viaje a Viena para examinar el manuscrito del Salterio *y otros, obtener copias de los mismos y después preparar el texto de la presente edición. A la Endowment Association de la Universidad de Kansas por su cooperación, y a la Universidad Nacional Autónoma de México por la acogida generosa dispensada, cual a otro exilado, a Juan de Valdés en dos de sus obras, el más profundo y leal agradecimiento.*

DOMINGO RICART
Universidad de Kansas

19. Ms. folio 18 ro. (p. 139 de la presente edición) que concluye con esa mención: "En la tabla que está al fin del libro se ha guardado la orden de los Salmos, según comúnmente se lee en latín, porque assy más fácilmente se pueda hallar el que la persona querrá buscar."

Al muy illustre señor Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de Sant Esteuan, etc.

El autor

Passando vn día, muy illustre Señor, por vna villa destos Reynos, y sabiendo que por mandato del Señor della, y aun a su costa, enseñauan los curas en sus yglesias a los niños los principios r rudimentos de la Dotrina Christiana —lo qual muchos días antes yo desseaua se hiziesse— me fuy a poner entre los niños de vna yglesia, assí con intención de saber allí alguna buena cosa que introduzir en mi monesterio, como también para ver si auríe algo en que yo, con mis letras y esperiencia, pudiesse ayudar y augmentar aquella buena obra y celestial exercicio; y aunque el cura que enseñaua era ydiota, y no estaua tan fundado en las cosas que dezía como fuera menester, por ser la cosa de la calidad que era, yo me consolé y tomé recreación allí vn buen rato. Como el cura vuo acabado, auiéndome visto (vo.) entre sus niños, con hábito religioso, se vino para mí, desseando, según dixo, saber de mí qué me parecía de lo que le auía oydo dezir. Yo, viendo su buena intención, y pareciéndome que, aun que era ydiota, era ábil y dócil; y viendo assí mesmo el prouecho que de auisarle se podría seguir, después de auerle muy mucho alabado, como era razón, su bueno y santo exercicio, y animándole a que le prosiguiesse, y ansí mesmo amonestasse y aconsejasse a otros hiziessen lo mismo, le rogué nos fuéssemos entramos juntos a comunicar este negocio con Don Fray Pedro de Alua, arçobispo de Granada, porque allende de ser bien que con su autoridad, como de perlado, se hiziesse vna cosa verdaderamente christiana y euangélica como ésta, él, como persona de letras sagradas y spíritu christiano, nos podría largamente instruyr, de donde él r yo, no solamente yríamos edificados, para lo que a nosotros conuenía, pero instructos en aquellas cosas que para instruyr a otros son necessarias.

Al cura pareció muy bien mi consejo; y assí, sin más dilación, él dexó su casa r yglesia, r yo el camino donde yua— porque lo más es razón que priue a lo menos—, r juntos nos fuymos a buscar al (fol. III) Señor Arçobispo, al qual, ordenándolo Dios assí— según que suele

ayudar y fauorecer las buenas voluntades—, hallamos en vn Monesterio de su Orden donde, por librarse de la molestía de los negocios que la dignidad trae consigo, por algunos días se auía retraydo. De Su Señoría fuymos recebidos con mucho amor y caridad, assí porque ésta era su costumbre, como también por ser yo algo su conocido, lo qual todo se le acrecentó. Mas quando supo la causa de nuestra venida, después que nos leuantamos de comer con él a su mesa, nos tomó por las manos, diziendo que quería estar con nosotros toda aquella tarde, r nos lleuó a vna huerta que en el Monesterio estaua; y assentados todos tres junto a vna fuente —porque ésto era por Sant Juan— nosotros abiertamente propusimos nuestra embaxada; y su Señoría muy largamente nos respondió y satisfizo, no solamente al cura, el qual estaua algo lexos de saber lo que conuenía a los niños que doctrinaua, pero también a mi, que a mi parecer lo sabía mediamente bien. Pues deseando yo que vuestra señoría, a quien se aplazen tanto las cosas semejantes que jamás se canssa de leerlas, ni de platicarlas, supiesse lo que allí (vo.) passamos, y assí mismo lo supiessen todos los que tienen en ésto el affecto que vuestra Señoría, acordé de escreuirlo todo, según se me acordó en esta breue escriptura; r porque fuera cosa prolixa y enojosa repetir muchas vezes: "dixo el Arçobispo," y "dixo el Cura," y "dixe yo," determiné de ponerlo de manera que cada vno hablé por sí, de suerte que sea diálogo más que tratado; y, también porque el que lo leyere, quando oyga que habla el Arçobispo, esté atento a oyr las palabras graues, pías y eruditas de aquel excelente varón, pues a él piense, vuestra señoría, que oye r no a mí.

INTRODUCCIÓN

Eusebjo, Antronjo, Cura, Arçobjspo

Arçobjspo: Vuestro santo zelo con que desseáys, hermanos míos, saber estas cosas que auéys propuesto, me parece tan bien que no puedo dexar de alabároslo y assí mismo teneros en mucho el trabajo que auéys tomado en venirme a buscar por maestro y guía de vuestro buen desseo; r aunque yo no tenga tanta sufficiencia y esperiencia como conuernía para satisfazeros, tengo buena esperança en la suma bondad r magnificencia de Dios, que viendo vuestros desseos que te —(fol. IV)— néys de saber, r assí mismo mi buena voluntad que tengo de satisfazeros, dará entendimiento r saber a

mi coraçón r abrirá assí mismo mi boca para que satisfaga a mí y a vosotros. Pues ésto mismo hizo otro tiempo con muchos profetas r personas de baxo r humilde entendimiento, r también, pues prometió Jesu Christo, Nuestro Señor, de hallarse presente a nuestras pláticas todas las vezes que nos juntássemos dos o tres en su nombre; assí que, pues aquí nosotros nos auemos ayuntado en su nombre, de creer es que Él estará presente a nuestras pláticas r con su espíritu alumbrará nuestros coraçones para que lo que aquí habláremos sea para gloria de su santíssimo nombre y edificación, no solamente de nuestras ánimas; pero de las de aquellos que nos tienen las suyas encomendadas. La manera sea ésta: para que más a vuestro plazer se haga, que vosotros me preguntéys lo que desseáys saber, r yo os responderé según Dios me diere sabiduría y entendimiento.

EUSEBJO: Lo vno y lo otro ha dicho vuestra señoría christianamente, r muy bien.

ARÇOBJSPO: No curés agora de (vo.) essas señorías, que pues estamos aquí solos, no quiero que me hableys vosotros con más cortesías que yo a vosotros.

EUSEBJO: También me contenta esso que dezís agora, como lo que dixistes denantes; y pues assí es, yo quiero dexar al cura que pregunte, y sobre lo que él preguntare repreguntaré yo, si algún escrúpulo me quedare.

ANTRONJO: Muy mejor será que vos preguntéys, pues lo sabréys mejor hazer que yo, conforme a lo que vos desseáys saber, r yo os he comunicado, porque desta manera yo quedaré más satisfecho y mejor instruto.

EUSEBJO: Sea como mandáredes: yo huelgo de hazer lo que queréys; y pues tengo de empeçar, quiero leuantar la plática desde el principio de la Christiandad, porque con la gracia de Dios la traygamos al fin; y pues assí es, primeramente nos dezíd por qué nos llamamos este nombre de christiano r de dónde tuuo principio.

ARÇOBJSPO: Llamámosnoslo, porque assí como antiguamente de Jsrael se llamaron israelitas los que eran del linaje de Jsrael, assí es razón que nosotros, de Jesu Christo, nos llamemos christianos, pues tenemos fe en Él. Donde este nombre primero se puso fue en Antiochía. La causa fue ésta: que (fol. v) viendo los Apóstoles que crescía el número de los que se allegauan a su predicación, parescióles que era bien que todos los que confessassen la fe de Jesu Christo guardassen la ley euangélica de Christo se llamassen christianos.

EUSEBJO: ¿Qué differencia ay entre el christiano y el no christiano?

ARÇOBJSPO: Que el christiano, después de auer recebido el agua del baptismo, se funda principalmente en fe y charidad, y luego en aprouechar a todos y no dañar a alguno, y en fin, en biuir a exemplo de Jesu Christo, Nuestro Señor, pura y sinceramente.

EUSEBJO: Y al que viéramos que tiene todo ésso, ¿tenerle emos por christiano?

ARÇOBJSPO: Sí, ¿por qué no?

EUSEBJO: Porque nos podremos largamente engañar.

ARÇOBJSPO: ¿Cómo?

EUSEBJO: Yo os lo diré. Quanto a la fe y caridad, que son virtudes interiores, ya veys que no podremos juzgar si vno las tiene o no; lo demás, también lo puede tener vn infiel, pues de muchos gentiles leemos que lo tuuieron.

ARÇOBJSPO: Bien sé donde vays; queréys dezir que, iuntamente con lo que dixe, es menester que el christiano guarde las cerimonias y estatutos de la Yglesia.

EUSEBJO: Muy bien me entendistes.

ARÇOBJSPO: Mirad, Padre, lo que yo dixe que el christiano deue tener es lo principal; estotro (vo.) es accessorio; assí que, de la misma manera que no tenemos por christiano al que no guarda las cerimonias de la Yglesia, querría yo que no tuuiéssemos tampoco por christiano al que no hiziesse lo que primero dixe. Pero están en este caso los juyzios del vulgo, y avn de más que vulgo, tan corrompidos, que quando en ello pienso, es cierto que de lástima se me rompen las entrañas. Pero desto quiçá hablaremos adelante a otro propósito.

EUSEBJO: En verdad; vos hauéys respondido harto mejor que vn cierto donado nuestro, que preguntándole vna vez, por reyr, qué differencia auía entre los christianos y los moros, dixo que él no sabía otra sino que nosotros no comemos carne la quaresma y ellos sí, y nosotros guardamos los domingos y fiestas, y ellos no; pues, si os plaze, bien auía treynta años el mancebo que era donado.

ARÇOBJSPO: Por cierto, él auía deprendido harto con vuestra conuersación. !Aosadas! que ésse tal era más afficionado al torrezno que al libro. Pues, tornando a nuestro propósito, es menester que el christiano tenga la señal de christiandad que dixo Jesu Christo, Nuestro Señor, a los Apóstoles, quando les dixo: En esto conoscerán todos que soys mis discípulos, si os amáredes vnos a otros. Porque, pues, áún agora nosotros, al que no anda vestido (fol. VI) con estas vesti-

duras, no le tenemos por frayle de Sant Hierónymo, porque algunos dizen: es ésta la señal que dexó Sant Hierónymo a sus frayles; es también mucha razón que al que no tuuiere la señal que Jesu Christo dexó a los suyos, no le tengamos por christiano.

EUSEBJO: Está esso muy bien dicho, y pues aquí auemos de tratar de cómo vn christiano deue ser instruydo en la dotrina de Jesu Christo, dizidnos, ¿qué es la primera cosa que se deue enseñar al christiano?

ARÇOBJSPO: Ya, por lo que encomendays a los padrinos de los niños, quando los baptizáys, sabéys que lo principal deue ser istruyrlos en la fe y en buenas y santas costumbres, r enseñarles el *Pater Noster* y el *Aue María* y el *Credo*. Esto es menester les encomendéys muy ahincadamente y muy de veras, r lo mismo encomendaréis a sus padres; y ésto no solamente quando los acabáys de baptizar, pero siempre que se ofresciere oportunidad, encargándoles assí mismo que tengan mucho cuydado r vigilancia para que los ánimos de sus hijos no se corrompan con malas compañías ni con malas pláticas; de manera que, en quanto fuere possible, aparten sus hijos de sí quando hablan o entienden en alguna cosa que no sea christiana, r que los apliquen r enamoren a la doctrina de Jesu Christo; de tal manera que, aun en nombrarlo, se (vo.) deleyten y tomen plazer. Allende desto, deuéysles encomendar que miren mucho en cuyo poder ponen sus hijos, para que los doctrinen en buenas costumbres y les enseñen letras; y dezirles que procuren que el maestro sea tan hombre de bien, y de tan buenas y santas costumbres, que juntamente aprendan dél los niños letras y santidad.

ANTRONJO: Y el que no tiene para poder hazer esso, ¿qué hará?

ARÇOBJSPO: Encomendadlo vos a todos, y el que no tuuiere para poderlo hazer, a lo menos hará lo que pudiere. Creedme vna cosa: que si los señores y personas ricas tuuiessen este auiso, no harían lo que, no sin gran detrimento de la christiandad, comúnmente vemos que hazen.

ANTRONJO: ¿Qué es lo que se haze?

ARÇOBJSPO: Yo os lo diré. Parece que tienen más cuydado en hazer de vna muleta buena mula, que no de sus hijos buenos christianos.

ANTRONJO: ¿De qué manera?

ARÇOBJSPO: Désta. Vemos que para la mula no toman sino persona que sepa muy bien regirla, de manera que le haga muy bien andar y no trotar, y la sepa bien pensar, y no estragar; pero para sus hijos no curan de mirar si es el ayo o maestro que les quieren dar perso-

na de buenas costumbres o de malas, quito de vicios o vicioso, amigo de virtudes y (fol. VII) bondades o de maldades y ruyndades, y, en fin, buen christiano o malo; sino míranle no más questo: si tiene buen *Coram vobis,* como dizen, para parecer entre señores, y si es de linaje, y assí otras cosas de que al pobre mochacho se le puede seguir muy poco prouecho y se le siguen, a ratos, muy muchos daños. Y assí como en la tierna edad se embeuen los tales en costumbres mundanas, por marauilla después las pueden desechar de sí; y como ésto cae en los principales, a quien todos tienen por dechado, a la mi fe vanse todos por aquel camino. Pues ya vos veys, si ésto se remediasse, ¡quán gran parte de bien sería en la christiandad!

ANTRONJO: Por mi fe, que teneys grandíssima razón r que me contenta en extremo lo que dezís; r yo os prometo de hazerlo de aquí adelante dessa manera. Pero dezidme, ¿qué os parece deuo primero r principalmente enseñar a los niños que acostumbran a venir a mi yglesia?

ARÇOBJSPO: Deziros he ésto por la misma orden que yo tengo acordado se haga en todo mi arçobispado; r assí digo que lo primero sea traerles muchas vezes a la memoria el voto que hizieron en el baptismo y dárselo muy claramente a entender.

ANTRONJO: ¿Qué (vo.) voto es ésse que dezís, que yo ni le sé ni jamás oy dezir que ouiesse tal voto?

ARÇOBJSPO: ¿Cómo no? Quando baptizays vn niño, ¿sus padrinos no prometen en su nombre que biuirá y morirá en la fe y doctrina de Jesu Christo, y en señal desto no les hazeys dezir el *Credo?*

ANTRONJO: Sí, hago.

ARÇOBJSPO: Pues luego, ¿no os paresce que ésto es hazer voto?

ANTRONJO: Por mi salud, que dezís verdad; nunca auía mirado en ello, avnque creo he baptizado en este mundo más de quinientos niños y niñas; ni avn penssé que auía otros votos sino los que hazen los frayles.

ARÇOBJSPO: Antes essos de los frayles son solamente para poder con más aparejo guardar éste, que es el principal, y sin el qual ni por pensamiento somos christianos. Este voto, pues, conuiene que les traygáys muchas vezes a la memoria, diziéndoles que se acuerden que en el baptismo renunciaron a Satanás con todas sus pompas y malos desseos, y assí mismo renunciaron al mundo; quiero dezir los appetitos y desseos mundanos, y prometieron de ser perfectos en la Orden de Jesu Christo, para tener con Él fe y amor, y seguir

su santíssima doctrina y imitar su perfectíssima vida, pues que éste es el fin a que todo christiano deue tener siempre ojo.

ANTRONJO: (Fol. VIII) Por las órdenes que rescebí, nunca jamás oy lo que vos agora me dezís. Y quanto a lo primero, yo huelguo harto de saberlo para mi prouecho, y en lo demás, yo os prometo que ningún día passe sin dezirlo a mis mochachos.

EUSEBJO: Esso haréys vos muy bien, y muy conforme a lo que deuéys; y pues quisistes que yo preguntasse, dexadme hazer; y vos, señor, nos dezid qué es lo que después désso se deue de enseñar.

ARÇOBJSPO: El *Credo* o symbolo que dezimos de los Apóstoles, porque allí están los artículos de la fe, que es [lo] que el christiano es obligado a creer. Esto es menester que muy discretamente se lo declaréys, de manera que entiendan qué es lo que en cada artículo han de creer y cómo lo han de creer.

EUSEBJO: Bien está; ésso nos diréys después; agora dezidnos lo que después se deue enseñar.

ARÇOBJSPO: Después del *Credo,* los diez Mandamientos, porque es menester que sepan cómo han de agradar a Aquel en quien ya creen, y cómo han de cumplir su voluntad; lo qual todo se muestra en ellos; y conuiene que se lo declaréys muy enteramente y que les deys a entender cómo para ser christianos, ni avn el menor de todos ellos jamás han de quebrantar. Junto con estos Mandamien(vo.) tos es bien que les enseñéys los capítulos de Sant Matheo, quinto y sexto y séptimo, porque allí está la suma y complimiento de la Doctrina Christiana; y deziéndoles ésto, procuraréys de afficionarlos y enamorarlos a la doctrina euangélica, dándoles a entender cómo es jugo suaue r carga muy liuiana al que con amor y affición la toma. Enseñarles eis luego, de qué se deuen guardar, para que biuan siempre con continua cautela. Aquí les diréys algo de los siete peccados mortales, r dezírselos eys de manera que les empiecen desde niños a aborrecer. Assí mismo es bien que sepan los dones del Spíritu Santo, las virtudes theologales y assí otras cosas semejantes. Conuiene también que les declaréis muy santa y breuemente la oración del *Pater Noster,* y se la encarezcáys muy mucho, para que la tengan en lo que es razón, r no hagan como el vulgo de los ygnorantes, que rezan r no saben qué es lo que dizen.

ANTRONJO: ¿Y no os parece que será bien abezarles, junto con ésso, [a] algunas oraciones deuotas?

ARÇOBJSPO: En ésso hazed vos como quisierdes; aquí solamente os

dezimos lo que es necessario que todo christiano sepa; en essotro no me entremeto. Allende désto, será muy bien que en vn bre-(fol. IX)-uezito compendio r arte les enseñéis todo el discurso de la Sagrada Escriptura, donde se comprehenda sumariamente lo que aconteció desde que crió Dios el cielo y la tierra, y todo lo que en ellos está, hasta el gloriosíssimo aduenimiento de Jesu Christo, Dios y Señor nuestro.

ANTRONJO: Esso querría que me dixéssedes, pues lo deuéys tener bien aprendido,

ARÇOBJSPO: Sí, tengo, y sí os lo diré, pero a su tiempo.

EL CREDO O SÍMBOLO DE LOS APÓSTOLES

EUSEBJO: Dezís muy bien, y pues dezís que lo primero que a los niños se deue enseñar es el Credo, es menester que nos digáys sobre cada artículo dél lo que os paresce se les deue dezir.

ARÇOBJSPO: Soy contento. Preguntádmelo vos de la manera que lo desseáys saber y yo os responderé, y desta manera quedará declarado, de suerte que pueda el cura tomar, para sus muchachos lo que mejor paresciere.

ANTRONJO: Sea assí.

1. EUSEBJO: El primer artículo dize: *Creo en Dios Padre Todopoderoso, que crió el cielo* y *la tierra.*

ARÇOBJSPO: Assí es verdad.

EUSEBJO: Pues veamos agora, quando dezimos Dios, ¿qué auemos de entender?

ARÇOBJSPO: Que es vn Ser eterno que ni jamás tuuo principio ni ha de tener fin, y que es tal que no ay cosa que en grandeza ni en sabiduría se le pue-(vo.)-da ygualar, El qual con sólo su querer crió todas las cosas, assí visibles como inuisibles, y con su marauillosa sabiduría las rige r gouierna; con su suma bondad todas las apacienta r conserua; el qual también restituyó al linage humano de la miseria en que por el pecado del primer hombre cayó.

EUSEBJO: Veamos, ¿qué es el prouecho que de considerar estas tres cosas en Dios se puede sacar?

ARÇOBJSPO: Yo os lo diré: que quando le consideramos omnipotente, sometémonos todos r del todo a Él, viendo que delante de su ma-

gestad es nada toda la alteza de los hombres r de los ángeles; y assí, luego, con grandíssima fe y entera certidumbre, creemos todas las cosas que en la Sagrada Escriptura se cuentan que hizo; r también creemos que acontescerá lo que prometió que acontescerie, y de aquí viene que, desconfiando de nuestras fuerças, que son en la verdad flacas r ruines, nos ponemos muy de verdad en las manos de Aquel que puede todo lo que quiere. Quando pensamos en su suma sabiduría, ningún caso hazemos de nuestra sabiduría ni de la de ningún hombre, pero creemos que todas las cosas quél haze las haze recta r justamente; puesto (fol. x) caso que al juyzio humano algunas parezcan absurdas. Quando consideramos su suma bondad, conoscemos claramente que ninguna cosa ay en nosotros que no la deua[mos] a su magnífica liberalidad, y pensamos también que no ay pecado, por graue que sea, que Él no huelgue de perdonar al que muy de ueras se buelue r conuierte a Él, y de más desto, que ninguna cosa ay en el mundo quél no huelgue de dar al que con entera confianza se la pide.

EUSEBJO: Y, veamos, ¿creéys que basta solamente creer que es Dios tal como dezís?

ARÇOBJSPO: No, de ninguna manera; antes, de más desto, es menester que con syncero y puro ánimo pongamos en Él todo nuestro amor, esperança y confiança, y abominemos y maldigamos a Satanás con toda la ydolatría y todas las maneras de artes mágicas, y que a vn solo Dios adoremos, y ninguna cosa aya que tengamos en más ni en tanto como a Él: ni ángel, ni padres, ni señor, ni riquezas, ni honras, ni deleytes; assí que estemos aparejados a perder la vida por su causa, con entera r firme certidumbre que no puede perescer el que se pone todo en sus manos.

EUSEBJO: Veamos; ¿ay alguna cosa que deuamos honrrar, temer o amar sino a vn solo Dios? (vo.)

ARÇOBJSPO: Si alguna cosa honrráremos, si algo teméremos, si algo amáremos fuera dél, por su amor lo deuemos honrrar, temer r amar, atribuyéndolo todo a su gloria, haziéndole siempre gracias por todas las cosas que nos succedieren, agora sean tristes, agora sean alegres.

ANTRONJO: Veamos, señor, ¿ésso es para todos?

ARÇOBJSPO: Sí, sin dubda; para todos los que quisieren gozar de la pasión de Jesu Christo es esto, r no para vnos más que para otros.

EUSEBJO: Está bien, vamos adelante.

§ 2. El secundo artículo es creer *en Jesu Christo, Hijo de Dios,* vn solo Señor, Dios nuestro.

ARÇOBJSPO: Es verdad.

EUSEBJO: Pues, decidnos, ¿cómo pudo ser quel mesmo Jesu Christo fuesse Dios inmortal r hombre mortal?

ARÇOBJSPO: Fue éssa vna cosa muy ligera de hazer a Aquel que puede todo lo que quiere; y de más de creer que Jesu Christo es tal por causa de la naturaleza diuina que tiene común con el Padre, todo lo que de grandeza, de sabiduría r bondad atribuymos al Padre, auemos de atribuyr también al Hijo; r todo lo que deuemos al Padre, auemos de creer que deuemos también al Hijo. Verdad es que quiso el Eterno Padre criar todas las cosas r dárnoslas mediante el Hijo. (fol XI)

EUSEBJO: ¿Por qué la Sagrada Escriptura llama al hijo Hijo?

ARÇOBJSPO: Porque es propio del Hijo ser engendrado r nacer del Eterno Padre.

EUSEBJO: ¿Por qué lo llama único?

ARÇOBJSPO: Por hazer differencia entre el Hijo natural, que es Jesu Christo, r los hijos adoptiuos que son todos los que están allegados r vnidos con Él por vnión de amor.

EUSEBJO: Pues veamos, ¿por qué quiso Dios que su Hijo, siendo Dios se hiziesse hombre?

ARÇOBJSPO: Porque mediante hombre fuessen los hombres reconciliados con Dios.

ANTRONJO: Huélguome en estremo de oyros, porque si bien pregunta el vno, muy mejor responde el otro.

EUSEBJO: Yo os prometo que vos oyáys cosas de que más os marauilléys.

§ 3. El tercero artículo es creer que *Jesu Christo fue concebido por obra de Spíritu Santo,* y que nasció de la Virgen María.

La causa por qué quiso nascer desta manera nos dezid.

ARÇOBJSPO: Porque assí conuenía que nasciesse Dios r assí era necessario que nasciesse el que venía a limpiar las inmundicias r suziedades de nuestro nascimiento. Quiso Dios nascer hijo humano, para que nosotros, nasciendo otra vez en virtud suya, por nueuo nascimiento spiritual, nasciéssemos hijos de Dios.

EUSEBJO: Y dezidme, ¿avemos de creer quéste (vo.) mismo Jesu Christo conuersó acá en el mundo, r hizo aquellos milagros, r enseñó aquellas cosas que cuentan los euangelistas?

Arçobjspo: Mucho mejor que creer que yo soy hombre.

Eusebjo: Luego, ¿también avemos de creer que es éste el Mexías que estaua figurado en las figuras de la Ley Vieja, el qual hauían prometido los prophetas, r los judíos por luengo tiempo hauían esperado?

Arçobjspo: Sí, sin ninguna dubda, r de la misma manera deuéys creer que para alcançar entera r perfecta santidad, basta ymitar r seguir la vida r dotrina del mesmo Jesu Christo.

Eusebjo: Destos tres artículos passados, yo quedo bien satisfecho.

§ 4. El quarto ya sabéys que es creer que este mesmo Jesu Christo, Señor nuestro, padesció muerte r passión en tiempo de Poncio Pilato, y que fue crucificado, muerto r sepultado.

Arçobjspo: Sí sé; pero también conuiene que sepamos que fue cordero sin manzilla r que padesció todas estas cosas muy de buena gana, sin culpa suya, r como aquel que para nuestra saluación mucho las desseaua padescer, r también que fue todo por ordenación de su Eterno Padre.

Eusebjo: Dezidnos más, ¿por qué el Padre quiso que su tan (fol. xii) querido Hijo, siendo la misma innocencia, padesciesse cosas tan crueles, tan indignas y terribles?

Arçobjspo: Porque mediante este altíssimo sacrificio fuéssemos reconciliados con él quando pusiéremos en su nombre toda la confiança y esperança de nuestra justificación.

Eusebjo: Otra cosa nos dezid, ¿por qué consentió Dios que todo el linaje humano cayesse de tal manera?; r ya que lo consentió, veamos, ¿no pudiera reparar por otra vía nuestra cayda?

Arçobjspo: Esto me da a mí a entender, no la razón humana. la qual desto alcança muy poco, sino la fe, que por ninguna otra vía se pudiera hazer mejor ni con más vtilidad nuestra.

Antronjo: Una cosa ha mucho que yo desseo saber, la qual os quiero preguntar: ¿por qué quiso Jesu Christo morir esta manera de muerte antes que otra ninguna?

Arçobjspo: Porque estaua assí prophetizado, y porque el mundo la tenía esta manera de muerte por la más deshonrrada de todas, porque los tormentos della son crueles y pesados; assí que de tal muerte conuenía que muriesse Aquel que, tiniendo estendidos los braços hazia todas las partes del mundo, combida a todas las gentes dél a la salud y vida eterna. Y assí (vo.) mismo llama a los hombres que stán sampuzados en cuydados terrenales, a que gozen de los gozos

celestiales; r, en fin, puesto de aquella manera en la cruz, nos represen tó la serpiente que Moysés colgó del madero, para que los oue fuessen mordidos de las serpientes, puniendo los ojos en ella, sanassen.

EUSEBJO: Está bien; pero veamos, ¿por qué quiso ser sepultado con tanta curiosidad, embuelto con engüentos, encerrado en nueuo monumento cauado en piedra biua, r sellada la puerta r puestas guardas públicas?

ARÇOBJSPO: Por muchas causas, r la vna es porque fuesse más notorio r claro que verdaderamente auía resuscitado, r no resuscitó luego; porque si la muerte fuera dubdosa, fuéralo también la resurreción, la qual quiso Él que fuese certíssima.

EUSEBJO: Pues nos auéys ya satisfecho a nuestras preguntas, vamos adelante.

§ 5. El quinto artículo es creer que *descendió a los infiernos r que resuscitó al tercero día dentre los muertos.*

ANTRONJO: Veamos, ¿padesció allí algún detrimento?

ARÇOBJSPO: No, en ninguna manera.

ANTRONJO: Pues, ¿a qué baxó?

ARÇOBJSPO: A sacar las ánimas de los santos padres que luengo tiempo le auían esperado, (fol. XIII) r también para que, auiendo El quebrantado el reyno del demonio, de allí adelante pudiéssemos nosotros más a nuestro saluo pelear contra el mismo demonio.

ANTRONJO: ¿Por qué quiso resucitar?

ARÇOBJSPO: Por tres cosas principales: la primera, por darnos cierta esperança de nuestra resurrectión; la segunda, porque supiéssemos que es immortal r assí, de mejor gana, pusiéssemos en Él la esperança de nuestra salud; la vltima, porque muertos nosotros (mediante la penitencia), a los pecados, y sepultados juntamente con Jesu Christo mediante el baptismo, fauorescidos con su gracia, resucitássemos para biuir nueua manera de vida.

ANTRONJO: En verdad, estas tres razones me parecen a marauilla bien. ¡Quién tuuiese en escripto todo lo que aquí dezís!

EUSEBJO: Paréceme que, pues os parece bien, lo deuéys escriuir en vuestra memoria; o por mejor decir, en vuestra ánima; pero ¡dad acá!, no perdamos tiempo.

§ 6. El sexto artículo es creer que *Jesu Christo subió al cielo, r que está sentado a la diestra de Dios Padre.*

ARÇOBJSPO: Assí es verdad, y assí lo deuemos todos creer.

EUSEBJO: Veamos, ¿por qué quiso dexar el mundo?

ARÇOBJSPO: Porque todos le amássemos spiritualmente (vo.) r juntamente leuantássemos nuestras ánimas al cielo; r assí ninguna nación vuiesse que particularmente se pudiesse vanagloriar o tener en su tierra a Jesu Christo; ni menos vuiesse ninguno que por la presencia corporal le amasse, como paresce que algún tiempo lo amaron los Apóstolos.

EUSEBJO: Es sin dubda muy buena r christiana razón la que dezís, y pluuiesse a Dios que aprendiéssemos todos los que nos llamamos christianos a no hazer tanto hincapié en estas cosas corporales y exteriores, r a poner todo el fundamento de nuestra christiandad en las espirituales r interiores. Esto hará Dios quando fuere seruido.

§ 7. Quiero yo preguntar adelante: el séptimo artículo es creer que el mismo *Jesu Christo desde allí ha de venir a juzgar los biuos r los muertos*. Y quiero que me digáys lo que destos aduenimientos sentís.

ARÇOBJSPO: Soy contento. El primer aduenimiento fue, según las prophecías, en el qual vino Jesu Christo, humilde r abiecto, para instruir nuestra vida; quiero dezir, para mostrarnos cómo auemos de biuir si quere- (fol. xiiii) -mos ser particioneros de su gloria, la qual quiso Él que alcançássemos en virtud de su justicia. Será tambien el segundo aduenimiento, según las prophecías, en el qual verná con gran magestad. Y estarán, mal que les pese, ante su acatamiento todos los hombres, de qualquier estado o nación que sean, porque todos los que desde el principio del mundo, hasta aquel día fueren muertos, en vn instante resucitarán, r cada vno, vestido con su mesmo cuerpo, verá el eterno juez. Hallarse an allí los bienauenturados ángeles como sieruos fieles. Hallarse an también los demonios para ser juzgados. Y entonces, aquel diuino juez Jesu Christo pronunciará desde lo alto aquella immutable sentencia, por la qual embiará a los eternos tormentos a todos los que siguieron la vandera del demonio; y a todos los buenos santos lleuará consigo para que juntamente gozen del Reyno celestial, ya seguros de toda molestia r trabajos. Verdad es que no quiso manifestarnos el día deste adue nimiento; lo qual todo conuiene que creamos assí los christianos, y que lo enseñemos assí mismo a los que instruímos. (vo.)

ANTRONJO: Quanto que a mí, paréceme cosa de entre sueños oyr lo que oygo, porque de todo éllo no sabía más que vna tabla.

EUSEBJO: Bien está.

§ 8. El octavo artículo es *creer en el Spíritu Santo.* Déste bien sé yo que nos diréis marauillas.

ARÇOBJSPO: Lo que os puedo dezir es que conuiene que todos creamos quel Espíritu Santo es verdadero Dios, juntamente con el Padre r con el Hijo; r que de tal manera son tres personas, que es vna mesma essencia, quiero dezir, vn mesmo ser. Y porque no ay razones humanas que sean bastantes para persuadir r para entender ésto, es menester que el entendimiento humano se sojuzgue r someta a la obediencia de la fe. Por este mismo Spíritu auemos de creer que fueron inspirados los que nos escriuieron los libros del viejo r nueuo Testamento, sin cuyo fauor r gracia ninguno alcança vida ni salud eterna.

EUSEBJO: ¿Por qué se llama Spíritu?

ARÇOBJSPO: Porque assí como nuestros cuerpos biuen mediante el hanélito o huelgo, assí mediante las secretas inspiraciones que se atribuyen al Spíritu Santo, son nuestros ánimos viuificados.

EUSEBJO: Veamos. ¿es lícito llamar al Padre, Spíritu?

ARÇOBJSPO: Sí, ¿por qué no? (fol. xv)

EUSEBJO: Porque parece que se confunden las personas.

ARÇOBJSPO: No hazen; que el Padre llámasse Spíritu, porque es incorpóreo, lo qual es común a todas tres personas según la naturaleza diuina. Pero la tercera persona llámase Spíritu porque a ella se atribuye que inspira r inuisiblemente traspassa por nuestros ánimos, assí como los ayres traspassan por la tierra o por el agua.

ANTRONJO: Quanto que esso por alto se me passa a mí; allá os auenid vosotros que lo entendéis.

§ 9. EUSEBJO: Aunque agora no lo entendéis, no curéis que vos lo entenderéys algún día; porque se nos va ya el tiempo, ya veys, que el nono artículo es creer la Santa Yglesia Cathólica, que es ayuntamientos de Santos.

ARÇOBJSPO: Bien dezís.

EUSEBJO: Pues quiero que me digáys, por qué no dezimos *en* la Santa Yglesia.

ARÇOBJSPO: La causa désto nota muy bien Sant Cipriano, el qual dize que, porque en sólo Dios somos obligados a creer, por ésso no pusieron los Apóstolos *en* la Santa Yglesia, sino Santa Yglesia.

ANTRONJO: Esso no entiendo, si no me lo dezís más claro.

ARÇOBJSPO: Lo que Sant Cipriano dize es, que conuiene que tengamos nuestra esperança del todo puesta en Dios, r no en criatura ninguna, r porque la Yglesia consiste de (vo.) hombres que son criaturas en las quales no es lícito que pongamos nuestra esperança ni confiança, por esso se haze aquella differencia.

ANTRONJO: Está bien, pero a essa cuenta querría dezir: creo Santa Yglesia.

ARÇOBJSPO: Auéys de saber que Yglesia es vocablo griego r quiere dezir congregación o ayuntamiento. Pues lo que en este artículo dezimos que creemos, es que ay acá en el mundo vna yglesia que es vn ayuntamiento de fieles, los quales creen en vn Dios Padre r ponen toda su confiança en su Hijo r son regidos r gouernados por el Spíritu Santo que procede de entramos. De la qual congragación se aparta qualquier que comete pecado mortal, r assí dizen algunos, según vos parece que lo entendéys, que lo que se añade, ayuntamiento de santos, no es otra cosa sino declaración de lo primero. Como si dixera: Santa Yglesia cathólica, quiero dezir, ayuntamiento de santos, que es breuemente vna tal participación r comunicación entre todos los santos, que son los verdaderos christianos, que desde el principio del mundo fueron r serán, de todas sus buenas obras, qual es la amistad r compañía de los miembros del cuerpo, de tal manera (fol. XVI) que los vnos se ayudan a los otros. Pero fuera desta congregación que digo, aun sus propias buenas obras aprouechan a ninguno para la vida eterna, si no se reconcilia r torna a juntar a la santa congregación.

§ 10. R por esta causa se sigue luego el X artículo que es: *creer la remisión o perdón de los pecados;* porque fuera de la yglesia que digo, a ninguno se perdonan los peccados; puesto caso que se aflija mucho r atormente con penitencias o exercite todas las obras de misericordia; y mirad que digo que en la Yglesia, no de los ereges sino santa; quiero dezir, que está ayuntada con el spíritu de Jesu Christo. Ay remissión de pecados, mediante el baptismo; r después mediante la penitencia r las llaues que Jesu Christo dio a la Yglesia. Todo esto se deue saber, y creer y enseñar desta manera; r yo assí tengo determinado de mandar se haga en mi arçobispado; porque diziéndose desta manera mostrarse a la necedad grossera de muchos que temeraria r locamente dizen que ya no ay en el mundo sanctos; r

los necios no miran que lo que por vna parte confiessan en el Credo, por otra lo niegan en sus pláticas; ésto les viene de no saber lo que confiessan que creen; r por ventura no lo saben, porque no han tenido quien (vo.) se lo declarare.

ANTRONJO: Por las órdenes que recebí, que yo he caído en essa necedad muchas vezes sin mirar en ello. Pero de aquí adelante sabré más.

EUSEBJO: Sí sabréys, yo os prometo, r por tanto me deuéis dexar preguntar.

§ 11. El vndécimo artículo es: *creer la resurrectión de la carne.* Dezidnos, ¿qué deuemos entender por carne?

ARÇOBJSPO: El cuerpo humano animado con ánima humana.

ANTRONJO: Pues tan a mi plazer respondéis, dezidme a mí; ¿auemos de creer que cada ánima tornará a tomar el mismo cuerpo que dexó?

ARÇOBJSPO: Sí, sin duda ninguna.

ANTRONJO: Regia cosa parece que después de auer sido traydo vn cuerpo muerto de acá para acullá pueda resucitar todo junto.

ARÇOBJSPO: Mirad, hermano, al que pudo criar todo quanto quiso de nonada, creedme que no le será difficultoso tornar en su primera figura lo desfigurado. La manera cómo ésto se ha de hazer, no curemos aquí de disputarla, pues nos basta abraçándonos más con la fe que con razones humanas. Creed que el que ésto prometió es de tal manera verdadero que no puede mentir, y es de tal manera poderoso que en vn momento puede hazer quanto quisiere.

ANTRONJO: (fol. XVII) Yo quedo désto satisfecho; pero dezidme otra cosa: ¿qué necessidad aurá entonces de cuerpos?

ARÇOBJSPO: Sabed, hermano, que quiere Dios que todo el hombre, cuerpo r ánima, se gozen en la gloria con Jesu Christo, pues acá en el mundo fue todo, cuerpo r ánima, affligido por Jesu Christo.

§ 12. EUSEBJO. Al menos, désto no os quexaréys que no quedáys satisfecho; r pues ya no nos queda sino el vltimo artículo que es: *creer la vida eterna,* por charidad, nos lo declarar muy altamente.

ARÇOBJSPO: Declararlo he como supiere. Auéys de saber que en esta vida ay dos maneras de muertes: la vna del cuerpo, y ésta es común a los buenos r a los malos; la otra del ánima. En la otra vida, después de la vniversal resurrección, ternán los buenos vida eterna, assí del cuerpo como del alma. Y el cuerpo será ya libre de toda fatiga

r, hecho spiritual, será regido por el spíritu; y el ánima, siendo libre de toda tentación, gozará sin fin del sumo bien que es Dios. Ternán por el contrario los malos muerte eterna, assí del cuerpo como del ánima, porque ternán cuerpo immortal, para que eternamente sea atormentado, r ánima que sin esperança de misericordia sea siempre afligida (vo.) con stímulos de pecados.

ANTRONJO: En verdad, ésso me contenta mucho. Pluuiesse a Dios que lo supiesse yo también sentir como vos sabéys dezir.

ARÇOBJSPO: Mirad, hermano, el saber dezir bien las cosas es a las vezes —como dizen— gracia natural. Pero el saberlas gustar r sentir creedme que es don de Dios; dígolo, porque si lo que he hecho os parece bien r desseáys el fructo dello, deuéis pedirlo a Dios; r pedirlo, no tibia, ni fríamente, sino con mucho feruor, conociendo vuestra necessidad, porque quiero que sepáys que tanto feruor tenemos en la oración, quanta es la necessidad que en nosotros conocemos.

EUSEBJO: Esme Dios testigo, que entre muchas declaraciones del *Credo* que he oydo, es ésta que aquí auéys dicho la que más me satisfaze; r por ésto os suplico, señor, que mi digáys si la auéys aprendido en algún libro.

ARÇOBJSPO: Que me plaze de muy buena gana. Bien auréys oydo nombrar vn excelente doctor, verdaderamente theólogo, que agora biue, el qual se llama Erasmo Roterodamo.

EUSEBJO: Sí, he.

ARÇOBJSPO: ¿Ya auéys leydo algunas obras suyas?

EUSEBJO: No, porque algunos me han aconsejado que me guarde de (fol. XVIII) leerlas.

ARÇOBJSPO: Pues tomad vos mi consejo r dexad a essos para necios; r vos leed y estudiad en las obras de Erasmo r veréys quán gran fructo sacáis; r dexado aparte esto, auéis de saber que entre las obras deste Erasmo hay vn librito de *Colloquios familiares,* el qual dize él que hizo para que los niños juntamente aprendiessen latinidad r christiandad, porque en él trata muchas cosas christianas. Entre éstos, pues, ay vno donde se declara el *Credo* casi de la manera que yo aquí os lo he declarado; r no os marauilléys que lo tenga assí en la cabeça, que lo he leydo muchas vezes r con mucha atención.

EUSEBJO: Dígoos de verdad que, dexada aparte la auctoridad de vuestra persona, la qual yo tengo en mucho, solamente esta declaración del *Credo* me afficionará ha leer en Erasmo, r nunca dejarlo de las manos; lo cual entiendo hazer assí de aquí en adelante.

ANTRONJO: Por el hábito de Sant Pedro, que aunque por informaciòn de algunos amigos míos estaua mal con esse Erasmo que dezís, yo de aquí adelante esté bien, pues vos, señor, le alabáys tanto. Mirad, quánto haze al caso la buena (vo.) comunicación; pero ha de ser con esta condición, pues yo no entiendo essos latines, que me auéys de dar vn traslado desse colloquio o como le llamáys.

ARÇOBJSPO: Soy contento; yo haré que se os dé; pero mirad, padre honrrado, las cosas semejantes más es menester que se tengan imprimidas y encaxadas en el ánima que escritas en los libros. Dígoslo porque querría hiziéssedes más caso de tener lo dicho en vuestra ánima que en vuestra cámara.

ANTRONJO: Vuestro consejo es como de tal persona se espera. Yo os prometo de trabajar quanto pudiere, con la gracia de Nuestro Señor, en hazer lo que dezís.

ARÇOBJSPO: Hazedlo vos assí, r yo os doy mi palabra que no perdáys nada. También podréys de aquí collegir la manera cómo auéys de declarar a vuestros muchachos el *Credo,* r después que lo sepa alguno, deueysle vos mismo de preguntar, assí como Eusebio me ha preguntado a mí

ANTRONJO: Digo que también haré esso.

EUSEBJO: Pues ya el *Credo* ésta declarado, conuiene que pasemos adelante.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

Al principio dexistes que lo primero que al niño christiano se le deue enseñar, después del *Credo,* es los diez mandamientos. Auéys nos agora de dezir la causa.

ARÇOBJSPO: (fol. XIX) Que me plaze. Claro está que, después que el hombre ha sabido en quien ha de creer, y despues también que ha sabido qué es lo que ha de creer, lo qual auemos mostrado en el *Credo,* es menester que sepa la voluntad de Aquél a quien ya conoce y en quien ya cree. Esta voluntad declaró Dios en otro tiempo a los hijos de Israel, dándoles los diez mandamientos, que también agora somos nosotros obligados a guardar r declaróles más Jesu Christo, Nuestro Señor, estando y conuersando acá en el mundo, como quiçá diremos adelante; r por esta causa dixe lo que dixe.

EUSEBJO: Y aún fue muy bien dicho; r pues nos auéys de declarar los mandamientos, querría me dixéssedes primero por qué casi en todos

los diez mandamientos no manda Dios lo que quiere que hagamos, sino lo que quiere que no hagamos. Quiero dezir, ¿por qué no dize: *Adorarás a vn solo Dios,* sino: *no adorarás dioses agenos,* y semejantemente en los más de los otros?

ARÇOBJSPO: Essa es cosa que la certidumbre della pende de la sabiduría de Dios; pero con su gracia os diré lo que a otro que me preguntó lo mismo respondí, r si vos supiéredes otra mejor cosa, dezidla. Aueys de sa-(vo.)-ber que las leyes de los hombres solamente se ponen porque no hagamos de nueuo lo que ellas nos viedan; pero la ley de Dios es muy de otra manera; por la qual no solamente somos para delante auisados de lo que deuemos hazer r no hazer, pero, como dize Sant Pablo, por ella venimos en conoscimiento de los malos pecados que auemos hecho contra Dios; r assí muéstranos cómo somos pecadores, el qual conocimiento es principio de verdadera justificación. Assí que, quando yo oyo que es la voluntad de Dios que no adore dioses agenos, mejor vengo en conocimiento de lo que en ésto he pecado que si me dixesse: "adora a vn solo Dios". Porque en dezírmelo de la manera primera, paréceme a mí que me dize la ley: ¡o, miserable hombre¡ Ves, aquí te muestro tu maldad. Deuías ser tal que ni tuuiesses dioses agenos, ni tomasses el nombre de tu Dios en vano, r que ni matasses, ni fornicasses, y veste aquí muy ageno desta bondad, r peruerso".

§ 1. EUSEBJO: Por mi fe, que vuestra respuesta ha sido harto sutil y harto christiana; r de la misma manera tengo buena esperana que nos diréys lo (fol. xx) demás. Y pues ya tenemos que el primer mandamiento es: *no ternás dioses agenos,* resta que nos declaréys breuemente r digáys qué es lo que queríedes que dél supiessen todos los christianos, porque assí sabremos nosotros lo que les auremos de enseñar.

ARÇOBJSPO: Que me plaze. Quanto a lo primero, pues que este mandamiento se quebranta con el pecado de la ydololatría, es menester que sepan que ay principalmente dos maneras de ydololatría, vna es exterior r otra interior. La exterior es adorar vn madero, vna piedra, vn animal o alguna cosa tal; assí como parece por el Testamento Viejo r por las escripturas de los gentiles que antiguamente algunos hazían; y ésta procedía de la interior, la qual es quando el hombre, o por temor de la pena, o por su interesse propio, dexa de adorar exteriormente estas criaturas, pero en lo interior tiene puesto su

amor r su confiança en ellas. Poca santidad es, a la verdad, no hincar las rodillas a las honrras, ni a las riquesas, ni a otras criaturas, si por otra parte les offrecemos nuestros coraçones, que es la más noble parte del hombre. Por-(vo.)-que ésto no es otra cosa sino adorar a Dios con la carne, que es con el cuerpo exterior, r adorar interiormente a la creatura con el spíritu. Pues conociendo Dios esta tan grandíssima affrenta que le hazemos, se quexa della en muchas partes de la Sagrada Escriptura. Assí como aquello: "Israel, si me oyeres, no ternás Dios nueuo, ni adorarás Dios ageno." En lo qual parece que a cada vno de nosotros dize: "O, hombre peccador, sábete que con tus fueras, ni tus exercicios, jamás podrás venir a tanta perfición que no adores dioses agenos, porque puesto caso que no adores exteriormente estatuas ; en tu coraón, empero, amas más las criaturas que a Mí. Pues créeme que entonces no adorarás Dios ageno quando me oyeres a Mí r confiándote en mis palabras las creyeres. Y sólo esta confiança te quitará r apartará de toda cobdicia r confiança que tengas en las cosas exteriores, r te traherá a Mí, que soy tu criador."

ANTRONJO: Gran cosa es éssa que auéys dicho. Por charidad me dezid, ¿cómo se podrá hazer ésso?

ARÇOBJSPO: Auéys de saber que la fe y confiança que en Jesu Christo ponemos alanza fuera to-(fol. XXI)-da confiança de propia sabiduría, justicia r virtud, porque nos enseña que si Jesu Christo no ouiera muerto por nosotros, ni nosotros mismos, ni ninguna otra creatura, nos pudiera dar verdadera felicidad. Y deste conoscimiento nasce que menospreciemos todas las cosas exteriores, de manera que el que quisiere hazer lo que vos preguntáys, es menester que muy de veras tenga esta tal confianza; y assí, quando el christiano oye que Jesu Christo padesció por él, r lo cree, náscele vna nueua confiança r vn cierto amor, a marauilla sabroso; r juntamente peresce todo el desseo de las cosas exteriores r nasce vna estimación de sólo Jesu Christo, el qual conosce que sólo le basta y del qual espera todas las cosas. De manera que está claro que solamente aquellos cumplen este primer mandamiento que tienen entera fe, firme esperança y perfecto amor con Jesu Christo nuestro Dios y Redemtor, desassidos totalmente de todo affecto de cosas exteriores, para lo qual es sin dubda menester especial gracia de Dios.

ANTRONJO: Quanto, que si vos me preguntáys a mí si tengo Dios ageno, diréos que no, de ninguna (vo.) manera.

ARÇOBJSPO: Assí lo creo yo que lo diréys, y avn de ay procede todo el mal, que como no conoscemos nuestro mal, no procuramos el remedio dél, y assí estámonos muy de reposo en él. Venid acá, por vuestra vida, ¿estáys vos tan del todo muerto a todas las cosas y tan seguro en Jesu Christo, que ni os ensoberuescéys con las riquezas, ni menos os humilláis con la pobreza, y que ni las honrras os ensalcen, ni las afrentas os abaxan, y que ni os alegráys con la vida, ni os entristecéys por la muerte, y, en fin, de tal manera estáys de la vna parte y de la otra seguro y sossegado que de qualquier parte que las cosas caigan, o a bien o a mal, os asseguráys con que tenéys puesta en Jesu Christo vuestra esperança y confiança?

ANTRONJO: Todo esso me paresce bien; pero veamos, señor, esso que vos dezís, ¿no es solamente para los perfetos?

ARÇOBJSPO: A la fee, sí, para los perfectos son estas cosas; conuiene a saber, para los christianos, y no para los infieles.

ANTRONJO: Luego, según esso, ¿vos no hazéys differencia en los estados de la yglesia mi-(fol. XXII)-litante, pues ygualáys en perfición al plebeyo con el obispo?

ARÇOBJSPO: Yo no hablo desse género de perfeción, sino de la perfeción christiana, de la qual quanto vno más alcança es más perfeto.

ANTRONJO: De manera que, según vuestra sentencia, ¿todos los que no tienen essa perfición se van al infierno?

ARÇOBJSPO: No digo yo tal; pero digo que éste es el puesto o término adonde auemos de tener ojo para alcançarle; y digo más, que de los que no lo alcançan, solamente aquellos son perdonados que con dolor de su ánima conoscen y confiessan que no son tales como conuiene, y también los que cada día trabajan por ser tales y por alcançar esta perfición, y que mientras que no la alcançan dizen aquello del *Pater Noster: Dimitte nobis debita nostra sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.* Y aquello de Dauid: *Cor mundum crea in me Deus;* r *spiritum rectum innoua in visceribus meis.* Pues a éstos digo que se les perdonan sus faltas, mediante Jesu Christo, nuestro Señor, en el qual creen, pero aquellos que sin temor r sin cuydado de aprouechar en este (vo.) camino duermen a pierna tendida, verdaderamente no guardan este mandamiento, y yo os prometo que no se escusarán con dezir que no es sino para los perfectos, como vos dixistes, pues está claro que no se dio para las piedras, sino para los hombres.

ANTRONJO: A mí, digos de verdad, que me tiemblan las carnes en oy-

ros, y no sé qué os respoonda; ¿qué hará, pues, a los muchachos si yo les tengo de dezir esso?

ARÇOBJSPO: Essa es pusilanimidad muy grande, assí que no os tiemblen, sino considerad que, por muy rezio que este mandamiento sea, es más fuerte la gracia de Dios, con la qual fácilmente lo podréys cumplir, y considerando esto, pedilda a Dios con humildad, y yo os prometo que no os la negará, y assí veréys quán liuiano y sabroso es lo que agora os paresce pesado y áspero, y aconsejad también esto mismo [a] todos los christianos, chicos y grandes.

ANTRONJO: Yo haré lo que dezís, pero querría que me dixéssedes particularmente quién son los que en este mandamiento peccan.

ARÇOBJSPO: No queráys, por amor de mí, que gastemos aquí nuestro tiempo en esso, pues toparéys por ay mil confessionarios que os lo digan, especialmente vno de vn Maestro Cyruelo (fol. XIII).

ANTRONJO: Bien lo he visto, pero holgara de oyrlo de vos.

ARÇOBJSPO: Esto os baste, que le quebrantan todos aquellos que no biuen con la simplicidad r puridad que auemos dicho.

EUSEBJO: Holgádome [he] en extremo de oyr las preguntas del cura, y pues este primer mandamiento queda ya bien declarado.

§ 2. Passemos al segundo, el qual es: *No tomarás el nombre de tu Señor Dios en vano,* y dezidnos lo que dél sentís.

ARCOBJSPO: Este mandamiento, assí como todos los demás, penden del primero, porque el que guardare el primero, guarda todos los otros.

EUSEBJO: Pues si assí es, ¿por qué los ponen distintos?

ARÇOBJSPO: Para socorrer a nuestra ceguedad y torpeza, que ni sabemos qué es lo que auemos de hazer exteriormente ni avn interior. Ansí que en el primer mandamiento se instruye el coraçón y el hombre interior para con Dios, y con éste se intruye la boca; porque assí como pecamos contra Dios en tres maneras, con el coraçón y con la boca y con la obra, assí para cada vna ay su mandamiento, de manera que, assí como el que pecca con el coraçón no peça tan poco con la boca ni con la obra; assí el que pecca con el coraçón, ni por (vo.) la boca ni por la obra puede ser justificado. Pues viniendo a nuestro mandamiento aueys de entender: que al mandarnos que no tomemos el nombre de Dios en vano, se nos da licencia que lo tomemos para llamarle, alabarle y confessarle. Y assí dize Sant Pablo: qualquiera que llamare el nombre del Señor, será saluo. De

manera que diremos que lo toman en vano los hechizeros y los que vsan semejantes artes, y los que trahen por officio r grangería jurar y renegar, y avn por ventura pudríamos poner entre éstos a los que vsan de no sé qué ensalmos. Porque estos tales, como vemos, no toman el nombre de Dios para salud de sus ánimas ni de las de sus próximos, ni mucho menos lo toman para gloria de Dios; por donde paresce que lo toman en vano, pues que en vano lo toman los que lo toman sin necessidad y sin causa. La causa para que es lícito tomarlo es para gloria de Dios y para salud de nuestras ánimas, que todo casi es vno, y avn en la verdad lo es.

EUSEBJO: Al de menos, de los que con buena intención vsan destos ensalmos nos diréys que pecan.

ARÇOBJSPO: ¿Por qué no?

ANTRONJO: Porque (fol. XXIIII) dizen que, tal es la obra qual es la intención. Pues si la intención destos es buena, ¿por qué será mala la obra?

ARÇOBJSPO: Engañado estáys, que esse dicho no lo terná Sant Pablo en todo por verdadero.

EUSEBJO: ¿Cómo no?

ARÇOBJSPO: Porque dize: el que da testimonio de los judíos, que su intención para con Dios era buena, pero que la obra de estar siempre en su pertinacia era mala; y la causa por qué era mala es porque era nescia la buena intención.

EUSEBJO: Bien está.

ARÇOBJSPO: Pues veys ay; lo mismo, si fuera biuo, es de creer que dixera déstos.

EUSEBJO: De manera que queréys dezir que algunas vezes es la intención buena y la obra mala.

ARÇOBJSPO: Sí, digo; y si no hos basta el autoridad de Sant Pablo, daros he otra de Jesu Christo, Nuestro Señor, el qual dixo a sus discípulos que vernía tiempo quando los que los matassen creerían que hazían un seruicio a Dios. La intención destos, claro está que era buena, de hazer seruicio a Dios; pero también está claro que la obra de matar los Apóstolos era mala. ¿Por qué les acontecíe ésto assí? Porque la intención era nescia. Buena también paresce que era la intención de Saúl (vo.) en su sacrificio, pero mirad lo que ganó; y buena la de Dauid en contar el pueblo; y buena la de Oza en tener el arca que no cayesse; r buena la de Sant Pedro en offrecerse a la muerte con Jesu Christo; pero porque en sus buenas in-

tenciones no tenían discreción, fueron, como veys, castigados. De manera que, para que la obra sea buena es menester que la intención sea buena r discreta.

EUSEBJO: Bien me auéys concluydo; mal defensor tomaron en mí los ensalmadores.

ARÇOBJSPO: Aldemenos, si yo biuo, antes de mucho haré en mi arçobispado vn tal castigo en ellos que sea sonado; pero dexado ésto, que es casi fuera de propósito, digo que en quanto al jurar queriendo Jesu Christo, Nuestro Señor, quitar de nuestros ánimos la mala costumbre y vicio de jurar, dixo, según cuenta Sant Matheo: Ya oystes que fue dicho a los antiguos, "no te perjurarás", pues yo agora os digo a vosotros "que en ninguna manera juréys". Lo que a mi parescer quiso Jesu Christo, Nuestro Señor, dezir cn ésto, es: A los judíos les era mandado que no se perjurassen; pero érales permittido que jurassen como se les antojasse. A vosotros, empero, os digo que de ninguna manera juréys, en lo qual sin (fol. xxv) dubda, quiere que ninguno por su voluntad y sin propósito, jure jamás, y assí quita y vieda la propia voluntad de jurar, para que ninguno, en quanto fuere en sí, jure: de manera que si de su propia voluntad y sin algún propósito dize más que sí por sí y no por no, va contra esta dotrina de Jesu Christo; y baste esto del segundo mandamiento.

§ 3. EUSEBJO: Baste, pues os parece, y passemos al tercero, el qual es: *Acuérdate de sanctificar las fiestas.* Éste nos dad a entender muy bien, porque me paresce que yo no lo entiendo, o el juyzio del vulgo en este caso, es falso.

ARÇOBJSPO: De todo diremos, con la gracia de Dios, lo necessario. Quanto a lo primero, aueys de mirar que ya en este mandamiento nos manda Dios obrar, o por mejor dezir, holgar; porque entonces huelgue el ánima, quando cumple la voluntad de Dios, para que holgando assí no offendamos a Dios en obras seruiles y de peccados. De manera que estos tres mandamientos aparejan el hombre para Dios, assí como limpia materia con que edifique; conuiene a saber, para que huelgue, de la manera que dixe, con el coraçón, con la boca y con la obra; quiero dezir, con el hombre exterior, interior y me-(vo.)-dio, que son la parte sensual, racional y spiritual, para que desta manera tenga verdadera holgança.

ANTRONJO: Por vuestra vida, señor, que no me metáys en essas subtilezas que yo no entiendo.

ARÇOBJSPO: Soi contento; y pues assí lo queréis, yo os hablaré más a la clara. Este mandamiento ya veis que fue dado a los judíos para que guardassen el sábado, los quales solamente lo entendían literalmente y pensauan que en no trabajar aquel día lo cumplían.

EUSEBJO: Quanto que en ésso yos prometo que poca ventaja les lleuan muchos de nuestros christianos.

ARÇOBJSPO: Bien lo veo, y aun lo siento en el ánima. Verdad es que también les eran vedadas aquellas obras exteriores, las quales, aunque son buenas, son, empero, figuradas por ellas las obras del pecado. Desta manera es menester que los christianos principalmente, lo entendamos; conuiene a saber, que nos manda Dios que en los días de fiesta principalmente, estemos limpios de pecado, porque ésto es propiamente sanctificar las fiestas: hazernos santos en ellas.

Quán mal se guardó ésto entre los christianos, no ay necessidad de dezirlo; pero creedme, que quando veo los días (fol. XXVI) de fiesta algunos corrillos de murmuradores, a los quales llama con razón Dauid *cathedra pestilentie* y otros de jugadores, vnos en las plaças, otros en las barbacanas, me enciendo en una tal ira, que querría dar bozes de lástima. Como, ¿y no sería mucho mejor que todos aquellos entendiessen en trabajar en sus haziendas, que no en offender a Dios? No sé qué os diga, sino que veo que son ya venidas las costumbres de los christianos a tanta miseria, y son caídas en tanta ceguedad, que con lo que pensamos guardar las fiestas las quebrantamos, y en los m i s m o s días que nos m a n d a Dios que nos hagamos santos y nos demos todos y del todo a Él, en aquéllos mismos nos hazemos infernales y nos damos todos y del todo a Satanás.

EUSEBJO: Pues que tan mal os parece esso, ¿por qué, pues, soys perlado, no lo remediais?

ARÇOBJSPO: Queréis que os diga: estas cosas tienen necessidad de remedio general, y lo que yo siento es el poco cuidado que ay en poner este remedio; y si en mí estuuiesse, yos doy mi palabra que ello se remediasse muy presto; si no, veldo en que ya en mi arçobispado se empieça a(vo.) remediar, y si biuo, yo haré de manera que las cosas anden de otro norte que andan.

Pero, dexando ésto a parte, digo yo que el buen christiano ha de pensar que todos los días son fiestas, y que en todos ha de cumplir este precepto y se ha de sanctificar; quiero dezir, mejorar en su manera y arte de biuir hasta que alcance entera perfición, aunque prin-

cipalmente en los domingos y fiestas. Pero auéis de saber que todos los mandamientos, para que se puedan guardar de tal manera que por ellos se alcance vida eterna, requieren que el que los guarda esté fuera de pecado mortal y tenga charidad, que es amor perfecto de Dios; porque donde esto no ay, aunque se cumplan exteriormente los mandamientos, no se cumplen a la intención para que fueron instituídos, pues para tener esta charidad es menester que la pidamos a Dios. Y assí es mi thema: que el que quisiere guardar los mandamientos como deue, no ha de tomar otro medio más principal que la oración, y hará más que por otra vía ninguna. Aquí fuera razón que dixéramos de los exercicios en que el christiano deue gastar estos tales días, y de que cómo ha de oyr su missa y su sermón, y assí otras cositas; pero quedarse an (fol. XXVII) para otro día.

EUSEBJO: Muy bien dezís, pero marauíllome cómo hos passastes tan ligeramente por el juycio del vulgo en ésto de las fiestas, que creen las guarda el que no caua ni cose, aunque en todo el día no haga sino jugar y entender en otras cosas tales y aun peores.

ARÇOBJSPO: Pues ésso es tan común y avn en más que vulgo, que no ay para qué hablar en ello más de lo dicho.

ANTRONJO: Quiero hos contar vna cosa donosa que haze a este propósito, que aconteció en mi tierra, siendo yo mochacho, que en oydos lo que dezís se me ha venido a la memoria. Auéis de saber, que vn día de la Transfiguración apedreó muy fieramente; y aconteció que en aquel mesmo día vn labrador, hombre de buena simplicidad, sembró vnos nabos; y vnos vezinos suyos que lo vieron, dixéronlo a otro, y assí de poco en poco se supo en la cibdad; y todos aueriguaron que la causa de la piedra hauía sido porque aquel labrador, con el sembrar de sus nabos, quebrantó la fiesta; juntáronse los de su cabildo y sentenciáronle en que pagasse cierta cera y missas, y le diesse en su confadría vna comida a todos, que le costó al pobre hombre harto dinero.

ARÇOBJSPO: Donoso cuento es ésso. Por cierto éssa fue propiamente sen-(vo.)-tencia de confadría; veys ay, auría en la cibdad muchos que gastarían aquel día en jugar a naypes y a dados y en andar con mugeres, y mintiendo, murmurando, trafagando y haziendo otras cosas semejantes, y no les achacauan la piedra, y achacáuanla a el pobre labrador. ¡O, bendito sea Dios que tanta paciencia tiene para consentir tantos males y tanta ceguedad! Dígos de verdad que quando en ésto pienso se me rompe el coraçón. No digo yo que no

hizo mal el labrador; pero quéxome del poco respecto que se tiene a los mandamientos de Dios, y quéxome del falso juizio y engañoso con que juzgamos estas cosas.

§ 4. EUSEBJO: ¡Ora sus! Dexemos agora ésto y vamos al quarto mandamiento, que es:

Honrrarás a tu padre y a tu madre. Deste mandamiento, porque se haze tarde, bastará que en breues palabras nos digáis lo que nos conuiene saber.

ARÇOBJSPO: Soy contento. Auéis de saber que este mandamiento se ha de entender spiritual y literalmente. La spiritual honrra que se a de dar a los padres, es darles el coraçón y vna voluntaria obedencia y vn digno aca[ta]miento, teniendo dellos muy buena opinión. Literalmente se entiende, honrrándolos con cerimonias exteriores y dándoles lo que han menester, si les falta, y proueyéndolos largamente en sus (fol. XXVIII) necessidades; y digo que si no lo tienen, son obligados a buscarlo con puro trabajo. y assí os encomiendo lo encarguéys a todos.

Pero mirad que también conuiene que los padres hagan lo que son obligados con sus hijos, y lo principal es instruyrlos en la fe y en buenas y santas costumbres, y a monstrarles que sepan temer a Dios y no a los hombres, y que no sean pusilánimes; de manera que no piensen que temen y acatan a sus padres, como a hombres solamente, sino que temen y acatan a Dios en ellos; y assí sepan que si offenden a sus padres, offenden no sólo a ellos, sino a Dios.

También pertenesce a este mandamiento enseñar en qué manera las mugeres deuen ser subjectas a sus maridos, y esta subjeción de qué manera deue ser; lo qual enseña bien el Apóstol trayendo en vna Epístola suya vn exemplo de Sara.

Assí mismo pertenesce a este mandamiento enseñar cómo los maridos se deuen auer con sus mugeres, lo qual muy bien enseña Sant Pedro. Allende de esto, se deue enseñar en qué manera los criados deuen obedescer a sus señores, porque también pertenesce a este mandamiento; pues, según cuenta la Sagrada Escritura, a Naamán llamauan sus criados padre; assí que los criados deuen honrrar a sus (vo.) señores, como denantes dixe de los hijos, con honrra exterior y interior; y ésto es lo que Sant Pedro quiere. Conuiene también que los señores sean auisados, que no sean tyranos con sus criados, sino que se acuerden que los vnos y los otros tienen vn

padre y señor celestial, y assí los traten, no como a esclauos, sino como a hermanos. Por este mandamiento también deuéys dezir que son obligados todos a obedescer, acatar y honrrar a los perlados y a los sacerdotes, a los príncipes, a las personas que administran la justicia, pues son constituydos por Dios.

En fin, les deuéys dezir, que deuen acatar y honrrar los niños y grandes a sus maestros y a sus mayores, assí en edad, como en dignidad; pues avn la naturaleza nos enseña ésto, quando naturalmente llamamos a vn viejo, padre o tío, y a vna vieja, madre o tía. Teníen este mandamiento los judíos, assí como los otros, por mil partes corrompido y dreprauado; y assí dauan a entender a los hijos que lo que auían de dar a sus padres, valíe más ofrecerlo al templo; para lo qual no les faltauan palabras con que encubrir su ruindad.

ANTRONJO: Por mi vida que hauéys hablado muy a mi propósito; pues en esse caso también (fol. XXIX) he pecado yo mi parte.

ARÇOBJSPO: Pluuiesse a Dios que fuéssedes vos sólo, pero, mal pecado, enfermedad es a muchos común. Nuestro Señor, por su infinita bondad, la remedie, pues no basta otro ninguno. Lo que vos particularmente deuéis aconsejar a vuestros niños acerca desto, es que con sus haziendas ayuden quanto pudieren primeramente a sus padres, si tuuieren necessidad; después, a sus parientes, r después, a las personas necessitadas; y que déstos deuen elegir aquellos que vieren más christianos, porque assí lo aconseja el Apóstol. En fin, que socorran a sus próximos quando los vieren en necessidad. R por concluir con este mandamiento, digo que la primera honrra deuemos a Dios, como a padre de quien tantos bienes recebimos; luego a nuestros propios padres; luego a las personas constituídas en dignidad y que tienen jurisdicción, assí a las ecclesiásticas como a las seglares; luego a las personas ancianas r viejas; y ésto porque se guarde enteramente la paz r concordia christiana. Y baste ésto para este mandamiento.

§ 5. EUSEBJO: Baste, pues os parece que basta. Y dezidnos del quinto, el qual es, *No matarás.*

ARÇOBJSPO: Antes (vo.) que passemos adelante, os quiero mostrar la marauillosa orden que lleuan estos mandamientos. Auéys de notar que los quatro passados paresce que se endereçan a Dios r a sus vicarios, que son los padres de cada vno; los seys que se siguen se endereçan al próximo, y en éstos quiero que notéys vna marauillosa

orden, y es que empieçan desde lo que es más árduo, hasta lo que es más baxo; porque gran daño es matar vn hombre, r luego, cabe [a] éste, tener acceso a vna muger; luego el hurtar; y porque el que no puede en éstos dañar con obra, con la lengua, si quiere, daña, se sigue el falso testimonio. R porque los que aun en éstos no pecan, siquiera con el coraçón dessean lo que no pueden traer a effecto, por ésso se siguen los otros dos.

Este mandamiento, assí como los demás, corrompían los phariseos; r assí dezían que no pecaua contra él sino el que por sus manos propias mataua alguno; r por ésto, r otras cosas semejantes, dixo Jesu Christo: "Si vuestra justicia no fuere mayor que la de los phariseos, r letrados, no entraréys en el reyno de Dios." La causa era, porque enten-(fol. xxx)-dían la ley a la letra r no según la intención de Dios que dio la ley; y por esta causa, queriendo Jesu Christo, nuestro Señor, según cuenta Sant Matheo, declarar este mandamiento, dize: "Ya oystes que fue dicho a los antiguos, no matarás; yo empero os digo a vosotros, que el que se ayra o enoja contra su hermano . . . " Donde paresce claríssimamente que por este mandamiento somos obligados a no tener yra alguna, ni rancor contra nuestros próximos, ni dezirles detrás ni delante cosa que les pueda dañar.

ANTRONJO: Luego, a essa cuenta, los que tienen por gentileza r aun por officio, andar contino mofando r burlando, bien ternán en qué entender.

ARÇOBJSPO: Y aun de ésso me duelo yo, que veo a cada passo muchos dessos que dezís, los quales r, con traer vnas cuentas colgando de su puñalejo, y vn librillo de rezar en la manga, r oyr cada día missa, piensan y tienen por cierto que si se assentassen a cuenta con Dios, le alcançarían de cuenta.

EUSEBJO: Esso no ay más que pedir. Yo os prometo que confiesso yo hartos dellos, en quien veo que es verdad lo que dezís; r que si las cuentas son benditas, r, si allende desso traen no (vo.) sé qué abitillo de la Trinidad, entonces, a buena fe, que a su parecer pueden ellos en su justicia saluar las ánimas de sus compañeros, quanto más las suyas.

ARÇOBJSPO: Porque para hablar en ésto auía yo menester más paciencia de la que suelo tener, r aquí es demasiado, es bien dexarlo r tornar a nuestro propósito.

Auéis de saber que este mandamiento es tan profundo, que nin-

guno lo puede enteramente cumplir sin gracia; porque, en la verdad, si cada vno se escudriña bien, aurá pocos que no coxquean deste pié; de manera que el que quisiere cumplir este mandamiento, trabaje en quanto le fuere possible de amar con entrañable amor a todos, o, por mejor dezir, ruegue a Dios que le dé gracia para que alcance este amor. R mire que no presuma de dezir que no quiere mal a nadie, porque sin dubda el hombre que en este mandamiento no peca, es harto pacífico r humilde; porque aquella yra spiritual que aquí se vieda es tan profunda, que puesto caso que ni por palabra, ni por señal se muestre de fuera, viue muchas vezes ésta muy arraigada, allá en lo más interior.

ANTRONJO: Pues, dad acá, dezidnos: ¿cómo conoceré yo si tengo odio contra mi próximo o no?

ARÇOBJSPO: Yo (fol. XXXI) os lo diré. Quando conociéredes en vos que tenéis vuestro spíritu tan apaziguado r amortiguado, que puesto caso que os quitassen todo quanto tenéis, r la vida con ello, no terníedes odio contra el que os lo quitasse; hazed cuenta que estáis libre deste pecado.

ANTRONJO: Cómo, ¿que tan puro es menester que sea el hombre que ni aun rencor no ha de [tener] por los males que le hazen?

ARÇOBJSPO: Digo que tan puro, porque ninguna cosa immunda ha de entrar en el reyno de los cielos. Pues oyd más, que no solamente conuiene que en tal caso el hombre christiano no se mueua a yra, pero es menester que diga bien de los que dizen mal dél, r que haga bien a los que le persiguen, r ruegue por ellos; y en fin, que de la misma manera dé gracias a Dios en las aduersidades que en las prosperidades; de manera que todo piense le viene por sus pecados, r assí aborrezca el pecado r no la pena que por él le dan.

ANTRONJO: No sé qué me diga, sino que creería yo que ésso solamente es para los perfectos.

ARÇOBJSPO: Assí es la verdad; que para alcançar ésto que digo, menester es que seamos perfectos; pero es razón que todos lo sepan, porque el que se hallare falto déllo conozca que no es perfecto; r que no siéndolo, no guarda enteramente (vo.) este mandamiento, r assí trabaje con continua oración a Dios, para que de imperfecto lo haga perfecto, pues todo christiano deue tener ojo a esta perfición. R porque concluyamos este mandamiento, digo que auéys de mirar que, entendido de lo que es menos pecado y más interior, se entiende de lo que es más manifiesto y exterior; r por ésso no he

hablado de los que, o son en dicho, o en hecho, o en consejo, [culpables] de la muerte de alguno.

§ 6. EUSEBJO: Assí lo entendemos. Lo que auéis dicho basta. Y pues queda ya éste declarado, digamos del sexto mandamiento, que es:

No cometerás adulterio; y deste quiero que digáys poco; porque sé que habláys de mala gana en él por vuestra honestidad.

ARÇOBJSPO: Sí, hago en verdad; pero yo hablaré teniendo este presupuesto, que sabéis todas las maneras como este mandamiento se quebranta con pecados carnales.

EUSEBJO: Dezís muy bien.

ARÇOBJSPO: Pues sabed que, porque también los phariseos tenían peruertida la intelligencia deste mandamiento, quiso Jesu Christo, según cuenta Sant Matheo, declararlo; r dixo que qualquiera que mirare la muger para co-(fol. XXXII)-diciarla, ya ha cometido con ella adulterio en su coraçón; de manera que, según estas palabras de Jesu Christo, podemos nosotros poner quatro maneras de pecar en este mandamiento, conuiene a saber: con el desseo, con señal, con palabra r con obra. Éstas no será menester expecificarlas aquí, pues sé que hablo con quién lo entiende.

Ay otra manera de adulterio, que assí como menos se siente, assí es más peligrosa; ésta es, quando el ánima del christiano que solamente deue amar a Dios, r poner en él todo su pensamiento r affición, se ama a sí, o qualquier otra cosa que sea, fuera de Dios. ¡O, quán grandíssimo es este adulterio, r quán grande iniuria r affrenta haze el ánima del christiano a Dios, que auiéndose de emplear toda y del todo en él, se emplea en buscar al mundo, quiero dezir, en buscar honrras, riquezas, señoríos, extimaciones, fauores, priuanças r otras cosas semejantes! A la fe, para guardar enteramente este mandamiento es menester velar a Dios en oración de noche y de día.

EUSEBJO: Digo que tenéis mucha razón r que auéis hablado en ésto muy a mi plazer.

ANTRONJO: De mí os sé dezir que se me antoja que voy ya cayendo (vo.) en la cuenta que hasta agora no auía sabido qué cosa es christiandad. Bendito sea Dios que me lo ha ya manifestado.

EUSEBJO: Está bien; r yos prometo que vos lo digáys aún más de veras quando caygáys más en la cuenta.

§ 7. Y dexado ésto, el séptimo mandamiento es: *No hurtarás.*

ARÇOBJSPO: Assí es verdad; r auéyslo de entender en dos maneras. La primera a la letra, r assí, diremos que aquí es prohibido el hurtar. Desta manera sola lo entendían los judíos; r así, el que no hurtaua, se teníe por santo. La segunda manera es spiritualmente, r según la principal intención de Dios que nos lo dio; assí que de tal manera es aquí prohibida toda cobdicia que reyna en el coraçón, que es impossible que lo cumpla sino el que fuere pobre de spíritu.

EUSEBJO: ¿A quién, veamos, llamáis pobre de spíritu?

ARCOBJSPO: Al que ninguna cosa quiere, ni dessea más de lo que tiene, r aun de lo que tiene a quitado tan del todo su affición, que aunque se lo quitassen, no recibiríe pena.

ANTRONJO: Luego, según ésso, ¿también nos mandan en este mandamiento que no tengamos cobdicia?

ARCOBJSPO: En ésso no dubdéys que para cumplirle menester es que mortifiquemos aquella bestia insaciable del auaricia, la qual dize el Apóstol (fol. XXXIII) que es raíz de todo mal; r también dize que es el auariento ydólatra. Allende desto, quebrantamos este mandamiento hurtando a Dios lo que es suyo. Esto es, quando el acatamiento, el amor y el temor que le auíamos de dar a él —pues es suyo propio— lo damos a las creaturas. R si también nos pusiéssemos a desemboluer y escudriñar si el hombre paga lo que deue a su ánima; r si pagan los hijos lo que deuen a sus padres; o los padres a sus hijos; r los criados a sus señores; r los señores a sus criados, sería para nunca acabar. Pues que si entrássemos entre nosotros los ecclesiásticos, yo os prometo que hallássemos marauillas; pero mi thema, como os he dicho, es, que assí este mandamiento, como todos los demás, guarda solamente el varón spiritual.

ANTRONJO: Por vuestra vida, que me digáis a quién llamáys varón spiritual. ¿Dezíslo quiçá por los frayles o por los clérigos?

ARÇOBJSPO: Muy engañado estáys, que ni lo digo por los vnos ni por los otros; ¿sabéis, padre, quién es varón spiritual? El que gusta r siente las cosas spirituales y en ellas se deleyta y descansa; y de las corporales y exteriores ningún caso haze, (vo.) antes las menosprecia como cosas inferiores a él; y en fin, el que tiene puesto en Dios todo su amor y lo viuifica, r conserua la gracia del Spíritu Santo, agora sea mancebo, casado, clérigo o frayle.

ANTRONJO: ¿Queréys, señor, que os diga? Muy demasiadamente es estrecha esta vuestra religión, quanto que dessa manera muy pocos guardan los mandamientos de Dios.

Arçobjspo: Que sean pocos los que los guardan yo os lo confiesso; pero también os confiesso que de los que no los guardan son perdonados aquellos que conocen su falta r se humillan delante de Dios y procuran guardarlos lo mejor que pueden; r se confiesan r hazen penitencia de las faltas en que an caydo, y esperan alcançar perdón mediante la sangre de Jesu Christo.

§ 8. Eusebjo: Lo dicho basta para la declaración deste mandamiento. Dezidnos agora lo que entendéis del octauo mandamiento, el qual es: *No hablarás contra tu próximo falso testimonio.*

Arçobjspo: En este mandamiento nos manda Dios que no offenda. mos a nuestros próximos, dañándoles o en la fama o en la honrra-Contra éste pecan infinitas maneras de gentes: los murmuradores, maldizientes, mentirosos, engañadores, y pecan también los maestros que a sus discípulos enseñan cosas falsas, r los pre[d]icado-(fol. xxxiiii)-res que no dan al pueblo la dotrina como la sienten r la deuen sentir, sino como a ellos mejor les está; porque todos éstos es menester que, para taer las cosas a sus intenciones, leuanten mil falsos testimonios. Entre éstos, sin ninguna dubda, tienen mayor culpa los predicadores que por traer la Escriptura Sagrada a que diga lo que ellos quieren, la tuercen r corrompen, haziéndole que diga lo que no quiere; r también los que, por mouer el pueblo a vnas deuociones, no sé qué tales, les predican en púlpitos r fuera dellos, no sé qué milagros falsos, y les cuentan cuentos r cosas falsas y mentirosas; r todo teniendo respeto a sus interesses malditos r diabólicos, de los quales dize el Apóstol que su dios es el vientre. Pero porque éstos r otros semejantes a ellos son personas que todas y del todo se an dedicado a seruir al mundo, r su exercicio no es otro sino complazer a sus apetitos carnales; y de christianos solamente tienen el nombre, no quiero que gastemos nuestro tiempo en hablar en ellos, ni menos que tengamos cuenta con ellos más que para rogar a Dios los saque de sus ruynes r viciosos tratos, y les dé ánimos obedientes a su santíssima voluntad. Desseo yo que todos los prelados fuéssemos tales que conociéssemos muy bien la maldad destos, (vo.) r conoscida, los castigássemos largamente para que siquiera de necessidad hiziessen virtud.

§ 9. Eusebjo: En todo tenéys mucha razón; yo espero en Dios que, por vuestra parte, lo remediaréys. Agora nos dezid del nono man-

damiento. que es. *No cobdiciarás la muger de tu próximo.*

ARÇOBJSPO: Éste, si se os acuerda, declaramos en cl sexto mandamiento. Porque lo mismo que acullá diximos que auía dicho Jesu Christo declarando aquél, suena éste.

EUSEBJO: Assí es verdad, pero todavía nos dezid algo.

ARÇOBJSPO: No sé qué deziros, sino que nos quiere Dios tan del todo limpios de todo pecado, r tan puros en lo exterior y en lo interior, que no se contenta con dezir en el sexto mandamiento que no cometamos adulterio, sino añadiónos éste para que quitemos r desarrayguemos muy de rayz las rayzes de donde el adulterio nasce, que es la concupiscencia; porquc assí como veemos que, para que vn mal árbol que vna vez cortamos no torne a nacer, es menester que le saquemos todas las rayces que tiene, assí también es menester, si no queremos que el árbol del adulterio, después de vna vez cortado, torne a nascer (fol. xxxv) que le arranquemos las rayzes de donde nasce, que son los desseos dañados de pecar.

§ 10. EUSEBJO: Esto está tan bien dicho como todo lo demás. Pero vamos adelante, r digamos del vltimo mandamiento, que es: *No cobdiciarás la hazienda de tu próximo.*

ARÇOBJSPO: También declaramos largamente este mandamiento quando, en el séptimo, hablamos de la cobdicia, de la qual diximos que dize Sant Pablo que es rayz de todo mal, r que los que quieren enriquecerse caen en tentaciones y en lazos del demonio. Aliende pues de todo lo que auemos dicho, quiero daros vn buen r sutil auiso para que entendáys en breue todo lo dicho; y es que en las negaciones destos mandamientos se concluyen affirmaciones, las quales los declaran desta manera.

§ 11. El primero, que dize: *No ternás dioses agenos,* por su affirmación se declara diziendo: adorarás a vn solo Dios r a Él solo amarás.

El segundo, que dize: *No tomarás el nombre de tu Dios en vano,* por su affirmación assí mesmo se declara diziendo: tomarás el nombre de tu Dios con mucho acatamiento, r con temor le inuocarás r le glorificarás, r le bendezirás con conocimiento de tu baxeza r poquedad, r jura-(vo.)-rás su nombre solamente quando se ofreciere necessidad.

El tercero, que es: *Santificarás las fiestas,* quiere dezir: no harás en ellas ob[r]a seruil, sino cessarás de todo trabajo corporal r spiri-

tual. El trabajo spiritual es el offender a Dios, porque en ninguna cosa trabaja más el ánima que quando se vee apartada de Dios.

El quarto, que es: *Honrrarás a tu padre r a tu madre,* bien claro está, y es también affirmatiuo.

El quinto, que es: *No matarás,* se declara assí mismo diziendo: sey pacífico r manso de coraçón, paciente, sosegado r quieto; r haz con tus próximos lo que querrías que hiziessen contigo.

El scxto, que es: *No cometerás adulterio,* también se declara por su affirmación, diziendo: sey casto, continiente, templado, sobrio r modesto; y ésto de íntimo r alegre coraçón.

El séptimo, que es: *No hurtarás,* de la misma manera se declara, diziendo: sey pobre de spíritu, conténtate con lo que tienes y sey modesto.

El octauo, que es: *No leuantarás falso testimonio,* declara su affirmación, dizien[do]: ternás muy de coraçón en tu próximo amistad, excusándolo, deffendiéndolo, y en fin (fol. XXXVI) haziendo con él lo que querryas que él hiziesse contigo.

El nono y el décimo, que son: *No dessearás la muger de tu próximo, ni su hazienda,* assí mismo, por lo dicho, está claro que los declaran sus affirmaciones, diziendo: fauoreced muy de coraçón a vuestros próximos y quereldes todo bien, r ningún mal les hagáys. De manera que de lo dicho podemos muy bien colegir que los diez mandamientos están muy bien declarados por Jesu Christo, Dios y Señor nuestro, r por sus Apóstolos, adonde enseñan que tengamos fe, esperança, charidad, obediencia, reuerencia, humildad, mansedumbre, paz, paciencia, modestia, castidad, pobreza, bondad, benignidad y, en fin, que nos amenos vnos a otros. Para alcançar todo ésto, sin lo qual no se puede cumplir la ley de Dios, es menester especial gracia de Dios, porque, sin su fauor, ninguna cosa podemos hazer que sea verdaderamente buena, y por ésto dize Sant Pablo que la ley es spiritual, porque para cumplirla es menester spíritu, o por mejor dezir, no la puede cumplir sino el varón spiritual.

EUSEBJO: Dos cosas necessarias restan que nos digáys (vo.) acerca destos mandamientos, las quales ha muchos días que yo desseo saber: la vna es, ¿qué es la causa por qué nos dió Dios mandamientos que con solas nuestras fuerças humanas no los pudiéssemos cumplir, como vos auéys dicho?; r la otra es, ¿por qué entre estos diez mandamientos no se pone a la letra el del amor de Dios y del próximo,

pues vemos que en el Testamento Nueuo muchas vezes se ponen por primero y segundo?

ARÇOBJSPO: De lo vno r de lo otro os diré yo de muy buena voluntad lo que supiere. Quanto a lo primero, auéis de saber que dize Sant Pablo que la Ley se dio para que mostrasse el pecado; quiere dezir, para que nos mostrasse cómo en muchas cosas cada día pecamos; porque del pecado de nuestro primer padre cobramos esta mala inclinación de ser aparejados para mal. Esta mala inclinación no la conocimos hasta que vino la Ley, la qual nos la mostró; r nos mostró assí mesmo el bien; pero no era bastante para darnos fuerças para obrar; solamente ganáuamos con ella que nos daua a conocer nuestra miseria, poquedad r mala inclinación, para que con este conocimiento nos humillássemos delante de Dios, y nos conociéssemos por pecadores; y así dize Sant Pablo que no conociera la concupi-(fol. XXXVII)-cencia si no le dixera la Ley: *No cobdiciarás.* Veis aquí el officio de la Ley. Después, venido Jesu Christo, danos spíritu con que obremos aquello que la Ley nos muestra que es bueno; y de aquí nos viene que conoscemos que, lo que por nuestras fuerças y industria no pudíamos hazer, mediante el fauor de Jesu Christo podemos cumplir; y assí conoscemos por experiencia cómo nosotros, por nuestra propia naturaleza, no podemos hazer cosa perfectamente buena; y que por el fauor de Jesu Christo podamos hazer y cumplir todo lo que conoscemos ser bueno; y assí, desconfiando totalmente de nuestras propias fuerças, aprendemos a confiar enteramente en el fauor y gracia diuinal; en cuyas manos, con este tal conoscimiento, holgamos de muy buena gana poner todas nuestras cosas, ciertos que no nos faltará. Esto fue menester que se hiziesse assí para que el hombre se humillasse delante de Dios y, humillándose, alcance la gloria eterna, la qual, como denantes os dixe, quiso Dios que ganássemos con humildad, pues por soberuia la auían los malos ángeles perdido. Veis aquí, qué es lo que yo siento de vuestra primera pregunta, y aun si queréis mirar en (vo.) éllo, de lo dicho podéis collegir la differencia que ay entre la Ley y el Euangelio.

EUSEBJO: Está muy bien; yo quedo harto satisfecho de lo primero. Agora nos responded a lo segundo.

ARÇOBJSPO: En verdad, yo no tengo cosa muy aueriguada que deziros en este caso; aunque sé bien que, según cuenta Sant Matheo, vn doctor de la Ley preguntó a Jesu Christo diziendo: "¿quál es el mayor mandamiento en la Ley?" y que Él respondió: "Amarás a tu

Señor, Dios, de todo tu coraçón y con toda tu ánima y con toda tu voluntad", y éste es el primero y mayor mandamiento en la Ley; pero el segundo semejante es a éste: "Amarás a tu próximo como a ti mismo." Y añade luego: "destos dos mandamientos pende toda la ley y los prophetas". De estas palabras podemos collegir dos cosas: La primera, que en quanto llama a estos mandamientos primero y segundo, podemos dezir que no entiende en orden ni en número, pues en el número de los diez no los hallamos expressos, sino que entiende en dignidad; la segunda que, pues añade que destos dos mandamientos pende todo, la Ley y los prophetas, que también los diez mandamientos que aue-(fol. XXXVIII)-mos dicho se encierran en ellos, como en la verdad se encierran.

EUSEBJO: ¿De qué manera?

ARÇOBJSPO: Yo os lo diré. Los tres primeros mandamientos, que se refieren a Dios, se incluyen en el amor de Dios, porque claro está que el que amare a Dios, a él solo adorará, y no tomará su nombre sino para glorificarlo y alabarlo, y que assí mismo santificará las fiestas. Estos tres son los que llaman de la primera tabla; los otros siete, que llaman de la segunda tabla, se encierran en el amor del próximo; porque cosa clara es que el que amare a su próximo, ni hurtará, ni matará, ni hará; en fin, cosa ninguna de las que allí manda Dios, que no se hagan. De manera que bien dize Sant Pablo: que el que ama cumple la Ley; y en otra parte, que el cumplimiento de la Ley es el amor.

EUSEBJO: Verdaderamente, señor, vuestro saber y juyzio es estremado sobre quanto yo he visto y comunicado.

§ 13. ANTRONJO: Vos dezís muy gran verdad; pero para mi propósito resta que en dos palabras nos declare su señoría, si manda, estos dos mandamientos.

ARÇOBJSPO: En mi verdad, yo no sé qué más declaración queréys de lo que auemos dicho, assí en el primer artículo del *Credo,* como en el primer mandamiento, si empero se os acuerda. (vo.)

ANTRONJO: Sí, acuerda y muy bien; pero bien sé yo que todavía nos diréis algo de bueno.

ARÇOBJSPO: Pues vuestro zelo es bueno, es menester que os obedezca y cumpla con lo que queréis.

Aués de saber que el coraçón humano no puede dexar de amar alguna cosa, y en ésto no ay medio, sino que ha de amar a sí mismo, y

por su prouecho y interesse todas las cosas; o ha de amar a Dios, y en Dios y para gloria de Dios, todas las cosas. Pues conosciendo Dios que si el hombre se ama a sí mesmo con este amor desordenado, jamás podrá hazer cosa que buena sea delante su acatamiento; y que ni puede estar subjecto a la Ley, ni puede dexar de seguir sus apetitos irracionales, porque su amor propio lo ciega; mándanos, desseando nuestra saluación, que le amemos a él sobre todas las cosas, porque, como él es sumamente bueno, amándole a él sobre todas las cosas, amamos todo lo que es bueno y aborrescemos todo lo que es malo. Y assí, mouidos con el amor que le tenemos, nos holgamos de cumplir su Ley, muy de buena gana y alegremente, y assí esperimentamos ser muy gran verdad lo que dixo Jesu Christo, nuestro Señor: (fol. XXXIX) que su yugo es apazible y su carga liuiana; lo qual todo experimentan al contrario los que se aman a sí mesmos, porque todo se les haze duro y pesado. De manera que, quando vos oyéredes a alguno dezir que se le haze cosa rezia cumplir la ley de Dios, y que la dotrina de Jesu Christo es terrible de sufrir; aunque por otra parte le veáis hazer milagros; creedme que le falta este amor. Esta misma experiencia deuéis de hazer en vos mismo cada día, y siempre hallaréis, por muy bueno que a vuestro parescer seáis, que os falta algo, y aun mucho; y cuando os paresciere que no os falta nada, tened por cierto que os falta todo. También podemos prouar qué tanta parte tenemos en este amor, desta manera: tomad cuenta a nuestros ánimos, si están muy de veras determinados a perder hazienda, honrra y fama, y a morir mil muertes antes que consentir en vn pecado mortal; y si viéremos que están firmes de todas partes en este propósito, buena esperança ay que auéis alcançado parte deste amor. Pero no creáis que lo tenéis hasta que por suma experiencia lo prouéis. Empero si ho halláremos nuestros ánimos con (vo.) esta firme determinación que digo, podemos tener por cierto que somos amadores de nosotros mismos y no de Dios; y entonces deuemos con ánimo varonil arrimarnos a Jesu Christo y pedirle con grandíssima efficacia su gracia y fauor diuinal, para que cobremos ésto que conoscemos nos falta; y si nosotros tuuiéremos buena esperança que nos lo dará, sin dubda ninguna no nos faltará.

ANTRONJO: Agora, dezid vos lo que quisiéredes; que cosa es muy rezia de guardar este mandamiento.

ARÇOBJSPO: Mirad, padre cura, quán engañado estáis; que os certifico que os puedo con verdad dezir ésto, que me paresce a mí que deuo

mucho más a Dios, porque me mandó que desta manera que auemos dicho le amasse, que no Él a mí porque le ame; y más os digo, que todas las vezes que me acuerdo deste mandamiento, me afficiono nueuamente y de nueua manera a Dios; y aun no sé si os diga que se me antoja que deuo más a Dios, por el fauor que en mandarme que le ame, me muestra, que porque me crió y hizo hombre y no animal bruto. Pues, por concluyr digo que para guardar este mandamiento es menester que, no solamente el hombre no se ame a sí mismo (fol. XL) pero que se aborresca a sí y a sus cosas, sus plazeres y deleites, y que en todo mortifique sus humanos desseos; y el que ésto no tuuiere, sepa que no guarda este mandamiento.

ANTRONJO: Por mi fe que me auéis espantado con ésto que agora acabáis de dezir de vos, más que con quanto aquí auéis dicho. Bien paresce que habláis como esperimentado y como letrado, de manera que ninguna cosa os falta; y pues assí es, dezidnos algo del amor al próximo.

ARÇOBJSPO: No sé, en verdad, qué otra cosa os diga, sino que en este mandamiento también, como en el passado, contempla mi ánima la summa bondad y benignidad de Dios en dos maneras: la vna, quando veo que me manda que haga aquello que naturalmente soy obligado a hazer; y parésceme a mí que me lo manda, porque, si lo cumpliere, tenga causa de darme por éllo la gloria que tiene aparejada para solos los que en esta vida le fueren obedientes. ¿Parésceos que ay liberalidad o magnificencia que con ésta se ygualen? La otra manera es quando veo que Dios me puso acá en quien mostrasse el amor que le tuuiesse, mandándome que amasse (vo.) a mi próximo, por el qual mandamiento me obliga a que jamás piense, diga, ni haga cosa que sea en perjuyzio de mi próximo; allende desto, a que siempre, en quanto me fuere possible, le haga bien, y le allegue su prouecho, y le aparte su daño; y aun a que, muchas vezes, posponga mi interesse particular por el bien de mi próximo.

Todas estas cosas, assí como os las digo, deuéis dezir y dar a sentir a todos los que enseñáredes de qualquier condición que sean; porque assí de la misma manera tengo yo ordenado se haga en mi arçobispado, lo qual, si a Dios pluguiere, se hará muy presto. R si alguno os preguntare, diziendo: ¿quién es mi próximo? diréisle que qualquier hombre, agora sea christiano, agora no. Verdad es que somos más obligados, según lo que enseña Sant Pablo, a hazer más bien a los que más aman a Dios y vemos que son más obedientes a Él.

ANTRONJO: Mucho me marauillo désso que dezís. ¿Cómo, no dize Dios que la *charitas bene ordinata incipit a seipso?*

ARÇOBJSPO: Assí lo he oydo; pero no sé que lo diga Dios, sino que los hombres que son amadores de sí mesmos se lo leuanten; y aunque podría tener buen sentido (fol. XLI), no quieren ellos sino darle el peor que pueden. ¿No vistes qué donosa regla? No cierto de charidad, sino de carnalidad; por ésso muy engañado estáis, si pensáis que ésso es assí.

ANTRONJO: Digo que de aquí adelante no lo pensaré; y yo creo bien que vos me aueis de hazer otro hombre, si mucho habláys comigo.

ARÇOBJSPO: Hazello ha Jesu Christo por su infinita bondad. Pues quede ésta por verdadera conclusión: que estos dos mandamientos son tan conexos y vnidos, que es impossible que se guarde el vno sin el otro, porque el que ama a Dios, conoce que la voluntad de Dios es que ame a su próximo, y como su desseo no sea otro sino agradar a Dios, luego ama a su próximo, y ni más ni menos cumple toda la ley de Dios. Verdaderamente no sé cómo no tienen empacho vnos hombres que, sin monstrar en toda su vida señal deste amor, por no sé qué cerimonias y deuociones que ellos se inuentan, se tienen por más que christianos; y lo que más es de notar, y aun de llorar en los tales, es que al que veen que no toma y adora sus frías y vanas deuociones, aunque éste tal claramente biua conforme a la ley de Dios, no lè tienen por christiano. Ésta es, sin dubda ninguna, la justicia pha-(vo.)-risaica, que ensalça sus obras exteriores, y disminuye y tiene en poco las interiores de los otros. Dexadme el cargo, que si Dios me da vida, yo haré en ésto cosas de que los ruynes se spanten y los buenos se gozen.

EUSEBJO: Plega a Dios dárosla, y con ella su gracia, para que hagáys lo que dezís; y pues tan altamente nos auéys declarado los mandamientos, es menester que passemos adelante, porque aya tiempo para todo.

ARÇOBJSPO: Dezís muy bien; dexemos ya los mandamientos y ved lo que de más queréys saber.

EUSEBJO: Acuérdaseme que, al principio, nos dixistes que, después de los mandamientos, conuiene que el christiano aprenda los tres capítulos de Sant Matheo, quinto, sexto y séptimo. Pues agora nos dezid qué es la causa por qué os paresce que se deue hazer assí.

ARÇOBJSPO: ¡Que me plaze! El ánima que ya está instruyda en la fe, como creo que os he dicho, y cree ya lo que de Dios se deue creer,

es menester que sepa la voluntad de Dios, para que obre según cree. Parte désta se declara en los diez mandamientos, y par-(fol. XLII)-te en estos capítulos de Sant Matheo que digo; y por esta causa me paresce que es menester que qualquier christiano luego los sepa; porque allí enseña Jesu Christo en qué consiste la bienauenturança que en esta vida puede vno alcançar; y cómo los buenos son los que el mundo persigue y los malos los perseguidores. Y allí nos manda que perdonemos vnos a otros las injurias, y que no seamos pleytistas, y que no demos mal por mal, sino bien por mal; y que si nos dieren vna bofetada, paremos el otro carrillo para suffrir otra. También dize que si alguno nos quisiere poner a pleito nuestras capas, le dexemos los sayos antes que venir a juyzio con él. Y allí manda que demos a quien nos pide, y que prestemos a quien nos demanda prestado, y que amemos a nuestros enemigos. Allí nos enseña cómo auemos de ayunar, y cómo y qué auemos de rezar, y otras cosas desta calidad. De donde aprendemos a menospreciar estas honrras y riquezas, en que el vulgo piensa que está la bienauenturança; y aprendemos a recebir con paciencia las injurias y denuestos que los hombres nos hazen; y (vo.) aprendemos a ser humildes, pacíficos y quietos; y aprendemos a no ser hypócritas, y aprendemos, en fin, a no ser auaros, sino liberales y francos con todos. Todas estas cosas es menester que no solamente qualquier christiano las sepa de coro, pero que muy de veras las encaxe en su ánima antes que se corrompa con falsas y dañosas opiniones.

ANTRONJO: Vos, señor, ¿no veys que essas cosas no son sino de consejo?

ARÇOBJSPO: Esso, mal pecado, dizen los que quieren tener puerta para ser ruynes; yo assí creo que son consejos, y aun tales que, sin ellos, no se puede guardar perfectamente la paz y tranquilidad christiana; y pues ésto es assí, por vuestra vida, que no curéys de dezir que son éstos consejos, sino, pues veys que importan tanto, enseñaldos a todos, que no les harán mal.

ANTRONJO: Soy contento; pero con condición que vos, señor, me lo hagáis dar en romance.

ARÇOBJSPO: Esso haré yo de buena voluntad; y aun luego, porque para hazer que en mi arçobispado se enseñen, he hecho que los pongan en romance.

ANTRONJO: Aldomenos si a todos los que vienen a negociar con vos los embiáys como a mí, ninguno yrá descontento. Y, pues estamos nuestro espa-(fol. XLIII)-cio, por vuestra vida que nos digáys, de los siete pecados mortales, qué se deue enseñar.

ARÇOBJSPO: Cosa es éssa, para deziros verdad, en que hablo no de muy buena gana; porque este escudriñar de pecados, a los ruynes sé que aprouecha poco, y a los buenos engendra no sé qué escrúpulos; pero pues tengo de hazer lo que queréis, diréos lo que me paresciere. Vos de allí tomaréys lo que quisiéredes.

EUSEBJO: Prímero, nos dezid, ¿por qué les pusieron este número de siete?

ARÇOBJSPO: Lo que Sant Juan Chrisóstomo dize (que) a esso es, que assí como los hijos de Jsrael pelearon para ganar la tierra de promisión con vnos siete reyes, assí conuiene quel christiano pelée con estos siete vicios para entrar en su tierra de promissión, que es la bienauenturança.

EUSEBJO: Por mi salud que el dicho es conforme a quien lo dixo. Agora dezíd lo demás.

ARÇOBJSPO: Quanto a lo primero, auéys de saber que en los diez mandamientos son proibidos estos siete pecados mortales, como os lo mostraré luego. De manera que, el que guardare los mandamientos, es impossible que tropiece en ninguno destos pecados desta manera.

§ 1. El primer pecado (vo.) es soberuia, la qual es en dos maneras: exterior, quando el hombre se ensoberuesce por sus bienes corporales, y interior quando assí mesmo se ensoberuece por sus bienes spirituales; y por esta causa está proibida en el primer mandamiento, en el qual, como ya auemos dicho, nos mandan que no tengamos dios ageno. Quiero dezir, que en ninguna cosa confiemos, con ninguna nos deleitemos, agrademos, ni alegremos, sino con sólo Dios. Y la soberuia, ya veys que vnas vezes haze a el hombre que se precie de sus riquezas, de [sus] fuerças, de (sus) su manera de vestidos, de su poderío, de su honrra y de su nobleza y generosidad; y también interiormente tiene confiança y se precia de su sabiduría, sciencia r ingenio, justicia, virtud y santidad, de manera que lo que auíe el hombre de dar a Dios, lo da a estas cosas. Trahe allende desto la soberuia dos cosas consigo: la vna que haze al presuncioso tenerse

a sí en mucho, y la otra que le haze menospreciar, aborrescer y tener en poco a los otros; por esta causa encierra también en sí la vanagloria. De manera que el soberuio, quando conosce en sí alguna vir-(fol. XLIIII)-tud, no da gracias a Dios por élla, ny la atribuye a él como sería razón, sino attribúyela a sí mismo, y assí se cumple en él lo que dize Sant Pablo, que, tiniéndose por sabios, quedaron por nescios y locos. Este peccado podéys tener por muy peligroso, y la causa es, porque como no tiene tomo, ni se vee exteriormente, no procuramos de desecharlo, porque no lo vemos, ny pensamos que lo tenemos; y de aquí es que a muchos vemos que los acompaña hasta la sepultura; de lo qual nos dan testimonio muchos testamentos que cada día vemos tan llenos de vanidad y soberuia que es grandíssima lástima. La verdad es que buena parte de la culpa désto echo yo a los confessores.

ANTRONJO: Espantado me tenéys con lo que auéys dicho; y pues me descubristes la llaga, por charidad, os pido que me deys la medicina, diziéndome alguna manera, cómo pueda yo huyr deste peccado, y (a) mostrar a otros que también huyan dél; y mirad que auéys de hazer lo mismo en los demás.

ARÇOBJSPO: Soy contento. El primero y más efficaz remedio es que muy de veras co-(vo.)-nozcáys que soys inclinado a él, y que con pena de veros con esta inclinación gimáis continuamente delante de Dios, y le pidáis su gracia con que al peccado enseñoreéys, y la inclinación muera. Allende désto, aprouecharos ha mucho si tuuierdes siempre ojo a acompararos con los que son y valen más que vos, y no con los que son menos; y también os aprouechará pensar más a la contina en vuestras faltas y males, que en vuestras virtudes y bienes.

EUSEBJO: Por cierto, que si la llaga se descubrió mucho, que la medicina es harto bastante para sanarla; y pues assí es, dezídnos de la auaricia.

§ 2. ARÇOBJSPO: A la auaricia llama Sant Pablo raíz de todo mal; porque los que andan por ser ricos caen en los lazos del demonio y en muchos desseos vanos y sin prouecho y dañosos. Este pecado está prohibido en dos mandamientos, conuiene a saber, en el séptimo y en el vltimo; y aun también, primero; porque en mandarnos que no hurtemos, nos manda que no seamos auarientos; y assí mismo mánda(r)nos que no desseemos la hazienda de nuestros próxi-

mos; y pues del primero no ay qué dezir, que claro está que el (fol. XLV) que es auariento, dessea algo fuera de Dios, r assí quebranta el primer mandamiento; lo qual aun más euidentemente muestra Sant Pablo quando dize que el auariento es esclauo de los ydolos. Tengo yo este pecado por muy dañoso, por la misma razón que el primero; porque como es pecado del ánima, no se vee, r no viéndose, no se conoce, r no conociéndose, no procuramos de desecharlo.

R para deziros la verdad, yo no osaría dezir que no soy auariento, ni aun consejaría a nadie que lo creyesse de sí, por muy libre que a su parecer estuuiesse de auaricia; antes siempre confessaré mi mala inclinación que a ella tengo, y ésto me será materia de gemir delante de Dios, y confesar mi miseria; r por otra parte, consolarme [he] con lo que dize Jesu Christo, que bienauenturados son los que lloran, porque ellos serán consolados.

EUSEBJO: Son todas vuestras razones tan christianas que no ay más que pedir; r pues tan bien sabeys descalabrar y sanar, dezíd agora de la luxuria.

§ 3. ARÇOBJSPO: Este peccado, dize Sant Pablo, que no se nombre entre los christianos, r con mucha razón, pues es tan torpe y bestial. (vo.) Éste es prohibido, como veys, en el sexto mandamiento, donde nos mandan que no cometamos adulterio, del qual ya, a mi parescer, diximos harto.

El remedio para éste es la templança en el comer y en el beuer, r la conuersación honesta r casta, y el huyr de la ociocidad, la qual es madre de todo mal r pecado. Pues deste peccado deuéys dezir lo menos que pudiéredes a los niños, r lo que les dixéredes sea de manera que antes lo aborrezcan que lo conozcan.

ANTRONJO: Digo que haré como mandáys, ésto r todo lo demás.

§ 4. EUSEBJO: Está bien; dezídme de la yra.

ARÇOBJSPO: Yo os doy mi palabra que, si queremos meter la mano, que ay bien en qué, porque, si yo no me engaño, apenas ay quien della se libre; vnos más r otros menos. Diximos pues deste [pecado] algo en el quinto mandamiento, diremos agora otro poco, r después, con la gracia de Dios, daremos armas con que todo christiano se pueda defender dél.

Pues, para que mejor nos entendamos, digo que la yra auéys de entender que es todo aquello que el hombre piensa, dize, o haze con

indinación contra su próximo, quando no precede consideración de la charidad christiana; y es tam-(fol. XLVI)-bién vna mala superfluidad del mal spiritual, la qual, en alguna manera, se podría llamar malicia. Este pecado, como se enseñorea en la más noble parte del hombre, que es el coraçón, por marauilla ay quien después de entrado lo pueda desechar. ¿R queréyslo ver? Hallaréys vn hombre pacífico, manso r quieto, tanto que os paresce que es impossible auer en él yra; r si le hazéys ninguna cosa que le pese, veréys luego cómo sale r se manifiesta la yra que en el ánimo estaua escondida. R acontéscele como a la cal biua que, sino le hecháys agua, estasse quieta, pero en hechándosela luego hierue; r assí como si quando la cal hierue, le echáys vn poco de azeyte se amata; assí, si a la yra le echáys vn poco de charidad christiana, la mataréis luego.

Pues para que antes que salga la matéis, es menester que seáys diligente a oyr; pero negligente a hablar; r no basta ésto, sino que os acostumbréis a hazeros fuerça a vos mismo, y a uencer vuestros afectos. Lo primero, como dixe, deuéis ser tardío en hablar quando estuuiéredes ayrado; r lo secundo, que es más perfeción, que pongáis en vuestro coraçón de no querer, por todo el mundo, ayraros; r aun de querer alguna (vo.) vez experimentar si soys bastante para sufrir alguna injuria sin moueros a yra contra el que os la haze. Desta yra habla largamente en muchas partes la Sagrada Escriptura, r specialmente Santiago, el qual, assí mismo, da remedios para ella; r habla también de otra yra, que es santa y buena. Ésta es quando nos ayramos contra el vicio de nuestro próximo r no contra su persona. También, según enseña el propheta Dauid, es menester para que no pequemos que nos ayremos contra nuestros vicios r pecados propios.

§ 5. EUSEBJO: Auéys hablado tan a mi propósito como si supiérades mi intención; r assí creo que haréys en el quarto pecado mortal, que es gula.

ARÇOBJSPO: Este pecado pone Sant Pablo debaxo del primer mandamiento, quando dize que el dios de los malos es el vientre; en el qual podemos dezir que pecan todos los que hazen cuenta que biuen para comer, r no que comen para biuir, porque en los tales quadra muy bien el dicho del Apóstol que su dios es el vientre.

Podemos muy bien dezir que este peccado es prohibido en el sexto mandamiento; porque el que nos manda que seamos castos, mándanos sin dubda que tomemos los medios, (fol. XLVII) de la castidad

que son, templança en el comer, poco dormir, trabajos corporales, oración, lición, contemplación, estudio, hazer buenas obras al próximo, padescer frío, calor r pobreza.

EUSEBJO: Por mi salud que me ha contentado ésto en extremo, porque en pocas palabras auéys dicho mucho.

§ 6. ANTRONJO: Cierto, sí ha; sino que yo quisiera que se declarara más; pero, pues os parece que basta, vengamos al quinto pecado que es inuidia.

ARÇOBJSPO: Dígoos, en mi verdad, que tengo yo en mi pensamiento a este pecado por el más graue de todos, que me parece que sale de ánimo apocado y ceuil. El que pequa en éste, va contra todos los diez mandamientos, pues derechamente va contra la charidad en que todos ellos están fundados; pero por las palabras de Sant Juan veemos claramente que el quinto mandamiento es el que principalmente se quebranta con este pecado, porque él dize que el que aborrece a su hermano, teniéndole embidia, éste tal es homicida; y por ésto me parece en extremo bien lo que ley vna vez en Sant Augustín, que conuiene que resistamos a la yra, porque no se torne en inuidia y en enemistad. Deuiera él de ymaginar que la (vo.) yra es como vn arbolico y la inuidia es como un árbol grande, r por ésto mandó que cortásemos el arbolico de la yra, porque no se hiziesse árbol grande de la inuidia.

§ 7. EUSEBJO: Está muy bien dicho. Resta agora que nos digáys algo del vltimo pecado mortal que es pereza.

ARÇOBJSPO: Éste es el postrimer lazo con que el demonio procura de enlazar el ánima. Es prohibido este pecado en el tercer mandamiento, que es sanctificar las fiestas. Assí que offendemos a Dios en él en dos maneras, corporal r spiritualmente: corporal, dexando de yr a la yglesia a missa r al sermón; dexando de rezar, de leer, r assí de otros exercicios que son, o pueden ser, santos r buenos; spiritualmente, quando auiendo empeçado a caminar por el camino de la virtud, quiero dezir, por el camino de Dios, somos negligentes y nos paramos y estamos tibios r seguros, perdido el amor r temor de Dios; y a éstos, dize la Escriptura, que son malditos, porque hazen las obras de Dios con negligencia. De aquí nacen hipócritas r falsos christianos; r aun sabéis que veo muchas vezes que, con color de bien, engaña muchas vezes el demonio mu-(fol. XLVIII)-chas per-

sonas señaladas en la bondad r los hace caer miserablemente en este pecado.

EUSEBJO: ¿De qué manera?

ARÇOBJSPO: Házeles entender que vale mucho la paz r quietud; lo qual ellos no pueden negar; r luego házeles que, por no perder aquello que ya conoscen ser bueno, dexen de hazer el bien que podrían a sus próximos; r assí les haze que entierren el talento que Dios les dió para que grangeassen con él a sus próximos.

EUSEBJO: La razón es, a mi parescer, harto buena; r creo yo, sin dubda ninguna, que ésta misma os hizo a vos dexar vuestra quietud r reposo, donde solamente negociáuades con Dios r con vuestros libros, r venir a tomar la carga enojosa deste arçobispado.

§ 8. ARÇOBJSPO: Désso Dios sabe la verdad; r plazerá a él que yo haga obras por donde la muestre a todos; pero porque concluyamos con este pecado r con los demás, digo que el remedio que yo hallo más efficaz y verdadero, y el que a mi parescer vos, padre cura, principalmente deueríades encomendar a vuestros niños, es que todo christiano tenga buena y entera voluntad de no querer por cosa (vo.) ninguna offender a Dios; r conozca assí mismo con esta voluntad quán peligrosos r sutiles son los lazos del demonio, r quán inclinado es el ánimo humano al mal. R como, quando más seguro se piensa que está, estonces tiene más peligro; y en fin, que siempre piense que poco o mucho offende a Dios en todos estos pecados. R que con todo este conocimiento, desconfiando totalmente de sus naturales fuerças, las quales sin dubda no son bastantes para tan gran empressa, deue pedir con mucha instancia el fauor r ayuda de Dios, para poder vencer todos estos vicios en general, r particularmente para aquél de que se sintiere más fatigado. R junto con ésto es menester que tenga firme confiança que Dios le dará aquello que le pide.

En fin, aprouecha mucho aborrecer el pecado r amar la virtud, r donde quiera que viéremos el bien, imitarlo en quanto nos fuere possible, y el mal, huyrlo como ponçoña pestilencial; y el que ésto tuuiere, créame que está cerca del bien, y también el que no lo tuuiere, sepa que está dentro del mal; y de aquí digo yo que no se arrepiente del pecado sino el que muy de veras le aborrece [y] dexa.

ANTRONJO: Por las órdenes que recebí (fol. XLIX), que no os puedo d[e]zir otra cosa, sino que para hazer lo que dezís, es menester hun-

dirme r hazerme de nueuo. ¡O, válame Dios, en qué ceguedad biuimos y en qué tinieblas, aun los que nos tenemos por luz del mundo r sal de la tierra! Por charidad, señor mío, pues tanta gracia puso nuestro Señor en vos, no os canséys de hablar con nosotros; r agora me dezid: ¿por qué no auéys dicho nada de las circunstancias que agrauian el pecado?; pues nosotros, en nuestras confessiones, hazemos tanto caso déllas.

ARÇOBJSPO: Mirad, padre cura; lo que yo en todas mis pláticas pretendo es monstraros lo que conuiene para que todos seamos verdaderos christianos, legítimos r no fingidos, euangélicos r no ceremoniáticos, spirituales r no supersticiosos, de ánimos generosos r no escrupulosos, r para que pongamos nuestra christiandad en la sinceridad del ánimo, y no en solas las aparencias exteriores; y en fin, para que conozcamos en qué consiste la libertad euangélica, r a quánto se estiende. R para que hagamos nuestra cuenta que si agora somos niños en Jesu Christo, quiero dezir, que no tenemos criado del todo a Jesu Christo en nuestras ánimas, es menester trabajar por criarle; y entonces lo ternemos criado, quando fuéremos varones perfe-(vo.)-ctos; a la qual perfeción somos sin dubda obligados todos los christianos, al demenos, si no a tenerla, cierto a procurarla. Pues, para este effecto, os digo que tengo yo por muy aueriguado que daña en alguna manera el demasiado escudriñar de circunstancias, como hazen algunos escrupulosos, porque engendra escrúpulos en las consciencias; r los que éstos tienen, son como las mugercillas a quien reprehende Sant Pablo, que andan siempre aprendiendo r nunca acaban de alcançar el perfecto conocimiento de la verdad. ¿Queréis que os diga qué es lo que yo hallo que agrauia o disminuye principalmente el pecado? El ánimo con que se haze.

ANTRONJO: No entiendo lo que dezís, si no me lo declaráis.

ARÇOBJSPO: Auéis de saber que, entre otros, ay dos maneras de hombres que comunmente pecan: vnos que por flaqueza: éstos son los que, siendo tentados, r no pudiendo fácilmente resistir a la tentación, caen en ella. Déstos fue Dauid quando pecó con Bersabé r tuuo manera como matase a su marido; y déstos fue Sant Pedro, quando negó a Jesu Christo; y en fin, si leéys en vn libro que llaman *Vitas Patrum* hallaréis desta manera muchos que así como cayan en algunos pecados por flaqueza r por la fuerça de la tentación, r no por vellaquería ni malicia; assí luego, como cayan, conociendo (fol. L) su pecado r arrepentiéndose dél, se tornauan a leuantar.

Ay otros que pecan, no porque son tentados, sino por costumbre vellaca que tienen de pecar, y por malicia; los quales, assí como aman el vicio, assí jamás pueden ni quieren salir dél. Éstos tales, a mi ver, pecan por falta de fe, porque si fe tuuiessen, élla los traería en conocimiento de Dios, r conociéndole, yo os prometo que aborreciessen los vicios que antes amauan.

Assí que podemos dezir que, assí como los primeros pecan por flaqueza r poquedad, assí éstos pecan por infidelidad; y de aquí es que veréis vnos hombres que se están tan de assiento r reposo en sus pecados, como si por ellos vuiessen de alcançar alguna bienauenturança. No quiero dezir lo que de las confessiones de los tales siento, pues no tengo aquí ninguno dellos; pero algún día les daré a entender quán perdidos andan, r cómo el fruto de su perdición será pena eterna.

EUSEBJO: Plega a Dios lo hagáis como dezís, y que hecho, aproueche tanto como todos desseamos; que verdaderamente en ésto ay grandíssima perdición. R agora quieros dezir ésto: que se me figura que con esta vuestra diuisión de pecadores, entiendo algunos lugares de la Sagrada Escritura que, a mi ver, sin élla están escuros.

ARÇOBJSPO: Digos de verdad, que el que a mí me la dixo, me decla-(vo.)-ró por élla algunos que yo hasta entonces ni por pensamiento entendía.

EUSEBJO: Ea, dezid alguno.

ARÇOBJSPO: Porque no es agora tiempo, quédese, si os paresce, para otro día.

EUSEBJO: Bien dezís. Sea como mandáredes, (r) pues el día es grande, r aurá tiempo para todo. Dezidnos agora muy particularmente de las obras de misericordia, assí corporales, como spirituales.

ARÇOBJSPO: Mirad, hermanos; (para) el christiano, que de ueras ama a Dios r a su próximo, sabe que es obligado a socorrerle en todas sus necessidades, de qualquier manera que sea, assí como dessea que a él socorran en las suyas. A mi parecer ay muy poca necessidad de señalar estas obras de misericordia; r aun si miramos en éllo, tanpoco para los demás, pues ninguno es tan sin juyzio que no sepa que es obligado a hazer con sus próximos lo que querría que ellos hiziessen con él.

EUSEBJO: Pues veamos, ¿por qué se señalaron estas siete cosas?

ARÇOBJSPO: Esso preguntadlo vos al que las señaló; pues yo, ni lo sé, ni se me da nada por saberlo.

EUSEBJO: Por mi salud que teneys razón, pero, pues ésto no quereys dezir, dezidnos de las virtudes cardinales; r primero nos dezid, por qué las nombran assí.

ARÇOBJSPO: Nómbranlas assí, porque (fol. LI) con ellas heredamos el nombre de los filósofos gentiles, los quales las llamauan cardinales, porque a su parecer en éllas, como en quiciales, se gouierna r sustenta la vida humana. Pero sería bien que ya entre los christianos perdiessen el nombre, pues tenemos otras que son mucho más que ellas, a las quales llamamos teologales.

EUSEBJO: Pues, ¿cómo querríades que se llamassen?

ARÇOBJSPO: Podríanse llamar virtudes morales, pues todas éllas son para instruir humanamente vn hombre, r pueden estar en vno que no sea christiano.

EUSEBJO: ¿De qué manera?

ARÇOBJSPO: Désta. La prudencia, que consiste en el conocimiento de las cosas; r assí llamamos prudente al que habla honesta y templadamente en lo que se le offrece, r se exercita en cosas vtiles r honestas; trata a cada vno como conuiene. Claro está que es virtud moral, r assí la puede tener vn gentil.

También la justicia, la qual consiste en ygualdad, dando a cada vno lo que es suyo, es, en la verdad, gran color de virtud; r al que la tiene llamamos, con razón, buen varón; a la qual es muy conjunta la benignidad r clemencia. Es también moral r puede estar en vno que no sea christiano.

Allende désto, la magnanimidad, que es la tercera virtud, a la qual assí mesmo llaman for-(vo.)-taleza. Consiste en acometer grandes r árduas cosas, y en menospreciar las cosas mundanas, que son inferiores al hombre; y en no entristecerse con las cosas aduersas, ni alegrarse demasiado con las prósperas. Es, de la misma manera, moral.

En fin, la templança que es la vltima virtud, que consiste en ser vno templado, no solamente en actos illícitos, pero aun en todos affetos, y ser señor déllos r no sieruo, y en ser modesto r sufrido, tanto que de ninguna manera se aparte de lo que viere ser honesto r bueno. Es también moral, como las otras virtudes, las quales ya vos veis que pueden estar en vn hombre, como dixe, no christiano.

Y assí como a éste tal podrían, sin dubda ninguna, ser causa de hazerle caer en el vicio de la soberuia, porque no atribuyéndolas ni

endereçándolas a Dios, sino a sí mismo, es forçado que se preciaría dellas; assí también, si caen en vn ánimo christiano, contienen en sí gran bien; de manera que, para que ellas sean verdaderas, es menester que las hagamos christianas y las baptizemos; pues si las baptizamos, ningún inconueniente es que les quitemos el nombre; specialmente pues veemos que injustamente lo posseen. R quando vos, padre cura, a vuestros niños y a otros qualesquiera enseñáredes estas virtudes, será bien que (fol. LII) las apliquéis a la doctrina de Jesu Christo, para que quando sean grandes, r las topen en algún libro de algún filósofo, las sepan entender como christianos r no como filósofos.

ANTRONJO: Esso haré yo de muy buena gana, aunque no fuesse sino porque soy enemigo destas filosofías r letras profanas; pero es menester que vos me digáis cómo lo tengo de hazer.

ARÇOBJSPO: Cómo, padre, ¿y auéisos dado algún tiempo a estas letras?

ANTRONJO: No, en verdad, ni aun quisiera.

ARÇOBJSPO: Pues, ¿por qué estáis mal con lo que no conocéis?

ANTRONJO: Por vuestra vida que no me metáis en estas preguntas, sino que me digáys ésto que os pregunto.

ARÇOBJSPO: Soy contento. Auéis de saber que la *prudentia* podéis dezir que nos la encomendó Jesu Christo, Nuestro Señor, quando dixo: "Sed prudentes como serpientes y simples como palomas"; la *justicia,* quando nos mandó que hiziéssemos con los hombres lo que querríemos que ellos hiziessen con nosotros, r la *magninimidad,* quando, animando a sus discípulos, dixo: "No tengáys miedo de los que matan el cuerpo, pues no tienen poder para matar el ánima." La *temperancia,* quando dixo: "Qualquier hombre que mirare alguna muger para cobdiciarla, ya, en su coraçón, ha cometido con élla adulterio." Veis aquí de qué manera las podréis aplicar. (vo.)

ANTRONJO: Está muy bien dicho; pero para que yo enteramente las entendiera, r supiera essas autoridades del Euangelio, fuera menester que me lo declarárades más.

ARÇOBJSPO: Si, haré, pero otro día.

LAS TRES VIRTUDES THEOLOGALES

EUSEBJO: Muy bien dezís; r pues tan altamente auéis hablado en estas virtudes, hablando en ellas de mala gana; por vuestra vida, que nos

digáys algo de las virtudes theologales, pues en éstas, por ser christianas, sé que holgaréys de hablar.

ARÇOBJSPO: Sí haré, en verdad; r aun que todo lo demás que he dicho me ayáys de agradecer vosotros a mí, ésto os agradeceré yo a vosotros, que me lo queráys escuchar, porque todas las vezes que destas virtudes hablo, siento muy a la clara que nueuamente r de nueua manera empieçan a crecer en mi ánima. Plega a Dios que de la misma manera crezcan en las vuestras, que en la verdad, todo el fin de las pláticas de los christianos deuería ser éste.

Son, pues, tres las virtudes theologales; conuiene a saber: fe, esperança r charidad; las quales están tan conjunctas r ayuntadas entre sí, que la vna nace de la otra; r assí tengo por muy aueriguado que el que perfectamente tuuiera la vna, las terná todas tres.

§ 1. Digamos, pues, primero de la primera, que es la fe. (fol. LIII) Quanto a lo primero, es menester que sepáys cómo este vocablo, fe, se toma de dos maneras en la Sagrada Escriptura: en la vna, entendemos que fe es vna certidumbre y creencia de las cosas que nunca vimos; ésta puede estar muerta, sin obras, y puédela tener vn ladrón y vn desuellacaras, aunque imperfecta. Désta auéis de saber que habla pocas vezes la Sagrada Escritura, y ésta es la que dize Santiago que, quando no está acompañada con charidad, está muerta; quiere dezir, que vale poco.

En la otra manera entendemos que fe es confiança, assí como si quando oymos algunas palabras de Dios, después de auer creydo que son suyas y verdaderas, ponemos toda nuestra confiança en Dios, que las cumplirá. Entonces tenemos la fe biua, la qual es raiz de las obras de charidad. Y assí como de la raíz del árbol salen las ramas, y donde ay raíz no puede ser que a su tiempo no aya ramas, assí donde está tal fe, como ésta, no puede ser que no aya obras de charidad, si empero se ha de conseruar. Más os digo: que porque esta fe de que yo hablo, a la qual los theólogos llaman fe formada, es como vn biuo fuego en los coraçones (vo.) de los fieles, con el qual de cada día más se apuran y allegan a Dios, por ésso la comparo yo al fuego: porque assí como es imposible que el fuego no escallente, assí también es impossible que esta fe no obre obras de charidad, porque si no las obrasse dexaría de ser fe verdadera. De todo ésto podemos muy bien concluyr que para que vn christiano tenga fe es menester que crea en Dios, y que crea a Dios.

ANTRONJO: Para mí sería ésso menester más claro.

ARÇOBJSPO: Pues yo os lo declararé. Quando digo que es menester que crea a Dios, digo que ha de creer todas las cosas que están en la Sagrada Escriptura escritas de Dios. Quando digo que es menester que crea en Dios, digo que ha de creer y tener entera confiança en Dios, como en vltimo fin suyo y en los prometimientos de Dios; puesto caso que le parezca todo sobre razón humana, pues en tal caso es menester que esté subjuzgada la razón a la obediencia de la fe.

§ 2. EUSEBJO: Veamos, ¿y déssa manera no se confunde con la fe, la esperança?

ARÇOBJSPO: No, de ninguna manera; y para que veáys ésto muy claramente, os porné vna comparación, y después de puesta, auremos declarado qué cosa es esperança. Imaginad (fol. LIIII) agora, que vn hombre que tiene la cabeça y los piés de cera está de aquella parte de aquel monte, el qual es todo de fuego, y que viene a él vn otro hombre y le dize: "Si quieres passar de la otra parte, donde ay vn lugar a marauilla deleytoso, confíate en mí y dame la mano, que yo te passaré; y si nunca te apartares de mí, ni me dexares por cosa ninguna, ponerte he en el lugar deleytoso que te digo." Luego el hombre, aunque le paresce cosa impossible, confiándose en él, métese en el fuego, y aunque en el camino tropieça y cae, jamás pierde la confiança que tiene en su guiador, sino, tornando a leuantarse, passa adelante: veys aquí la fe. Este mismo hombre lleua muy grande esperança en su guiador, que, passados del monte, lo porná en el lugar deleitoso que le dixo, si no se aparta dél ni le dexa: veys aquí la esperança.

EUSEBJO: Por mi salud, que es la comparación a marauilla linda.

ANTRONJO: Por amor de Dios os suplico que la declaréys más para que mejor la entienda yo, porque me paresce que tiene gran moralidad.

EUSEBJO: Sí, tiene; y aun quiçá más que pensáis; pero porque no nos detengamos agora, acordámelo vos quando estemos de espacio, que yo os lo declararé largamente.

§ 3. ARÇOBJSPO: Muy bien os dize; (vo.) de manera que pues tenemos ya dicho de la fe y de la esperança, resta que digamos de la charidad.

De las cosas que desta madre y raíz de todas virtudes os dixe en el principio del *Credo* y en los dos mandamientos del amor de Dios

y del próximo, bien creo que os acordáis; por tanto a éllo me remito, pues charidad no es otra cosa sino amor de Dios y del próximo. Ésta es mucho menester que esté encaxada en nuestros ánimos, pues sin ella no podemos ser christianos. Ésta es la señal que Jesu Christo, Nuestro Señor, quiso que tuuiessen los suyos entre todos los otros; "En ésto, dixo Él, conoscerán todos que soys mis discípulos, si os amáredes vnos a otros". De esta charidad nos da Jesu Christo nueuo mandamiento, quando dize: "Vn nueuo mandamiento os doy, y éste es que os améys vnos entre otros como yo os amo." Ésta es la virtud de que tanto habla Sant Pablo en todas sus Epístolas, a la qual sobre todas ensalça. Ésta, dize Sant Pedro que es la que atapa y cubre la muchedumbre de nuestros pecados. Esta la prefiere Sant Pablo a la fe y a la esperança; sin ésta dize que no valdría nada, (fol. LV) puesto caso que tuuiese todas las demás. Ésta, en fin, dize que no cae jamás, ni cessa, aunque se acabe esta vida; y si os ouiesse de dezir lo que de toda la Sagrada Escriptura tengo collegido désta, sería para nunca acabar. Pues, concluyendo, digo, que si bien miráys en ello, hallaréys que la hermandad destas virtudes es tanta, que jamás está la vna verdadera sin la otra; porque el que tiene verdadera y biua fe, está claro que tiene charidad; porque para creer, conosce; y creyendo y conosciendo, ama; y amando, obra; y assí mismo espera en aquél a quien conosce, cree y ama.

EUSEBJO: Enamorado me han vuestras palabras. Bendito sea Dios que tan alto juycio y spíritu os dio, y plega a su immensa bondad y misericordia que hagan en nuestras ánimas el fruto que vos al principio dixistes. ¡O, quién viesse tiempo en que estas cosas desta manera se dixissen en los púlpitos, pues tanto importa que todo christiano las sepa!

ARÇOBJSPO: Y aun porque veo yo que no se dizen, por ésso quiero hazer de manera que particularmente cada padre instruyga a su hijo de ellas y cada maestro a su discípulo.

ANTRONJO: ¿Y si el padre no las sabe?

ARÇOBJSPO: Que las pro-(vo.)-cure de saber; y si no quiere sino ser él ruyn, busque alguna persona que las enseñe a su hijo, pues valdrán ciertamente más que quanta hazienda le puede dexar.

ANTRONJO: Sí, no toméys menos; tras cada rincón os hallaréys quien sepa hazer y dezir esso o quien quiera.

EUSEBJO: Dexaos dessas réplicas, que yos prometo no faltaríen, si los buscassen; pero ¡mal pecado!, al ruyn padre no se le da nada que

su hijo sea tan ruyn como él. Pero dexemos ésto, que es perder tiempo; y si no os cansan nuestras preguntas, dezidnos agora qué deuemos enseñar acerca de los dones del Espíritu Santo.

LOS SIETE DONES DEL ESPÍRITU SANTO

ARÇOBJSPO: Esso haré yo de muy buena voluntad; y quiero que sepáis de mí vna cosa: que noches y días no me cansaría de hablar en lo que aquí hablamos, porque entonces descanso yo, quando pienso y hablo en cosas christianas; y pues queréys que os diga de los dones del Espíritu Santo, auéis de estar muy attentos.

ANTRONJO: Que nos plaze.

ARÇOBJSPO: De los dones que da Dios al ánima que elige y escoge para sí, a los quales con mucha razón llamamos dones del Spíritu Santo, quisiera tener más tiempo para hablaros largamente todo lo que siento y sé, y querría (fol. LVI) que todos sintiessen y supiessen; pero mejor será que solamente os apunte de cada vno lo que haze al caso, para que sobre aquello podáys vosotros enseñar a vuestros súbditos lo que os paresciere que más les conuiene. Plega a la bondad de Dios que de tal manera hablemos en ellos, que después de platicados queden muy de raíz imprimidos en nuestras ánimas.

Auéis de saber que destos dones principalmente habla el propheta Esaías en vna lición que empieça: *Egredietur virga de radice Jesse,* etc. donde pone siete dones de que fue dotada el ánima de Jesu Christo, Nuestro Señor y Redemptor; y aunque en ella estuuieron todos juntos, repártelos empero Dios en nosotros, dando a cada vno según su capacidad. Deste repartimiento de dones habla largamente Sant Pablo en vna de sus Epístolas, donde cuenta los estados que Dios pone en su yglesia. Aquello querría que leyéssedes, lo qual hallaréis en la primera *Epístola ad Corinthios,* en el capítulo doze.

EUSEBJO: Presupuesto ésto, digamos de qué manera cada vno de los dones se deue entender y qué se deue sentir déllos, y qué es el effecto que haze en el ánima del christiano cada vno déllos. (vo.)

§ 1. [ARÇOBJSPO]: Primeramente, el don de *sabiduría* da Dios comunmente al ánima para que le conozca y guste; y particularmente lo da a los que an de enseñar a sus próximos, para que, mediante él, sepan enseñar toda verdad con mucho feruor y sin temor ninguno; y enseñar, no por interesse ni con ambicione de ser tenidos y esti-

mados por sabios, sino solamente de magnificar y engrandescer la dotrina de Jesu Christo y imprimirla y encaxarla en los ánimos de todos. Ésta es la sabiduría con que hablauan los Apóstolos, y con ésta gustauan y sentían lo que hablauan al sabor désta, y al olor corrían los donzellas que dize el Sabio en los Cantares; con ésta escriuieron los santos Dotores. Desta manera auéys de entender este don de sabiduría; y éste es el effecto que haze en el ánima, porque como esta sabiduría venida del cielo es sciencia sabrosa, de tal manera se imprime y encaxa en nuestros ánimos, que nos da feruor y efficacia para predicar la bondad y misericordia de Dios muy de otra manera que si no la tuuiéssemos, puesto caso que alcançássemos toda la sciencia que con fuerças humanas se puede alcançar.

§ 2. (fol. LVII) El segundo don, que es *entendimiento,* da Dios a los que han de oyr la dotrina, para que mediante él oyan con mucha attención y entiendan con amor lo que oyeren, y entendiéndolo lo sepan aplicar según la necessidad [que] tuuieren, y se sepan aprouechar dello. Assí que el ánima a quien Dios da este alto don sabe muy bien aplicar a sí y aprovecharse de todas las cosas: en todas halla a Dios, todas le predican y dizen la grandeza, bondad, omnipotencia y sabiduría de Dios; en todas lo conosce, en todas lo halla y en todas lo vee; en fin, todo lo entiende, en quanto le puede aprouechar para su saluación; de manera que la sabiduría da armas a la boca, y el entendimiento arma al coraçón.

§ 3. El tercer don que es *consejo,* da Dios al ánima para que sepa dar buen consejo a sus próximos, y aun tomarlo para sí. Este don es el que haze a los buenos que den buenos y sanctos consejos a los que se lo piden.

ANTRONJO: Quanto a mí, lo mismo me paresce que es este don que el primero.

ARÇOBJSPO: ¿Por qué?

ANTRONJO: Porque creo, y[o] que el que tiene sabiduría terná también consejo.

ARÇOBJSPO: Engañado estáis; (vo.) que muchas vezes acontece que es vno sabio y le falta consejo; ¿queréyslo ver por autoridad de la Sagrada Escritura? Mosés, ¿no creys vos que tenía don de sabiduría?

ANTRONJO: Sí, creo, sin dubda ninguna y aun grande.

ARÇOBJSPO: Pues mirad cómo le faltó el don de consejo, que según se

cuenta en el Éxodo, estando Moysés con grandíssimo trabajo, porque era juez de todas las pendencias del pueblo de Jsrael, vino a verlo Jethro, su suegro, y aconsejóle que repartiesse aquel trabajo entre doze personas escogidas del pueblo, porque él no lo podría sufrir; a Mosén le paresció bien el consejo de su suegro y púsolo por obra. Veys aquí cómo lo que faltó a Mosén tuuo su suegro, que fue este don de consejo, y aun por ventura se podría traer a este propósito la reprehensión que hizo Sant Pablo a Sant Pedro.

EUSEBJO: No curéys; lo dicho basta. Con que auéys muy bien prouado vuestra intención, dezidnos adelante.

ARÇOBJSPO: Bien dezís.

§ 4. El quarto don, que es *fortaleza,* da Dios al que es aconsejado, para que con buen ánimo, fuerte y perseuerante, ponga en effecto el consejo que recibe. Este don es en todos muy necessario, porque (fol. LVIII) todos tenemos necessidad de consejo, vnos más y otros menos, pero ninguno se escapa, por más estirado que sea; y el que piensa que menos lo ha menester, aquél tiene más necessidad dél.

EUSEBJO: Verdaderamente vos dezís muy gran verdad, porque yo conozco algunas personas que, aunque por vna parte son buenas y sabias, por otra, confiándose en sus paresceres, y no quiriendo tomar el consejo que con charidad y santo zelo sus próximos les dan, han venido a caer en algunas cosas de que a muy poca costa se pudieran librar.

ARÇOBJSPO: Muy a mi propósito auéys hablado, y quisiera en este caso hablar más largamente con vos, pero quedarse ha para otro día. Agora digamos adelante.

§ 5. El quinto don, que es *sciencia,* da Dios a aquellos que elige por predicadores y pregoneros de su dotrina sagrada.

ANTRONJO: Veamos, ¿qué differencia hazéys vos entre sabiduría y sciencia?, porque a mí todo me paresce una misma cosa.

ARÇOBJSPO: Yo os la diré: que la sabiduría, que es sciencia sabrosa, es para conoscer, gustar y sentir a Dios, y assí, quanto el ánima más tiene desta sabiduría, más conosce y más (vo.) siente y más gusta. Esta da muchas veces Dios a una viejezica y a vn idiota y niégala a vn letradazo, de tal manera, que si le habláis en ella le parescerá que es algarauía o tal que cosa. Es la sciencia particularmente para los que han de enseñar la palabra de Dios, y assí auéis

de entender que ésta es la que Jesu Christo prometió a sus Apóstoles, a la qual, les dixo, que no podrían los hombres resistir. Bien es verdad que muchas vezes se toma la vna por la otra, quiero dezir, la sabiduría por sciencia y por el contrario; pero mirad que debaxo deste nombre de sciencia no entendáys ésta que con industria humana se adquiere, la qual hincha y ensoberuece.

ANTRONJO: Ya entiendo bien ésto. Dezid adelante.

§ 6. ARÇOBJSPO: El sexto don, que es *piedad,* da Dios al ánima con que, después de recebida la dotrina, sea santificada, porque piedad quiere dezir santidad; assí que el que recibe don de piedad recibe don de verdadera religión y santidad.

ANTRONJO: Luego, según ésso, ¿todos los christianos que auemos recebido la dotrina de Jesu Christo auíamos de ser santos?

ARÇOBJSPO: Por cierto, tales auíamos de ser; (fol. LIX) y no lo son los ruynes, que los buenos sí son, porque con la dotrina euangélica reciben don de santidad, y son santos todos los que la abraçan y cumplen como deuen, y aun a este propósito llama Sant Pablo a los christianos, santos

ANTRONJO: No lo creáys.

ARÇOBJSPO: Sí, quiero creerlo, porque lo sé muy bien.

ANTRONJO: ¿Quién os lo dixo?

ARÇOBJSPO: Yo lo he leydo en muchas partes muchas vezes, y particularmente lo hallaréys donde, enbiando San Pablo encomiendas a ciertas personas a quien escriue, dize: encomiéndanseos todos los sanctos, especialmente los que moran en casa del Emperador.

ANTRONJO: No curéys de más, que yo lo creo; no dezís cosa que no sea mucha verdad. Dezid adelante.

§ 7. ARÇOBJSPO: El séptimo don, que es *temor,* da Dios al ánima para que biua en contínuo recelo y recatamiento de no offenderle; assí que es este santo temor parte de dulcíssima religión, y es muy excelente, porque por él se conseruan los otros dones, y quanto más tiene el ánima déste, tanto más y más se guarda y conserua justa y sanctamente en el amor y gracia de Dios. Este te-(vo.)-mor es muy contrario al que dize Sant Juan que no puede estar junto con la charidad, la qual, si es perfecta, según él mesmo dize, alcança fuera al mal temor. Es también este temor de quien dize Dauid: "Venid acá, mis hijos, oydme y enseñaros he el temor del Señor", del qual

también en otras muchas partes habla la Sagrada Escriptura, asís como es aquello: "El que teme a Dios obrará obras buenas." Y aquello del Sabio: "Hijo, quando te allegares al seruicio de Dios, está en justicia y en temor, y apareja tu ánima para la tentación." Y assí, desta manera, hallaréys alabado este santo temor en muchas partes.

Assí que veys aquí lo que yo sé de los dones del Espíritu Santo, y allende désto, sé dellos otra cosa más prouechosa; ésta es que vale más gustarlos y sentirlos en el ánima, que no platicarlos ni dezirlos con la lengua. ¡O, válame Dios, y quán grande dulçura y qué marauilloso gozo deue sentir el ánima quando conosce en alguna manera en sí estas tan ricas joyas o parte dellas, dadas de mano de su esposo Jesu Christo! ¡qué alegría, qué contentamiento, qué descanso! ¡cómo se (fol. LX) hallará rica y bienauenturada con tan verdaderas riquezas, y cómo terná por vassura estas cosas que los amadores del mundo tienen por riquezas! ¡con quánto señorío las posseerá; con quánta liberalidad las repartirá! Tengo yo por muy aueriguado, que el que no goza destas riquezas spirituales, no puede, como deue, menospreciar las corporales, ni ser señor dellas. Quando ésto pienso, no tengo en mucho los trabajos, las fatigas, los tormentos, las afrentas, los martyrios que dizen que los santos mártyres passaron, pues sin dubda ternían adornadas sus ánimas con éstos tan ricos joyeles, los quales sentían y conoscían que eran vna manera de empressa o prenda de la vida eterna; y allende désto, porque los lleuaua al martyrio el amor, el cual dize [el Sabio] que es fuerte como la muerte.

EUSEBJO: Por mi fe, que vuestras palabras son de tanta efficacia que creo bastan para mouer vn coraçón de piedra dura; especialmente quando os encendéys vn poco.

LOS CINCO MANDAMIENTOS DE LA YGLESIA

ANTRONJO: ¿Sabéis en qué he mirado? Que nunca le auéys preguntado de los mandamientos de la Yglesia, y di-(vo.)-gos de verdad que es ésto lo que yo más desseo saber.

EUSEBJO: No penséys que se me han oluidado; pero porque es más principal lo que hasta agora he preguntado, por ésso los he dexado.

ANTRONJO: ¿Cómo más principal?

EUSEBJO: Yo os lo diré; porque es más necessario que el christiano sepa, qué es lo que ha de hazer para con Dios, qué para con la Yglesia. Sé que no somos obligados a seruir a Dios por la Yglesia, sino a la Yglesia por Dios.

ANTRONJO: Digo que tenéis razón; pero si mandáys, todavía querría que nos dixese algo destos mandamientos.

ARCOBJSPO: Sí, diré, por hazeros plazer.

Quanto a lo primero, ya sabéys que los mandamientos que dicen comúnmente de la Yglesia, son cinco. Diremos de cada vno, por su orden, lo que sintiremos que convernía que todos los christianos supiessen, y especialmente lo que será bien que enseñéys vosotros a vuestros súbditos; pues éste es nuestro principal intento.

§ 1. El primero es *oyr missa entera los domingos y fiestas de guardar.*

La intención con que la Yglesia (fol. LXI) se mouió a mandar ésto es porque, pues mandaua que los tales días cessássemos de los trabajos corporales, y ésto para que en honrra de las fiestas nos diéssemos a los spirituales, parecióle que era menester hazernos yr a la Yglesia, donde todos y del todo nos offreciéssemos a Dios; [y] assí mismo oyéssemos, los tales días, predicaciones, de donde fuessen nuestros ánimos edificados en sana y santa dotrina.

Y mándanos que oyamos la missa para que entendamos los misterios que allí se representan, y assí mismo tomemos de la doctrina que en la Epístola y en el sagrado Euangelio nos leen. De manera que, considerando ésto, no creáys que cumple[n] con el mandamiento de la Yglesia los que ni por pensamiento están atentos a lo que en la missa se dize; antes, todo aquel tiempo, se están parlando en cosas que aun para detrás de sus fuegos no son honestas. Son quasi como éstos los que lleuan a la Yglesia sus librillos de rezar r sus rosarios en que no hacen sino rezar todo el tiempo que la missa se dize, r quanto es mayor el número de los psalmos r de los paternostres que han ensartado, tanto se tienen por más santos, r piensan que han hecho (vo.) mayor seruicio a Dios; r yo, en la verdad, no osaría tassar el valor de aquella su oración, pues veo que si quando salen de la Yglesia les preguntáis qué Euangelio se cantó en la missa, o qué dezía la Epístola, no os sabrán dezir palabra déllo, más que si estuuieran en las Indias.

ANTRONJO: ¿Y éssos dezís que no cumplen con la intención de la Yglesia?

ARÇOBJSPO: Sí, sin dubda. Digo más: que a los primeros, les estuuiera mucho mejor estarse en sus casas, y a los segundos, tener por entonces cerrados sus librillos, a lo menos en tanto que dizen la Epístola y el Euangelio, r las oraciones públicas de la missa.

ANTRONJO: Está bien en ésso, ya os entiendo. Dezidme la manera que os parece deuo enseñar que tengan en el oyr de la missa.

ARÇOBJSPO: Quanto a lo primero, les deuéis dezir que procuren, si fuere possible, de lleuar los tales días, quando van a la yglesia, sabido el Euangelio r la Epístola que aquel día se ha de cantar; y que, en entrando en la yglesia, procuren de ponerse en tal parte que no(s) se le[s] apegue algún parlador que les haga perder el reposo r quietud que deuen tener; y que oyan su missa con mucha deuoción r atención, notando muy bien lo que allí se haze, se representa y se dize. De tal ma-(fol. LXII)-nera que ninguna cosa se les passe el Euangelio y la Epístola les encomendaréis que noten bien, para que con lo que allí tomaren tengan en qué platicar todo aquel día.

ANTRONJO: Cómo, ¿que en tan poco tenéys la Epístola y el Euangelio, que queréis que aun los mochachos r mugeres hablen en éllo?

ARÇOBJSPO: ¡Donoso sois! Antes porque lo tengo en mucho, y es necessario; por ésso querría que todos éssos lo platicassen.

ANTRONJO: Espantáisme con dezir vna cosa tan nueua r tan fuera de razón.

EUSEBJO: Por mi salud, que yo no os suffra ésso. Dezidme, por vuestra vida, ¿terníades por malo que vn mochacho supiesse lo que su señoría nos ha dicho aquí?

ANTRONJO: No, por cierto. Sé que no soy tan desuariado que me a de parecer mal lo bueno.

EUSEBJO: ¿Cómo creéis vos que lo puede aprender?

ANTRONJO: Enseñándoselo r platicándolo.

EUSEBJO: Luego véis ay cómo no deuéis tener sino por muy bueno que todos hagan lo mismo; ¿pués os parecería bien vno que lo vuiesse hecho?

ANTRONJO: Digo que tenéis razón; pero bien creeréis que yo no saco ésto de mi cabeça.

EUSEBJO: Bien lo creo ésso; pero también creo que si no dexárades vos entrar en vuestra cabeça vna opinión tan ruín r tan contraria a buena christiandad, no la sacárades agora. Pero para adelante, tened esta verdad por muy (vo.) aueriguada; que tales somos nosotros como son nuestras contínuas pláticas r conuersaciones, r tales

quales son los libros en que [de] contínuo leemos; de manera que, si queréys que sean vuestros súbditos santos r buenos, deuéis holgar que lean r hablen en cosas santas r buenas; r quanto más santas fueren es mucho mejor. Y porque lo que es más santo es lo que Jesu Christo, Nuestro Señor, nos enseñó, y sus apóstoles, por ésso os dizen que deuéys aconsejar a vuestros súbditos que siempre se exerciten en éllo.

ANTRONJO: ¡Aora sus!, que yo lo haré como mandáis. Dezidnos adelante.

ARÇOBJSPO: Dezidles assí mismo que quando vuiere sermón, lo oyan, r con mucha atención; y que si el predicador dixere cosas buenas, christianas y euangélicas, las escuchen con mucha atención y de buena gana, rogando a Dios las imprima en sus ánimas; r que si fuere algún necio o chocarrero le oygan también, para que, mouidos con zelo christiano, se duelan del affrenta que se haze a Dios y a su sacratíssima dotrina, r le rueguen muy affectuosamente embíe buenos y santos trabajadores en esta su viña que es la Yglesia. Véis aquí lo que en este mandamiento me pare-(fol. LXIII)-ce les deuéis dezir; r si os pareciere, les deuéis dar a entender, que no cumple con la intención de la Yglesia el que no lo haze assí.

ANTRONJO: Yo os prometo de hazerlo todo de la manera que lo dezís, y pues ésto está ya dicho, dezidme agora del segundo mandamiento.

§ 2. ARÇOBJSPO: El segundo mandamiento es que nos *confessemos vna vez en el año por quaresma.* Bien os podría dezir hartas cosas acerca de la confessión, porque con mucha curiosidad las he escudriñado; pero otra vez quiçá hablaremos largo en élla. Agora solamente diremos lo que haze al caso para que el padre cura instruya a sus súbditos. Quanto a lo primero, deuéisles dezir que la confessión se dio para remedio del pecado; quiero dezir, para que si después de recebida el agua del baptismo pecáremos, conociendo nuestro pecado r confessándolo, nos perdone Dios. Dicho ésto, les diréis quán gran bien es no tener necessidad de confessarse en toda su vida.

ANTRONJO: ¡Cómo! ¿y tenéis ésso por bueno?

ARCOBJSPO: Y aún por más que rebueno.

ANTRONJO: ¿Por qué?

ARÇOBJSPO: Porque si es bueno que no pequen, también será bueno que no tengan necessidad de confessarse.

ANTRONJO: Esso es im-(vo.)-possible.

ARÇOBJSPO: No digáis, por vuestra vida, ésso que es muy grande error. Cómo, ¿no's paresce que con la gracia de Dios es possible?

ANTRONJO: Sí, pero . . .

ARÇOBJSPO: No digáis pero: que pues es possible con la gracia de Dios, y es possible alcançar la gracia de Dios, también será possible no pecar mortalmente r, no pecando mortalmente, no auría necessidad de confessión.

ANTRONJO: Digo que tenéis razón, pero ¿no veis vos que dessa manera no cumplirían con este mandamiento de la Yglesia, si en toda su vida no se confessassen?

ARÇOBJSPO: Mal me entendistes; que yo dixe que no se confessassen en su vida con necessidad; y quise entender que es bien que se confiessen sin ella, quando la Yglesia lo manda; y ésto por muchas causas que sería luengo dezirlas.

ANTRONJO: Yo me satisfago bien con vuestra razón, pero, por vuestra vida, que me digáis, ¿qué es la causa que los que comúnmente veemos que son los mejores christianos, r que biuen mejor r más santamente, se confiessan más vezes?

ARÇOBJSPO: Pluuiera a Dios que yo lo supiera, que sí dixera de buena gana.

ANTRONJO: Todavía quiero que me digáys vuestro parecer en ello.

ARÇOBJSPO: Lo que os pue-(fol. LXIIII)-do dezir, es que yo querría nunca jamás hazer cosa que tuuiesse necessidad de confessarla, ni de que mi conciencia me accusasse; r assí confessarme más que de año a año, solamente por cumplir con la Yglesia. Quanto a lo que éssos que vos llamáis mejores christianos hazen, no me parece que mi juyzio es bastante para juzgarlos; yo, sin ninguna dubda, creo que si essas tales personas supiessen lo que de la confessión se deue saber, y qué es lo que el christiano es obligado a confessar, r qué no, por ventura, si son tales como vos dezís, se confessarían menos vezes, saluo si no piensan que es alguna sanctidad confessarse muchas vezes, que en tal caso no digo nada.

ANTRONJO: Pues dezidnos, por charidad, ¿qué es lo que deuemos confessar?

ARÇOBJSPO: Larga cosa me pedís; pero en dos palabras os digo: que solamente aquellas cosas de que nuestra consciencia nos accusa, y aquello en que offendimos a Dios, o por ygnorancia, o por flaqueza, o por malicia.

EUSEBJO: Dígoos que me auéys contentado en ésto más que pensáys,

porque os doy mi fe, que muchas vezes me voy a confessar, r por tener qué dezir, digo algunas cosas de que ni por pensamiento (vo.) me acusa mi conciencia; r aun conozco ésto mismo en algunos de los que se vienen a confessar comigo, y en la verdad, aunque no es malo, pero tampoco es bueno; pues está más cerca de mal que de bien.

ANTRONJO: Pues que vos os auéis confessado, no es mucho que yo también me confiesse; y dígoos que, por las órdenes que recebíe, ninguna vez me voy a confessar que mire en nada désso, ni si me acusa la conciencia, ni si no. Ni menos me confiesso, sino por vna buena costumbre que tengo de hazerlo; r assí me parecería que quando no lo hiziesse era perdido; y aun os prometo que creo hazen lo mismo la mayor parte de los clérigos; ésto(s) verán muy bien los que nos confiessan; porque los mismos pecados que confessamos antaño confessamos ogaño, r lo mismo oy que ayer.

ARÇOBJSPO: No passen vuestras confessiones adelante; que aun podría yo dezir también mi parte, si dixese lo que, siendo mochacho, mis compañeros me contauan, quando venían de confessarse, de lo que sus confessores passauan con ellos. Yo, por mi verdad, no sé por qué lo hazen, ni qué sienten de la confessión, ni sé si piensan que fue instituída para remedio de las ánimas de (fol. LXV) los fieles, o para sus granjerías; pero más vale callar ésto, pues no aprouecha nada.

Y digo, tornando a lo que primero dixe, que junto con dezirles a todos lo que primero dixe, les deuéis dezir también, que si acaso por flaqueza cayeren en algún pecado, pidiendo a Dios perdón dél, tomen el remedio de la confessión; y ésto, con mucha cordura r discreción, no curando de confessar, como dixe, más de aquello de que sienten que sus conciencias les accusan; y ésto breuemente, sin entremeter pláticas de ayre. Es también menester que les auiséis que solamente los lleue a la confessión el dolor de la offensa que vuieren hecho a Dios. Esto es para quanto a los que se van a confesar.

Aliende désto, deuen los confessores guardarse de no enseñar a pecar a los que confiessan. Dígolo, porque ya los más tienen por costumbre preguntar en la confesión cosas que sería mejor callarlas, quanto que a mí muchas maneras de pecados me han enseñado confessores necios, que yo no sabía. Bastará, pues, auiendo oydo la confessión del penitente, [que] el confessor lo absoluiesse, y auisán-

dole y amonestándole, según conuiene, acerca de lo que ha confesado, lo anime assí (vo.) para que de allí adelante se guarde de offender a Dios; como para que crea, que ya Dios le ha perdonado sus pecados, mediante su confessión r la absolución del sacerdote.

Y si desta manera se haze, la conciencia del otro yrá apaziguada, y escusarse han algunas niñerías, y aun podría dezir vellaquerías, que passan so color de confessión. La penitencia que auéis [de] dar al que viene a confessar, es menester que principalmente sea mandarle leer en algún libro donde pueda hallar buena dotrina r algún remedio para el pecado a que es más inclinado, porque assí mejor se pueda apartar dél.

2. ANTRONJO: No puedo dezir sino que tenéis grandíssima razón en todo lo que auéis dicho; r pues todo lo dezís tan bién, dezidnos agora del tercer mandamiento, que es, *recebir el Santíssimo Sacramento por Pascua de Resurreción.*

ARÇOBJSPO: La institución deste Santíssimo Sacramento ya sabéis cómo fue el Jueues Santo, cenando Jesu Christo con sus amados apóstoles; r dióselo después de auerles lauado los pies, en lo qual nos quiso enseñar que, para recebir en la posada de nuestras (fol. LXVI) ánimas tan gran huésped, es menester que las lauemos de toda mácula de pecado. Lo mismo nos enseña Sant Pablo en vna de sus Epístolas, r no sin gran misterio. Y assí creo yo, r aun querría que todos lo creyesen, que vno de los effectos que este Sanctíssimo Sacramento tiene, es que ayuda marauillosamente al ánima, que puramente lo recibe, a vencer del todo los desseos d[e] pecar; y más creo, que vna de las causas por que antiguamente acostumbrauan a recebirlo cada día, era por este effecto. Después, como se empeçó a esfriar el feruor de la fe, r a matar el ardor de la charidad, recibíanlo todos los domingos; agora somos tan ruynes que lo auemos alargado de año a año. En este caso tengo de hazer que los clérigos r los frayles tengan mucho cuydado, r que den a entender al pueblo, qué es lo que deuen sentir deste tan alto Sacramento, para que sepan que en recebirle dignamente, reciben augmento de gracia.

ANTRONJO: Luego, según lo que antiguamente dezís que hazían, ¿bien es recebir a menudo este Santo Sacramento?

ARÇOBJSPO: ¿Quién os dize (vo.) otra cosa?

ANTRONJO: Veamos, para recebirlo ¿no es menester que el hombre se confiesse?

ARÇOBJSPO: Sí, el que tiene qué, y el que no, no, sino quando la Yglesia lo manda. Veamos, quando vos queréis dezir missa ¿confessáisos, si no tenéis qué?

ANTRONJO: No, ¿a qué propósito?

ARÇOBJSPO: Pues tampoco tiene necessidad de confessarse para recebir el Sacramento el que no tiene qué.

ANTRONJO: Digo que tenéys razón; pero si vos viéssedes a vno yrse a comulgar, sin auerse confessado ¿no lo terníedes por graue cosa?

ARÇOBJSPO: No, por cierto, porque creería lo que de mí, que se confessara si tuuiera qué.

ANTRONJO: Yo os prometo que halléis bien pocos que en este caso digan lo que vos dezís.

ARÇOBJSPO: Engañáisos en ésso, que no hallaré sino muchos, aunque bien sé que serán más los que dirán lo contrario. La causa es que dondequiera son más los ruynes r necios, que los buenos r discretos.

ANTRONJO: En ésso vos tenéis mucha razón; pero, dad acá, ¿paréceos que deuo dezir a los mochachos que comulguen?

ARÇOBJSPO: Sí, a los que tienen discreción r son de edad. R mirad que os encargo que muy de veras los afficionéis y enamoréis a estes Santíssimo Sacramento, de tal manera que los que no tienen edad para recebirlo, la desseen tener por gozar de tanto bien; y los que (fol. LXVII) la tienen, conozcan el grandíssimo bien que alcança quando lo reciben.

ANTRONJO: Esso haré yo de muy buena voluntad, lo mejor que pudiere. Y pues ya auéis dicho désto lo que basta, dezidnos lo que del quarto mandamiento se deue dezir y enseñar.

§ 4. ARÇOBJSPO: Soy contento, aunque me dexo harto por dezir de lo que quisiera de la confessión y del Santíssimo Sacramento; pero otro día se aurá.

El quarto mandamiento es, *ayunar los días que manda la Yglesia.* Es menester que sepamos de dónde se empeçó el ayuno; y qué es la virtud dél, r también qué mouió a la Yglesia para que lo diesse por precepto; pues parece cosa que auía de ser voluntaria; y en fin, para que el ayuno que hiziéremos sea bueno, qué condiciones ha de tener. Dicho ésto, veréis qué es lo que conuiene dezir y enseñar.

Quanto a lo primero, el ayuno se empeçó mucho antes del aduenimiento de Jesu Christo, Nuestro Señor, r la primera vez que se halla nombrado en la Sagrada Escriptura es en el libro de los Nú-

meros; pero, según paresce, entonces el ayuno era para affligirse los cuerpos y estar en silencio y tristeza. Después los ayunos de los santos padres que estauan en el yermo de Egypto. Era vna contínua abstinencia de todos manja-(vo.)-res, que fuessen exquisitos; r lo que comían era lo que más sin trabajo podían hallar en la tierra donde morauan. No se les daua más que fuesse carne que pescado, comían templadamente, no para hartar los cuerpos, sino para substentar las vidas. Éste es el ayuno que en muchas partes de la Sagrada Escriptura está alabado; y éste es el que yo desseo que deprendiessen a ayunar los que se precian de ayunadores, que no a no comer carne, r gastar en pescados, traydos de no sé dónde, dos vezes más que gastarían en carne; r de aquello, con tanto que no sea carne, piensan que les es lícito comer hasta rebentar. Esta manera de ayuno, yo, ni la tengo por ayuno, ni por nada, sino por vicio. El otro, a la fe, es el que subjuzga la sensualidad a la razón, r la carne al spíritu, r assí haze al ánima que se allegue a Dios, r que aborrezca los plazeres de la carne, r aquellos comeres demasiados y glotonerías.

Pues dexado ésto, después, andando el tiempo, la Yglesia, mouida por causas santas r buenas, instituyó el ayuno que agora tenemos r de la manera que lo tenemos. Verdad es, que personas supersticiosas lo (fol. LXVIII) tienen corrompido, como muchas otras cosas, vsando dél, no según la intención de la Yglesia, sino según lo que ellos se fingen. Pues dexando éstos, que ellos darán cuenta a Dios de lo que hazen, digo que en este caso de ayunos, no querría que dixéssedes otra cosa, especialmente a los niños, sino que el ayuno principal del christiano deue ser abstinencia de pecados r de vicios; y ésto deuéiselo aconsejar muy ahincadamente; y deste otro ayuno corporal no curéis de dezir a los niños nada; antes les dezid r declarad cómo, en tanto que son mochachos, no son obligados a ayunar.

ANTRONJO: ¿Para qué? ¿No es mejor que ayunen, aunque no sean obligados?

ARÇOBJSPO: No.

ANTRONJO: ¿Por qué no?

ARÇOBJSPO: Porque los ayunos veemos muchas vezes que causan a los mochachos enfermedades. La causa es que, como el día que ayunan, acordándose que no han de cenar, comen a mediodía demasiado, de lo que suele hazerles mal. Ay assí mismo otro inconueniente, que yo tengo por mayor, y es que, si les ponéis desde niños en que

piensan que es gran christiandad ayunar mucho, ponen en aquello su sanctidad, y en lugar de hazerlos píos r sanctos hazeyslos supersticiosos y ruynes.

ANTRONJO: (vo.) ¿Y dezísme de veras que diga ésso a los mochachos?

ARÇOBJSPO: Sí, y aun más que de veras.

ANTRONJO: Pues yo os prometo de tomar vuestro consejo; aunque, a mi juyzio, siquiera por la buena costumbre, sería bueno que ayunassen.

ARÇOBJSPO: La buena costumbre hazed vos que la tengan en amar a Dios y a sus próximos, y desotras no se os dé nada.

§ 5. ANTRONJO: Digo que me plaze; pero, dad acá, veamos; del *pagar diezmos r primicias,* que es el quinto mandamiento, ¿qué nos dezís?

ARÇOBJSPO: ¿Qué queréis que os diga? Nonada.

ANTRONJO: ¿Cómo no?

ARÇOBJSPO: Yo os lo diré; porque para deziros verdad, pues aquí todo puede passar, yo tengo por tan de buen recabdo a los ecclesiásticos, que no dexaremos yr al otro mundo muy cargadas de diezmos las ánimas de nuestros feligreses. Aosadas, pluuiesse a Dios que tanto recaudo r diligencia pusiéssemos en instruyr el pueblo en la doctrina christiana quanto ponemos en hazerles pagar los diezmos r las primicias. Si ésto se hiziesse assí, yo os prometo que todos fuéssemos santos.

ANTRONJO: ¿Pues no os parece que es bien que los clérigos cobremos nuestras rentas?

ARÇOBJSPO: Yo no digo que no se cobren, pero digo que sería bien que nosotros (fol. LXIX) hiziéssemos dellas lo que somos obligados, y no lo que hazemos, y que, pues nos dan los legos sus rentas, porque les demos dotrina, la diéssemos. Sé que Sant Pablo muy mejor era que ninguno de nosotros, y con mucho mejor título podía pedir diezmos y rediezmos, pero ya sabéys que era tanta su modestia, que por no ser a ninguno molesto, y porque no paresciese que por interesse predicaua a Jesu Christo, jamás dexaua de día o de noche de trabajar en su officio, con que por sus propias manos ganaua de comer para sí y para los que traya consigo, de lo qual él mismo, en muchas partes y con mucha razón, se alaba; y dize que notemos, para guardarnos dellos, a los que, andando ociosos, quieren mantenerse de los trabajos ajenos. Pues, considerando ésto, digo yo que no es malo que nosotros cobremos nuestras rentas, pero que es bue-

no y justo que los que nos las dan cobren de nosotros aquello por que nos las dan, que es la dotrina; y mientras ellos no cobran esta dotrina de nosotros, creedme que no merescemos las rentas que nos dan. Y no tan solamente somos obligados a darles dotrina por sus rentas, pero a gastarlas en (vo.) aquellas cosas que quiere la Yglesia que las gastemos. Verdaderamente, yo no sé cómo no tenemos empacho los ecclesiásticos de gastar las rentas que nos dan para remedio de los pobres en cosas profanas y más que mundanas.

ANTRONJO: Quanto a mí, no me demandará Dios nada désso.

ARÇOBJSPO: ¿Cómo no?

ANTRONJO: Porque, aldemenos no gasto mi renta, como éssos que vos dezís, en juegos, ni en vellaquerías, ni en cosas semejantes.

ARÇOBJSPO: ¿Pues en qué las gastáys?

ANTRONJO: En sostener lo mejor que puedo mi honrra y la de mis parientes, según conuiene a vna persona que tiene la renta y dignidad que yo.

ARÇOBJSPO: ¿Y désso estáis muy contento?

ANTRONJO: Sí, sin falta; ¿por qué no le tengo destar?

ARÇOBJSPO: Porque, pues no os las dan para que las gastéys en ésso, sino en sostener la honrra de Dios y de su Yglesia, no tenéis por qué estar muy contento déllo.

ANTRONJO: ¿Cómo se sostiene la honrra de Dios?

ARÇOBJSPO: Haziendo en todo lo que Dios quiere; porque no se honrra él de otra cosa más que de que sus criaturas cumplan su voluntad; y ésto es lo principal a que vos, y yo, y todos, d[e]uemos tener respeto; y conforme a ésto deuemos gastar todo lo que tuuiéremos.

ANTRONJO: (fol. LXX) Bien está ésso; pero la honrra de la Yglesia, ¿en qué está?

ARÇOBJSPO: En que la obedezcamos siempre y en todas las cosas, assí que, pues ella nos manda que gastemos nuestras rentas con los pobres y necessitados, es menester que, haziéndolo assí, cumplamos con su honrra. ¿No os paresce a vos que se honrraría mucho Dios y su Yglesia si entre los christianos ouiesse tanto amor y charidad que los que algo tienen no dexassen padescer necessidad a los que son pobres?

ANTRONJO: Sí, por cierto; pero no sé yo por qué le ha de pesar a Dios que yo gaste mi renta en lo que tengo dicho.

ARÇOBJSPO: Pues no lo sabéys, yo os lo quiero dezir. Venid acá, por vuestra vida. Si vos embiássedes a la feria de Medina del Campo vn

criado vuestro con cient mil marauedís, los quales le mandássedes que gastasse en lo necessario para su persona, y en comprar algunas cosas que vos le mandássedes a vuestro propósito, ¿no holgaríades que lo hiziesse conforme a vuestra voluntad?

ANTRONJO: Si, sin dubda.

ARÇOBJSPO: Y sí, sin cumplir vuestra voluntad, gastasse aquellos dineros en lo que a él se le antojasse, puesto caso que fuesse bueno, ¿qué le haríades? (vo.)

ANTRONJO: Haríale que me pagasse mis dineros, y allende désto castigaríale muy a mi plazer.

ARÇOBJSPO: Muy bien auéys respondido, y muy a mi propósito; y pues tan bien respondistes, dezidme, ¿a vos no os embió Dios a la feria deste mundo?

ANTRONJO: Sí, embió.

ARÇOBJSPO: ¿Y no os dió cient mil marauedís, o más, de renta, que gastássedes en lo que ouiéssedes menester y en lo que Él os mandasse?

ANTRONJO: Sí, dio.

ARÇOBJSPO: Y si vos, dexando de gastar vuestra renta en lo que Dios quiere, la gastáys en sostener vuestra honrra y la de vuestros parientes, ¿no os parece que con justa razón os dará Dios a vos la pena y castigo que dixistes daríades a vuestro criado?

ANTRONJO: Sí, paresce; pero, pues me da a mí Dios licencia que tome para mí lo necessario —y yo tengo por muy principal mi honrra y la de mis parientes—, lícito me es gastar lo que tengo en éllo.

ARÇOBJSPO: ¿A qué, veamos, llamáis vos honrra?

ANTRONJO: A biuir con aquel estado y autoridad que biuen otras personas que tienen la dignidad y renta que yo.

ARÇOBJSPO: Mirad, padre cura, muy engañado estáis en ésso. Lícito os es a vos tomar de vuestra renta para lo que auéis menester, según vuestro estado y manera; (fol. LXXI) y ésto muy moderatamente, sin tener respeto a la dignidad y renta que tenéys, pues la honrra de la dignidad consiste en que vos hagáys en ella lo que deuéis, y no en que tengáis buenas mulas y muchos criados; assí que la honrra del cristiano más deue consistir en no hazer cosa que, delante de Dios ni de los hombres, parezca fea, que no en cosa ninguna mundana; porque essa honrra que vos dezís que sostenéys, es camino del infierno, pues tiene anexas a sí la auaricia y ambición. Y porque más entendáys lo que en ésto os quiero dezir, os contaré vna

cosa que hazía el primer arçobispo desta Yglesia, con quien yo biuí muchos años, que se llamaua don fray Fernando de Talauera, de cuya dotrina y santidad bien creo auréys oydo hablar.

ANTRONJO: Sí he, y muchas vezes.

ARÇOBJSPO: Auréys de saber que tenía vnas hermanas donzellas, las quales, si él no fuera arçobispo, se casaran con algunos officiales; pero ellas, creyendo que su hermano haría como otros algunos hazen, leuantaron sus pensamientos y pidieron a su hermano que las casasse con sendos caualleros, diziendo que assí conuenía a la honrra de su dignidad. El buen hombre, con-(vo.)-siderando que las rentas de la Yglesia no son para mantener honrras mundanas, jamás quiso hazer con ellas más de requerirles que, si se querían casar, él les daría, como a huérfanas, [a] cada [una] treinta mil marauedís, con que podrían escoger officiales a su voluntad; pero que si otra cosa querían, perdonassen que él en ninguna manera lo podía hazer. ¿Paréceos que este santo hombre tenía respeto a sostener con las rentas de la Yglesia su honrra o la de sus parientes?

ANTRONJO: No, por cierto; ¿pero, vos no veys también que ésso era estremo?

ARÇOBJSPO: Pluuiese a Dios que el mismo estremo tomássemos todos los que tenemos rentas ecclesiásticas, pues sin dubda sería mucho mejor que no dexar mayoradgos de los bienes de los pobres.

ANTRONJO: Sin dubda ninguna, vos me auéis de hundir y hazer de nueuo; y pues assí es, suplicos me digáys cómo haré para gastar bien mi renta.

ARÇOBJSPO: Leed en la Sagrada Escriptura, a donde declara Dios en ésto su voluntad en muchas partes, y hazed conforme a lo que leyéredes.

ANTRONJO: ¿A qué llamáis Sagrada Escritura?

ARÇOBJSPO: A la Biblia, Testamento Viejo y Nuevo, donde Dios no nos (fol. LXXII) encomienda otra cosa sino que gastemos lo que él nos da con personas necessitadas; y de otra cosa no veo que haze mención; y pues no la haze, de creer es que sóla ésta quiere y le agrada. Y si todos tuuiésemos respecto a sólo ésto, yo os prometo que procurássemos de dexar nuestras memorias en el cielo y no en el suelo.

§ 6. EUSEBJO: Mucho nos auemos detenido en ésto. Dexémoslo, señor, ya, y dezidme, ¿qué differencia hazéys entre los mandamientos de Dios y éstos de la Yglesia, quanto a la guarda déllos?

ARÇOBJSPO: Yos la diré. Que los mandamientos de Dios somos obligados a guardarlos exterior y interiormente, y con muy entera y pronta voluntad, tanto que aldemenos con el espíritu nos holguemos con ellos, y se nos hagan dulces y sabrosos, como en la verdad lo son. Los mandamientos de la Yglesia, según dize Juan Gerson, basta para complir con ella que los guardemos exteriormente; y aunque los guardemos de mala gana, con tanto que los guardemos, cumplimos con la Yglesia; porque ella solamente juzga de lo exterior, de manera que puede vno dezir sin pecar: pésame que me mande la Yglesia que ayu-(vo.)-ne oy, porque quisiera comer carne; y por el consiguiente, de los otros mandamientos, que aunque le pese de guardarlos, si los guarda, cumple en lo exterior. Pero pecará grauemente, si dize: pésame que me mande Dios que ame a mi próximo como a mí mismo, porque quisiera amarme más a mí; o pésame que me mande Dios que no hurte, porque quisiera hurtar, y assí por el consiguiente de los demás.

ANTRONJO: Luego, a essa cuenta, quando yo veo en la Quaresma comer carne a algún enfermo y desseo comerla yo también, ¿no peco?

ARÇOBJSPO: Según con el ánimo que lo desseáys.

ANTRONJO: ¿Si lo desseo por biuir más sano, porque el pescado me es muy dañoso para la salud?

ARÇOBJSPO: No pecáis, porque, en tal caso, vuestro desseo no es sino que quisiérades que la Yglesia no os mandara aquello, porque es dañoso para la salud de vuestro cuerpo, y por auentura para la de vuestra ánima; pero no por ésso dexáis de guardar lo que os manda.

EUSEBJO: Quanto a esse mandamiento del ayuno, yo os confiesso que tenéys razón; pero de dar la confessión, sé que no aprouecha nada al que de mala gana la haze.

ARÇOBJSPO: Assí es la verdad; ni aún al que la haze sola-(fol. LXXIII)-mente por cumplir con la Yglesia. Lo que yo os digo no es sino quanto al cumplimiento de los vnos o de los otros, porque al que se confiessa, aunque lo haga de mala gana, no lo castigará la Yglesia; pero castigará Dios al que de mala gana dexa de hurtar.

ANTRONJO: Y el que va de mala gana a oyr missa el día de fi[e]sta, ¿creéys que cumple?

ARÇOBJSPO: Con la Yglesia, claro está que sí, y también con Dios, en algún caso, porque puede ser que vno, alguna vez, tenga algún negocio santo y bueno en que entender, donde, a su parecer, seruiría mucho a Dios, y puédele pessar de dexarlo por yr a cumplir el man-

damiento de la Yglesia en oyr la missa; y en tal caso, cumple también con Dios. Dadme vos, padre cura, vn ánimo recto y discreto que tenga en todas sus cosas endereçada su intención a sólo Dios, como sería razón que todos los que nos llamamos christianos la tuuiéssemos, r yos prometo que todas estas cosas le salgan a bien.

ANTRONJO: Yo lo creo como lo dezís; pero, veamos, ¿dezís lo mismo del pagar de los diezmos?

ARÇOBJSPO: Esso ya vos de antes de agora os lo sabéys.

ANTRONJO: No lo sé, en verdad.

ARÇOBJSPO: Luego, si no lo sabéys, impiedad (vo.) es muy grande que descomulguéis a vuestros feligreses por los diezmos, si no creéis que cumplen, aunque los paguen de mala voluntad.

ANTRONJO: Digo que aunque no fuera sino por ésto, creyera todo lo demás que de la guarda destos mandamientos de la Yglesia auéys dicho, porque en todo tenéis mucha razón; pero, dezidnos, ¿holgaréys que todas estas cosas se digan y enseñen assí a todo el pueblo para que apriendan a tener cada cosa en lo que es razón?

ARÇOBJSPO: Ciertamente no holgaría de cosa más.

DEVOCIONES

ANTRONJO: Yo os lo creo assí. Pero, dad acá, veamos, ¿qué deuociones os paresce será bien se enseñen a los niños christianos luego que empieçan a entender y conoscer algo de las cosas?

ARÇOBJSPO: Quanto a lo primero, será bien que les hagays que tomen por deuocion amar a Dios sobre todas las cosas y a sus próximos como a sí mismos; y que se aficionen y enamoren de la ley de Dios y propongan en sí de hazer bien a todos, en quanto pudieren, y no dañar a ninguno.

ANTRONJO: Sé que éssa no es deuoción, sino mandamiento de Dios.

ARÇOBJSPO: Assí es verdad, que es mandamiento de Dios; pero lo que yo en ésto digo es que (fol. LXXIIII) la deuoción que vnas personas ponen en no sé qué ayunos y otras cosas que no las manda Dios, la mesma hagáys vos que pongan en lo que manda Dios, de manera que sea tan grande su deuoción, que lo que es de precepto lo hagan voluntario, holgándose de guardarlo y cumplirlo con entera affición y amor.

ANTRONJO: Está bien; pero yo no os pregunto dessa manera de deuoción, sino desotra que comúnmente tenemos.

ARÇOBJSPO: Pues yo digo désta, porque al que ésta no tiene, poco le aprouecha esotra, y el que ésta tiene, no ha menester que le diga nadie qué es lo que ha de tomar desotra. Creedme, padre, y el principal fundamiento que ouiéredes de poner en los ánimos de los niños sea amor del bien y aborrescimiento del mal; y luego hazed que encaxen en sus ánimos la ley de Dios, de tal manera que jamás se les pueda desencaxar.

Quanto a esotras deuociones de rezares y ayunos y cosas semejantes, que es todo acessorio, como son cosas que toma cada vno por su voluntad, sin ninguna obligación, deuéis dexar que cada vno haga lo que más le agradare. Pero, aun con todo ésto, siempre deuéis procurar que las oraciones de los que doctrináredes sean muy (vo.) discretas, y que en ellas no pidan a Dios sino solamente aquello que es para gloria suya y para salud de sus ánimas; y que ésto no siempre lo pidan con esta oración o con aquélla, sino con las palabras que su coraçón, conforme a su necessidad, les enseñare; porque auéis de saber que el ardiente desseo del ánima hiere las orejas de Dios, que no el estruendo ni la muchedumbre de las palabras.

ANTRONJO: Luego, según ésso, no querríades vos que rezássemos en libros, no siendo obligados, ni en cuentas.

ARÇOBISPO: No digo yo tal; sino que reze en ellos el que quisiere mucho en buen hora; mas, por deziros verdad, ni ternía por malo al que no rezasse en libro, no siendo obligado, ni en cuentas, si viesse que biuía bien; ni por bueno al que rezasse mucho en lo vno y en lo otro, sino le uiesse otra cosa más que fuesse señal de christiano. Esto digo, porque conozco muchos que, si les veys en la yglesia con sus libros y sus cuentas, paresceros ha que son vnos Hierónimos; y salidos de allí, y aun allí, en acabando el número de sus *Pater nostres* y Psalmos, traen tan ligera la lengua en murmurar de sus próximos, y en dezir mentiras, ruyndades y vellaquerías, que es grandís-(fol. LXXV)-sima lástima.

EUSEBJO: Esso déuelo causar que, como tienen vsada la lengua a dar priessa a los psalmos, no pueden tenerla quando hablan en estotras cosas.

ARÇOBJSPO: Sea lo que fuere; que al fin ellos se hallarán burlados, por bien que negocien, si no dexan sus ruynes costumbres. Consuélome con que ay vna vida alegre y eterna para los buenos, y vna muerte triste y sin fin para los malos.

ANTRONJO: Pues aun con todo ésso que dezís, creo yo que ternéys por

bueno que todos los christianos rezen el *Pater noster,* y que para ésto se les declare muy bien.

ARÇOBJSPO: Mirad si tengo, y aun por rebueno; pero después que ayan sabido lo que he dicho, que es más principal y que más les conuiene saber. Pues para que su oración sea agradable a Dios, es menester que passen por lo que auemos dicho; y entonces es muy bien que sepan hazer oración; y assí mismo es bien que sepan lo que oran, y por ésto es menester que en breues palabras se les declarasse, como dezís, el *Pater noster* de manera que sepan lo vno y lo otro, quiero dezir, la oración y la declaración della.

LA ORACIÓN DEL *PATER NOSTER*

ANTRONJO: Quanto que en ésso yo digo que tenéys mucha razón; pero, dad acá (vo.), decidnos cómo os paresce se deue dezir essa breue declaración.

ARÇOBJSPO: Dezírosla he como Dios me la diere a entender. Plega a Dios que sea tan a propósito que vosotros y yo quedemos contentos y satisfechos.

ANTRONJO: No puede ser sino que nos contente y satisfaga lo que vos dixéredes.

ARÇOBJSPO: Pues con essa confiança digo que es bien que todos sepan y sientan del *Pater noster* desta manera:

Quanto a lo primero, deue todo christiano saber que esta oración compuso nuestro Redemptor, Jesu Christo. Y assí fue, que llegándose a él sus discípulos, le pidieron que les enseñasse a orar. Luego Él, después de auerles dicho que quando orassen no multiplicassen palabras, les enseñó esta oración, y por esta causa deue ser tenida en mucho más que todas juntas quantas están escritas. En esta oración nos enseña Jesu Christo, nuestro Señor, cómo auemos de orar. Y la manera de la oración nos enseña que deue ser breue en palabras, pero prolixa en sentencia; y ésta tal es oración de christianos. Aliende désto, deue la oración ser más en espíritu que en palabras; pues tenemos (fol. LXXVI) ya el tiempo que dixo Jesu Christo que vernía, quando los verdaderos adoradores auían de adorar a su Eterno Padre en espíritu y en verdad; porque con estos tales adoradores, dize él, que se huelga su Eterno Padre celestial.

Es assí mismo menester que la oración se diga con mucha atten-

ción, y con grandíssimo feruor, con entera y firme fe, y con contínua perseuerancia y, en fin, con entero conoscimiento de Dios y de nosotros mismos. Veys aquí, breuemente, cómo deue todo christiano orar.

También se nos muestra lo que auemos de orar, tomando toda la oración, que es no más de aquello que pertenesce para gloria de Dios, y salud de nuestras ánimas, y de la de nuestros próximos.

Dicho ésto, es bien que digamos qué es lo que qualquier christiano deue considerar quando reza esta oración; y assí, con esta consideración, quedará declarada de la manera que vosotros la deuéis enseñar, porque de la misma tengo yo ordenado se enseñe. Auéys de saber que toda esta oración se parte en siete peticiones, las quales señalaremos como fuéremos diziendo. Assí que quando el christiano dize: (vo.)

§ 1. *Padre,* después de auer considerado la suma benignidad de Dios, con que huelga que le llamen padre de sus enemigos que cada día delante su acatamiento le offenden, es menester que considere si sus obras son como de verdadero hijo; y si no las hallare tales, se confunda y humille delante de Dios y conozca su poquedad y miseria. Quando dize *nuestro,* acuérdese que por esta palabra muestra que todos los que llaman este mismo nombre, y lo pueden llamar, son sus hermanos; y luego escudriñe bien si haze con todos ellos obras como de hermano, y si como a tales de entero coraçón los ama. Quando en ésto se hallare defectuoso, con biuas lágrimas, no sólo de los ojos, pero del coraçón, pida a Dios le dé espíritu de amor con que ame a sus hermanos.

Quando dixere: *Que estás en los cielos,* acuérdese del destierro en que está, y sospire muy de veras por yr a aquella su patria celestial a gozar de la visión deleytable del Eterno y Soberano Dios, a donde el alegría y descanso es perfecto y entero, pues se goza sin miedo de perderse; del qual gozo, aun acá en el mundo, da Dios al ánima ciertos gustos para que, enamorada (fol. LXXVII) con la suauidad déllos, menosprecie todas las cosas deste mundo r tenga por mentirosos r vanos sus plazeres r deleytes.

Quando viniere a dezir, *Santificado sea el tu nombre,* considere que lo que aquí pide a Dios es que no permita que él ni nadie piense, diga, haga, tenga, ni proponga sino aquello que se endereça a la gloria de Dios, y que en todas las cosas, mediante su gracia, tenga

respecto a su amor r temor, porque desta manera es sanctificado el nombre de Dios, quando nosotros nos hazemos santos.

Ésta es la primera petición, y voylo diziendo lo más breuemente que puedo, porque para que mejor se les quede a todos en la memoria, es menester que assí, en pocas palabras, se declare muchas vezes al pueblo, r principalmente a los niños.

§ 2. Eusebjo: Paréceme lo mejor del mundo la orden que lleuáis; r pues que assí es, proseguid, señor, adelante.

Arçobjspo: Soy contento; pero es menester que estéys muy atento; pues porque no puede ser el nombre de Dios santificado, si spíritu no mora r reyna en nuestras ánimas, por ésso se sigue luego la segunda petición, en la qual pedimos desta manera: *Venga el tu reino.* Donde (vo.) conuiene que sepa todo christiano que lo que con estas palabras pide, es que libre Dios a todos los hombres de la crudelíssima tyrannía que sobre todos tiene el demonio, y el mundo, y la carne, con la qual los traen a lo que quieren, y aun, muchas vezes, como de los cabellos; y que assí mismo quiera que su spíritu reyne r sea absoluto señor de todos nosotros.

Es también menester que sepan que este reyno de Dios, en nuestras ánimas, no es otra cosa sino vna voluntaria subjeción y obediencia entera al mesmo Dios, r vna verdadera paz, vn marauilloso descanso r vn perfecto contentamiento. Sepan también que la causa para que ésto piden a Dios, es para que, rompida la tyranía del demonio, y alançado muy lexos el pecado, su ánima quede libre r agradable delante de su majestad, y assí sea templo biuo de Dios, y no reyne en ella sino sólo Dios, de manera que, por obediencia exterior r interior, sea reyno donde reyne Dios. Es ésta vna grandíssima verdad; que si alcançássemos a conocer qué tan grande, y de quánto valor es el bien que el ánima tiene, quando tiene a Dios por rey y señor, diríamos con tan ardiente desseo r con tan grandíssimo feruor estas palabras, que se nos (fol. LXXVIII) rasgarían las entrañas r se nos rompería el coraçón, desseando el cumplimiento déllas. Por amor de vn solo Dios os encomiendo, padre cura, que encomendéis muy ahincadamente a todos que miren mucho en ésto, porque les va la vida, r mucho más que la vida, en éllo.

§ 3. Assí que, porque no reyna Dios en nuestras ánimas, sino quando le son muy obedientes interior y exteriormente, r para alcançar este

reyno, es menester hazer la voluntad de Dios. Por ésso nos enseñó Jesu Christo, Dios r Señor nuestro, que en la tercera petición dixéssemos desta manera: *Hágase tu voluntad en la tierra, assí como se haze en el cielo.*

Aquí conuiene que considere el christiano que, porque de su naturaleza propia es inclinado a mal r a ser desobediente a Dios, r assí le pesa quando le corrige r castiga, por ésso pide a Dios le dé su gracia para que de buena voluntad consienta que se cumpla en él la voluntad de Dios, como si le dixese: "Padre eterno, puesto caso que mi sensible carne se sienta, no curéis, sino hazed lo que hazéys. Dadme el castigo que quisiéredes; cumplid vuestra voluntad r no la mía; la qual en (vo.) ninguna manera quiero que se cumpla, pues siempre es contraria a la vuestra, la qual sola es buena —assí como sólo vos sois bueno—, y la mía es siempre mala, aun quando me parece muy buena."

EUSEBJO: Sé que no es essa cosa solamente donde deuemos dessear que se cumpla la voluntad de Dios.

ARÇOBJSPO: Assí es la verdad; pero díxeos primero ésto porque es cosa en que más se nos haze rezia de suffrir la voluntad de Dios, r porque el que obedeciere a Dios en ésto, muy bien le podrá obedescer en lo demás.

Assí que el christiano pide aquí que absolutamente se cumpla en todas las cosas la voluntad de Dios acá en la tierra, assí como se cumple en el cielo, donde todos son obedientes a Dios; y ésto con mucha alegría y entera voluntad, porque tienen la suya conformada con la de Dios; de manera que el que muy de veras dize las palabras desta petición y dessea el cumplimiento déllas, de la manera que os tengo dicho, yo os prometo que no haze poco.

ANTRONJO: Quanto que a mí, bien me parece que las rezo de ueras.

ARÇOBJSPO: Yo lo creo bien; pero no sé si las sentís tan de veras como dezís que la rezáis.

§ 4. Pues, tornando a nuestro propósito: porque (fol. LXXIX) tener los hombres esta entera r firme conformidad con la voluntad de Dios, es cosa que sobrepuja las fuerças humanas, aconsejónos nuestro Dios que la quarta petición la dixéssemos desta manera: *Nuestro pan, el de cada día, dánoslo oy.*

Quando estas palabras dice el cristiano mire bien que lo que aquí pide es gracia para poder cumplir la voluntad de Dios, que es pan

spiritual que substenta r da vida a nuestras ánimas. Este pan es la gracia del Spíritu Santo, sin la qual ni vn solo momento pueden ser agradables nuestras ánimas delante de Dios, de que el ánima marauillosamente se mantiene. Y quando, mediante este pan, tuuieren nuestras ánimas impressa en sí la ymagen de Jesu Christo, el qual es verdadero y celestial pan, podrán enteramente r con mucha alegría romper r quebrar en todo sus voluntades y sentirán assí mismo, por dulce r sabrosa, qualquier persecución que Dios les embiare. Deue, en fin, el christiano pedir a Dios en esta petición que nos embíe verdaderos r santos dotores que repartan al pueblo christiano el pan de la dotrina euangélica, limpio r claro, y no deprauado ni suzio, con opiniones r affe-(vo.)-ttos humanos, de lo qual ya veis quán grandíssima es la necessidad que ay.

EUSEBJO: Es tan grande, que no puede ser mayor. Y pues tan bien lo dezís, no quiero atajaros; sino proseguid adelante, que me contenta en extremo la orden que lleuáis.

§ 5. ARÇOBJSPO: Porque este celestial pan no conuiene se dé, ni se puede dar, a los perros, que son los que están suzios con pecados, por ésso, para alimpiarnos déllos, nos amonesta la quinta petición que digamos: *Perdónanos nuestras deudas, assí como nosotros perdonamos también a nuestros deudores,* en la qual deue todo christiano mirar mucho; pues lo que aquí pide deue ser con muy entero conocimiento de sus culpas y defectos, los quales pide a Dios le perdone; porque, libre déllos, pueda assentarse a la mesa de los hijos de Dios r comer deste celestial pan del qual no comen sino solos aquellos a quien Dios ha perdonado sus pecados r ha acceptado por suyos.

Y porque sin este mandamiento no pueden nuestras ánimas libremente caminar, por las fatigas deste mundo; y éste no se da sino a los que Dios accepta por suyos, r no accepta él sino a los que perdona; y porque en todas ay que perdo-(fol. LXXX)-nar, por muy santos que seamos; por ésso es menester que cada día le digamos que nos perdone, r que, juntamente con dezírselo, conozcamos que tenemos algo que nos perdone. Y es menester se sepa aquí otra cosa: que no por ésso somos dignos que Dios nos perdone nuestros pecados, porque nosotros perdonamos a nuestros deudores; quiero dezir, a los que nos offenden, sino que, porque Dios quiso perdonarnos por su immensa bondad r misericordia con esta condición, por ésso somos perdonados.

De manera que es menester, para que Dios nos perdone, que perdonemos nosotros a nuestros próximos, pero que no pensemos que por ésso nos perdona Dios, porque nosotros perdonamos, porque ésto sería atribuir a nosotros lo que deuemos atribuir a sólo Dios. Conozco yo algunos que, presumiendo de muy santos r sabios, dizen quando están enemistados con alguno, r no le quieren perdonar, que no dicen éllos esta parte del *Pater noster,* sino que se la passan. ¿Vistes en vuestra vida mayor bouería r necedad? No temen de llamar a Dios, Padre, siendo hijos de Satanás; r quieren r piden el pan celestial, el qual no se da sino a los limpios de coraçón; y temen de (vo.) pedir a Dios que les perdone, porque no les demande el cumplimiento de la condición que piden.

ANTRONJO: Por mi salud, que yo hazía ésso todas las vezes que estaua mal con alguno de mis compañeros; y aun no pensaua que hazía poco en ello.

ARÇOBJSPO: Pues catad que no lo hagáis de aquí adelante.

ANTRONJO: Soy contento; pero ¿paréceos que será mejor dexar de dezir el *Pater noster* todo, que sola esta parte?

ARÇOBJSPO: Sí, por euitar esta superstición nueua. Si no queréis dexar la yra que tenéys contra vuestro hermano, con condición que no dexéis de rogar a Dios os dé su gracia, para que con ella os hagáis fuerça a vos mismo, y la dexéis; aunque muy mejor sería que dexássedes la ira y lo perdonássedes, r assí diríades bien toda vuestra oración.

ANTRONJO: ¿Y si no es más en mi mano, ni la puedo dexar?

ARÇOBJSPO: Si a vos os pesa de no poder quitar de vos el rencor que tenéis contra él, ya entonces podéis dezir toda la oración r rogar a Dios que ayude a vuestra buena voluntad; r que pues os dio gracia para que quisiéssedes el bien, os la dé para que lo pongáis en effecto.

ANTRONJO: Assí biua yo, que me auéis dado la vida en dezirme ésto, porque me aprouecharé déllo para (fol. LXXXI) mí y para otros.

§ 6. ARÇOBJSPO: Assí quiera Dios. Agora estad atentos y proseguiremos lo demás. Ya que auemos pedido a Dios que nos perdone; porque la perseuerencia en el bien es la que es coronada, y ésta jamás la podemos tener de nuestra cosecha; porque naturalmente somos inconstantes, y de poca fe r confiança, y muy ligeramente caemos en tentaciones. Por ésso la sexta petición nos dize que digamos: *No consientas que seamos derribados ni vencidos en la tentación.*

Quando el christiano estas palabras dize conuiene que, para alcançar con ellas el effecto para que se dizen, conozca la flaqueza grandíssima de sus fuerças, y assí mismo la mucha fuerça y diuersidad de las tentaciones con que el demonio, el mundo y la carne nos tientan; y assí, con este conocimiento, considere que lo que pide a Dios en esta petición es que lo conserue y tenga de su mano, y no consienta que jamás sea vencido de tentación alguna, ni torne a pecar, sino que le dé gracia de perseuerancia con que varonilmente pueda pelear hasta la muerte. Pues, porque conocemos que Dios es justo, y que, por tanto, es menester que por nuestros pecados nos castigue y que nosotros suframos (vo.) el castigo, pues nuestra maldad, que es pecado que reina en nuestros miembros, es el que da la causa para ello.

§ 7. Por ésso se sigue luego la vltima petición, que nos aconseja digamos: *Líbranos del mal.*

Aquí conuiene que el christiano, teniendo el conocimiento que tengo dicho, haga mucho hincapié y considere que, lo que ruega aquí a Dios es que, porque este mal, que en nuestra carne mora, es el que causa que seamos tentados, y caygamos en la tentación, y seamos por ella castigados, por ésso él, con su summa potencia, lo libra deste mal, para que, libre de todos males y pecados, sea juntamente con los amadores de Jesu Christo, sanctificador del nombre de Dios; sea también reyno de Dios; cumpla en todas las cosas la voluntad de Dios; y coma y se sustente con el pan de cada día de la gracia del Spíritu Santo; y jamás more en él pecado que luego no le sea perdonado. Y assí mismo no sea vencido de las tentaciones de que no podemos del todo ser libres mientras que en este mundo biuimos.

EUSEBJO: Éssa me parece vna muy nueua manera de declaración.

ARÇOBJSPO: No es tan nueua como pensaís, y a mi parecer es mejor que todas las que he leydo, y más al propósito.

EUSEBJO: ¿En qué se lo véis?

§ 8. ARÇOBJSPO: Yo os lo diré; y (fol. LXXXII) para que lo veaís mejor, os diré primero otras dos declaraciones. La vna es qué quiera ésto dezir, *líbranos de todo mal;* y aquí los theólogos hazen sus distinciones, diziendo que no es del mal de la pena, sino del mal de la culpa. En ésto no me quiero entremeter; pero, según dizen los que

saben griego, que es la lengua en que los Euangelistas escriuieron, es fuera de propósito esta declaración y distinctión, y por esta causa, Erasmo, en su tradución del Testamento Nueuo, dize *líbranos de aquel malo,* entendiendo del demonio. Y ésta es la segunda declaración. Entramas, a mi ver, son santas y buenas; pero a mi juyzio, la que yo os he dicho, viene más a propósito; porque de otra manera paresce que no pedimos más en esta petición que en la passada.

EUSEBJO: ¿De qué manera?

ARÇOBJSPO: El que pide a Dios que lo libre y guarde que no cayga en tentaciones, ¿no os paresce que juntamente le pide que lo libre del demonio?

EUSEBJO: Si, sin dubda.

ARÇOBJSPO: Pues lo mismo diríades de la otra declaración.

ANTRONJO: No curéys, señor, por vuestra vida, de hablar más en ésto. Yo estoy bien satisfecho con lo que dezís. No curéys de más réplicas. (vo.)

ARÇOBJSPO: Yo haré lo que dezís, y concluyendo digo que viene muy a propósito que, después que auemos pedido a Dios, en la petición passada, que no permita que seamos derrocados en la tentación, le pidamos en ésta que nos libre del mal que acarrea la tentación, que es aquella mala inclinación que del pecado de nuestros primeros padres nos vino.

EUSEBJO: Yo os certifico que, aunque he replicado en esta declaración, que me ha en estremo contentado.

§ 9. ARÇOBJSPO: Está bien. La conclución sea que lo que dezimos *Amén,* es vna manera de confirmación y absoluta petición de todo lo ya dicho. Es aliende désto necessario, si queremos conseguir el fruto de esta petición, que traygamos a nuestra memoria, que Jesu Christo nos enseñó esta manera de orar; y también que él mismo prometió de otorgarnos lo que le pidiéssemos, si se lo supiéssemos pedir; y que, pensando en ésto, tengamos firmíssima esperança que nos dará y concederá Dios, por cumplir su palabra, lo que por esta oración le pedimos.

ANTRONJO: Veamos; ¿y si yo no puedo creer que Dios me ha de oyr?

ARCOBJSPO: Hazed lo que hizo aquel que truxo su hijo endemoniado a Jesu Christo, que diziéndole Jesu Christo: "Si puedes (fol. LXXXIII) creer, todas las cosas son possibles al que cree"; él respondió: "Señor, yo creo, mas tú ayuda y fauorece a mi incredulidad y poca fe."

EUSEBJO: Así biua yo, que le auéis respondido gentilmente, y nos auéis declarado harto bien el *Pater noster*. Yo os prometo que el que todas estas consideraciones hiziesse, todas las vezes que las rezasse, edificaría harto su ánima.

ANTRONJO: Assí es verdad. Pero ¿cómo podría cumplir con los *Pater nostres*, y *Aue Marías* que nos mandan que rezemos, a los que somos ordenados, y aun a los que no lo son, el que vuiesse de considerar en cada vn *Pater noster* todo ésso? Pues aun en todo vn día no podría acabar vno, y también los seglares que tienen deuoción de rezar sus rosarios, y sus coronas, y otras cosas semejantes.

ARÇOBJSPO: Esta pregunta ya vos veys que es fuera de propósito.

§ 10. ANTRONJO: Sí veo, sin dubda ninguna; y ésto no lo dixe sino por ver qué diríedes. Pero pues ya yo tengo muy determinado de hazer lo que me dixéredes; y pues assí mismo yo os tengo de dar crédito en todo, suplícoos me declaréis el *Aue María* y la *Salue Regina* de la misma manera que auéys declarado (vo.) el *Pater noster*, porque soy en estremo deuoto de Nuestra Señora.

ARÇOBJSPO: Essas son cosas que ninguna necessidad tienen de declaración, más que entender el latín dellas; assí que, para vos que lo entendéis, ésto os basta. Para los demás, hazedlas trasladar en romance, y hazed que en romance las apriendan; y ésto también les bastará.

Quanto a la deuoción que dezís tenéis con Nuestra Señora, yo lo tengo por muy bueno; y en este caso no os querría dar la ventaja; pero no querría que hiziéssedes como muchos que yo conozco hazen, que por vna parte se tienen y precian de deuotos de Nuestra Señora, y por otra son mortales enemigos de Nuestra Señora.

ANTRONJO: ¿Cómo es ésso?

ARÇOBJSPO: Yo os lo diré. Conozco yo muchas personas que andan embueltas en mil cuentos de vicios, y ni por pensamiento muestran en sí otra señal de christianos, sino dezir que son deuotos de Nuestra Señora; y con la confiança que ponen en esta su deuoción, piensan que les es lícito hacer las vellaquerías que hazen. Y por ésto suelo yo dezir muchas vezes que, los que peor sienten de Nuestra Señora, son los que tienen estas deuociones deste arte, porque los que sienten bien de Nuestra Señora, (fol. LXXXIV) y le son verdaderamente deuotos, procuran, en quanto pueden, imitar la humildad de Nuestra Señora, su castidad, su charidad y su honestidad. Pues con ésto se honrra ella más que con hazerle dezir muchas missas, ni

rezarle muchas oraciones, ni ayunarle muchos días, puesto que ésto todo es bueno. Donosa bouería es, que siendo yo vicioso, me tenga por deuoto de Nuestra Señora, porque le rezo no sé qué oraciones, y le ayuno no sé qué días; a la fe es ésta vna burlería y abominación la mayor del mundo.

ANTRONJO: Según ésso que dezís, no creo que auéis visto vn libro de los milagros que Nuestra Señora ha hecho, por personas que tenían con ella la misma manera de deuoción que auéis reprehendido.

ARÇOBJSPO: Sí, he visto y he leído buena parte dél; y quando pienso en la ocasión que aquel librillo da a algunos necios, para que sean viciosos, no puedo dezir, sino que mal viaje haga quien le escriuió y el primero que lo imprimió.

ANTRONJO: ¿Por qué dezís ésso?

ARÇOBJSPO: Porque vna cosa tan contraria a la dotrina euangélica, no se auía de permitir entre christianos.

ANTRONJO: ¿En qué halláis vos que es contraria a la dotrina euangélica?

ARÇOBJSPO: Yo os lo diré. Sant Pablo dize, aliende de otras muchas cosas a este propósito, [lo] que en otras (vo.) partes los Euangelistas; y también él dize que ni el luxurioso, ni el auariento, ni el que está embuelto en pecados, entrará en el reyno de Dios. Y vuestro librico cuenta de muchos que tenían ésto todo que el Apóstol dize; y otras muchas cosas más y más feas; y que quando muría, alguno(s) dellos, porque se halló que rezaua cada día el *Aue María,* se fue al cielo. ¿Visteys más donosa manera de deuoción?

ANTRONJO: Assí Dios me salue, que tenéis grandíssima razón; y yo nunca auía caydo en la cuenta de lo que dezís.

ARÇOBJSPO: Dezidme, por vuestra vida; el que leyere ésto, o otra cosa semejante, de las quales ay muchas, y lo creyere ¿no os parece que con rezar él otra *Aue María,* pensará que le es lícito ser quán grandíssimo vellaco quisiere?

ANTRONJO: Sí, por cierto; y aun quiçá soy yo buen testigo de algo de lo que dezís.

ARÇOBJSPO: Yo, por mi fe, no sé qué consciencia les basta a los obispos y perlados, para passarse sin ver ésto; r si lo veen, yo no sé por qué no lo remedian.

EUSEBJO: Pues veamos, ¿por qué vos, pues sois perlado, no remediáys vuestra parte?

ARÇOBJSPO: Porque he tenido hasta agora tanto que hazer en otras cosas, que no he podido entender en ésto; pero dexadme el cargo

que vos (fol. LXXXV) veréys lo que yo hago con esse librillo y otros semejantes.

Y, dexado aparte ésto, sabed, padre cura, que la deuoción, para que sea buena, deue empeçar de Dios. Assí que lo primero que deuería todo hombre procurar, es alcançar ésta y después procurar las demás, porque el que no lo haze assí, creedme que se queda anegado en la mar de los uicios, porque no tiene remos de fe, ni espíritu y lumbre de charidad, que lo saque al puerto.

ANTRONJO: Por mí se puede dezir que fuy por lana y buelbo tresquilado, y aun a cruzes. Quíseme alabar de deuoto, pensando que por éllo ganaría algún crédito con vos, y salióme al reués. Paréceme que soys tan de veras amigo de Dios, que no os contenta sino sólo aquello que está perfeto y bien fundado en sólo Dios.

ARÇOBJSPO: Verdaderamente yo no sé a quién puede contentar deuoción ninguna, si no vee que derechamente está endereçada y fundada en sólo Dios.

COMPENDIO DE LA SAGRADA ESCRIPTURA

ANTRONJO: ¡Aora sus!; yo quedo en ésto bien satisfecho, y quiero que me digáys lo que al principio prometistes, me diríades.

ARÇOBJSPO: ¿Qué es éllo?

ANTRONJO: Quando dixistes que quiríedes que a todos los christianos se diesse vna noticia de la Sagrada Escriptura en vn breuecito com-(vo.)-pendio, dixistes también que nos diríades la manera cómo queríades que fuesse ésto.

ARÇOBJSPO: Vos dezís muy gran verdad; que yo os lo prometí denantes ésso, y agora estoy aparejado para cumplir mi promesa.

ANTRONJO: Verdaderamente vos habláys como quien soys, y pues assí es, primero quiero que me digáis a qué propósito queríades que se les dixesse ésso.

ARÇOBJSPO: A propósito que embeuiessen en sus ternezicos ánimos estas cosas sagradas, que en sí son santas y buenas, y nos traen en conoscimiento de Dios, para que el ánimo del niño, fundado con tales cimientos, no pudiesse ligeramente caer de su inocencia, enamorándose en cierta manera de la ley de Dios, por lo que dél oyesse dezir; y aborresciesse ansí mesmo la tiranía del demonio, como mala, peruersa y perniciosa.

Sacaría también otro prouecho, y es que, ocupados en estas cosas, tomarían sabor en ellas; y assí, tomando este exercicio, dexarían el que agora muchos tienen en no sé qué libros: vnos que los affiicionan a no ser christianos, sino mundanos, vanos y viciosos; y otros, que les afficionan a vna christiandad más ceremoniática que verdadera. A lo menos yos prometo de mirar ya bien, que libros son los que mis feligreses leen, porque, como os dixe, tales ánimos cobramos quales son los libros en (fol. LXXXVI) que nos exercitamos.

ANTRONJO: Muy bien lo dezís y assí creo que lo haréis. Entre tanto, por vuestra vida, Señor, que nos digáis, cómo querríades que se dixesse esse discurso, o como le llamáis, de la Sagrada Escritura. Y querría lo dixéssedes de la misma manera como querríad[e]s se dixesse a todos.

ARÇOBJSPO: Todo lo haré a vuestra voluntad. Sería bien, a mi parecer, que les dixésse[des] desta manera.

§ 1. Pues que por la bondad de Dios, hermanos mios, somos christianos, y el principal y más contínuo exercicio del christiano deue ser en la ley de Dios, que se contiene en la Sagrada Escritura —porque sola ésta es la que nos declara la voluntad de Dios y sola ésta, sin faltar vna letra, es escrita por el Spíritu Santo; y a sola ésta, sobre todas quantas escrituras ay en el mundo, somos obligados a creer todas las cosas que nos dixere, sin faltar ninguna—, os quiero dezir breuemente lo que en ella se contiene sin especificar particularidades ningunas, porque éstas, quando Dios quiera que seáys mayores, vosotros os las leeréis.

Assí que es menester que estéis atentos, pues lo que aquí auéis de oyr, es todo sacado de lo que enseñó y dictó, no algún sabio hombre, sino el mismo Spíritu Santo; ni son tanpoco nueuas de las Indias, o de Síria, sino venidas de allá del alto cielo (vo.)

§ 2. Y pues ésto es assí, estad attentos y sabed que tenemos vn Dios el qual es sumamente bueno, y la misma bondad; sumamente poderoso, y la misma omnipotencia; el qual, assí como nunca tuuo principio, assí jamás ha de tener fin.

Éste, con su eternal sabiduría, crió de nonada todas las cosas, y ésto muy fácilmente, porque su querer es hazer; y assí, en quiriendo que se hiziessen, fueron hechas. Desta manera crió el cielo y la tie-

rra y todo quanto en ellos está; lo qual todo de contino substenta con su virtud, porque todo perescería si él no lo substentasse.

Crió assí mismo los spíritus angélicos para que, como sus ministros, siempre estuuiessen delante su magestad. Entre éstos vuo vno que era entrellos más excelente, al qual llamamos Lucifer. Este, mouido con loca y temeraria presunción, quiso poner su silla cabe el muy alto Dios, y ser semejante a El; y en pena de su loco y desuariado atreuimiento echó Dios de allá del cielo a él y a los otros ángeles que fueron participantes en aquella maldad y atreuimiento; y los puso a donde, para siempre jamás ternán grandíssimos tormentos y trabajos.

§ 3. Hecho ésto, viendo Dios que aquellas sillas que los ángeles (fol. LXXXVII) malos auían perdido estauan vazías, quiso criar el linaje humano, para que las posseyessen aquellos que le fuessen obedientes; las quales, porque auían sido primero perdidas por soueruia, quiso se ganassen por humildad; y assí, de vn poco de tierra, formó al hombre primero, y dióle spíritu de vida, y a éste llamó Adám, que quiere dezir hombre; y luego, haziendo que se durmiesse Adám, le tomó vna costilla, de la cual formó vna muger, y llamóla Eua.

Éstos dos fueron criados en estado de innocencia, y fueron puestos en el parayso terrenal, que era vn huerto a marauilla deleytoso, a los quales mandó Dios comiessen la fruta de qualquier árboles que quisiessen; pero de vn árbol que estaua en medio del Parayso -el cual se llamaua el de la sciencia del bien y del mal- no comiessen.

Luego el ángel malo, viendo que Dios auía criado aquellos hombres para que gozassen de lo que él y sus sequaces auían perdido, mouido por embidia, acordó de engañallos y hazerles que fuessen desobedientes a Dios, para que Dios los castigasse como hauía hecho a él. Y assí, en figura de serpiente, con falsas y engañosas palabras, hizo a Eua, que comiesse de la (vo.) fruta del árbol que Dios les auía mandado que no comiessen; y luego que ella ouo comido, dio della a su marido Adám, para que comiesse, el qual assí mismo comió. Y por esta desobediencia y poca fe, que tuuieron en creer más al demonio que a Dios, perdieron el estado de la innocencia, y fueron echados del parayso terrenal; y por el mismo caso, todos los que déstos dos nascemos, somos concebidos y nacidos en pecado, y quedamos hijos de yra y de maldición, subjectos a mil malas inclinaciones, a mil trabajos y fatigas, y en fin, a pena eterna.

Pero como nuestro Dios es tan misericordioso, aun al tiempo que les daua el castigo de la culpa, les dio esperança del remedio délla, diziendo al demonio que, de la muger que auía engañado, auía de nascer quien le rompiese a él la cabeça, y cobrasse lo que la muger auía perdido. Esto dixo él por su vnico hijo Jesu Christo, Dios y Señor nuestro.

§ 4. Esto hecho, ya la malicia empeçaua a reynar en los hombres, y assí fue que Cayn, hijo de Adám y Eua, mató por inuidia a su hermano Abel; y como yua multiplicándose la generación humana, yua también cresciendo la maldad; tanto que, desde a algunos años, enoja-(fol. LXXXVIII)-do Dios de los peccados de los hombres, acordó de destruyr el mundo por agua; y no hallando en todo él sino sólo vn hombre justo, el qual se llamaua Noé, mandó a éste que hiziesse vna arca, en que se saluase él y los de su casa que en el arca metiesse, y él hízolo assí. Y luego embió Dios tan grandíssimo diluuio en el mundo, que duró quarenta días y quarenta noches contínuas. Y las aguas subieron quinze cobdos sobre el más alto monte del mundo, y assí fue todo destruydo; y solamente se saluaron en el arca, que por mandado de Dios hauían hecho, Noé y su muger, y sus tres hijos con sus mugeres; y assí mismo los animales que por mandado de Dios hauía metido Noé consigo.

Éstos, pues, empeçaron a multiplicar el mundo. Luego no faltaron vnos malos gigantes que mouidos con presunción, quisieron edificar vna cierta torre, a los quales Dios destruyó, y derribó la torre, y a ellos desparzió por todas las partes del mundo.

§ 5. En este tiempo sacó Dios de su tierra, y de entre sus parientes, vn varón justo y sancto, que se llamaua Abraham y lleuólo a Palestina. A éste hizo Dios muy (vo.) grandes prometimientos; el qual todos los creyó; y por esta causa su fe es muy alaba[da] en la Sagrada Escritura.

Éste tuuo vn hijo; no menos bueno y amigo de Dios que su padre, al qual assí mismo largamente fauoresció Dios. Éste se llamó Jsac, y tuuo vn hijo que fue llamado primero Jacob; y después, en vna lucha que con vn ángel tuuo, le fue mudado el nombre y llamáronle Jsrael, de donde después los del pueblo de los judíos se llamaron israelitas.

§ 6. Éste tuuo doze hijos, entre los quales tuuo vno que se nombraua Joseph, al qual el padre fauorescía y quería más que a todos; y por esta causa, mouidos con embidia los otros, se juntaron contra él y lo vendieron a vnos que yuan a Egypto; al qual dió Dios tan buena dicha y tanta prosperidad en Egypto, que dende a pocos años fue el principal de la casa del rey Pharaón que era señor de aquella tierra.

Y aconteció que vino vna grandíssima hambre en la tierra donde Jacob y su padre y los otros sus hijos morauan, y el padre embió a los hijos a Egypto a comprar trigo, los quales conoscieron a su hermano Joseph, que ellos auían vendido. El qual, vsó de tanta misericordia con ellos, (fol. LXXXIX) que, haziéndoles mucha honrra, les mandó que boluiessen por su padre y toda su familia y se viniessen a aquella tierra, donde él les daría largamente lo que ouiessen menester. Ellos lo hizieron assí, de manera que vinieron Jacob y sus hijos y familia a morar en aquella tierra, donde murió Jacob, y dexó doze hijos, de los quales tomaron nombre los doze tribus de Israel. El vno dellos se llamaua Judas, de donde tomaron nombre los judíos. Todos éstos se saluauan en fe de Jesu Christo, que esperauan auía de venir a redemirlos; assí como nosotros en fe del mismo que ya vino.

§ 7. Assí que, mientras fue biuo Joseph, el pueblo de Jsrael fué muy fauorecido y bien tratado en tierra de Egypto; pero muerto él y muerto el rey que le quería bien, empeçaron los reyes de Egypto a afligir aquel pueblo de Dios por algunos años, y tanto quanto más se augmentaua por virtud de Dios, tanto más los de Egypto, como ministros de maldad, los affligían.

Mouido pues Dios con misericordia, se dolió de la fatiga de su pueblo y embióles a Mosen, varón santo y justo, para que los sacasse de aquel catiuerio; y después de auer affligido (vo.) Dios toda la tierra de Egypto con grandíssimas y crudelíssimas plagas que les embió porque el coraçón del rey Pharaón estaua endurecido, y no los quería dexar yr; al fin vn día, por mandado de Dios, fingieron los israelitas que hazían vnas bodas y cada vna pidió a su vezina prestadas muchas joyas de oro y plata, y a la noche, secretamente, sin que los egyptianos lo sintiessen, se salieron huyendo. Y era tan grandíssimo el amor que Dios tenía a este pueblo, y el fauor que le daua —aunque malo y desobediente—, que les dio vna columna de fuego, que de noche les alumbrase por el camino; y dióles assí mis-

mo vna nuue, que de día les quitasse el calor del sol. Y abrió el Mar Bermejo, para que a pie enxuto passassen por él; y en el mismo mar ahogó al rey Pharaón, y a todos los egyptianos que yuan tras ellos.

§ 8. Todos estos fauores les hizo por mano de Mosén y de Aarón, su hermano; el vno dellos era caudillo, y el otro sacerdote mayor. Aliende désto, aunque los deste pueblo israelítico, como malos y desconocidos, siempre blasphemauan y murmurauan contra Dios, mientras que caminauan por el desierto hazia la tierra que Dios les auía prometido, que era Palestina; faltándoles a-(fol. xc)-gua, marauillosamente se la dio; y faltándoles qué comer, les enbió del cielo codornizes y vn maná suauíssimo y sabrosíssimo, más excelente que quantos manjares ay en el mundo.

Y viendo que ni aun con todos estos regalos los podía atraer a que le amassen, sin que luego se boluiessen a adorar ídolos, acordó de dalles vna ley, toda llena de cerimonias, en que se occupassen; no porque Él, siendo como es spíritu, se holgase ni contentase con aquellos tabernáculos y altares, ni con aquella multitud de sacrificios; pero diósela por tenellos impedidos y ocupados en aquellas cosas, hasta que se cumpliese el tiempo en que Él, en su eternal sabiduría, tenía determinado de enbiar a su propio hijo al mundo, hecho hombre, como muchas vezes lo auía prometido.

Dióles assí mismo, en el Monte Sinay, los diez mandamientos que nosotros agora guardamos, y otros muchos que sería largo de dezir. Mientras que en estas tierras anduuieron, les dio Dios grandes victorias contra sus enemigos; y antes que entrassen en la tierra que les auía prometido, muerto Mosén, les dio por caudillo a Josué, por el qual assí mismo hizo Dios grandes marauillas. Éste passó a pie enxuto el pueblo de Jsrael y el Arca (vo.) del Testamento por el río Jordán, y lo puso en la tierra que buscauan. Por intercesión destos caudillos no destruyó Dios muchas vezes aquel pueblo malo y desobediente, a lo qual, con su poca fe y mucha maldad, le prouocauan.

§ 9. Muerto Josué, gouernaron este pueblo juezes por espacio de quinientos y cincuenta y cinco años; en el qual tiempo tuuieron contínuas guerras; y siempre que obedecían lo que Dios les mandaua, eran vencedores; y assí mismo, quando se apartauan de la voluntad de Dios, eran miserablemente vencidos.

En este medio tiempo les embiaua Dios prophetas y santos varones que los encaminassen en su ley, y a ninguno obedecían; y pensando librar mejor, pidieron a Dios les diesse rey, el qual les dio a Saúl. Este los affligió y maltrató, mientras los señoreó. Luego les embió Dios por rey a Dauid, con el qual, aunque era santíssimo varón, nunca les faltó contínua guerra. Después succedió su hijo Salomón. Éste los tuuo en mucha paz y sossiego; pero muerto éste, se diuidió el pueblo y, por su rebeldía y maldad, jamás les faltó a los vnos ni a los otros trabajo y fatiga. Conuertíanse a (fol. XCI) adorar jdolos, y siempre Dios les embiaua santos profetas que los encaminassen en bien, a los quales ellos matauan y maltratauan.

Y después de auer passado muchos años y reinado muchos reyes, permitió Dios que Nabucdonosor, rey de Babilonia, captiuasse este su pueblo, y lo lleuasse a su tierra de Babilonia, después de auer destruído aquella gran ciudad de Jerusalém y vn grande y rico templo que el rey Salomón auía con muy gran costa edificado. En esta captiuidad estuuieron algunos años, hasta que Dios vuo misericordia déllos y los libró y truxo a su tierra de Palestina; y ellos su poco a poco restauraron el daño de la cibdad y del templo.

§ 10. En fin, cumpliéndose ya el tiempo en que Dios auía prometido a este su pueblo en particular, y en general a todo el humano linaje, de librarlos del captiuerio y subjeción del demonio, y de la gran tiranía que sobre ellos tenía, con que les hazía ser desobedientes a Dios, eligió el mesmo Dios vna santíssima donzella de la tribu de Judá y del linaje de Dauid, la cual se llamaua María, y embió a su vnigénito Hijo, para que tomasse della carne humana por obra del (vo.) Espíritu Santo, y se hiziesse hombre; porque, hombre, satisfiziesse a Dios la offensa que el primer hombre Adám le auía hecho, y cobrasse assí mismo para todos la gracia que por su causa todos auíamos perdido. Y abriendo las puertas del cielo, a donde hasta entonces ningún hombre auía entrado, de allí adelante, todos los que con fe y amor se allegassen a él, gozassen de aquella bienauenturança.

Fue, pues, el Hijo de Dios concebido por obra del Espíritu Santo, siendo para éllo el mensajero el ángel Sant Gabriel. Quiso nascer de muger, aunque virgen y santíssima, pero pobre y de baxo estado, según el mundo, y biuir en pobreza y abatimiento, por mostrarnos que es menester con humildad y mansedumbre la gracia para agradar

a Dios en este mundo; y assí, por la gracia, alcancemos la gloria, que es gozar para siempre de su presencia deleitable en la vida eterna.

Ésto, pues, es lo que digo yo que se deuería dezir a todo christiano; y aunque lo he dicho lo más breuemente que he podido, creo que he sido prolixo, y por no serlo más, he passado assí tan breuemente por los misterios del Testamento Nueuo, los quales también es menester se especi-(fol. XCII)-fiquen muy largamente.

§ 11. ANTRONJO: Por cierto, a mí me ha parescido todo en extremo bien, y me he holgado mucho de oyros; porque aunque casi todas las cosas que auéis dicho me sabía yo, de oyrlas en sermones, no las sabía assí por tan buen concierto, ni tan asidas vnas de otras. Bendito sea Dios que dotó vuestra ánima de tal y tan alta sabiduría.

EUSEBJO: Agora nos tornad a dezir, ¿para qué otro effecto querríades que a todos los christianos se dixi[e]sse ésto?

ARÇOBJSPO: Para que, viendo los hombres lo que Dios a hecho con el linaje humano; y la paciencia con que tanto tiempo lo ha suffrido y sufre, se animen a amarlo más y más; y también para que, viendo las mercedes y fauores que a aquel pueblo de Jsrael hizo, siéndole siempre rebelde, aprendan a tener entera confiança en él, que assí misno los fauorecerá y conseruará, si todos, y del todo, se dieren a él, y con mucha confiança se pusieren en sus manos.

EUSEBJO: Bien se me figuró a mí que denantes se os oluidó de dezir ésto que agora auéis dicho; y por ésto os lo pregunté.

ANTRONJO: Quanto que a mí, todo se me haze tan nueuo que ninguna cosa hecho menos. Por las órdenes que recebí, vos solo bastáis para conuertir medio mundo con vuestra sabiduría, discreción y santidad. (vo.) Yos prometo de dezirlo de la mesma manera que lo auéys dicho a mis feligreses, porque, según vos soys, bien sé que no se os hará de mal de mandármelo escreuir todo assí como lo auéys dicho.

ARÇOBJSPO: Antes no holgaré de cosa más; porque si yo algo soy o valgo, más lo quería emplear en prouecho de mis próximos que en el mío; pues sé que para ésto me lo dió Dios y ésto es lo que él quiere.

ANTRONJO: No dezís cosa que no sea muy buena; y pues todo lo auéys dicho a mi propósito, suplicos que me digáis, ¿qué tanto tiempo ha que empeçastes a saber e obrar esta doctrina que aquí nos auéys enseñado?

ARÇOBJSPO: Quanto ha que tengo juyzio para saber dicernir entre lo bueno y lo malo.

ANTRONJO: ¿Y quién fue el que os instruyó al principio en éllo?, porque no puedo creer sino que milagrosamente os ha enseñado Dios; pues ay muchos theólogos y grandes letrados que no sabrían hablar en lo que vos auéys hablado tan puramente ni tan al propósito.

ARÇOBJSPO: Huélgome mucho que ne aygáys preguntado ésso, porque yo desseaua que lo supiéssedes. Auéys de saber que mi padre tenía esta costumbre: que cada mañana en leuantándose, juntaua a sus hijos, y aun a algunos (fol. XCIII) de su casa en vna sala; y allí, muy particularmente, les enseña[ua] casi todas estas cosas que yo os he dicho. Y después que nos las auía dicho, nos las preguntaua a nosotros casi de la misma manera que vosotros me las auéis preguntado a mí; porque dezía él, que assí como el prelado es obligado a instruir en la dotrina christiana a los de su obispado, y el cura a los de su yglesia, assí también era él obligado a instruir a sus hijos y a los de su casa; specialmente siendo letrado, y no auiendo aprendido letras para ganar de comer con ellas, sino para edificación de su ánima y de las de los de su casa.

ANTRONJO: ¡O, buena vida le dé Dios a tal hombre! ¡Pluguiesse a Dios, que todos los obispos r los curas hiziéssemos essa consideración y tuuiéssemos tan santo exercicio!

ARÇOBJSPO: Pues veis aquí; como yo oya estas cosas muchos días, y también las dezía a mis hermanos, y como me parescían bien r las aprendía, no solamente para saberlas sino también para obrarlas, quedáronseme como veis en la memoria. Aliende désto, tenía mi padre en su casa vn maestro, para que amostrasse a ler y escreuir a mí y a mis hermanos, el qual assí mesmo era (vo.) amigo de toda cosa buena y christiana; y con la continua communicación y conuersación déste, hallo que gané mucho, y que aprendí hartas cosas de las que aquí os he dicho.

EUSEBJO: Por cierto, es verdad que en forma he cobrado grandísima afición a vuestro padre. Dios le dé por éllo el galardón; que sí creo que se lo aurá dado. Pluuiesse a Dios que uuiesse muchos tales como él. No oy, en mi vida, cosa mejor. Sobre la cabeça se deuría poner tal persona como essa. Dígoos que soys harto obligado a vuestro padre, y más que si os dexara diez cuentos de renta.

ARÇOBJSPO: Esso conozco yo muy bien. Bendito sea Dios por éllo, y mucho más quando veo algunos padres que no curan de hazer a

sus hijos hombres de bien, porque piensan que harto hazen en dexarles bien de comer. No ví en mi vida mayor crueldad o, por mejor dezir, mayor impiedad.

EUSEBJO: Dígoos de verdad, que conozco yo hombre que todo su exercicio y vigilancia pone en buscar maneras cómo dexar a su hijo vn gran mayoradgo, y no quiere dar vna miseria a vn maestro que instruya al mismo hijo en buenas costumbres, y le amuestre cómo ha de biuir. Yo no sé qué ceguedad diabólica es ésta, que aunque no fuesse sino porque supiesse bien aprouecharse de la ren-(fol. XCIV)-ta que le dexa, auíe de procurar que fuesse hombre de bien. Quanto más que, pues se precian los hombres de christianos, sería razón que lo fuessen ellos; y hiciessen que lo fuessen también sus hijos. Y ésto no penséis que es solamente en éste que digo, que en verdad, si miráis en ellos, hallaréis que deste pié coxquean casi todos los ricos.

ARÇOBJSPO: Dexadme dezir, y veréis cómo aun deuo más de lo que pensáis a mi padre, y es ésto; que como él me vido, siendo mochacho, inclinado a todo lo que parecía santo y bueno, procuró con mucha diligencia, desseando que este mi desseo antes se acrecentasse que se perdiesse, de ponerme en casa de aquel bienauenturado arçobispo, de quien denantes os dixe. El qual, como sabéis, era muy desseoso de instruir santamente a los niños, según podéis ver por algunas cosas que dexó escritas.

ANTRONJO: Assí es verdad; yo las he visto.

ARÇOBJSPO: Pues con la contínua conuersación que yo tuue con este santo hombre, y con ver sus costumbres y santidad, aproueché mucho en aquellas cosas que mi padre y mi maestro me auían enseñado; y aun si al presente tuuiéramos más tiempo, no holgara de cosa más que de contaros algunas cosas de aquel bienauenturado arçobispo. Y ellas fueron tales y tan señaladas, que a qualquie-(vo.)-ra deste arçobispado que las preguntéis, os las dirá.

EUSEBJO: Bienauenturado vos, señor, que tal padre vos tuuistes, y bienauenturado el que tuuo hijo que tambien se supiesse aprouechar de lo que él le enseñaua. Ciertamente, si en el mundo vuiesse algunos tales como vuestro padre, sería menester que nosotros nos fuéssemos a la Yndias, pues haziendo éllos lo que nosotros deuíamos hazer, no auríe por qué nos diessen sus haziendas. Y si assí mesmo vuiesse muchos maestros tales como el vuestro, no se corromperían los ánimos de los niños tan temprano como veemos que se corrompen por falta de los maestros que los tienen a cargo; y si

tales perlados vuiesse como el que auéis nombrado, que assí procurassen el bien de sus súbditos y criados, ciertamente auríe otra honestidad, bondad, virtud y christiandad que al presente ay. Pero, por nuestros pecados, los padres ruynes no curan que sus hijos sean buenos, y los maestros viciosos no pueden enseñar a sus discípulos sino vicios; y de los perlados ambiciosos y auarientos no pueden los súbditos aprender sino ambición y auaricia. Ésta es vna regla muy cierta y verda-(fol. xcv)-dera.

ANTRONJO: Vos dezís muy gran verdad en todo; y quisiera que también diérades su xaque a los curas, porque me cupiera a mí mi parte; pero creo que lo dexastes porque, por ruyn que fuere el xaque, según somos, fuéramos luego mate.

DE LA ORACIÓN Y CONTEMPLACIÓN

EUSEBJO: Muy a mi plazer auéis hablado; pero será menester que calléis agora, para que el señor arçobispo nos diga, para mi propósito, cómo se ha en sus contemplaciones.

ARÇOBJSPO: Como se auía el propheta Dauid, y como nos dize Sant Pablo que nos ayamos.

EUSEBJO: Esso me dezid más claro.

ARÇOBJSPO: Leed el psalmo de Dauid, que empieça: *Beati immaculati in via,* y allí veréis cómo toda la contemplación y exercicio de aquel santíssimo propheta era pensar en los mandamientos y en la ley de Dios; y lo mismo hallaréis en otros muchos psalmos. Pues si leéys algunas epístolas de Sant Pablo, en todas ellas no hallaréis otra manera de contemplación. Tened, pues, por cierto, que ésta tal es la verdadera contemplación; porque de aquí toma el ánima conocimiento de la suma bondad, grandeza y misericordia de Dios; de aquí viene en conocimiento de su propia poquedad y miseria. Aquí aprende qué es (vo.) lo que deue hazer para con Dios, y qué para con sus próximos, y qué para consigo mismo. No ay, en fin, bien ninguno que con esta continua contemplación no se alcance. Que esotras ymaginaciones —no sé de qué arte—, que algunos tienen por contemplaciones, yo no sé qué son, ni qué fruto sacan dellas, sino vn seco contentamiento de parecerles que han empleado bien aquel tiempo; y llámole seco porque destas tales ymaginaciones se queda el ánima, que es la que ha de gozar dellas, muy fría y seca.

EUSEBJO: ¿Qué libro os enseña a vos ésso?

ARÇOBJSPO: La experiencia.

EUSEBJO: Luego, según ésso, vsado auéis, de semejantes contemplaciones.

ARÇOBJSPO: Sí he, por cierto; y aun no me pesa.

EUSEBJO: Pues las tenéis por no buenas, ¿por qué no os pesa de auerlas tenido?

ARÇOBJSPO: Por algunos respetos que yo algún día os diré, de mí a vos, quando tengamos lugar.

EUSEBJO: Sea como mandáredes.

ANTRONJO: Aora, no sé qué me diga. Yo os hallo, señor, en todo muy al contrario de todos quantos hombres he hablado en mi vida.

ARÇOBJSPO: Con tanto que no me halléis contrario de la dotrina de Jesu Christo, ni de sus Apóstoles, ni de la Yglesia cathólica, no me da nada. Quanto más que hallaréis muchos que os digan lo que yo.

EUSEBJO: Yo no sé qué os diga; sino que también a mí (fol. XCVI) me auéis mostrado a contemplar; porque os digo de verdad, que aunque yo tenía por buenas essas ymaginaciones que auéis reprehendido, hanme conuencido tanto vuestras palabras, quanto más las miro, y hállolas tan verdaderas, que no las puedo contradezir.

ANTRONJO: ¿Sabéis, señor, que me parece que no dezís palabra que no sea muy al propósito? Y pues que assí es, dezidnos, por vuestra vida, en qué libros de romance tenéys por bueno que mande a mis feligreses que lean.

DE LAS LECTURAS

ARÇOBJSPO: En el *Libro de las Epístolas y Euangelios y Sermones del año;* aunque, para deziros verdad, ni los sermones me contentan, ni aun la traslación de lo demás está como deuía estar. Y también en los *Cartuxanos,* donde ay mucha dotrina de santos dotores; y en el *Enquiridion* de Erasmo; y en algunas cositas del mismo que ay en romance, assí como la *Declaración del Pater noster,* y vn *Sermoncico del niño Jesús,* y algunos *Colloquitos.* También en el *Contemptus mundi,* que dizen de Gerson, y en las *Epístolas* de Sant Hierónimo; y también en los *Morales* de Sant Gregorio, que agora se han imprimido en romance; y assí mismo en algunas cositas que ay de Sant Agustín. (vo.)

ANTRONJO: ¿Y no leerán en algunos libricos que ay de contemplación y otros de personas deuotas?

ARÇOBJSPO: No va nada que los lean; pero no's digo yo agora, sino los que deuéis dezir que tengan familiares. Y también ya os he dicho, si me auéis querido entender, que no soy nada amigo de las ymaginaciones que éssos enseñan.

ANTRONJO: Suplícoos que me digáis la manera que tenéis en el leer de los libros sagrados y de varones santos.

ARÇOBJSPO: Quando leo en algún libro de los que dezís, si topo alguna cosa que mucho me agrada, pienso en mí la riqueza que mi ánima tendría si aquella cosa tuuiesse; y assí luego mi spíritu se leuanta con grandíssimo y feruiente desseo a pedir a Dios, me dé aquello que allí hallo me conuiene tener; y assí de la lición hago oración y contemplación. Y quiero que sepáis que, a mi ver, el que desta manera acostumbrare a leer y estudiar, aprouechará más en vn año, que otro en ciento. Y por esta causa, todas las vezes que yo tomo algún libro para estudiar, especialmente si es de la Sagrada Escriptura, lo tomo con grandíssimo acatamiento y reuerencia, humillando mi spíritu delante de la presencia de Dios, y assí le (fol. XCVII) suplico que de tal manera alumbre mi entendimiento, que lo que yo allí entendiere sea no más que para gloria suya, edificación de mi ánima y prouecho de mis próximos. Y verdaderamente, todas las vezes que ésto hago, quando dexo el libro me parece que quedo con vn nueuo desseo de Dios y con vna nueua affición a la virtud.

EUSEBJO: Mucho me he holgado de oyros ésto, porque, con la gracia de Dios, entiendo imitar esta vuestra manera d[e] estudio, y aun aconsejaré a muchos hagan lo mismo; y el padre cura también terná cuydado de hazer como yo.

ANTRONJO: Por mi fe, sí tenga; y aunque nunca fuy afficionado a estos estudios, yo lo seré de oy más.

ARÇOBJSPO: Veamos, ¿por qué no auéis sido aficionado al estudio?

ANTRONJO: Yo os diré la verdad. Suelen dezir que no alaba más vno de lo que alcança; y como yo no alcançaua del estudio sino muy poco, o casi nada, no podía ser afficionado a él.

DE LA REFORMA DE LA YGLESIA

EUSEBJO: Vos auéis respondido muy bien y muy a propósito, y haréis bien en aplicaros de aquí adelante a alguna manera d[e] estudio, assí para lo que conuiene a vos, como para lo que conuiene a vues-

tros feligreses; que pues os dan sus haziendas, mucha razón es que vos les déis dotrina; (vo.) y no se la podéis dar, si no la sabéis para vos; y no la podéis saber bien, sino con trabajo y estudio.

ARÇOBJSPO: Dízeos muy gran verdad. No dexéys de hazerlo assí.

ANTRONJO: Digo que me plaze; pero ¿cómo queréys que vn hombre como yo, que pasa de cinquenta años, empieça a estudiar grammática?

ARÇOBJSPO: Cómo, ¿qué no sabéis latín ninguno?

ANTRONJO: Un poquito aprendí, siendo rapaz; pero luego se me oluidó.

ARÇOBJSPO: Pues, ¿cómo os ordenaron de missa?

ANTRONJO: Yo os lo diré. Siendo mancebete me metí frayle; y como tenía buena boz, en siendo de edad, me hizieron ordenar de missa, aunque no sabía latín, ni aun apenas leer, porque como sabéis, a los frayles no los examina el obispo, sino sus guardianes, y assí passé yo entre otros. Después, por no sé qué desconcierto, dexé el hábito, y también porque no me hallaua bien allí.

ARÇOBJSPO: Yo os certifico que éssa es vna cosa muy rezia que se dé orden sacra a hombre que no sepa entender lo que lee, puesto caso que sea frayle, como si no tuuiessen también ellos necessidad de saber como los demás. Aldemenos, en mi arçobispado, siendo yo biuo, no se ordenará ninguno, sea quien se pagare, sin que yo mismo lo examine, y (fol. XCVIII) muy bien examinado; y no solamente le examinaré de lo que sabe, pero antes que lo ordene, haré hazer pesquisa, y muy de veras, sobre él, para ver cómo biue y ha biuido, algunos días antes. Si hallare que su vida ha sido y es muy conforme a la religión christiana, y que junto con ésto es persona de letras y abilidad, darle he órdenes; y, si no, por qualquiera cosa destas que le falte, aunque me importune todo el mundo, no lo ordenaré ni aun de grados.

EUSEBJO: ¡O, buena vida os dé Dios, y quán a mi plazer lo dezís! Plega a Dios que biuáis muchos años, para que reforméis ésto y otras muchas cosas, en que ay tanta perdición, que es la mayor lástima del mundo. Yos prometo que auría otra manera de christiandad que ay si todos los prelados hiziessen desta manera; pero como no se mira nada de lo que vos dezís en el que se viene a ordenar, no hazen sino hazer clérigos, y la gente halo ya tomado por granjería. Y como crecen los clérigos, y también los frayles, cresce el desconcierto y mal biuir déllos. Y los legos toman de allí occasión de ser

ruynes, y assí va todo perdido. Y para remediarse, no ay otro mejor medio que el que vos agora auéis dicho; y si en el re-(vo.)-cebir de los frayles se hiziesse otro tanto, sin dubda ninguna sería gran bien.

ANTRONJO: ¡Agora sus.! Respondedme a mí y dexaos de reformar agora la Yglesia.

ARÇOBJSPO: A vos no ay otra cosa que responderos, sino que, pues ya no tenéis tiempo para aprender latín, estudiéys muy mucho en libros de romance; y que assí mismo toméis en vuestra compañía alguna persona de buenas letras y buen spíritu, al qual vos deis la mitad de vuestra renta, porque él vos instruya a vos en lo que deuéis hazer. Y no se os haga ésto de mal, que yo os certifico, si fuérades mi súbdito, no librárades tan bién.

ANTRONJO: No quiero que digáis, señor, ésso; que el mayor bien que yo creo pudiera tener, fuera ser vuestro súbdito; tan grandíssimo es el amor que os he cobrado. Y pues ésto es sin dubda assí, suplícoos me tratéis como a más que a vuestro súbdito, porque en ello recebiré muy crecida merced. Y lo que mandáis que haga, haré de muy buena voluntad; y de mejor, si la persona que vuiere de tomar me la dáis vos de vuestra mano.

ARÇOBJSPO: Yo os agradezco mucho vuestra buena voluntad; y por cierto ella nos (fol. XCIX) obliga a que hagamos mucho por vos; y essa persona que dezís os dé de mi mano, os la daré, y aun tal, que vos seáis muy contento. Lo que yo os ruego mucho, y encargo, es que primeramente vos os determinéis de ser verdadera y puramente christiano, conforme a lo que aquí auemos tratado; y para ésto será menester que desarraiguéis del todo de vos essos desseos que tenéis de honrras m u n d a n a s, porque éstas impiden mucho al ánima que quiere bolar al cielo. Esto haréis fácilmente si, assí como los que siruen al mundo tienen bueltas las espaldas a Dios, assí vos las boluiéredes al mundo muy determinadamente, sin pensar en otra cosa, sino en seruir y agradar a Dios, no tiniendo ningún respecto a cosa ninguna de las que el mundo y sus amadores puede dezir de vos. Porque si ésto hiziéredes assí, siendo vos tal qual quiere Dios que seáis, procuraréis que assí mesmo lo sean aquellos que tenéis de parte de Dios en cargo; y procurando ésto, cumpliréis muy largamente con el cargo que tenéis. Para todo ésto daréis mucho crédito a la persona que yo os diere que esté con vos, porque él es tal persona que os sabrá muy bien in-(vo.)-struir y gouernar.

ANTRONJO: Yo, señor, procuraré, con la gracia de nuestro Señor, de

hazer todo lo que mandáis. Y veys que, aunque hablo aquí, yo os prometo que estoy dando gracias a Dios por la merced que me ha hecho, en auer traydo ocasión para que yo os aya conocido, y que vos me ayáys dicho tantas y tan buenas cosas y tales. Al padre Eusebio seruiré yo toda mi vida, porque él me truxo a que os conociesse. ¡O, bendito sea aquel día que vos entrastes en mi yglesia!

ARÇOBJSPO: ¡Ora sus! Los frayles tañen a cerrar, y no será razón que les hagamos tener la puerta abierta. Si ay más que preguntar sea luego, porque ni agora ay lugar para detenernos, ni mañana estaré yo tan desocupado como oy, porque tengo de entender en ciertos negocios del colegio que empieço a hazer.

ANTRONJO: Pues que ansí es; porque yo no lleue escrúpulo ninguno, suplícoos, señor, me digáis si, haziendo lo que me auéis mandado y aconsejado, podré sin scrúpulo dezir misa y lleuar las rentas de mi beneficio.

ARÇOBJSPO: Sí, podréis lo vno y lo otro, que lo que yo os pido no es que hagáis mudança de estado, sino de costumbres.

ANTRONJO: Sin dubda ninguna vos, señor, me embiáis tan del todo trocado que, según (fol. c) pienso, los que me vieron no me conocerán. Y házeseme tan de mal apartarme de vos, que jamás querría hazer otra cosa, sino besaros las manos y los pies. ¡Dichosa yglesia que tal prelado ha alcançado!

ARÇOBJSPO: Bien está. Yos agora con la paz de Dios, que si otro día venís, yos diré otras cosas particulares con que holguéis.

ANTRONJO: Esso haré yo de muy buena gana, aunque más lexos biuiesse. Y pues agora no ay lugar para más, quede Dios con vuestra señoría.

ARÇOBJSPO: Él vaya con vos; y vos, padre Eusebio, yos con el padre cura, y hazed que le hagan mucha onrra.

EUSEBJO: Yo haré lo que v[uestra] s[eñoría] manda.

ANTRONJO: Agora que estamos a nuestras solas, os quiero dezir vna cosa, de que a marauilla estoy espantado; y es ésta: que no puedo pensar ¿qué fue la causa que mouió al señor Arçobispo a tomar el cargo desta yglesia, siendo, como es, tan buena persona, tan sin auaricia, sin ambición y sin ningún otro vicio malo y, en fin, tan verdaderamente christiano?

EUSEBJO: La causa yo os la diré, y vos veréis que es harto bastante; r yo[s] seguro que, después de dicha, le tengáys en más auerlo tomado, que si lo ouiera rehusado.

Auéis de saber, señor cura, que las personas que verdaderamente se dedican al (vo.) seruicio de Dios, es menester que, por todas las vías y maneras que pudieren, procuren de emplearse todas, y del todo, en seruirle, sin mirar ningún interesse suyo particular. Y porque en ninguna cosa podemos nosotros más verdaderamente seruir a Dios que en ser acá, en el mundo, sus procuradores, assí para ganarle de nueuo ánimas, sacándolas del seruicio del demonio, y trayéndolas al suyo, como también para conseruarle las ganadas, es menester que nuestro principal intento sea éste. Y que para este fin tomemos los medios que fueren más conuenientes; y porque ningún medio ay oy más al propósito que es ser perlado —porque con su autoridad y rentas puede aprouechar mucho—, hazen muy bien los que, para este fin, toman los semejantes cargos. Assí como hazen muy mal los que para otro alguno los toman. Assí que, siendo el señor arçobispo la persona que auéys visto, ¿no os paresce que hiziera mal si, offreciéndole esta dignidad, sin procurarla él, la rehusara, pudiendo aprouechar en ella tanto como veys?

ANTRONJO: Sin dubda ninguna vos tenéys mucha razón en lo que auéys dicho, y me han con-(fol. CI)-tentado en estremo vuestras razones. Y agora tengo en mucho más a este buen hombre, pues pospuso su interesse, que era biuir en su reposo y descanso, por aprouechar a muchos con su desasossiego y trabajo. Ciertamente él deue mucho a Dios que tal ánimo le dio; y nosotros mucho a él que a tanto se pone por nuestro prouecho.

EUSEBJO: Yos certifico que tenéis mucha razón de dezir lo que dezís; y quiero que sepáis que, assí como me parece muy mal, porque en la verdad lo es, andar procurando de auer estas dignidades, y quererlas para honrrarse con ellas; assí también tengo por mal quando veo que las dan a algunos que parece podrían aprouechar en ellas y seruir a Dios, y las rehusan, porque parece que quieren más biuir para sí, quiero dezir, no teniendo respecto sino a sí, que para sus próximos y para Dios. Aunque ésto, mal peccado, acontece bien pocas vezes; y de aquí viene que tenga el vulgo por mejor a vn buen hombre, si rehusa los tales cargos, que si los acepta; en lo qual vos también parece que estáuades engañado.

ANTRONJO: Sí, estaua, en verdad; y pues ya estoy desengañado assí en ésto como en otras muchas cosas, querría saber de vos qué medio terné para huyr de algu-(vo.)-nas compañías de mal arte que allá en mi tierra tengo.

EUSEBJO: Ya veys que llegamos a la posada. Callemos agora, que en ésso, y en lo demás que quisiérades, podremos después hablar largamente.
ANTRONJO: Sea assí.

EL AUTOR

Todas estas cosas, muy illustre señor, y otras muchas más, passamos aquella tarde, el cura y yo, con aquel arçobispo de buena memoria, el qual, sin dubda ninguna, según los buenos conceptos [que] tenía, reformara muchas cosas en su arçobispado, de donde tomaran exemplo los otros prelados desto[s] reynos, para hazer lo mismo en sus diócesis, y assí se siguiera vn gran bien en mucha parte de la christiandad. Pero pues fue Dios servido de leuarle desta que llamamos vida, al tiempo que a nuestro parecer más pudiera aprouechar, para darle más temprano la otra, que es verdaderamente vida, lo más sano y mejor es darle por ello muchas gracias.

Y porque, en el *Diálogo* están muchas vezes alabados los tres capítulos del Euangelio que escriuió Sant Matheo, los quales aquel arçobispo, de gloriosa memoria, con mucha razón tenía en mucho, acordé de traduzirlos en nuestro romance castellano, y ponerlos aquí, porque si auiéndolos Vuestra (fol. CII) Señoría oydo alabar en el *Diálogo,* los desseasse ver, después de auerlo[s] leydo, pudiese con ellos cumplir su desseo. El qual plega a nuestro Señor cumpla en todo a vuestra señoría, dándole en esta vida mucha abundancia de gracia, y en la otra, muy crecida gloria. Amén.

Tradución de los capítulos quinto, sexto y séptimo del Euangelio de Sant Matheo, de griego en nuestro romance castellano.

CAPÍTULO QUINTO

Luego, como JESÚS vido las campañas de gente que le seguían, subióse en vn monte, y como se ouo sentado, llegáronse a él sus discípulos, y abriendo su boca, enseñáuales, diziendo:

1. Bienauenturados son los pobres en el espíritu; porque suyo es el reyno de los cielos.

2. Bienauenturados son los que lloran; porque ellos serán consolados.
3. Bienauenturados son los que tienen mansedumbre; porque ellos serán herederos de la tierra.
4. Bienauenturados son los que están hambrientos y sedientos de justicia; porque ellos recibirán hartura. (vo.)
5. Bienauenturados son los que hazen misericordia porque con ellos será Dios misericordioso.
6. Bienauenturados son los que tienen el coraçón limpio; porque ellos verán a Dios.
7. Bienauenturados son los que ponen en paz a sus próximos; porque serán llamados hijos de Dios.
8. Bienauenturados son los que por ser justos son perseguidos; porque de los tales es el reyno de los cielos.
9. Bienauenturados soys quando los hombres os dixeren injurias y os persiguieren, y por mi causa os dixeren, mintiendo, qualquiera mala palabra.

   Entonces gozaos y alegraos, porque en los cielos tenéys abundante premio por vuestros trabajos. Dígoos de verdad que los prophetas que fueron antes de vosotros de la misma manera fueron perseguidos.
10. Vosotros soys la sal de la tierra, pues si la sal pierde su fuerça, ¿con qué se salará? Claro está que dende adelante no vale para más que para que la echen en la calle y la pisen los hombres.
11. Vosotros soys luz del mundo. La ciudad que está assentada sobre algún monte, es (fol. CIII) impossible que se asconda; y quando alguna candela encienden no la ponen debaxo del almud, sino encima del candelero, para que alumbre a todos los que están en casa.

    Pues de tal manera quiero yo que vuestra luz resplandezca delante los hombres, que vean vuestras buenas obras, y den gloria a vuestro Padre el que está en los cielos.
12. No penséys que vine a destruyr la ley o los prophetas: sabed que no vine a destruyrla, sino a cumplirla.

    Dígoos de verdad que primero dexará de ser el cielo y la tierra, que vna jota o vna tilde quede por cumplirse de lo que está escrito en la ley.
13. De manera que quien quiera que quebrantare vno destos pequeñuelos mandamientos, y lo enseñare assí a los hombres, pequeñuelo será nombrado en el reino de los cielos; pero el que los guardare y los enseñare, alcançará gran nombre en el reyno de los cielos.

14. Dígoos de verdad, que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los phariseos y de los letrados, no podréys entrar en el reyno de los cielos.
15. Ya oystes cómo fue dicho a los antiguos: No matarás, y qualquiera que matare es digno (vo.) de ser condenado en juyzio.

Agora yo os digo a vosotros, que el que se ayra contra su próximo, se obliga a estar a juyzio; y que el que, con señal exterior, menospreciare a su próximo, se obliga a que sobre él se haga concilio; aliende désto, que el que le dixere bouo, será digno del fuego del infierno.

16. De manera que si fueres a ofrecer tu ofrenda en el altar, y allí se te acordare que tu próximo tiene algún enojo contigo, dexa allí tu ofrenda delante el altar, y vé primero, y reconcíliate con tu próximo, y estonces torna y ofrece tu ofrenda.
17. Conciértate con tu aduersario presto, mientras que estás en el camino con él, porque no acontezca que tu aduersario te ponga en las manos del juez, y el juez te entregue a su executor, y te echen en la cárcel; porque te digo en verdad, que no saldrás de allí, sin que primero pagues hasta la postrera meaja.
18. También oystes cómo fue dicho a los antiguos: No cometerás adulterio. Agora yo os digo a vosotros: que quien quiera que mirare la muger agena para cobdiciarla, ya cometió con ella adulterio en su coraçón.
19. De manera que, si sintieres que tu ojo derecho te escandaliza, sácatelo y échalo de tí, porque ciertamente más te cumple que se pierda (fol. CIIII) vno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo sea echado en el infierno.
20. Y si tu mano derecha te escandalizare, córtala y échala de ti, porque de verdad, más te cumple que se pierda vno de tus miembros, que no que sea todo tu cuerpo lançado en el infierno.
21. Aliende désto fue dicho: Quienquiera que desechare a su muger, déle carta de quitación. Agora os digo yo: que quien quiera que desechare su muger, si no fuere por causa de adulterio, le da causa que cometa adulterio; y quien quiera que se casare con ella, comete assí mesmo adulterio.
22. También oystes que fue dicho a los antiguos: No te perjurarás, pero satisfarás a Dios aquello por que jurarás. Agora yo os digo a vosotros: que de ninguna manera juréys: ni por el cielo, porque es trono de Dios; ni por la tierra, porque es vanquillo

de sus pies ni por Jerusalém, porque es ciudad del gran Rey. Ni tampoco jurarás por tu cabeça, pues no tienes poder para hazer vn cabello blanco o negro. Pero será vuestra palabra, sí por sí, y no por no; porque lo que se añade de más désto, de ánimo malo sale. (vo.)

23. Oystes que fue dicho: Ojo por ojo y diente por diente. Agora yo os digo a vosotros que no resistáis al que os hiziere mal; pero si alguno te diera vna bofetada en tu carillo derecho, buéluele el izquierdo; y si alguno te quisiere leuar a juyzio, y tomarte tu sayo, déxale también la capa; y si alguno te alquilare para que vayas con él vna legua, ve con él dos. Y assí mismo te mando, que dés al que te pidiere, y que al que quisiere que le prestes algo, no se lo niegues.

24. También oystes que fue dicho: Amarás a tu próximo y aborrecerás a tu enemigo. Agora yo os digo a vosotros: amad a vuestros enemigos, dessead bien a los que os dizen mal; hazed bien a los que con mala voluntad os persiguen; rogad por los que os dañan y os afflgen, porque seáis hijos de vuestro Padre el que está en los cielos, el qual permite que su sol salga sobre los buenos y sobre los malos, y llueua sobre los justos y sobre los injustos.

Porque, si amáys a los que os aman ¿qué galardón alcançaréys? Dezidme, ¿los publicanos no hazen lo mismo?

Y si tan solamente amáredes a vuestros hermanos ¿qué gran cosa hazéis? ¿Por ventura no hazen lo mismo los publicanos?

Sed, pues, vosotros perfetos, assí como vuestro Padre, el que está en los cielos, es perfeto. (fol. cv.)

CAPÍTULO SEXTO

25. Guardaos de hazer vuestras limosnas delante de los hombres, con intención de ser vistos déllos, porque si assí lo hazéys, no ternéys por ellas gualardón acerca de vuestro Padre, el que está en los cielos.

De manera que quando tú quisieres dar limosna, no la dés con atruendo, como hazen los ypócritas en los ajuntamientos de gentes, por las calles y lugares públicos, porque los hombres los alaben y glorifiquen. En verdad os digo, que los tales ya reciben su galardón.

Tú, empero, quando quisieres dar limosna, mira que sea tan se-

creta que tu mano yzquierda no sepa lo que haze la derecha; porque tu limosna sea en secreto, y tu Padre que la vee en secreto, él mismo te la pague en público.

26. Y tú, quando orares, no serás como los ypócritas; porque éstos suelen, puestos en pie, orar en las congregaciones y en los cantones de las plaças, porque los vean los hombres. En verdad os digo que ya reciben su galardón.

Tú, empero, quando oras, éntrate en tu cámara, y cerrada tu puerta, haz oración a tu Padre, el que está en secreto; y tu Padre, que la vee en secreto, te la pagará en público.

Pero mirad, que quando oráis, no habléys mucho, como hazen los gentiles, que (vo.) piensan que por su mucho hablar han de ser oydos; pues dígoos que no seays semejantes a éstos, porque ciertamente sabe vuestro Padre celestial de qué tenéys necessidad, antes que nada le pidáys. Desta manera, pues orad vosotros:

27. Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre. Venga el tu reyno. Cúmplase tu voluntad en la tierra, assí como se cumple en el cielo. Nuestro pan el de cada día, dánosle oy. Y perdónanos nuestros pecados, assí como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden. Y no permitas que seamos derribados y vencidos en la tentación; pero líbranos del mal: porque tuyo es el reyno, y el poderío y la gloria, en los siglos de los siglos, Amén.

De manera que si perdonáredes a los hombres sus culpas, perdonaros ha también a vosotros vuestro Padre celestial; y si no perdonáredes a los hombres sus culpas, ni vuestro Padre celestial os perdonará a vosotros las vuestras.

28. Aliende désto, quando ayunáredes, no os hagáys como los ypócritos, tétricos; los quales entristecen y desfiguran sus caras, porque vean los hombres que ayunan. En verdad os digo que éstos ya reciben su galardón.

Tú, empero, quando ayunas, vnta tu cabeça y laua tu cara, porque no co-(fol. CVI)-nozcan los hombres que ayunas, pero tu Padre, el que está en secreto, y tu Padre, que lo vee en secreto, te satisfará a ti en público.

29. No pongáys vuestros thesoros en la tierra, adonde la carcoma y la polilla corrompen, y adonde los ladrones cauan y hurtan; pero esconded vuestros thesoros en el cielo, adonde ni la carcoma ni la polilla corrompen, y adonde los ladrones ni cauan ni hurtan; por-

que allí estará vuestro coraçón, donde estuuiere vuestro thesoro.

30. Ya sabéys que la candela y lumbre del cuerpo es el ojo; pues si tu ojo fuere simple, todo tu cuerpo será claro y resplandeciente; y si tu ojo fuere malo, todo tu cuerpo será tenebroso. De manera que, si la lumbre que está en ti es tinieblas, las mismas tinieblas ¿quán grandes serán?

31. Ninguno puede seruir a dos señores, porque es forçado que, o ha de amar al vno y aborrecer al otro, o allegarse al vno y menospreciar al otro; no podeys seruir a Dios y a las riquezas.

Por tanto os digo, que no tengáys congoxa por lo que auéys de comer, o beuer, para sustentar vuestra vida; ni por lo que auéis de vestir para cubrir vuestros cuerpos. Dad acá, veamos: ¿la vida no es más que el manjar, y el cuerpo no es más que la vestidura?

Pues creed que quien os dio lo que (vo.) es más, os dará lo que es menos.

Bolued vuestros ojos a las aues del cielo, que ni siembran ni allegan en graneros; y vuestro Padre celestial las cría y sustenta; pues veamos, ¿vosotros no valés muy mucho más que ellas?

Dezidme, ¿quién de vosotros, pensando con solicitud, puede añadir a su estatura vn cobdo? Pues veamos, de lo que os auéys de vestir, ¿para qué tenéys cuydado? Mirad cómo crecen los lirios del campo, que ni trabajan, ni hilan; y digos de verdad, que ni aun Solomón, en toda su prosperidad, estuuo tan bien vestido como vno déstos.

De manera que, si las yeruas del campo, que oy son y mañana las echan en el horno, Dios viste desta manera ¿no os paresce que lo hará mucho mejor con vosotros, o hombres de poca confiança?

Pues que assí es, no tengáys solicitud diziendo: ¿qué comeremos, o qué beueremos, o qué nos vestiremos?, porque los infieles son los que buscan todas estas cosas; bien sabe ciertamente vuestro Padre celestial, que tenéis necessidad de todo ésto.

Buscad, pues, primero el reyno de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os añadirán. Assí que no tengáys cuydado ni solicitud de mañana, porque el día de mañana terná cuydado de sí; bien le basta al día su fatiga. (fol. CVII.)

32. No condenéis, porque no seáis condenados; porque de la manera que juzgáredes, de la misma seréis juzgados; y por la medida que mediéredes seréis medidos de los otros. ¿Por qué, veamos, miras tú la pajuela que está en el ojo de tu hermano y no consideras la viga que está en tu ojo? O ¿con qué cara dirás tú a tu hermano: déxame que te saque esa pajuela de tu ojo, tiniendo tú en tu ojo vna viga? Hypócrita, mira que saques primero la viga de tu ojo, y entonces verás para poder sacar la pajuela del ojo de tu hermano.
33. Catad que no deis lo que es santo a los perros; ni echéis vuestras piedras preciosas delante los puercos, porque los vnos no las pateen alguna vez con sus pies, y los otros, bueltos contra vosotros, os despedacen.
34. Pedid y daros han; buscad y hallaréis; llamad y abriros han; porque a qualquiera que pide, dan; y quienquiera que busca, halla; y al que llama, abren.

    Dezidme, ¿ay algún hombre de vosotros, que si su hijo le pidiere pan, le dará vna piedra, o que si le pidiere vn pez, le dará vna serpiente?

    Pues luego, si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádiuas a vuestros hijos, ¿quánto mejor os las dará a vosotros vuestro Padre cele-(vo.)s-tial, si se las pedís a él?
35. Pues mirad que hagáis con los hombres todo lo que queríades que ellos hiziessen con vosotros; porque os digo de verdad, que en ésto consiste la ley y los prophetas.
36. Entrad por la puerta angosta, porque la puerta que lleua a perdición ancha es, y el camino espacioso, y muchos son los que entran por ella; y la puerta que lleua a la vida eterna es angosta, y el camino estrecho, y pocos son los que la hallan.
37. Guardaos de los falsos prophetas, que vienen a vosotros con vestiduras de ouejas, pero dentro son lobos robadores. Por sus obras los conoceréis. Veamos, ¿de las espinas cogen vuas, o de los abrojos higos? Pues assí es que todo árbol bueno haze buen fruto, y el árbol podrido haze mal fruto. No puede el árbol bueno hazer malos frutos, ni tampoco el árbol podrido hazer buenos frutos. Todo árbol que no haze buen fruto córtanlo y échanlo en el fuego. Pues digo que por sus obras los conoceréis.
38. No qualquiera que me dize, Señor, Señor, entrará en el reyno de

los cielos; pero el que hiziere, la voluntad de mi Padre el que está en los cielos.

Muchos me dirán en aquel día del juyzio: (fol. CVIII) Señor, Señor, veamos, ¿no prophetizamos en tu nombre, y en virtud de tu nombre echamos demonios, y en tu nombre hizimos muchas marauillas y cosas grandes? Y entonces responderéles diziendo: nunca os conocí; apartaos de mí los que obráis la maldad.

39. A qualquiera que me oye estas palabras, y las cumple, compararle he al varón prudente, que edificó su casa sobre piedra; y descendió la lluuia, y vinieron los ríos, y soplaron los vientos, y hizieron ímpetu sobre aquella casa, y no se derribó; la causa es que estaua fundada sobre piedra.

Y qualquiera que oye estas palabras y no las cumple, será semejante al varón necio, que edificó su casa sobre arena, y decendió la lluuia, y vinieron los ríos, y soplaron los vientos, y dieron sobre aquella casa, y derribóse y fue su caída grande.

40. Y aconteció, que como Iesu ouo acabado estas razones, espantáronse aquellas compañas de oyr su dotrina, porque les enseñaua como persona que tiene auctoridad, y no como los letrados y phariseos.

TABLA

Las cosas de que trata el presente diálogo son las siguientes:

I. El Credo, o símbolo de los Apóstoles, donde están los artículos de nuestra fe.

II. Los diez Mandamientos de Dios y, particularmente, los dos del amor de Dios y del próximo.

III. Los siete pecados mortales.

IV. Las quatro virtudes que llaman cardinales.

V. Las tres virtudes theologales.

VI. Los siete dones del Spíritu Santo.

VII. Los cinco Mandamientos de la Yglesia.

VIII. La oración santísima del *Pater Noster*.

IX. Un breuezito compendio de la Sagrada Escriptura.

X. Trátanse, al fin, otras cosas particulares, las cuales verá el que lo leyere.

Ay más tres capítulos del Euangelio que escriuió San Matheo: conuiene a saber: quinto, sexto, séptimo, traduzidos de griego en nuestro romance castellano.

Fue impreso el presente Diálogo de Dotrina
Christiana en la Vniversidad de Alcalá
de Henares, en casa de Miguel de Eguía.
XIIII, del mes de enero de MDXXIX años.

✠

Dialogo de Doctrina christiana/ nueuamente compuesto por vn Religioso.

¶ Dirigido al muy illustre señor dõ Diego lopez Pacheco/ marques de Villena.

EL SALTERIO, TRADUCIDO DEL HEBREO EN ROMANCE CASTELLANO

Según el manuscrito de Viena
Transcripción de Domingo Ricart

A LA ILLVSTRISSIMA SEÑORA
LA SEÑORA DOÑA
[JULIA DE GONZAGA]

fol. 1 ro.

Illvstríssima Señora:

Todos los hombres, en quanto en su primera criación fueron criados a la imagen y semejança de Dios, naturalmente dessean inmortalidad y vida eterna; y todos ellos entendiendo, vnos por relación y escrituras, y otros por reuelación y diuina inspiración, cómo a la inmortalidad y vida eterna se va por el camino de la piedad y justicia, quiero dezir, que solamente los que son píos y justos alcançan inmortalidad y vida eterna, pretenden y dessean ser píos y justos. Pero acontece que los que entien/den esto por relación y escritturas, engañados del vo.
juizio de la prudencia humana, la qual, como dize san Pablo: *Non percipit ea quae sunt spiritus Dei,* piensan que la piedad y la justicia consisten en biuir virtuosamente según lo que enseña la filosofía humana, y en suplir con trabajo y con fatiga corporal, y con otras cosas desta calidad, aquello en que faltan al biuir moral.

De donde resulta que vnos hombres, desconfiando de poder biuir virtuosamente, y no quiriendo tomar la fatiga de suplir por aquello en que faltarán, se resueluen en no querer piedad ny justicia; y haziendo esta resolución trabajan por persuadirse que no ay Dios, que no ay immortalidad y que no ay vida eterna. Estos, perdiendo con fol. 2 ro.
esta resolución, aquello en que son superiores a los otros animales, vienen a ser yguales y semejantes a ellos.

Resulta más del engaño de la prudencia humana: que otros hombres, trabajando y fatigándose por biuir virtuosamente, y procurando satisfazer á Dios por aquello en que ellos conocen que faltan en el biuir virtuoso, y no assegurándose jamás de auer alcançado la piedad ny la justicia que pretenden, biuen en continua aflición y en terrible miseria de ánimo, dubdando siempre de aquello que más dessean: que es alcançar immortalidad y vida eterna.

Estos (sy fuesse possible), no querrían que vuiesse Dios, ny que vuiesse otra vida; assy como el que dubda de su / justicia, no querría vo.
que vuiesse juez ny sentencia; y éstos, aunque se conseruan en la superioridad que tiene entre los otros animales, no vienen jamás á reco-

brar aquella imagen y semejança de Dios con que el primer hombre fue criado; y assy no alcançan piedad ny justicia en la presente vida, ny alcançarán la immortalidad y vida eterna que naturalmente dessean y querrían.

Acontece más, que los hombres que por reuelación y por diuina inspiración entienden que la immortalidad y vida eterna se alcança con piedad y justicia, siendo guiados y encaminados por el Espíritu Santto, el qual, como dize san Pablo: *Omnia scrutatur, etiam profunda Dei,* entienden que la *piedad* consiste en que el hombre tenga buena y
fol. 3 ro. retta opinión de Dios, / tiniendo por cierto que todas las cosas vienen dél, como aquel que todas las rige y las gouierna. Y también en que se reduzga a contentarse con todo lo que Dios haze, aprouándolo todo por justo, por santto y por bueno; y certificándose que en Dios ay misericordia, bondad, verdad, fidelidad y justicia; y en que tiene Dios mucho mayor cuidado de cada vno de los que atienden a la piedad, que vn boníssimo padre tiene de vn obedientíssimo hijo.

Y entienden por el mesmo Espíritu que la *justicia* consiste en que el hombre, renunciando y condenando todas las justicias que enseña la prudencia humana, se atenga solamente a aquella que realmente y
vo. con efetto fue esecutada en el propio hijo de / Dios, Jesu Christo, nuestro Señor, abraçándose con ella y tiniendo por cierto y firme, y sin poner en ello dubda ninguna, que por aquella justicia Dios lo tiene a él por justo. Bien assy como sy él propio vuiera biuido con la inocencia con que biuió Christo, y vuiera padecido en su persona todo lo que padeció Christo, obedeciendo a su eterno y celestial Padre. Estos, entendiendo esto assy, siguen la enseñança del Espíritu Santto y por ella vienen a alcançar la verdadera piedad y la verdadera justicia; y assy vienen a certificarse de su immortalidad y vida eterna; y por tanto biuen con mucha contenteza y satisfación de ánimo. Estos, en la presente vida, comiençan a recobrar la imagen y semejança de Dios
fol. 4 ro. en el ánimo / y en la otra vida la acabarán de recobrar en el ánimo, y cobraránla también en el cuerpo, siendo semejantes á Dios en la bondad, verdad, fidelidad y justicia; y también en el ser impassible incorruttible e immortal. De manera que entre todos los hombres, solamente aquellos que por reuelación y diuina inspiración alcançan a entender en qué consisten la piedad y la justicia, vienen a ser píos y justos y a alcançar lo que dessean, que es immortalidad y vida eterna.

Considerando yo todo ésto, y desseando ayudar con mis flacas fuerças a Vuestra Señoría en esta su aplicación a la piedad y a la justicia,

y por ella, y con ella a algunas otras personas en quién conozco esta mesma aplicación; y pareciéndome / que para hazeros muy pía os vo.
seruirá mucho la lición de los Salmos de Dauid, os los he puesto en romance castellano, sacándolos de la letra hebrea, casy palabra por palabra, en quanto lo ha sufrido el hablar castellano. Y aun me he atreuido más vezes a la lengua castellana, hablando impropiamente, que a la hebrea, alterándola. Esto he hecho assy, pareciéndome cosa conueniente y justa que las cosas escrittas con Espíritu Santto, sean tratadas con mucho respeto. He mezclado del mío algunas palabras á fin que la letra lleue más lustre, vaya más clara y más sabrosa. Estas, porque sean conocidas, van escrittas con tinta colorada, pretendiendo que se les ha de dar el crédito que se deue dar á palabras de / hombre, haziendo diferencia entre ellas y las que son de Spíritu fol. 5 ro.
Santto. Es bien verdad que, por la mayor parte, las palabras que van escrittas con tinta colorada se entienden de suyo en la letra hebrea. Hora, quiero que sepa Vuestra Señoría que, lo que he hecho en los Salmos de Dauid, quise hazer primero en las Epístolas de san Pablo, entendiendo que, assy como la lición de Dauid, quando son bien considerados y bien entendidos sus diuinos concettos y sus espirituales sentimientos, sirue mucho para encaminar al hombre en la verdadera piedad, que es por el conocimiento á Dios, y para acrecentar al que es ya entrado en ella; assy también la lición de san Pablo, quando son bien considerados y bien / entendidos sus diuinos concettos y sus vo.
espirituales sentimientos, sirue mucho para encaminar al hombre en la verdadera justificación, que es por el conocimiento de Christo, y para acrecentar al que es ya entrado en ella.

Y entendiendo también que, assy como para conozer á Dios, es menester conocer primero á Christo; assy para entrar en la piedad y crecer en ella es menester entrar primero en la justificación y crecer en ella; lo qual he dexado de hazer, tanto porque entiendo que los Salmos tienen más necessidad de buena traslación que las Epístolas, por estar ellos en los libros latinos más impropiamente traladados que no están ellas, quanto porque entiendo que siendo más natural al / hombre la piedad que la justificación. Tengo por cierto que más fol. 6 ro.
presto gustará vn hombre. (que siendo llamado y escogido de Dios pone fin a la ambición, a la propia estimación y a la gloría del mundo, resoluiéndose enteramente con él y juntamente se aplica a Dios y se aplica a Christo) de los concettos y de los sentimientos de Dauid que de los de san Pablo; sy bien, (como he dicho) primero viene a la jus-

tificación que a la piedad, siendo primero justo que pío, porque primero conoce a Christo que a Dios. Pienso bien, con el fauor de Dios, hazer en san Pablo lo que he hecho en Dauid; para que assy mejor cotejando Vuestra Señoría los efettos de la piedad, que leyéndolos en
vo. Dauid, buscará en su ánimo con / los efettos de la justificación que leyéndolos en san Pablo; buscará dentro de sy, adorne y atauíe su ánimo con los diuinos concettos y espirituales sentimientos que hallará en Dauid y en San Pablo.

Y sabed que entre los concettos de Dauid pongo la buena y retta opinión que Dauid tenía de Dios y de todas las cosas que son del espíritu de Dios; y la mala, pero cierta, opinión que tenía del hombre y de todas las cosas que son del hombre; de la prouidencia de Dios en lo general, en todas las cosas, y en lo particular, en las que pertenecen a los que, stando en el reyno de Dios, son regidos y gouernados por
fol. 7 ro. Dios. Y lo que conocía de la bondad de Dios, / de su misericordia, de su liberalidad, de su verdad, fidelidad y justicia; y lo que conocía de la miseria, de la vileza y baxeza del hombre, de su vanidad, de su instabilidad, falsedad, malinidad, impiedad, rebelión, iniquidad y deprauación.

Y entre los sentimientos de Dauid pongo su confiança en Dios, su pobreza de spíritu, su amor y su temor de Dios; su orar en presencia de Dios, biuir en presencia de Dios, sentir la presencia de Dios y ueer la presencia de Dios, y en fin, su dependencia de Dios. Y pongo esto entre los sentimientos de Dauid, pretendiendo que de todo ello, tanto se alcança, quanto se siente y no nada más.

Entre los concettos de san Pablo pongo la buena y retta opinión
vo. que tenía / de Christo, conociendo en él suma obediencia á su eterno Padre, mucho amor a los hombres, mucha justicia, verdad, bondad, misericordia y piedad, mucho sufrimiento y mucha paciencia. Y pongo lo que conocía de la virtud y eficacia del Espíritu Santto, que se alcança creyendo en Christo.

Y entre los sentimientos de San Pablo pongo el llamamiento a la gracia del Euangelio, la justificación por la fe, la paz de la conciencia, la mortificación de todo lo que es carne y prudencia humana, por la encorporación en la muerte de Christo, el gouierno del Espíritu San-
fol. 8 ro. tto, la certificación de la resurreción, de la glorificación, / y vida eterna. Y pongo esto entre los sentimientos de san Pablo, pretendiendo que tanto se alcança dello quanto se siente y se esperimenta, y no nada más, porque entiendo que el negocio christiano no consiste en ciencia, sino en esperiencia.

De lo dicho hasta qui se seruirá Vuestra Señoría para entender my intento en la traslación destos Salmos; y para saber qué es lo que auéis de pretender alcançar en la lición dellos y qué en la lición de las Epístolas de san Pablo.

De lo que diré ahora se seruirá Vuestra Señoría para entender algunas cosas que pertenecen solamente a la letra de los Salmos.

De los títulos que los Salmos tienen en los libros hebreos, he puesto solamente los / nombres, o del autor del Salmo o del cantor, o de vo.
aquel por quien se compuso; como será dezir: de Dauid, de Asaf, de los hijos de Corach, etc., dexando todo lo demás; porque aún los propios Hebreos lo entienden quien de vna manera y quien de otra. Sobre sy son todos los Salmos de Dauid, ó sy ay algunos compuestos por otras personas y qué personas fueron éstas, se fatigan algunos. Dexémosles á ellos esta curiosidad, contentándonos con buscar en los Salmos los concettos y los afettos espirituales que ay en ellos, y los curiosos vayan buscando y aueriguando quienes fueron los que los compusieron.

Por la mesma causa que he dexado los / títulos, quería dexar aque- fol. 9 ro.
lla palabra *Sela* que sta al fin de algunos versos; y hela puesto assy hebrea, porque creo que tiene eficacia adonde sta. Seruiráos de señal para que topándola os firméis vn poco a considerar, a qué fin sta ally, no curando de saber otra sinificación della, como en el verso II, del Salmo III, adonde entiendo que la palabra *Sela* aduierte al lettor de la turbación que causan en el ánimo pío atribulado los diuersos pensamientos que, por apartarlo de la piedad, le dizen que no tiene por qué asperar salud de Dios. Y como en el verso IIII, del mesmo Salmo, adonde entiendo que la mesma palabra aduierte al lettor / de la satis- vo.
fación que el hombre siente quando Dios le responde otorgándole lo que le demanda. Y ésto me parece que basta, quanto á esta palabra.

Porque adonde en la letra hebrea sta el santtíssimo nombre de Dios, al qual, (porque tiene quatro letras en el hebreo), los griegos llaman *tetragramaton,* y por el qual los hebreos, tiniendo por cosa ilícita pronunciarlo, acostumbran leer Adonay; y los griegos (pienso que por no hallar como esprimir la sinificación del diuiníssimo nombre) siguiendo lo que los hebreos leen, traduzen Cirios, y los latinos, siguiendo la lición de los hebreos y la tradución de los / griegos, traduzen *Domi-* fol. 10 ro.
nus, yo he traduzido SEÑOR, escriuiendo con letras grandes, pretendiendo que importa mucho para la inteligencia del Salmo saber adonde sta el *tetragramaton.* Lo mesmo he hecho en el IA que va todo á vno;

porque auéis de saber que en el nombre sta casy esprimido el propio ser de Dios que por sy es, y da ser y da vida a todas las cosas que son y biuen, como se entiende por la respuesta que dió Dios á Moisén, Exodus, IIII. En algunas partes, adonde me ha parecido, he dexado el mesmo vocablo, como se puede screuir con nuestras letras, puniendo
vo. IEHOVA. Pero / aduertid que, hallando escritto SEÑOR con letras grandes, auéis de hazer cuenta que sta este mesmo nombre, porque haze mucho al caso para la inteligencia del Salmo. Como será en aquello: "Dixo el SEÑOR á my señor", salmo CX, adonde hallaréis escritto señor, con letras pequeñas, entended que en el hebreo sta *Adonay* que sinifica señor, amo ó patrón. Porque los hebreos estos vocablos como son *el, elim, elohim,* por los quales ordinariamente se traduze Dios, no solamente los atribuyen a Dios, pero también a ángeles, reyes, princi-
fol. 11 ro. pes, juezes y personas illustres, assy como en el / verso V del Salmo VIII, adonde por *elohim* vnos entienden ángeles y otros entienden Dios; y como en el verso primero del salmo XXXIX, adonde por *elim* vnos entienden Dios y otros entienden personas illustres; y como en el verso primero del salmo L, adonde por él vnos entienden Dios y otros entienden fuerte, illustre. Yo en ellos he guardado esto que, adonde ay ambiguidad, he dexado el mesmo vocablo hebreo; y, adonde no la ay, he traduzido Dios. Ternéis este auiso, que, adonde veréis el vocablo hebreo, lo podréis atribuir, como digo que lo atribuyen los he-
vo. breos, según parecerá que es más á propósito. /

Los Hebreos tienen tres vocablos con que nombran al hombre: *Js, Adán, Enos,* y casy por el ordinario atribuyen el primero a las personas valerosas y nobles, por el qual siempre yo he traduzido *varón*; y el segundo a las personas baxas, y por él yo he puesto *hombre*, y el tercero a las personas miserables, adonde yo, por hazer diferencia he quitado la aspiración y dicho *ombre*. Assy como en el verso segundo del salmo XLIX, adonde por hijos de varón entiende hombres nobles, y por hijos de hombre entiende hombres baxos, lo qual da mucha cla-
fol. 12 ro. ridad a la inteligencia de todo el Salmo; / y como en el verso IIII del Salmo VIII, adonde primero pone *ombre,* denotando la miseria del hombre, y luego pone *hijo de hombre,* denotando su baxeza. Aprouecha para la inteligencia de los Salmos este auiso, bien que no siempre se guarda esta difereneia.

Acostumbran los hebreos poner futuro por pretérito, y pretérito por futuro, y esto muchas vezes; y muchas más vsan del futuro del indicatiuo por imperatiuo, diziendo: *amarás* á Dios por *ama* a Dios. Esto

digo á fin que sepáis que podéis acomodar estos tiempos y estos modos según aquella inteligencia que os / parecerá más conforme a todo vo.
el Salmo. Y aduertid que los hebreos, en los futuros, entienden continuación, como en el verso VI del Salmo V, adonde, diziendo *aborrecerá,* entiende que *ha aborrecido,* que *aborrece* y que siempre *aborrecerá.* También aduertiréis que los mesmos hebreos vsan de singular por plural, diziendo *hombre* por *hombres, oueja* por *ouejas, cassa* por *cassas, justo* por *justos,* etc.

También quiero auisaros desto, que las autoridades, que de los salmos están alegadas en el Testamento Nueuo, van más conformes a la letra griega que a la hebrea. Esto digo a fin que no os marauilléis hallando disconformidad / entre aquellas alegaciones y estas traducio- fol. 13 ro.
nes. Y estos auisos seruirán quanto a la letra.

Auiendo auisado a Vuestra Señoría de lo que pertenece a la inteligencia de la letra, resta que le auise del tino que ha de lleuar para alcançar el espíritu della, para leerla como christiana y no como hebrea.

Qvanto a lo primero, conuiene que reduzgáis á vuestra memoria cómo el reyno de Dauid fue figura del reyno de Jesu Christo, nuestro Señor; y que lleuando ésto en la memoria, vais verificando en Christo lo que leeréis en Dauid; lleuando también en algunos Salmos tres intentos: el vno, a la persona de Dauid, el otro, a la de Christo, y el otro, vnas vezes / a la vuestra, y otras vezes a la de la yglesia chris- vo.
tiana, como será en el Salmo II, en el XXII y en el LXIX, en los quales, más que en ningunos otros, hallaréis muchas cosas que quadren en Christo, al qual conuiene que en esta lición lleuéis siempre delante los ojos de vuestra ánima, sin consentir que jamás se parta dellos; y sy alguna vez se apartara, será bien que por estonces dexéis estar la lición, pues en ella no pretendéis sino edificación christiana y espiritual.

Reduziréis también a vuestra memoria como quando leemos en la Santa Escrittura: Dios habla con nosotros; assy como quando oramos nosotros, hablamos con Dios; y assy os acordaréis que, / leyendo en fol. 14 ro.
estos Salmos, habla Dios con vos; y que orando con estos Salmos, habláis vos con Dios.

Y porque en ellos ay muchas demostraciones de odio contra los enemigos, de desseo de vengança, y de biueza de afettos, quanto al poco sufrimiento en el padecer, y assy otras cosas que al parecer son poco conformes al espíritu christiano, os acordaréis que fueron escrittos en tiempo de la Ley, quando el espíritu de Dios inspiraua a vengança, y quando aun Jesu Christo, nuestro Señor, (el qual, matando

en la cruz su preciosíssima carne, mortificó en la nuestra la biueza de los afettos y de los apetitos), no era venido al mundo. Y porque lo
vo. que aquí leeréis que / tira a uengança, y que tira a biueza de afettos, no despierte en vos algún afetto vindicatiuo ó impaciente y mal sufrido, acordáos siempre, que este tiempo no es tiempo de Ley, sino de Euangelio, en el qual el Espíritu Santo inspira a perdonar las injurias, a padecer y a sufrir; en el qual (como he dicho) ya Christo, matando su carne, ha mortificado la de los que, creyendo en él, se hazen miembros suyos.

La esperiencia desto se conoce en que tanto ay de verdadera mortificación en vn hombre, quanto ay de verdadera fe; quiero dezir: que adonde ay fe, ay mortificación; y que adonde ay biueza de afettos y
fol. 15 ro. apetitos de mundo y de carne, no ay fe. De / manera que la biueza denota incredulidad e infidelidad; y la mortificación denota fe y confiança. Esto procede de que, encorporado el hombre por la fe en Christo, y en la muerte de Christo, (cosa marauillosa), muere él también. En los que se mortifican sin fe, muriendo vn afetto, rebiue otro; y assy nunca en ellos ay perfetta mortificación, por mucho que ellos la pretendan y la procuren. Y sabed que la mortificación es muerte imperfetta; assy como la viuificación y regeneración, son resurreción imperfetta.

También aduertiréis que eran enemigos á Dauid, los que impidiéndole el reyno de Jsrrael, impedían la esecución de la voluntad de Dios,
vo. que lo auía elegido y / vngido por rey de Jsrrael, por lo qual eran también enemigos de Dios. De manera que, rogando Dauid contra sus enemigos rogaua contra los enemigos de Dios; y tiniendo Dauid el espíritu de Dios, que según san Pablo, escudriña las profundidades de Dios, stá claro que rogaua contra sus enemigos; lo que por el espíritu de Dios entendía que Dios tenía determinado de hazer con ellos. Los que oran sin espíritu de Dios, oran lo que sus propios espíritus dessean y querrían por su propia satisfación.

Esto mesmo que consideráis en Dauid, podréis considerar en lo que en estos Salmos oraua el pueblo hebreo contra sus enemigos. Añadiendo ésto: que sy el pueblo christiano crece, siendo perseguido; triunfa,
fol. 16 ro. siendo / vencido; y es ensalçado, siendo abatido; el pueblo hebreo, por el contrario, crecía persiguiendo; triunfaua, uenciendo; y era ensalçado, abatiendo á otros pueblos. Esta consideración sirue mucho por todos los Salmos.

Quando os parecerá que en estos Salmos se haze demasiadamente

cuenta de las felicidades y de las infelicidades, del bienestar y del malestar, en lo esterior; os acordaréis que fueron escrittos en tiempo que el bienestar y la felicidad esterior era prometida por la obseruación de la ley, y el malestar y la infelicidad esterior, era prometida por castigo de la transgression de la ley; y acordándoos que / stais en tiempo vo.
que, por la fe, es prometida la justificación, el reyno de Dios, el Espíritu Santto, la resurreción y la vida eterna, en lo qual consiste la verdadera felicidad. Ternéis solamente por infelicies a los que stan fuera del reyno de Dios, estando sin Christo; y por felices, a los que stan en el reyno de Dios, tiniendo siempre a Christo.

Dexando, pues, de imitar en Dauid aquellas cosas que eran propias del espíritu de la Ley, y son agenas del espíritu del Euangelio, lleuaréis mucha atención á considerar en él muchos afettos y muchos concettos espiritualíssimos y diuiníssimos, del / todo conformes a los del fol. 17 ro.
espíritu del Euangelio. Con los afettos de Dauid iréis cotejando los vuestros; antes mejor, con los afettos de Dauid iréis descubriendo y entendiendo los vuestros. Y con los concettos de Dauid iréys formando los vuestros; y aun pretenderéis ir más adelante con el espíritu christiano; porque, yendo cotejando los efettos de la piedad que conoceréis en Dauid, con los efettos de la justificación que conoceréis en el Euangelio, iréis acrecentándoos en los vnos y en los otros.

Finalmente, considerando bien estos afettos y estos concettos deste diuiníssimo rey, iréis rogando a Dios que imprima en vuestro ánimo otros tales, y aun mayores, como pertenece para ser miembro de vna tan perfettíssima cabeça, como es / el hijo de Dios Jesu Christo nues- vo.
tro Señor. Con cuyo fauor, tanto en esta escrittura quanto en todas las que leeréis, vuestro intento será siempre que en vuestra ánima crezca la fe, que consiste en creer las palabras de Dios; y en confiarse en los prometimientos de Dios, crezca la sperança, que consiste en asperar con sufrimiento el cumplimiento de los prometimientos; y crezca la caridad, que consiste en amar lo que se cree y lo que se confía, y aquello que se aspera, que es la resurreción, la immortalidad, y la vida eterna, en la qual Vuestra Señoría pretenderá gozar de Dios, no por sy, syno por la bondad y por la mi / sericordia de Dios; el qual, fol. 18 ro.
por dar a los suyos su reyno, esecutó el rigor de su justicia en su vnigénito Hijo, Jesu Christo, nuestro Señor, al qual sea gloria por siempre. Amén.

Háse de aruertir que, adonde stan estas palabras *pobreto* y *pobretos,* puede dezir *afligido* y *afligidos* y, (a my ver) las más vezes sta major.

(LIBRO PRIMERO)

Salmo Primero

1. Bienauenturado el varón que no sigue el parecer de impíos, ny se / fol. 19 ro.
firma en camino de peccadores, ny se asienta en asentamiento de
mofadores;
2. pero tiene su afición en la ley del SEÑOR, y en su ley se exercita dia
y noche.
3. Y es como áruol plantado junto a repartimientos de aguas, que
produze su frutto a su tiempo, y sus hojas no se marchitan, y todo
lo que haze lo haze con prosperidad. / vo.
4. No son assí los impíos, sino como la pajuela que leuanta el viento.
5. Por tanto no se leuantarán impíos en juizio, ny peccadores en
congregación de justos.
6. Porque conoçe el Señor el camino de los justos; y el camino de los
impíos perecerá.

Salmo ii

1. ¿Por qué se alborotan gentes, y pueblos imaginan vanidad?
2. Pónense reyes de la tierra, y príncipes conjuran á vna sobre el SEÑOR y sobre su vngido, diziendo:

fol. 20 ro. 3. Rompamos sus ataduras, y echemos de nosotros sus lazos. /

4. El que mora en los cielos se reirá, y el Señor se burlará dellos.
5. Estonces les hablará con su ira, y con su saña los atemorizará.
6. Y yo, dize Dios, he constituido a mi rey, sobre Sión, monte de mi santtidad.
7. Contaré el estatuto, el SEÑOR me ha dicho á my: Tú eres my hijo; yo te he oy engendrado.
8. Demándame y yo te daré gentes por tu heredad, y fines de la tierra por tu possessión.
9. Romperáslas con vara de hierro; quebraráslas como vaso de ollero.

vo. 10. Y ahora, reyes, sed sabios; dexaos enseñar, juezes de la tierra. /

11. Servid al SEÑOR con temor, y gozaos con temblor.
12. Besad la mano al hijo de Dios, porque no se aíre Dios y perdáis el camino, porque se encenderá presto su ira. Bienauenturados todos los que confían en él.

Salmo III

de Dauid

1. SEÑOR, ¡quánto que an crecido los que me angustian! Muchos se leuantan contra my.
2. Muchos dizen a mi ánima: No ay salud para él en Dios. *Sela.*
3. Y tú, SEÑOR, eres escudo para my; my gloria y ensalçador de mi cabeça, de my dinidad.
4. Con my boz llamaré al SEÑOR, y Él me responderá desde su santto monte. *(Sela.)*
5. Yo me acuesto, duermo; y despierto porque el SEÑOR me sustenta. /fol. 21 ro.
6. No temeré de diez millares de pueblos, que sten puestos alrrededor de my.
7. Leuántate, SEÑOR; sáluame, Dios mío; que heriste a todos mis enemigos en la maxilla, y rompiste dientes de impíos.
8. Del SEÑOR es la salud: sobre tu pueblo tu benedición. *(Sela.)*

Salmo IIII

de Dauid

1. Quando llamaré, respóndeme, Dios de my justicia; en la tribulación me ensanchaste; compadécete de my y oye my oración.
2. Hijos de varones, ¿hasta quándo irá my gloria en vituperio,
vo. amaréis vanidad, buscaréis mentira? *(Sela.)* /
3. Y sabed que el SEÑOR se ha escogido a su misericordioso, vaso de misericordia; el SEÑOR me oirá quando lo llamaré.
4. Atemorizaos y no pequéis; hablad en vuestro coraçón sobre vuestro lecho y callad. *(Sela.)*
5. Sacrificad sacrificios de justicia, y confiad en el SEÑOR.
6. Muchos dizen: ¿Quién nos hará ver el bien? Leuanta sobre nosotros, SEÑOR, la luz de tu presencia.
7. Das alegría en my coraçón, al tiempo que éstos con su trigo y su mosto son acrecentados.
8. Con paz juntamente me acostaré y dormiré; porque tú solo, SEÑOR, me hazes morar confiado.

Salmo v

de Dauid

1. Da, señor, orejas a mis dichos; entiende my pensamiento. / fol. 22 ro.
2. Ascucha la boz de my clamor, rey mío y Dios mío, porque á ti oraré siempre.
3. señor, de mañana oirás my boz; de mañana te me aparejaré y atalayaré.
4. Porque tú eres Dios a quien no aplaze impiedad; nunca morará contigo el mal.
5. No se pornán delante tus ojos los locos; siempre aborreciste a todos los que obran vanidad.
6. Destruirás á los que hablan mentira; al varón de sangre y engañoso aborrecerá siempre el señor.
7. Y yo, con la muchedumbre de tu misericordia, entraré en tu casa: acoruaréme adorando en tu santto templo con temor tuyo.
8. Encamíname, señor, con tu justicia por los que me miran mis persiguidores; endereça en my presencia tu camino. / vo.
9. Porque en su boca no ay rettitud; su interior es maldades, su garganta es sepultura abierta; lisongean con su lengua.
10. Haz, Dios mío, que queden destruidos; caygan de sus consejos; derríbalos en la muchedumbre de sus maldades, porque se an rebelado contra ti.
11. Y alegraránse todos los que confían en ti; perpetuamente cantarán y ampararáslos; y holgaránse contigo los que aman tu nombre.
12. Porque tú, señor, bendezirás al justo, como con escudo; con buena voluntad lo coronarás, lo rodearás.

Salmo vi

de Dauid

1. señor, no me reprehendas con tu furor, ny me castigues con tu ira.
2. Compadece, señor, de my que estoy enfermo; sáname, señor,
fol. 23 ro. que stan / atemorizados mis huesos.
3. Y my ánima sta muy atemorizada; y tú, señor, ¿hasta quándo?
4. Retorna, señor, escapa á my ánima; sáluame por tu misericordia.
5. Porque en la muerte no ay memoria de ti, en la sepultura ¿quién te confessará?
6. Cansado estoy de sospirar; todas las noches hago que nade my estrado; con my lágrima vaño my lecho.
7. Carcomidos están por la turbación mis ojos; mis aduersarios me los tienen enuegezidos.
8. Apartaos de my todos los que obráis vanidad; porque oída ha el señor la boz de my llanto.
vo. 9. Oído ha el señor my petición; el señor ha acettado my oración. /
10. Quedarán confusos y muy atemorizados todos mis enemigos; retornarán á su costumbrada tristeza; quedarán confusos luego.

Salmo vii

de Dauid

1. señor Dios mío, en ti he confiado; sáluame de todos mis perseguidores y líbrame,
2. porque no arrebate my enemigo como león mi ánima, despedaçando y no librando.
3. Señor Dios mío, sy hize ésto que he dicho; sy ay peruersidad en mis palmas;
4. sy he gualardonado con mal á my confederado; y sy hize huir a my aduersario sin causa,
5. persiga el enemigo mi ánima, y alcáncela y patée en tierra my vida, y ponga my gloria en el poluo. *Sela.*
6. Leuántate, señor, con tu furor; álçate por las indinaciones de mis adversarios; / despierta por my según el juizio que mandaste ordenar. fol. 24 ro.
7. Y congregación de pueblos te rodeará, y por ella retorna en alto.
8. El señor juzgará pueblos; júzgame, señor, conforme á my justicia, y conforme a my integridad que sta sobre my.
9. Cesse ya el mal de los impíos, y confirmarás al justo; tú, Dios justo, que esaminas coraçones y renes.
10. Dios es my escudo, que salua a los derettos coraçones.
11. Dios es justo juez, y se comueue cada día.
12. Sy no retornara, afilará su espada; doblegará su arco y aparejarálo.
13. Y aparejarále vasos de muerte, fabricará sus saetas para persiguidores. / vo.
14. Veis que el impio pare iniquidad: concibe dolor y pare falsedad.
15. Abre pozo y cáualo, y cae en el hoyo que haze.
16. Su trabajo retornará sobre su cabeça, y su peruersidad baxará sobre sus caxcos.
17. Confessaré al señor conforme á su justicia, y cantaré el Altíssimo nombre iehova, señor.

Salmo viii

de Dauid

1. SEÑOR, señor nuestro, ¡quán valeroso es tu nombre en toda la tierra, que has puesto tu gloria sobre los cielos!
2. De bocas de niños, y que maman, fundaste fortaleza por tus aduersarios; por reprimir al enemigo y al vindicatiuo.
3. Quando miro tus cielos, que son obra de tus dedos, la luna y las
fol. 25 ro. estrellas que aparejaste, digo: /
4. ¿Y qué es el hombre que te acuerdes dél? ¿y el hijo de Adán que lo visites?
5. Y hezístelo poco inferior a Elohím, Dios; con gloria y manificencia lo coronaste.
6. Dístele señorío en las obras de tus manos; todo lo pusiste debaxo sus piés:
7. la oueja y todos los bueyes, y también los animales del campo;
8. las aues del cielo y los peces del mar; lo que passa por los senderos de los mares.
9. SEÑOR, señor nuestro, ¡quán valeroso es tu nombre en toda la tierra!

Salmo IX

de Dauid

1. Confessaré al SEÑOR con todo my coraçón; contaré todas tus marauillas.
2. Alegraréme y holgaréme contigo; cantaré tu nombre altíssimo. / vo.
3. En auer tornado atrás mis enemigos; caen y perecen a tu presencia.
4. Porque heziste my juizio y my causa; sentástete en silla, juzgando justicia.
5. Destruiste gentes, heziste que pereciesse el impío; raíste sus nombres para siempre y siempre.
6. ¡O enemigo!, ¿concluiste las finales destruciones, y destruiste las cibdades; pereció su memoria con ellas?
7. Y el SEÑOR para siempre stará sentado, y tiene aparejada su silla para juzgar.
8. Y él juzgará con justicia al mundo; juzgará pueblos con ygualdades.
9. Y será el SEÑOR refugio al oprimido; refugio en los tiempos de angustia.
10. Y confiarán en ti los que conocerán tu nombre; porque nunca desamparaste, / SEÑOR, a los que te buscan. fol. 26 ro.
11. Cantad al SEÑOR que mora en Sión; diuulgad en pueblos sus hazañas.
12. Porque buscando sangres se acuerda dellos; y no oluida el clamor de los pobretos.
13. Compadécete, SEÑOR, de my; mira my aflición que padezco de los que me aborrecen, ensalçándome de las puertas de la muerte.
14. Para que cuente todas tus alabanças en las puertas de la hija de Sión, en Jerusalén, y gozaréme con tu salud.
15. Cayeron las gentes en la hoya que hizieron; en esta red que ascondieron fue enrredado su pié dellos.

16. Conocido es el SEÑOR, juizio hizo; en la obra de sus propias
vo. palmas es enlazado el impío. *(Consideración. Sela.)* /
17. Retornarán los impíos a la sepultura; todas las gentes oluidadas de Dios.
18. Porque no será hasta el fin oluidado el pobre; ny la esperança de los pobretos perecerá para siempre.
19. Leuántate, SEÑOR; no se fortifique el ombre; sean juzgadas las gentes en tu presencia.
20. Pon, SEÑOR, temor á ellos, a los impíos; conozcan las gentes que son ombres. *(Sela.)*

Salmo x

de Dauid

1. ¿Por qué, Señor, estarás lexos? ¿te asconderás en los tiempos de tribulación? Mira que
2. ensoberuecido el impío persigue al pobreto; en estas astucias que piensan sean asidos.
3. Porque se alaba el impío del desseo de su ánima; y bendize al auariento, blasfema al señor. / fol. 27 ro.
4. El impío, ensoberuecido en su ira, no considera; no ay dios, son todos su pensamientos.
5. En todo tiempo paren maldades sus caminos; por alto passan tus juizios de delante dél; sopla en todos sus adversarios, desprécialos.
6. Dize en su coraçón: no vacilaré, de generación en generación, que no estoy en mal.
7. Su boca sta llena de maledicencia, de engaños y de falsedad; debaxo de su lengua ay maldad e iniquidad.
8. Asiéntase en las acechanças de las aldeas; en escondrijos mata al inocente; sus ojos aguardan al pobre.
9. Acecha en ascondido como león en su cueua; acecha por arrebatar al pobreto: arrebatará al pobreto echándolo en su red. / vo.
10. Agaçápase y abátese, y caen en sus fuertes vñas muchos mezquinos.
11. Dize en su coraçón: Oluidado sta Dios; ascondido ha su presencia; no verá jamás.
12. Leuántate, señor Dios, alça tu mano, no oluides á los pobretos.
13. ¿Sobre qué blasfemará el impío a Dios? Ha dicho en su coraçón quién no pesquisarás.
14. Visto lo has porque tú consideras la maldad y la injuria, para ponerlas en tu mano; sobre ti se dexa el mezquino; tú eres amparo al huérfano.
15. Rompe el braço al impío; y al malo buscarás su impiedad y no la hallarás.

16. El SEÑOR es rey perpetuamente y siempre; perecieron las gentes de
fol. 28 ro. su tierra dél. /
17. Oido has, SEÑOR, el desseo de los pobretos: aparejarás su coraçón; ascuche tu oreja;
18. para juzgar al huérfano y al necessitado, para que el ombre no se atreua más á maltrattarlos sobre la tierra.

Salmo xi

de Dauid

1. En el señor he confiado. ¿Por qué diréis a my ánima: buela de vuestro monte, páxaro?
2. Porque, como vees, los impíos estienden arco; aparejan sus saetas sobre cuerda, para assaetear en la obscuridad a los derettos coraçones.
3. ¿Por qué hasta los cimientos aya todo de ser destruído? ¿Qué ha hecho el justo?
4. El señor en su santto palacio; el señor tiene en el cielo su silla. Sus ojos mirarán, y sus párpados esaminarán a los hijos de Adán. / vo.
5. El Señor esaminará al justo; y al impío y al que ama la maldad, aborrece su ánima.
6. Llouerá sobre los impíos lazos; fuego y açufre, y viento tempestuoso parte de su vaso dellos.
7. Porque el señor es justo, ama las justícias; mirará lo retto con su presencia.

Salmo XII

de Dauid

1. Salua, SEÑOR, porque ya falta misericordioso; porque acabados son los leales entre los hijos de Adán.
2. Falsamente habla el varón con su próximo; con labrios de lisonjas hablen de coraçón y coraçón engañosamente.
3. Cortará el SEÑOR todos los labrios lisongeros; y la lengua que habla grandezas;
4. fol. 29 ro. que dizen: Con nuestra lengua valeremos; / nuestros labrios con nosotros; ¿quién nos es Señor?
5. Por la destrución de los pobretos; por el gemido de los pobres, ya me leuanto, dize el SEÑOR; pornélos en salud, soplarálo al impío.
6. Los dichos del SEÑOR son dichos puros; plata acendrada en crisol de tierra, siete vezes purificada.
7. Tú, SEÑOR, los conseruarás; libraráslo á Dauid desta generación para siempre.
8. En derredor andarán los impíos, al tiempo de ensalçar las vilezas de los hijos de Adán.

Salmo xiii

de Dauid

1. ¿Hasta quando, señor, me olvidarás? ¿siempre? ¿hasta quando asconderás de my tu presencia?
2. ¿Hasta quando porné consejos en mi ánima? ¿tristeza ordinaria en my coraçón? / ¿hasta quando se leuantará my enemigo sobre my? vo.
3. Mira, respóndeme, señor Dios mío; da luz a mis ojos porque no duerma muerte;
4. porque no diga my enemigo: Vencido lo he; ny se gozen mis perseguidores quando vacilare.
5. Y yo en tu misericordia he confiado; gozávase mi coraçón con tu salud. Cantaré al señor, porque me aurá remunerado.

Salmo xiiii

de Dauid

1. Dixo el loco en su coraçón: No ay Dios. Corrompieron su biuir, hizieron abominable obra; no ay quien haga bien.
2. Considera el señor desde los cielos sobre los hijos de Adán, por ver
fol. 30 ro. sy ay quien entienda —conozca—, que busque a Dios. /
3. Todos se apartaron; juntamente se deprauaron; no ay quien haga bien, no ay ny aun vno.
4. ¿Cómo no conocerán todos los que obran iniquidad, los que se comen á my pueblo como comen pan, que no inuocan al señor?
5. Ally en el conocimiento temerían, porque Dios sta en generación de justos.
6. El consejo del pobreto confundiréis, porque el señor es su confianza.
7. ¿Quien dará que desde Sión venga salud a Jsrrael? Quando retornará del señor la cattiuidad de su pueblo, gozaráse Jacob y alegraráse Jsrrael.

Salmo xv

de Dauid

1. señor, ¿quién morará en tu tienda? ¿quién repossará en tu santto monte? / vo.
2. El que anda perfetto, y el que obra justicia, y el que habla verdad en su coraçón.
3. No se desmanda con su lengua; no haze mal a su próximo, y no leuanta denuesto sobre su vezino.
4. El despreciado de Dios en sus ojos dél es abominable; y honrra á los que temen al señor. Jura de hazer mal al despreciado y no se mudará.
5. No da su dinero á logro, y no toma dádiua sobre el inocente. El que haze ésto, no vacilará jamás.

Salmo xvi

de Dauid

1. Guárdame, Dios mío, pues he confiado en ti.
2. Dixiste, ánima mía, al señor: Tú eres my señor. Mi bien no para
fol. 31 ro. ti. /
3. A los propios santtos que stan en la tierra, y a los valerosos toda mi voluntad aplicaré a ellos, sy
4. multiplicaran sus idolatrías y después se apressuraran; no sacrificaré sus sacrificios de sangre, y no tomaré sus nombres en mis labrios.
5. El señor es la parte de my heredad y my cáliz; tu manternás my suerte.
6. Cuerdas en repartimiento me an caido en partes apazibles; también preciosa heredad ha uenido sobre my.
7. Bendeziré al señor que me aconsejará. También las noches mis renes me enseñarán.
8. Pvse siempre al señor delante de my; porque sta a my diestra, no vacilaré.
9. Por tanto se alegra my coraçón y se goza / my gloria; también my carne morará confiada.
10. Porque no desampararás my ánima en el infierno o —sepultura—; no darás a tu misericordioso a uer corrupción —o fossa—.
11. Enseñarásme el camino de vida eterna; hartura de gozos ay en tu presencia; y plazeres á tu diestra siempre.

Salmo xvii

de Dauid

1. Oye, señor, la justicia; ascucha my clamor; da orejas á my oración, pronunciada sin labrios de engaño.
2. Salga de tu presencia my juizio —sentencia—; miren tus ojos a las ygualdades.
3. Prouaste mi coraçón; visitástelo de noche; acendrásteme; no hallarás qué condenar: / my pensamiento nunca passará de my boca. Mirando. fol. 32 ro.
4. a las obras del hombre con la palabra de tus labrios, he yo considerado los caminos del destruidor.
5. Svstenta mis passos en tus caminos; no vacilen mis pissadas.
6. Yo te he llamado, porque me responderás, Dios mío; inclíname tu oreja, oye lo que digo.
7. Haz marauillosas tus misericordias a los que confían en tí, de los que se leuantan contra tu diestra.
8. Guárdame como a la niñeta hija del ojo; ascóndeme a la sombra de tus alas,
9. de la presencia destos impíos que me destruyen, de mis enemigos que hasta el ánima me van rodeando. / vo.
10. Tienen el riñón cubierto; con su boca hablan soberuia.
11. Nuestros passos ahora me los van rodeando; tienen puestos sus ojos para derribar por tierra a los píos.
12. Sv semejança como león que dessea arrebatar, y como leoncillo sentado en ascondrijos.
13. Leuántate, señor; vale a la mano; abátelo. Libra my ánima del impío que es espada tuya;
14. de los mortales que son mano tuya, señor; de los mortales del siglo, heredados en sus vidas, y tú de tu secreto les hinches su vientre, hartaránse sus hijos, y dexarán lo que les sobrará a sus pequeñuelos.
15. Yo con justicia veré tu presencia; hartaréme en el despertar (de) tu semejança.

Salmo XVIII

de Dauid

fol. 33 ro. 1. Amaréte, SEÑOR, fortaleza mía. /

2. SEÑOR, roca mía, fuerte mío, librador mío; Dios mío, fuerça mía, confiaré en él; escudo mío y cuerno de my salud, refugio mío.

3. Inuoqué al Señor alabado, y fui saluo de mis enemigos.

4. Dolores de muerte me rodeauan, y auenidas terribles me atemorizauan;

5. dolores de sepultura me rodeauan; lazos de muerte me preuenían.

6. En my tribulación inuoqué al SEÑOR, y llamé á my Dios; y él, desde su templo, oyó my boz; y my llamar en su presencia entró en sus orejas.

7. Y estremécese y tiembla la tierra, y los cimientos de los montes son sacudidos; y tiemblan quando él sta airado.

vo. 8. Sube el humo en su ira, y fuego que / consume sale de su boca, con el qual enciende caruones.

9. Inclina los cielos y deciende; y ay obscuridad debaxo sus pies.

10. Caualga sobre Cherubín y buela; buela sobre alas de viento.

11. Pone en tinieblas su ascondrijo, alrrededor dél sta su tabernáculo; obscuridad de aguas, nuues celestes.

12. Con el resplandor que ay delante dél passan sus nuues; granizo y caruones de fuego.

13. Y trona en los cielos el SEÑOR, y el Altíssimo da su boz; granizo y caruones de fuego.

14. Y echa sus saetas y destrúyelos; embía relámpagos y atemorízalos.

15. Y son vistas auenidas de aguas, y son descubiertos los cimientos
fol. 34 ro. del mundo; / con tu reprehensión, SEÑOR, con el soplo del espíritu de tu ira.

16. Embió de lo alto y tomóme; sacóme de muchas aguas.

17. Libróme de my fuerte enemigo, y de los que me querían mal, porque preualecían más que yo.

18. Preuínome en el dia de my perdición, y el SEÑOR me sustentó.

19. Y sacóme á anchura; libróme porque se contentó de my.
20. Remuneróme el SEÑOR según my justicia; según la limpieza de mis manos me recompensó.
21. Porque consideré los caminos del SEÑOR; y no me preuariqué de my Dios.
22. Porque tuue todos sus juizios delante de my, y nunca aparté de my sus estatutos. / vo.
23. Y fuí perfetto con él, y guardéme de my iniquidad.
24. Y recompensóme el SEÑOR según my justicia, según la limpieza de mis manos delante sus ojos.
25. Con el santto te santtificarás, SEÑOR; con el varón perfetto te perficionarás.
26. Con el puro te purificarás; y con el peruerso te peruertirás.
27. Porque tú al pueblo desechado salvarás, y a los ojos eleuados abatirás.
28. Porque tu encendiste my candil; el SEÑOR Dios mío hizo resplandencientes mis tinieblas.
29. Porque contigo rompí exército; y con mi Dios traspassé muro.
30. El es Dios; su camino es perfetto; lo que dize el SEÑOR es acendrado; él es escudo de todos los que confían en él. / fol. 35 ro.
31. Porque ¿qué otro Dios ay sino JEHOVA? y ¿qué otro fuerte sino nuestro Dios?
32. El mesmo Dios me ha ceñido de valentía, y ha dado perfición a my camino;
33. ygualando mis piés a los de las ceruas, y haziéndome star sobre mis alturas;
34. Enseñando mis manos a la guerra, y rompía con mis braços arco de azero.
35. Y dísteme el escudo de tu salud; y tu diestra me sustentó y con tu beninidad me acrecentaste.
36. Aseguraste mis pissadas debaxo de my; y no resualaron mis talones.
37. Seguí a mis enemigos y alcancélos; y no torné hasta acabarlos.
38. Herílos y no pudieron leuantarse; cayeron debaxo de mis pies.
39. Y ceñísteme de fuerça para la guerra, y / a los que se me leuantauan, pusiste debaxo de my; vo.

40. y de mis enemigos me diste las espaldas; y también de los que me
querían mal, deshízelos.
41. Bozeauan y no auía quien los saluasse; al SEÑOR, y no les
respondió.
42. Molílos como el poluo en presencia del viento; como el lodo de
las plaças los desmenuzé.
43. Librásteme de contiendas de pueblo; pusísteme por cabeça de
gentes. El pueblo que no conocí, me sirue.
44. Al oir de la oreja me oye; hijos estraños me mienten de miedo.
45. Hijos estraños fallezen, y temen en sus encerramientos.
46. Biue el SEÑOR, y bendito my fuerte; y sea ensalçado el Dios de mi
salud.
47. Dios es el que me da las venganças que hago; y el que amansa
fol. 36 ro. pueblos debaxo de my; /
48. el que me libró de mis enemigos, y aun me ensalçó sobre los que
se leuantaron contra my; del varón falso me scapaste.
49. Por tanto, te confessaré entre gentes, SEÑOR; y cantaré á tu
nombre, diziendo:
50. que engrandece las saludes de su rey, y haze misericordia con
Dauid su vngido y con su simiente, para siempre.

Salmo xix

de Dauid

1. Los cielos cuentan la gloria de Dios, y el firmamento publica las obras de sus manos.
2. El dia al dia maña habla; y la noche a la noche amuestra ciencia.
3. No ay en ellos habla, ny palabras, ny son oidas sus bozes.
4. Por toda la tierra sale su ygual derechura, y hasta la fin del mundo sus dichos. En ellos puso tabernáculo al sol. / vo.
5. Y él, como esposo que sale de su tálamo, se goza como valiente a correr el camino.
6. Del estremo de los cielos es su salida, y hasta el estremo dellos es su tornada. No ay cosa ascondida de su calor.
7. La ley del señor es perfetta, y reduze al ánima; el testimonio del señor es fiel, y haze sabio al iñorante.
8. Las comissiones del señor son rettas, y alegran al coraçón; el mandamiento del señor es puro, y alumbra los ojos.
9. El temor del Señor es limpio, y permanece siempre; los juizios del señor son verdad, justificados juntamente; son
10. más desseables que oro y que mucho oro fino, y más dulces que miel y que dulçuras de panales.
11. También tu siervo es amonestrado por ellos; / y en la guardia fol. 37 ro. dellos ay mucha remuneración.
12. ¿Quién entenderá los errores? De los secretos me alimpia.
13. También de las insolencias refrena á tu sieruo; no me enseñoreen: estonces seré perfetto, y limpio de mucha rebelión.
14. Sean á tu voluntad las palabras de my boca, y la contemplación de my coraçón en tu presencia, señor, fuerça mía y redentor mío.

Salmo xx

de Dauid

1. Respóndate el SEÑOR en el día de la tribulación; ampárete el nombre del Dios de Jacob.

vo. 2. Embíe tu soccorro desde el santtuario, y desde Sión te sustente. /

3. Acuérdeese de todas tus ofrendas, y encenize —convierta en ceniza—, tus holocaustos. *Sela.*

4. Déte según tu coraçón dessea, y cumpla todo tu consejo.

5. Gozarémosnos con tu salud y en el nombre de nuestro Dios alçaremos pendones. Cumpla el SEÑOR todas tus peticiones.

6. Haora he conocido, que ha saluado el SEÑOR á su vngido. Responderále desde los cielos de su santtidad, con las valentías saludables de su diestra.

7. Estos se acordarán de carro y éstos de cauallos; y nosotros del nombre del SEÑOR Dios nuestro nos acordaremos.

8. Ellos tropeçaron y cayeron; y nosotros nos leuantamos y estamos en pié.

9. Salua, SEÑOR; el rey, nos responderá en el día que llamaremos.

Salmo xxi

de Dauid

1. Señor, de tu fortaleza se alegrará el rey; y de tu salud se gozará muy mucho.
2. Hasle dado el desseo de su coraçón, y no le has negado lo que sus labrios han pronunciado. *Sela.*
3. Porque lo preueniste con bendiciones de bien; pusístele sobre su cabeça corona de oro fino.
4. Demandóte vida, y dístele longueza de días, eterna y perpétua.
5. Grande es su gloria por tu salud; potencia y hermosura pornás sobre él.
6. Porque lo pornás en bendiciones para siempre, regozijaráslo con el alegría de tu presencia.
7. Porque el rey confía en el SEÑOR, y en la misericordia del Altíssimo no vacillará.
8. Hallará tu mano á todos tus enemigos; hallará tu diestra á los que te aborrecen. / vo.
9. Ponerlos has como horno de fuego, al tiempo de mostrar tu presencia: el SEÑOR con su ira los tragará, y comerálos el fuego.
10. Harás que perezca de la tierra su frutto, y su simiente de entre los hijos de Adán.
11. Porque inclinaron mal sobre ti: consultaron consejo que no podrán esecutar.
12. Porque los pornás a vna parte, endereçarás tus neruios —saetas— contra sus caras.
13. Ensálçate, SEÑOR, en tu fortaleza. Cantaremos y tañeremos tu valentía.

Salmo xxii

de Dauid

1. Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado? Lexos están de my salud las palabras de my bramido.
2. Dios mío, ¿llamaréte de día y no responderás, y de noche y no aurá
fol. 39 ro. silencio en my? /
3. Y tú, santto, assentado ascuchas las alabanças de Jsrrael.
4. En ti confiaron nuestros padres; confiaron y librástelos;
5. a ti llamaron y fueron librados; en ti confiaron y no quedaron confusos.
6. Y yo soy gusano y no varón, denuesto de Adán y desprecio de pueblo.
7. Todos los que me veen se burlan de my; tuercen labrio y mueuen cabeça, diziendo:
8. Hase buelto al señor, librarálo; escaparálo pues se agrada dél.
9. Tú, empero, me sacaste del vientre, eres my confiança desde las tetas de my madre.
10. Sobre ti fuí echado de la madre; desde el vientre de my madre tú eres my Dios.
vo. 11. No te alexes / de my, porque la tribulación sta cercana; porque no ay quien ayude.
12. Muchos toros me tienen cercado; fuertes como de Bassán me an rodeado;
13. an abierto contra my su boca; como león que arrebata y brama.
14. Como agua estoy vaziado, y todos mis huesos están descoyuntados; como cera sta derretido my coraçón, en medio de mis entrañas.
15. Seca sta como olla mi virtud; y mi lengua sta pegada a my paladar, y en poluo de muerte me reduzes.
16. Porque perros me tienen cercado; congregación de peruersos me
fol. 40 ro. an rodeado; anme horadado mis manos y mis pies. /
17. Contaré todos mis huessos; ellos veen y miran en my.

18. Repartirán entre sy mis vestiduras; y sobre my veste echarán suerte.
19. Y tú, SEÑOR, no te alexes; fortaleza mía, en my socorro te apressura.
20. Libra my ánima de cuchillo; de mano de perro la que me es vnica.
21. Sáluame de boca de león, y de cuernos de vnicornios. Respóndeme.
22. Contaré tu nombre a mis hermanos; en medio de congregación te alabaré, diziendo:
23. Los que teméis al SEÑOR, alabadlo; toda simiente de Jacob, glorificadlo, y temedlo, toda simiente de Jsrael. / vo.
24. Porque no despreció ny aborreció la baxeza del pobreto; ny le ascondió su presencia, y quando lo llamaua lo oyó.
25. De ti será my loor en grande congregación; pagaré mis votos delante de los que lo temen —á Dios—.
26. Comerán pobretos y hartaránse; alabarán al SEÑOR los que lo buscan; biuirá vuestro coraçón para siempre.
27. Acordaránse désto y conuertiránse al Señor todos los fines de la tierra; y acoruaránse en tu presencia todos los linages de gentes.
28. Porque al SEÑOR pertenece el reyno, y él señorea a las gentes.
29. Comerán y acoruaránse todos los gordos de la tierra; en su presencia se arrodi/llarán todos los que baxan á polvo, y su fol. 41 ro. ánima no biuirá.
30. La simiente lo seruirá; será contada al SEÑOR en generación.
31. Vernán y manifestarán su justicia al pueblo estonces nacido, porque hizo ésto.

Salmo xxiii

de Dauid

1. El señor es my pastor; nunca padeceré necessidad.
2. En dehesas de yerua me hará repossar; hazia aguas apazibles me guiará.
3. A my ánima la retornará; lleuaráme por caminos de justicia, por el nombre suyo.
4. Aun quando andaré por valle vmbroso de muerte, ningún mal
vo. temeré, / porque tú serás conmigo; tu bastón y tu cayado ellos me consolarán.
5. Aparejarás en my presencia messa delante de los que me atribulan; vntaste con olio mi cabeça; my vasso sta colmado.
6. Ciertamente bien y misericordia me seguirán todos los días de my vida; y moraré en la casa del señor por longueza de días.

Salmo xxiiii

de Dauid

1. Del señor es la tierra y su plenitudud; el mundo y los moradores dél;
2. porque él sobre mar la edificó, y sobre ríos la aparejó.
3. ¿Quién subirá al monte del señor? y ¿quién se levantará al lugar de su santtidad? / fol. 42 ro.
4. El de limpias palmas y puro coraçón; que no toma en vano el ánima mía, ó suya, ny jura para engaño.
5. Tomará bendición del señor, y justicia del Dios de su salud.
6. Esta es la generación de los que lo buscan, que buscan tu presencia, Dios de Jacob. *Sela.*
7. Alçad, puertas, vuestras cabeças; y alçaos, puertas perpetuas, y entrará el rey de gloria.
8. ¿Quién es éste rey de gloria? El señor fuerte y valiente; el señor valiente en guerra.
9. Alçad, puertas, vuestras cabeças; y alçaos, puertas perpetuas, entrará el rey de gloria.
10. ¿Quien es éste rey de gloria? El Señor / de exércitos, él es el rey vo. de gloria. *Sela.*

Salmo xxv

de Dauid

1. A ti, Señor, leuantaré mi ánima.
2. Dios mío, en ti he confiado; no quede auergonçado; ni se alegren mis enemigos de my.
3. Tampoco queden auergonçados todos los que te asperan; queden auergonçados los que preuarican sin causa.
4. Hazme, señor, conocer tus caminos; enséñame tus veredas.
5. Encamíname en tu verdad y enséñame, porque tú eres Dios de my salud; á ti he asperado cada día.
6. Acuérdate, señor, de tus compassiones y de tus misericordias, pues son eternas.
7. De los peccados de my juuentud y de mis rebeliones no te
fol. 43 ro. acordarás; según tu / misericordia acuérdate tú de my, por tu bondad, señor.
8. Bueno y retto es el Señor; por tanto instruirá a los peccadores en el camino.
9. Encaminará a los pobretos en juizio; y enseñará á los pobretos su camino.
10. Todas las veredas del señor son misericordia y verdad á los que guardan su patto y sus testimonios.
11. Por tu nombre, señor, perdonarás my iniquidad, porque grande es ella.
12. ¿Quién es el varón que teme al señor? Enseñarále el camino que escogerá.
13. Sv ánima trasnochará en bien; y su simiente heredará la tierra.
vo. 14. El secreto del señor a los que lo / temen; y hará que sepan su patto.
15. Mis ojos siempre al señor; porque él librará de red a mis pies.
16. Mírame y compadécete de my; porque solo y mezquino soy yo.
17. Las tribulaciones de my coraçón se an estendido; sácame de mis angustias.

18. Mira my miseria y my trabajo; y perdona todos mis peccados.
19. Mira á mis enemigos que an crecido, y con aborrecimiento malino me aborrecen.
20. Guarda á my ánima y líbrame; no quede auergonçado por auer confiado en ti.
21. Perfición y rettitud me mantengan, porque te he asperado. / fol. 44 ro.
22. Rescata Dios á Jsrael, de todas sus tribulaciones.

Salmo xxvi

de Dauid

1. Júzgame, SEÑOR, pues yo en my perfición he andado; y en el SEÑOR he confiado; no vacilaré.
2. Pruéuame, SEÑOR, y tiéntame; acendra mis renes y my coraçón,
3. porque tu misericordia sta delante mis ojos; y andaré en tu verdad.
4. No me he assentado con hombres vanos; ny he entrado con los que se asconden.
5. He aborrecido congregación de peruersos; y nunca me assentaré con impíos.

vo. 6. Lauaré con limpieza mis palmas; y rodearé, SEÑOR, tu altar. /

7. para hazer oir con boz la confessión, y para contar todas tus marauillas.
8. Amado he, SEÑOR, la morada de tu casa, y el lugar del tabernáculo de tu gloria.
9. No encierres con peccadores á mi ánima, ny con ombres sangrientos á my vida,
10. que tienen en sus manos vellaquería, y sus diestras llenas de dádiuas.
11. Y yo en my perfición andaré: rescátame y compadécete de my.
12. My pie ha estado en rettitud; y en congregaciones bendeziré al SEÑOR.

Salmo xxvii

de Dauid

1. El señor es mi luz y my salud: ¿de quién temeré? El señor es la fuerça de my vida: ¿de quién me atemorizaré?
2. En acercarse sobre my malinos, a comerse my carne; mis atribuladores y mis enemigos, ellos tropeçaron y cayeron. / fol. 45 ro.
3. Sy porná real sobre my vn exército, no temerá mi coraçón; sy se leuantará guerra sobre my, en ésto yo confiaré.
4. Vna gracia he demandado al señor; ésta buscaré: que more yo en la casa del señor, todos los dias de my vida, para ver en hermosura al señor, y para escudriñar en su templo.
5. Porque me asconderá en su tabernáculo en el día malo; haráme star secreto en el secreto de su tienda, sobre roca me ensalçará.
6. Y ahora ya se ensalçará my cabeça sobre mis enemigos que me tienen rodeado; y sacrificaré en su tienda sacrificios de jubilación. Cantaré al señor.
7. Oye, señor, my boz, porque llamaré; compadécete de my y respóndeme. / vo.
8. De ti en tu nombre ha dicho my coraçón: Buscad my presencia. Tu presencia, señor, buscaré.
9. No me ascondas tu presencia; no deseches con ira á tu sieruo. Tú has sido mi socorro, no me dexes; no me desampares, Dios de my salud.
10. Quando my padre y my madre me desampararon, el señor me recogió.
11. Enséñame, señor, tu camino; y guíame por vereda derecha, por mis aduersarios.
12. No me entregues al ánima de mis atribuladores, porque se an leuantado contra my testigos falsos, y habla
cada uno de ellos injuria desfalleçierà
13. Si no que creí para ver el bien del señor, en la tierra de los que biuen.
14. Aspera al señor; stá fuerte; y él fortificará tu / coraçón; y fol. 46 ro.
aspera al señor.

Salmo xxviii

de Dauid

1. A ti, señor, llamaré; roca mía, no te me ensordezcas; porque, callándome tú, seré semejante a los que baxan al pozo.
2. Oye la boz de mis ruegos quando te llamo, quando alço mis manos al oráculo de tu santtidad.
3. No me entregues con los impíos ny con los que obran iniquidad; que hablan paz con sus próximos, y tienen mal en su coraçón.
4. Dales á ellos según su obra y según la maldad de sus exercicios; según las obras de sus manos les da á ellos, restitúyelos su
vo. gualardón. /
5. Porque no consideran a las obras del señor, ny a lo que hazen sus manos, destruirálos y no los edificará.
6. Bendito el señor, que oyó la boz de mis ruegos.
7. señor, fortaleza mía y escudo mío, en él ha confiado my coraçón y he sido socorrido; y hase gozado my coraçón y, con my cantarlo, confessaré a él.
8. El señor les es fortaleza; y la fuerça de las saludes de su vngido es él.
9. Salua a tu pueblo y bendize a tu heredad; y apaciéntalos y ensálçalos para siempre.

Salmo xxix

de Dauid

1. Traed al señor, hijos de Elím, Dios; traed al señor gloria y fortaleza,
2. Traed al señor la gloria de su nombre; / acoruaos al señor en la santta hermosura. fol. 47 ro.
3. La boz del señor sobre aguas, el dios glorioso truena; el señor sobre muchas aguas.
4. La boz del señor con virtud; la boz del señor con hermosura.
5. La boz del señor rompe cedros; y rompe el señor los cedros del Líbano,
6. y házelos saltar como bezerro; a Líbano y a Sirión como a hijo de vnicornio.
7. La boz del señor rompe llamas de fuego.
8. La boz del señor haze temblar al desierto; el señor haze temblar el desierto de Cades.
9. La boz del señor haze parir a las cieruas, y descubre bosques. Y en su templo todo hombre dize: ¡Gloria!
10. El señor stá sentado en diluuio; y stá el señor rey perpétuo. vo.
11. El señor dará fortaleza a su pueblo. El señor bendezirá a su pueblo con paz.

Salmo xxx

de Dauid

1. Ensalçaréte, señor, porque me has sublimado, y no has alegrado a mis enemigos de my.
2. señor, Dios mío; llamé a ti y sanásteme.
3. señor, heziste subir de la sepultura my ánima; vivificásteme del número de los que baxan al pozo.
4. Cantad al señor, vosotros sus misericordiosos; y confessad la memoria de su santtidad.
5. Porque en su ira ay vn momento, y vidas en su voluntad. A la tarde trasnochará el plantto, y a la mañana verná el canto.
6. Y yo diré en my felicidad: No vacilaré jamás.

fol. 48 ro. 7. señor, por tu voluntad auías puesto / fortaleza en my monte; ascondiste tu presencia y fui perturbado.

8. A ti, señor, llamaré; y a my señor rogaré, diziendo:
9. ¿Qué prouecho ay en my sangre, en my baxar a la fossa? ¿Confessaráte, por ventura, el poluo? ¿Publicará, por ventura tu verdad?
10. Oye, señor, y compadécete de my; señor, sey mi ayudador.
11. Tornásteme my planto en bayle; desataste mi saco y ceñísteme de alegría.
12. Por tanto te cantará la gloria, y no callará. señor, Dios mío, perpetuamente [te] confessaré.

Salmo xxxi

de Dauid

1. En ti, señor, he confiado; no reciba yo / confusión jamás: con tu justicia me libra. vo.
2. Inclina tu oreja a my; apressúrate, líbrame; seyme como fuerte roca, como casa de municiones para saluarme.
3. Pues tú eres my piedra y my roca; y por tu nombre me guía y me encamina.
4. Sácame desta red que me an ascondido; pues tú eres my fortaleza.
5. En tu mano encomiendo mi espíritu; rescatásteme tú, señor, Dios verdadero.
6. He aborrecido a los que guardan vanidades vanas; y yo en el señor he confiado.
7. Gozaréme y alegraréme con tu misericordia; con que aurás mirado á my miseria, y aurás conocido á my ánima estando en tribulaciones.
8. Y no me aurás encerrado en la mano / del enemigo; y aurás colocado en anchura a mys pies. fol. 49 ro.
9. Compadécete, señor, de my, que la tribulación es comigo; carcomidos están de fastidio mis ojos; my ánima y my vientre.
10. Porque en tristeza stá consumida my vida, y mis años en sospiro. En my iniquidad ha atollado my virtud, y mis huessos están carcomidos.
11. De todos lo[s] que me atribulan he sido denuesto; mayormente de mis vezinos. Y he sido espanto á mis conocidos. Los que me veían fuera de casa huían de my.
12. Oluidado estoy como muerto de coraçón de hombres; soy como vaso perdido. / vo.
13. Porque he oido la infamia de muchos, el temor me cerca por todas partes; en su aconsejar juntamente sobre my, consultan de quitarme el ánima.
14. Yo en tí, señor, estoy confiado; dixe: Tú eres mi Dios.

15. En tu mano están mis tiempos; líbrame de la mano de mis enemigos y de mis perseguidores.
16. Illustra tu presencia sobre tu sieruo, sáluame con tu misericordia.
17. SEÑOR, no reciba yo confusión por auerte inuocado; reciban confusión los impíos; callen puestos en la sepultura.
18. Enmudezcan los labrios mentirosos, los que hablan dureza contra el justo, con arrogancia y menosprecio. /
fol. 50 ro.
19. ¡Quán grande es tu bien, el que tienes ascondido para los que temen, y obraste con los confiados en ti delante de los hijos de Adán!
20. Asconderáslos en el secreto de tu presencia de insolencias de varón; asconderáslos en tu tabernáculo de contención de lenguas.
21. Bendito el SEÑOR, que me ha hecho marauillosa su misericordia en cibdad bastecida.
22. Y yo dixe en my apressurar: Escluído soy de delante tus ojos. Tú empero oiste la boz de mis ruegos, quando te llamaua.
23. Amad al SEÑOR todos sus misericordiosos; a los leales ampara el SEÑOR, y paga abundantemente al que obra insolencia.
24. Fortaleceos y él fortificará vuestros coraçones, todos los que asperais al SEÑOR.

Salmo xxxii

de Dauid

1. Bienauenturado el perdonado de la rebelión, y el cubierto del peccado.
2. Bienauenturado el hombre á quien el señor no pone en cuenta la iniquidad: y no ay en su ánimo engaño.
3. Porque callé, se enuegecieron mis huessos; en my bramar cada día.
4. Porque día y noche carga sobre my tu mano; es tornado my jugo en sequedades de verano. *Sela.*
5. My peccado te manifesté, y my iniquidad no te la encubrí; dixe: Confessaré sobre mis rebeliones al señor, y tú perdonaste la iniquidad de my peccado. *Sela.* / fol. 51 ro.
6. Sobre ésto [te] rogará todo misericordioso, al tiempo de hallar. Cierto el auenida de muchas aguas no llegarán hasta él.
7. Tú eres my ascondrijo; de la tribulación me guardarás; de cantares de liberación me rodearás. *Sela.*
8. Haréte entendido y enseñaréte en este camino por donde andarás; aconsejaréte con my ojo.
9. No seáis sin entendimiento como cauallo y como mulo; con bocado y con freno su maxilla es reprimida; no allegue a ti.
10. Muchos dolores rodearán al impío, y al confiado en el señor misericordia lo rodeará.
11. Alegraos con el señor y gozaos, justos; y jubilad todos los de rettos coraçones.

Salmo xxxiii

de Dauid

vo. 1. Gozaos, justos, con el señor; a los rettos adorna el loor.
2. Confessad al señor con vihuela; con salterio de diez cuerdas le cantad.
3. Cantadle nueuo cantar; hazed buen sonido con jubilación, diziendo:
4. que es retta la palabra del señor; y que en todas sus obras ay verdad.
5. Amador de justicia y de juizio; de la misericordia del señor stá llena la tierra.
6. Con la palabra del señor fueron hechos los cielos; y con el espíritu de su boca todos sus exércitos dellos.
7. Recogendo como en montón las aguas del mar; y dando por tesoros los abismos.
fol. 52 ro. 8. Temed del señor, toda la tierra; dél se / atemorizen todos los moradores del mundo.
9. Porque él dixo y fue; él mandó y estuuo.
10. El señor rompe el consejo de gentes; haze vanos los deseños de pueblos.
11. El consejo del señor para siempre stará; los deseños de su coraçón de generación en generación.
12. Bienaventurada la gente que tiene a jehova por su Dios; el pueblo que él se ha escogido por su heredad.
13. Desde los cielos mira el señor; vee á todos los hijos de Adán.
14. Desde su aparejado aposento, considera á todos los moradores de la tierra.
15. Formando juntamente sus coraçones, entendiendo todas sus obras dellos.
16. No ay rey que salue con muchedumbre de exército; ny valiente que se libre con muchedumbre de virtud.

17. Engañoso es el cauallo para saluar; y con la muchedumbre de su fuerça no librará.
18. Ved que el ojo del SEÑOR mira a los que lo temen, a los que asperan su misericordia,
19. para librar de muerte sus ánimas, y para mantenerlos en tiempo de hambre.
20. Nuestra ánima aspera al SEÑOR; nuestro socorro y nuestro escudo es él,
21. porque con él se alegrará nuestro coraçón; porque en [su] santto nombre auemos confiado.
22. Sea, SEÑOR, tu misericordia sobre nosotros, según que te auemos asperado.

Salmo xxxiiii

de Dauid

1. Bendeziré al señor en todo tiempo; continuamente su loor estará
fol. 53 ro. en mi boca. /
2. Del señor se preçiará my ánima; oirán esto los mezquinos y alegraránse.
3. Engrandeced al señor comigo; y juntos ensalçemos su nombre.
4. Busqué al señor y respondióme; y de todos mis temores me libró.
5. Mirarán hazia él y serán alumbrados; y sus caras no serán denostadas.
6. Este mezquino llamó, y el señor lo oyó; y de todas sus tribulaciones lo saluó.
7. Stá el ángel del señor arrededor á los que lo temen y líbralos.
8. Gustad y veréis qué bueno es el señor; bienauenturado el varón que confiará en él.
9. Temed al señor, santtos suyos, porque no padecen necessidad los que lo temen.
10. Leones empobrecen y an hambre; y a los que buscan al Señor no les faltará todo bien.

vo. 11. Venid, hijos, y oidme; enseñaréos el temor del señor.
12. ¿Quién es el varón que dessea vida, que ama días de vida para ver bien?
13. Guarda tu lengua de mal, y tus labrios de hablar engaño.
14. Apártate de mal y haz bien; busca la paz y síguela.
15. Los ojos del señor mirarán a los justos, y sus orejas á sus clamores.
16. La cara del señor contra los que hazen mal, para desarraigar de la tierra la memoria dellos.
17. Llaman los justos y el señor los oye; y de todas sus tribulaciones los libra.
18. Cercano stá el señor a los de coraçón quebrantado; y a los de espí[ri]tu molido saluará.

19. Muchos males rodean al justo; y de / todos ellos lo[s] librará el fol. 54 ro.
SEÑOR.
20. Guárdale todos sus huessos; vno dellos no será quebrado.
21. Matará al impío el mal; y los que aborrecen al justo serán destruidos.
22. Rescata el SEÑOR el ánima de sus sieruos; y no será destruído ninguno de los que confían en él.

Salmo xxxv

de Dauid

1. Litiga, SEÑOR, contra mis litigadores; pelea contra mis peleadores.
2. Toma escudo y adarga, y levántate en my socorro.
3. Saca lança y cierra al encuentro de mis perseguidores. Di a mi ánima: Yo soy tu salud.
4. Queden confussos y auergonçados los que buscan a my ánima;
vo. tornen atrás y sean denostados los que piensan my mal. /
5. Sean como pajuelas a la presencia del viento; y el ángel del SEÑOR los rempuxe.
6. Sea su camino oscuro y deleznable; y el ángel del SEÑOR los persigua.
7. Porque sin causa me ascondieron el hoyo de su red; sin causa cauaron para my ányma.
8. Véngale la destruición que no conoce, y su red la que ascondió lo prenda; cayga en la propia destruición.
9. Y my ánima se gozará con el SEÑOR; alegraráse con su salud.
10. Todos mis huessos dirán: SEÑOR, ¿quién como tú, que libras al pobreto del más valiente que él, y al pobreto y al mendigante del que lo roba?
11. Leuántanse testigos falsos; lo que no supe me preguntan.
fol. 55 ro. 12. Páganme mal por bien; orfandad para my ánima. /
13. Y yo, en su enfermar, á vestirme de saco; afligí con ayuno my ánima, y my oración sobre my seno se torne.
14. Como amigo y como hermano a my anduue; como el que llora madre, enlutado me acorué.
15. Y ellos en my enfermedad se gozauan y se congregauan; congregáuanse contra my viles, y no lo supe; abrían sus bocas y no callauan.
16. Con fingidores, burladores, y truhanes; regañauan contra my con sus dientes.

17. SEÑOR, ¿quándo mirarás? Retorna á my ánima de sus destruiciones dellos, y de leoncillos á my vnica.
18. Confessaréte en congregación grande; en mucho pueblo te alabaré.
19. No se alegren de my mis falsos enemigos; ny los que me aborrecen sin causa se hagan del ojo. / vo.
20. Porque nunca hablarán paz; y sobre los pascíficos de la tierra pensarán palabras engañosas.
21. Y abrieron contra my sus bocas, y dixeron: ¡Ya, ya, visto an nuestros ojos!
22. Visto has, SEÑOR, no calles; SEÑOR, no te alexes de my.
23. Despierta y vela á my juizio; Dios mío y SEÑOR mío, á my lite.
24. Júzgame según tu justicia, SEÑOR Dios mío; y no se alegrarán de my.
25. No dirán en sus coraçones: ¡Ho de nuestras ánimas!; ni dirán: ¡Tragado lo auemos!
26. Quedarán confúsos y denostados juntamente los que huelgan de my mal; serán vestidos de confusión y de vergüença los que se engrandeçen sobre my. / fol. 56 ro.
27. Jubilarán y alegraránse los que quieran my justicia; y dirán siempre: Engrandecido sea el SEÑOR, que quiere la paz de su sieruo.
28. Y my lengua predicará tu justicia, cada día tu loor.

Salmo xxxvi

de Dauid

1. Dize la rebelión del impío en medio de my coraçón: No ay temor de Dios delante sus ojos.
2. Porque se lisongea el impío a sy mesmo en sus ojos, para que sea hallada su iniquidad para aborrecimiento.
3. Las palabras de su boca son iniquidad y engaño; desiste de ser enseñado a hazer bien.
4. Iniquidad pensarán sobre su lecho; firmaráse en camino no bueno, al mal no lo aborrecerá.
5. SEÑOR, en los cielos stá tu misericordia; y tu verdad llega hasta las nuues.
6. Tu justicia es como montes de Dios; tus juizios son grande
vo. abismo; hombre y bestia / saluarás, SEÑOR.
7. ¡Cómo es preciada tu misericordia, Dios! y los hijos de Adán a la sombra de tus alas confiarán.
8. Embriagaránse de la grasseza de tu casa, y del torrente de tus deleytes los abeurarás.
9. Porque en ti ay fuente de vidas; con tu lumbre veremos lumbre.
10. Continúa tu misericordia a los que te conocen; y tu justicia á los de retto coraçón.
11. No me entre pié de soberuia; ny mano de impíos me distraiga.
12. Ally cayeron los que obran iniquidad; fueron rempuxados y no se pudieron leuantar.

Salmo xxxvii

de Dauid

1. No te resientas por los malinos, ny tengas inuidia de los que obran iniquidad,
2. porque como yerua, presto serán segados; y como el verdor de la yerua se marchitarán. / fol. 57 ro.
3. Confía en el señor y obra bien; mora la tierra y apacienta verdad.
4. Y deléytate sobre el señor; y daráte las peticiones de tu coraçón.
5. Buelue sobre el señor tu camino; y confía en él; y él hará;
6. y sacará como luz tu justicia; y tus juizios como el mediodía.
7. Calla al señor y aspéralo; no te resientas por el prosperado en su camino, por el varón que esecuta sus deseños.
8. Aparta la ira y dexa el furor; no te resientas; cierto vernás a malearte,
9. porque los malinos serán cortados, y los que asperan al señor ellos heredarán la tierra.
10. Y de aquí a poco, y no será el impío; y considerarás sobre su lugar, y no estará él,
11. y los pobretos heredarán la tierra, y deley/taránse con vo. muchedumbre de paz.
12. Consulta el impío contra el justo; y regaña contra él con sus dientes.
13. El señor se reirá dél, porque vee que verná su día.
14. Sacan espada los impíos; y flechan su arco para derribar al pobreto y al mendigo; para matar a los que son rettos en camino.
15. Su espada entrará por sus coraçones; y sus arcos serán quebrados.
16. Mejor es poco al justo, que abundancia en muchos impíos;
17. porque los braços de los impíos serán quebrados; y el señor sustenta a los justos.
18. Conoce el señor los días de los perfettos; y su heredad será perpetua.

19. No recibirán confusión en mal tiempo, y en días de hambre serán
fol. 58 ro. hartados. /
20. Porque los impíos perecerán, y los enemigos del SEÑOR como lo preciado de los corderos: fallecen, en humo fallecen.
21. Toma prestado el impío y no paga; y el justo se apiada y da;
22. porque sus benditos heredarán la tierra, y sus malditos serán cortados.
23. El SEÑOR ordena las pissadas del valiente; y su camino le agradará.
24. Quando tropeçará, no caerá; porque el Señor lo sostiene con su mano.
25. Moço fui y enuegecí; y nunca vi justo desamparado, ny a su simiente buscando pan.
26. Cada día apiada y presta; y su simiente para bendición.
vo. 27. Apártate del mal y obra bien; y mora para siempre. /
28. Porque el SEÑOR ama el juizio, y no desamparará a sus misericordiosos: para siempre son conseruados, y la simiente de los impíos es cortada.
29. Los justos heredarán la tierra, y morarán perpetuamente en ella.
30. La boca del justo exercitará sabiduría; y su lengua hablará juizio,
31. La ley de su Dios estará en su coraçón; no vacilarán sus pissadas.
32. Atalaya el impío al justo, y busca de matarlo.
33. El SEÑOR no lo dexará en su mano del impío, y no lo condenará quando será juzgado.
34. Aspera al SEÑOR, y considera su camino; y ensalçaráte para
fol. 59 ro. heredar la tierra; y verás quando serán cortados los impíos. /
35. Vy al ympío robusto y loçano, como laurel con hojas;
36. y passóse, y veis, ya no era; y busquélo y no fué hallado.
37. Considera lo perfefto y mira lo retto; porque el fin del varón es paz;
38. y los rebeldes juntamente perecen; y el fin de los impíos es cortado.
39. Y la salud de los justos depende del SEÑOR; él es su fortaleza en tiempo de tribulación.
40. Y socorrerálos el SEÑOR y librarálos; librarálos de los impíos y saluarálos, porque aurán confiado en él.

Salmo xxxviii

de Dauid

1. señor, no me reprehendas con tu furor; ny me castigues con tu ira. vo.
2. Porque tus saetas an decendido en my, y ha decendido sobre my tu mano.
3. No ay semejança en my carne por causa de tu ira, no ay paz en mis huessos por causa de my peccado.
4. Porque mis iniquidades passaron de my cabeça; y como carga pessada pessará más que yo.
5. Empodreciéronse, hediondas están mis ronchas, por causa de my iñorancia.
6. Oprimido y acoruado estoy muy mucho; todos los días ando enlutado.
7. Porque mis yjadas están llenas de fealdad por la llaga, y no ay semejança en my carne.
8. Debilitado y molido estoy muy mucho; he bramado por el ruido de my coraçón.
9. señor, delante de ti stá todo my / desseo, y my sospiro no te es ascondido. fol. 60 ro.
10. My coraçón sta desatinado; my virtud me ha desamparado; y la luz de mis ojos, también, ellos no están en my.
11. Mis amigos y mis vezinos delante de my plaga estarán; y mis próximos de lexos an estado.
12. Y an enrredado los que buscan my ánima; y los que buscan my mal an hablado maldades, y engaños pensarán todos los días.
13. Y yo como sordo no oiré; y como mudo, que no abrirá su boca.
14. Y seré como varón que no oye; y que en su boca no ay replicaciones.
15. Porque a ti, señor, he asperado; tú me responderás, señor, Dios mío. / vo.
16. Porque dixe: Porque no se gozen de my; en el vacilar my pie, sobre my se engrandecen.

17. Porque yo a coxedad estoy aparejado; y mi dolor estará siempre delante de my.
18. Porque manifestaré my iniquidad; congoxaréme por mi peccado.
19. Y mis enemigos biuen y están robustos; y an crecido los que me aborrecen sin causa.
20. Y los que tornan mal por bien me aborrecen, porque sigo el bien.
21. No me desampares, SEÑOR; Dios mío, no te alexes de my.
22. Apressúrate á socorrerme, SEÑOR, salud mía.

Salmo xxxix

de Dauid

1. Dixe: Guardaré mis caminos de peccar con my lengua; guardaré my boca con / boçal, mientras stá el impío delante de my. fol. 61 ro.
2. Enmudecí con silencio; callé aun lo bueno; y my dolor se encrudeleció.
3. Inflamóse mi coraçón dentro de my; en my meditación arderá el fuego. Hablé con my lengua, diziendo:
4. Hazme saber, señor, my fin; y la medida de mis días qual es; sepa yo de qué tiempo soy yo.
5. Vees que a palmos has dado mis días; y my tiempo es casy nada delante de ti; ciertamente toda vanidad es todo hombre que sta, que biue. *Sela.*
6. Ciertamente en imagen andará el varón; ciertamente en uano se alborotarán; amontonará y no sabrá quien lo recogerá.
7. Y ahora ¿qué he asperado, señor? My esperança stá en ti. / vo.
8. De todas mis rebeliones me libra; no me pongas al denuesto de loco.
9. Enmudecido he, no abriré my boca; porque tú lo heziste.
10. Aparta de sobre my tu plaga; por la contienda de tu mano yo estoy desfallecido.
11. Con reprehensiones sobre iniquidad castigas al varón; y consumes como polilla su preciado; ciertamente todo hombre es vanidad. *Sela.*
12. Oye, señor, my oración, y ascucha my clamor; no te ensordezcas á mis lágrimas, porque pelegrino soy yo contigo; forastero como todos mis padres.
13. Aparta de my tu castigo, y tornaré en my, antes que vaya, y no seré yo.

Salmo XL

de Dauid

fol. 62 ro. 1. Asperando asperé al SEÑOR; e inclinóse hazia my y oyó my clamor.
2. Y sacóme de pozo enturuiado; de lodo cenagoso, y leuantó sobre piedra mis pies; endereçó mis pisadas.
3. Y dió en my boca cantar nueuo, loor a nuestro dios.
4. Verán ésto muchos y temerán: y confiarán en el Señor y dirán:
5. Bienauenturado el varón que puso en el SEÑOR, su confiança; y no boluió hazia los arrogantes y que tiran a lo falso.
6. Muchas heziste tú, SEÑOR Dios mío; tus marauillas y tus pensamientos de nosotros no ay quien los ordene a ti: publicarélos y hablarélos; passaron de número.
7. Sacrificio y ofrenda no te agradó, horadásteme las orejas, no demandaste holo/causto ny expiación.
vo. 8. Estonces dixe: Ves, aquí vengo con el libro arrollado; escritto sobre my.
9. Para hazer tu voluntad, Dios mío, agradóme; y tu ley sta en medio de mis entrañas.
10. Publiqué justicia en congregación grande; ves que no detuue mis labrios; SEÑOR, tú lo has sabido.
11. Tu justicia no la ascondí en medio de my coraçón; tu verdad y tu salud hablé.
12. Nunca encubrí tu misericordia ny tu verdad a la congregación grande.
Tú SEÑOR, no detengas de my tus piedades; tu misericordia y tu verdad siempre me amparen.
13. Porque males sin número me an rodeado; anme comprenhendido mis iniquidades, y no pude para ver á ti; sobre/pujar a los
fol. 63 ro. cabellos de my cabeça, y my coraçón me ha desamparado.
14. Huelga, SEÑOR, de librarme; SEÑOR, en my socorro te apressura.
15. Queden confusos y sean denostados juntamente los que buscan my ánima para destruirla. Tornen á tras y sean injuriados los que quieren my mal.

16. Sean desolados en pago de su confusión los que dizen de my:
¡Ho, ho!
17. Gózense y alégrense contigo todos los que te buscan, y digan
siempre los amadores de tu salud: engrandecido sea el SEÑOR.
18. Y yo, pobreto y mendigo, el SEÑOR piensa por my. My socorro y
el que me libra eres tú. Dios mío, no te tardes.

Salmo xli

de Dauid

1. Bienauenturado el que entiende del pobre; en el dia malo lo
vo. librará el señor.
2. El señor lo conseruará y lo viuificará; beatificarálo en la tierra; y no lo entregará(s) al ánima de sus enemigos.
3. El Señor lo sosterná sobre dolorida cama; todo su lecho le rebuelues en su enfermedad.
4. Yo dixe: señor, compadécete de my; sana my ánima, porque pequé contra ti.
5. Mis enemigos dirán mal á my. ¿Quándo morirá y perecerá su nombre?
6. Y sy alguno me viene á ver, habla falsamente en su coraçón; se recoge vanidad; sale fuera y habla.
7. Iuntamente murmuran sobre my todos los que me aborrecen;
fol. 64 ro. sobre my piensan mal para my. /
8. Cosa terrible sta derramada en él; y el que sta acostado nunca verná á leuantarse.
9. Tambien el varón, my pacífico, en el que yo confié; el que comía my pan, ha engrandecido sobre my su pié.
10. Y tú, señor, compadécete de my; leuántame y remunerarélos.
11. En ésto he conocido que te contentas de my; que my enemigo no triunfará sobre my.
12. Y yo, en my perfición estaré; sustentarásme y pornásme en tu presencia para siempre.
13. Bendito el señor, dios de Jsrrael, desde el siglo hasta el siglo. Amén y amén.

(LIBRO SEGUNDO)

Salmo xlii

de los hijos de Corah

1. Como la cierua bramará por arroyos de aguas; assy my ánima bramará desseándote a ti, Dios mío. / vo.
2. Sedienta ha estado my ánima por Dios; por Dios biuo. ¿Quándo verné y veré la presencia de Dios?
3. My lágrima me ha sido pan día y noche; en dezirme cada día: ¿Adónde sta tu Dios?
4. Désto me acordaré, y derramaré sobre my my ánima; porque passaría con grande número; acompañaríalos hasta la casa de Dios; con boz de canto y de confessión yendo la turba festiuando.
5. ¿Por qué te acoruas, ánima mía, y te desasosiegas en my? Aspera a Dios, porque aun lo confessaré (por) las saludes de su presencia.
6. Dios mío, mi ánima se acorva en my; por tanto me acordaré de ti, desde la tierra del Jordán, de Hermoním, desde el monte Miznar. fol. 65 ro.
7. El abismo llama al abismo a la boz de tus canales; todas tus olas y tus auenidas, passaron sobre my.
8. De día mandará el señor su misericordia; y de noche su cantar estará conmigo, que será oración al Dios de my vida.
9. Diré a Dios: Piedra mía, ¿por qué me has oluidado? ¿Por qué andaré enlutado en la opressión del enemigo?
10. Como cuchillo en mis huessos siénto lo que me denuestan mis atribuladores; con su dezirme cada dia: ¿Adónde stá tu Dios?
11. ¿Por qué te acoruas, ánima mla? Y ¿por qué te desasosiegas en my? Aspera á Dios porque aun lo confessaré, diziendo que es saludes de my presencia y my Dios.

Salmo xliii

1. Iúzgame, Dios mío, y litiga my lite; de gente no misericordiosa, de varón engañoso y perverso me libra.
2. Porque tú eres Díos de my fortaleza, ¿por qué me has desechado? ¿por qué andaré enlutado en la opressión del enemigo?
3. Embía tu luz y tu verdad; ellas me guíen, y me metan al monte de tu santtidad, y a tus tabernáculos.
4. Y entraré al altar de Dios; al Dios que es alegría de my plazer; y confessaréte con vihuela; Dios, Dios mío.
5. ¿Por qué te acoruas, ánima mía? y ¿por qué te desasosiegas en my? Aspera á Dios porque aun lo confessaré, diziendo que es saludes de my presencia y my Dios.

Salmo xliiii

de los hijos de Corach

1. Dios mío, con nuestras orejas oimos; nuestros padres nos / fol. 66 ro.
contaron la obra que obraste en sus días antiguos.
2. Tú, con tu mano, alcançaste gentes y plantaste á ellos; rompiste
pueblos y heziste echar raízes á ellos.
3. Porque no con su espada heredaron la tierra, y su braço no los
saluó á ellos; pero tu diestra y tu braço, y la luz de tu presencia,
porque te agradaste dellos.
4. Tú eres my rey, Dios mío: manda saludes á Jacob.
5. Contigo acoruáuamos á los que nos afligían; con tu nombre
acoceáuamos a los que se nos leuantauan.
6. Por tanto, no confiaré en my arco, y my espada no me saluará. / vo.
7. Porque tú nos saluauas de los que nos afligían; y dauas confusión
á los que nos aborrecían.
8. De Dios nos preciáuamos cada día; y confessaremos para siempre
tu nombre. *Sela.*
9. Tanbién nos aborreciste y nos auergonçaste; y no saliste en
nuestros exércitos.
10. Hezístenos tornar á trás por el que aflige; y los que nos aborrecen
se saquearon lo que hallaron.
11. Entregástenos como oueja á ser comida; y entre gentes nos
esparziste.
12. Vendiste á tu pueblo de balde; y no acrecentaste los precios dellos.
13. Pónesnos por denuesto á nuestros vezinos; por burla y escarnio á
nuestros comarcanos.
14. Pónesnos por refrán entre gentes; por / mouimiento de cabeça fol. 67 ro.
entre pueblos.
15. Cada día my deshonrra stá delante de my, y la uerguença de my
cara me ha cubierto.
16. Por la boz del que denuesta y blasfema, por causa del enemigo y
del vindicatiuo.

17. Todo ésto nos ha uenido, y no te auemos oluidado; y no auemos mentido á tu patto.
18. No ha tornado á trás nuestro coraçón, y no se desuiaron nuestras pissadas de tus senderos.
19. Aunque nos tienes molidos en lugar de dragón; y has cubierto sobre nosotros sombra de muerte.
20. Sy vuiéssemos oluidado el nombre de nuestro Dios, y vuiéssemos
vo. alçado nuestras palmas á Dios ageno. /
21. ¿Por ventura no auría Dios escudriñado ésto?; pues él conoce los secretos del coraçón.
22. Porque sobre ti somos matados cada día; somos estimados como oueja de carnicería.
23. Despierta, ¿por qué dormirás, SEÑOR? ¡Desuélate! No nos aborrezcas para siempre.
24. ¿Por qué asconderás tu presencia? ¿por qué oluidarás nuestra miseria y nuestra aflición?
25. Porque acoruada stá hasta el poluo nuestra ánima. A tierra llega nuestro vientre.
26. Leuanta, ayúdanos, y rescátanos por tu misericordia.

Salmo xlv

de los hijos de Corah

1. Saca mi coraçón cosa buena; dedico yo mis obras al rey. Mi lengua pluma de screuiente ábil en escriuir.
2. Más hermoso eres que los hijos de Adán; gra/cia sta derramada en tus labrios; por tanto te bendixo Dios para siempre. fol. 68 ro.
3. Cíñete tu espada sobre el muslo, valiente, por tu gloria y tu ornamento;
4. y con tu ornamento sey próspero; caualga sobre palabra de verdad y mansedumbre de justicia, y enseñaráte tu diestra cosas terribles.
5. Tus saetas sean agudas; pueblos cairán debaxo de ti; entrarán en el coraçón de los enemigos del rey.
6. Tu silla, Elohím, perpetua y eterna; vara derecha la vara de tu reyno.
7. Amaste justicia y aborreciste impiedad; por tanto te vngió Dios, Dios tuyo, con olio de gozo más que a tus compañeros.
8. A mirra, encienso, y ámbar huelen todas / tus vestiduras; vo. sacadas de palacios de marfil de donde te alegran.
9. Hijas de reyes tienes entre tus preciadas; stá tu muger á tu diestra con ornamento de oro.
10. Oye, hija, y mira, y abaxa tu oreja, y oluida tu pueblo y la casa de tu padre,
11. y enamoraráse el rey de tu hermosura, porque él es tu señor; y acóruate a él.
12. Y la hija de Tiro con dádiuas, y pueblos ricos rogarán en tu presencia.
13. Toda es gloriosa la hija del rey, la intrínsica; de oro entretexido es su vestidura.
14. Con brosladuras es traída al rey; donzellas vienen tras ella; sus compañeras, traídas a ti, / fol. 69 ro.
15. son traídas con alegrías, y plazer; entran en el palacio del rey.

16. Por tus padres serán tus hijos; pornáslos por príncipes en toda la tierra.
17. Haré que aya memoria de tu nombre en toda generación y generación; por tanto pueblos te confessarán perpetuamente y siempre.

Salmo xlvi

de los hijos de Corah

1. Dios á nosotros es amparo y fuerça; socorro en tribulaciones muy á tiempo.
2. Por tanto no temeremos en el mudar la tierra, y en el vacilar montes en el coraçón del mar.
3. Bramen, hínchense sus aguas; tiemblen montes por la soberuia del mar. Sela.
4. Los arroyos de su río alegrarán la cib/dad de Dios: santtidad vo.
de los tabernáculos del altíssimo.
5. Dios reside en medio della, no vacilará; socorrerála Dios a la presencia del alua.
6. Altéranse gentes, vacilan reynos; suena su boz y derrítese la tierra.
7. El señor de exércitos es con nosotros; nuestro refugio es el Dios de Jacob. *Sela.*
8. Venid, mirad las obras del señor, que ha puesto destruiciones sobre la tierra.
9. Haze cessar las guerras hasta el fin de la tierra; rompe arco, quiebra lança; quema carros con fuego.
10. Dexad y conoced que yo soy Dios; ensalçaréme en gentes; ensalçaréme en la tierra.
11. El señor de los exércitos es con nos/otros; nuestro refugio es fol. 70 ro.
el Dios de Jacob. *Sela.*

Salmo xlvii

de los hijos de Corah

1. Todos pueblos, sonad con la palma; jubilad á Dios con boz de canto.
2. Porque el señor altíssimo es espantoso; rey grande sobre toda la tierra.
3. Derriba pueblos debaxo de nosotros, y naciones debaxo de nuestros pies.
4. Excogió á nosotros nuestra heredad; la ecelencia de Jacob que amó. *Sela.*
5. Subió Dios con jubilación: el señor con boz de trompeta.
6. Cantad á Dios, cantad; cantad á nuestro rey, cantad.
7. Porque rey de toda la tierra es Dios; cantad el que de vosotros sabe.

vo. 8. Reyna Dios sobre gentes; Dios se asienta / en la silla de su santtidad.

9. Grandes de pueblos se ayuntan al pueblo del Dios de Abrahá[m]; porque a Dios pertenecen los escudos de la tierra, que es muy ensalçado.

Salmo xlviii

de los hijos de Corah

1. Grande es el SEÑOR; y muy alabado en la cibdad de nuestro Dios, monte de su santtidad.
2. Hermoso sitio, gozo de toda la tierra es el monte de Sión que sta á los lados de Aquelón, cibdad del gran rey.
3. Dios en sus palacios della es conocido por refugio.
4. Porque, veis, los reyes se congregaron; pasaron juntamennte. / fol. 71 ro.
5. Ellos vieron ser assy, marauilláronse, espantáronse y apressuráronse.
6. Temblor les sobreuino allí; y dolor como de la que pare.
7. Con viento oriental romperás las naues del mar.
8. Como lo oímos, assy lo vimos, en la cibdad del SEÑOR de exércitos, en la cibdad de nuestro Dios; Dios la establecerá para siempre. *Sela.*
9. Asperado auemos, Dios mío, tu misericordia, en medio de tu templo.
10. Qual es tu nombre, Dios mío, tal es tu loor, hasta los fines de la tierra. De justicia stá llena tu diestra.
11. Alégrese el monte de Sión; gózense las / hijas de Judá, por tus juizios. vo.
12. Rodead a Sión y cercadla; contad sus turriones.
13. Poned vuestro coraçón a la barbacana; ensalçad sus palacios; para contarlo a la generación venidera.
14. Porque este Dios es nuestro Dios perpétuamente y siempre; él nos guiará hasta la muerte.

Salmo xlix

de los hijos de Corah

1. Oid esto, todos pueblos; ascuchad todos los moradores del mundo:
2. tanto hijos de Adán, quanto hijos de varón, juntamente rico y pobre.
3. My boca hablará sabidurías; y el concetto de my coraçón prudencias.
4. fol. 72 ro. Inclinaré á parábola my oreja; abriré / con vihuela my enigma.
5. ¿Por qué temeré en días del mal?; ¿por qué la iniquidad de mis calcaño[s] me cercará?
6. Los que confían en su abundancia, y de la muchedumbre de sus riquezas se precian, no veen que
7. al hermano rescatando, no rescatará el varón, ny dará á Dios su precio.
8. Y sería preciado el rescate de sus ánimas, y cessaría para siempre;
9. y biuiría hasta la fin; no uería la fossa;
10. pero uiendo morir a los sabios, que juntamente perecen locos y necios, y dexan á estrangeros su abundancia.
11. Su intrínsico dellos es que duren sus casas para siempre; y sus abitaciones de generación en / generación. Inuocan sus nombres sobre las tierras. (vo.)
12. Y el hombre no trasnochará en estimación; será comparado á las bestias que mueren.
13. Este su camino es su locura; y sus decendientes en sus bocas dellos se contentarán. *Sela.*
14. Como oueja son puestos en la sepultura; la muerte los pace; y en la mañana los rettos se enseñorearán dellos, y su figura para consumir en la sepultura que es abitación para él.
15. Pero Dios rescatará á mi ánima, de la mano de la sepultura quando me tomará. *Sela.*

16. No temas quando se enrriquecerá el varón; quando crecerá la gloria de su casa;
17. porque en su muerte no lo tomará todo, ny baxará tras él su gloria. / fol. 73 ro.
18. Porque en su vida bendezirá á su ánima(e), y te confessarán quando te tratarás bien.
19. Passará su ánima hasta la generación de sus padres; hasta el fin no verán luz.
20. El hombre que stando en estimación no entenderá; será comparado a las bestias que mueren.

Salmo L

de Asaf

1. El señor, El, Elohím, Dios, Dios hablará; llamará la tierra, desde el nacimiento del sol hasta su poniente.
2. Desde Sión; desde la perfetta hermosura, resplandecerá Dios.
3. Verná nuestro Dios y no callará; fuego consumidor irá en su presencia; y á rrededor dél será mucha tempestad.
4. vo. Llamará á los cielos de lo alto, y á la / tierra para juzgar á su pueblo.
5. Congregadme á mis misericordiosos; confederados comigo sobre sacrificio.
6. Y publicarán los cielos su justicia; porque Dios es el juez. *Sela.*
7. Oye, pueblo mío, y hablaré; Jsrrael, y atestiguaré contra ti, Dios, Dios tuyo soy yo.
8. No te reprehenderé sobre tus sacrificios, y tus holocaustos que stan delante de my continuamente.
9. No tomaré de tu casa nouillo, ny de tu aprisco cabrones.
10. Porque mía es toda bestia de bosque, con los animales que stan en mil montes.
11. Conocida tengo toda aue de monte; y las fieras campestres están fol. 74 ro. comigo. /
12. Sy auré hambre no lo diré a ti, porque mío es el mundo y su plenitud.
13. ¿Comeré, por ventura, carne de toros? o ¿beueré sangre de cabrones?
14. Sacrifica á Dios confessión; y paga al Altíssimo tus votos.
15. E inuócame en el día de la aflición; libraréte y glorificarásme.
16. Y al impío dixo Dios: Qué, ¿toca a ti contar mis estatutos, y tomas mi patto sobre tu boca?
17. Y tú aborreciste la diciplina; y echaste mis palabras detrás de ti.
18. Sy viste al ladrón, consentiste con él; y con ádulteros pusiste tu parte.

19. Embiaste tu boca a mal; y tu lengua ensartará engaño. / vo.
20. Asentado hablarás contra tu hermano; contra el hijo de tu madre pornás uergüença.
21. Esto heziste y callé; pensaste que sería como tú, castigaréte y sacaré tus cosas delante tus ojos.
22. Entended ahora ésto, los oluidados de Dios; porque no arrebate y no aya quien libre.

[23]. El que sacrifica confessión me honrrará; y al [que] compone su camino le haré uer la salud de Dios.

Salmo li

de Dauid

1. Compadécete de my, Dios mío, según tu misericordia; según la muchedumbre de tus piedades borra mis rebeliones.
fol. 75 ro. 2. Multiplica tus piedades; láuame de / my iniquidad; y alímpiame de my pecado.
3. Porque yo conoceré mis rebeliones; y my peccado estará siempre delante de my.
4. Contra ti, contra ti sólo pequé; y hize el mal en tus ojos. Por tanto serás justo en tu hablar, y serás limpio en tu juzgar.
5. Mira que en iniquidad fuí formado, y en peccado me concibió mi madre.
6. Mira que te agrada verdad en lo interior; y que en lo secreto me enseñarás sabiduría.
7. Alímpiame con hisopo y seré limpio; láuame y quedaré más blanco que la nieue.
8. Hazme oir plazer y alegría; gozaránse los huessos que quebrantaste.
9. Asconde tu presencia de mis peccados, y borra todas mis
vo. iniquidades. /
10. Coraçón limpio cría en my, Dios mío; y espíritu acertado renueua dentro de my.
11. No me eches de tu presencia; y no quites de my tu espíritu santto.
12. Restitúyeme el gozo de tu salud; y con espíritu uoluntario me sustenta.
13. Enseñaré á rebeldes tus caminos; y peccadores retornarán á ti.
14. Líbrame de sangres, Dios, Dios de my salud; y cantará my lengua tu justicia.
15. Abrirás, señor, mis labrios, y my boca publicará tu loor.
16. No quieres sacrificio y darételo; no te contenta holocausto.
17. Los sacrificios de Dios son el espíritu quebrantado; el coraçón quebrantado y molido ésto no lo despreciarás, Dios mío.

18. Haz bien de tu voluntad a Sión; edifica los muros de Jerusalém./ fol. 76 ro.
19. Estonces querrás sacrificios de justicia; holocausto y entera ofrenda; estonces pornán sobre tu altar bezerros.

Salmo lii

de Dauid

1. ¿Por qué te uanaglorias en el mal, valiente? La misericordia de Dios es cada día.
2. Maldades pensará tu lengua; como nauaja afilada haziendo engaño.
3. Has amado el mal más que el bien; la mentira más que hablar justicia. *Sela.*
4. Has amado todas palabras de perdición; o lengua engañosa.

[5]. También Dios te destruirá hasta el fin; te quitará y te sacará del tabernáculo; y te dessarraigará de la tierra de los que biuen. *Sela.*

vo. 6. Y ueránlo justos y temerán; y sobre él se reirán. /

7. ¿Veis el valiente que no puso en Dios su fuerça, y confió en la muchedumbre de sus riquezas, y se fortificó en su maldad?
8. Y yo, como oliua loçana en la casa de Dios, he confiado en la misericordia de Dios perpetuamente y siempre.
9. Confessaréte perpetuamente porque heziste ésto, y asperaré [en] tu nombre, porque bueno es delante de tus misericordiosos.

Salmo liii

de Dauid

1. Dixo el loco en su coraçón: no ay Dios. Corrompieron su biuir y hizieron abominable iniquidad. No ay quien haga bien.
2. Considera Dios desde los cielos sobre los hijos de Adán, para uer sy ay quién entendienda que busque a Dios.
3. Todo hombre ha tornado atrás, juntamente / se an deprauado. fol. 77 ro.
   No ay quien haga bien, no ay ny aun vno.
4. ¿Cómo no conocerán los que obran iniquidad, los que se comen á my pueblo como comen pan, que no inuocan a Dios?
5. Ally temieron temor adonde no auía temor; porque Dios esparzió los huessos de los que te tenían cercado; causásteles confusión porque Dios los aborrecía.
6. ¿Quién dará desde Sión saludes á Jsrrael? Quando retornará Dios la cattiuidad de su pueblo, gozaráse Jacob y alegraráse Jsrrael.

Salmo liiii

de Dauid

1. Dios mío, por tu nombre me salua; y con tu valentía haz my
vo. vengança. /
2. Dios mío, oye my oración; ascucha los dichos de my boca.
3. Porque estrangeros se an leuantado sobre my, y violentos buscan my ánima. No an puesto a Dios delante de sy. *Sela.*
4. Ved que Dios es my ayudador; el señor es con los que sustentan my ánima.
5. Restituirá el mal á mis aduersarios; por tu uerdad los destruye.
6. Con ánimo liberal te sacrificaré; confessaré, SEÑOR, tu nombre, diziendo que es bueno.

[7.] Que de toda tribulación me libró, y que en mis enemigos vieron mis ojos.

Salmo LV

de Dauid

1. Ascucha, Dios mío, my oración; y no te ascondas á my ruego. / fol. 78 ro.
2. Sta comigo y respóndeme; bramaré en my oración y desasosegaréme.
3. Por la boz del enemigo, por causa de la estrechura en que me pone el impío; porque mueuen contra my iniquidad, y con ira me aborrecen.
4. My coraçón tiembla dentro de my, y espantos de muerte an caído sobre my.
5. Temblor y temor me ha venido, y horror me ha cubierto.
6. Y dixe: ¿Quién me dará ala como de paloma? Bolaría y repossaría.
7. Ved que me alexaría uagando, trasnocharía en desierto. *Sela.*
8. Aceleraría my libración más que viento vehemente; más que tempestad. / vo.
9. Destrúyelos, Señor: diuide su lengua, porque visto he injuria y pleyto en la cibdad.
10. Día y noche la cercan sobre sus muros; e iniquidad y dolor ay en medio della.
11. Maldades ay en medio della, y no se parte de su plaça fraude y engaño.
12. ¿No era enemigo el que me denostó, y comportaré? ¿No me aborrecía el que sobre my se engrandeció, y asconderéme dél?
13. Pero tú, ombre, que eras como otro yo, my guía y my conocido;
14. juntamente tomáuamos dulce consejo, en la casa de Dios andáuamos con compañía.
15. Cargue la muerte sobre ellos, baxen / biuos a la sepultura, fol. 79 ro.
    porque males ay en sus corillos, en medio dellos.
16. Yo a Dios llamaré; el SEÑOR me saluará.
17. A la tarde y a la mañana y al mediodia oraré, y haré rumor y él oirá my boz.

18. Rescatará en paz á my ánima de la guerra que es comigo, porque muchos son comigo.
19. Oirá Dios y abatirálos; y él sentado ab inicio. *Sela.* Porque no ay mudanças en ellos, y no temen a Dios.
20. Echó aquel la mano á sus pacíficios, y uioló su patto.
21. Ablandaron más que manteca su boca; y ay guerra en sus coraçones. Molificaron más que olio sus palabras, y ellas eran cuchillos.

vo. 22. Echa sobre el SEÑOR tu carga, y él te sus/tentará. No dará para siempre caída al justo.

23. Y tú, Dios mío, los harás baxar á los impíos al pozo de la fossa. Ombres de sangre y de engaño no demediarán sus días, y yo confiaré en ti.

Salmo lvi

de Dauid

1. Compadécete de my, Dios mío, porque me ha tragado el ombre; cada día combatiendo me oprimirá.
2. Tráganme cada día los que me persiguen, porque son muchos los que me combaten, ¡o Altíssimo!
3. El día que temeré yo, en ti confiaré.
4. En Dios alabaré su palabra; en Dios he confiado, no temeré lo que me podrá hazer la carne, los hombres. / fol. 80 ro.
5. Cada día caluniarán mis palabras; sobre my son todos sus pensamientos para mal.
6. Ellos se congregarán y asconderán; guardarán mis pissadas assy como asperaron á my ánima.
7. ¿Sobre su iniquidad se librarán ellos? No, que con ira abates los pueblos, Dios mío.
8. Tú tienes contada my vagación; pon en tu odre mi lágrima, cómo ¿y no la pornás en tu libro?
9. Estonces tornarán á trás mis enemigos, en el día que invocaré; esto he sabido porque Dios es comigo.
10. En Dios alabaré la palabra; en el señor alabaré la palabra.
11. En Dios he confiado; no temeré lo que me podrá hazer el hombre. / vo.
12. Sobre my stan, Dios mío, tus votos; pagaréte confessiones diziendo:
13. que libraste mi ánima de muerte, también mis pies de caída, para que ande en presencia de Dios en la luz de los que viuen.

Salmo lvii

de Dauid

1. Compadécete de my, Dios mío; compadécete de my, pues que en ti ha confiado my ánima; y a la sombra de tus alas confiaré, hasta que passen las violencias.
2. Llamaré al Altíssimo Dios, al Dios que cumple sobre my, por my.
3. Embiará de los cielos y saluaráme del denuesto que me traga.
fol. 81 ro. *Sela.* Em/biará Dios su misericordia y su verdad.
4. My ánima stá en medio de leones; estaré echado entre llamas de fuego; éstas son hijos de Adán, los dientes de los quales son lança y saetas, y su lengua espada afilada.
5. Ensálçate sobre los cielos, Dios mío; sobre toda la tierra tu gloria.
6. Red aparejaron a mis pissadas; acoruó el enemigo my ánima; cauaron en my presencia hoya; cayeron en medio della. *Sela.*
7. Aparejado sta my coraçón, Dios mío; aparejado sta my coraçón; tañeré y cantaré.
8. Despierta, gloria mía; despierta, salterio y vihuela; despertaré al
vo. aurora. /
9. Confessaréte entre pueblos, señor; cantaréte entre naciones;
10. que es grande hasta los cielos tu misericordia; y hasta los cielos tu verdad.
11. Ensálçate sobre los cielos, Dios mío; sobre toda la tierra tu gloria.

Salmo lviii

de Dauid

1. ¿Por ventura, o junta, hablaréis jamás justicia? ¿Juzgaréis rettamente, hijos de Adán?.
2. También de coraçón cometeréis maldades en la tierra; falsedad pessarán vuestras manos.
3. Agenados van los impíos desde la madre; errados van desde el vientre los que hablan mentira. / fol. 82 ro
4. Ponçoña tienen, semejante a la ponçoña de la serpiente, como la de la bíuora sorda que atapa su oreja;
5. que no oirá boz de encantadores; de encantador enseñado en encantar.
6. Dios mío, rómpeles sus dientes en sus bocas; quiebra, SEÑOR, las muelas de los leones.
7. Viértanse como agua; váyanse en sy mesmos; estiendan sus saetas como quando son quebradas.
8. Como caracol que se consume vaya; como abortón de muger que no vee sol.
9. Más presto que vuestras ollas sienten la espina; como lo biuo, como furos, assy sea inquietado. / vo.

[10.] Alegraráse el justo quando verá vengança; lauará sus pies en sangre de impío.

[11.] Y dirá el hombre: Ciertamente ay frutto para el justo; ciertamente es Dios juez en la tierra.

Salmo lix

de Dauid

1. Líbrame de mis enemigos, Dios mío; de los que se me leuantan me ampara.
2. Líbrame de los que obran iniquidad; y de ombres sangrientos me salua.
3. Cata que van espiando á my ánima; congréganse contra my
fol. 83 ro. robustos; no por my rebelión ny por my peccado, SEÑOR. /
4. Sin maldad mía corren y se aparejan; despierta para salirme al encuentro y mira.
5. Y tú, SEÑOR, Dios de exércitos, Dios de Jsrrael; vela para visitar todas las gentes; no te compadezcas de ninguno de los que peruersamente exercitan iniquidad. *Sela.*
6. Retornan a la tarde; regañan como perro, y rodean la cibdad.
7. Ves, ¿hablan con sus bocas? cuchillos ay en sus labrios, porque dizen: ¿Quién oye?
8. Y tú, SEÑOR, te reirás dellos; te burlarás de todas las gentes.
vo. 9. Su fortaleza en ti la guardaré; porque Dios de my refugio eres tú. /
10. El Dios de my misericordia me preuenga; Dios me haga ver en mis aduersarios.
11. No los mates, porque no lo oluide my pueblo; haz que anden vagando en tu pueblo y desgradúalos, Señor, escudo nuestro.
12. Peccado de sus bocas sea la palabra de sus labrios; y sean comprehendidos en su soberuia, y de perjurar y de mentir cuenten.
13. Consume con furor, consume, y no serán ellos: y conocerán que Dios gouierna en Jacob hasta los fines de la tierra. *Sela.*
fol. 84 ro. 14. Y retornan a la tarde; regañan como perros, [y] rodean la cibdad. /
15. Ellos andarán vagando por comer; si no se hartarán, y trasnocharán.
16. Y yo cantaré tu fortaleza, y alabaré de mañana tu misericordia, diziendo que me has sido refugio y amparo en el dia de my tribulación.

[17]. Fortaleza mía, á ti cantaré; diziendo que Dios es my refugio, Dios de my misericordia.

Salmo lx

de Dauid

1. Dios mío, aborrecístenos, destruístenos; stas airado, retorna á nosotros.
2. Heziste temblar la tierra; rompístela; sana sus roturas porque stá vacilando.
3. vo. Mostraste á tu pueblo dureza; abreuástenos con vino ponçoñoso. /
4. Diste a los que te temían vandera, para triunfar por causa de la verdad. *Sela.*
5. Porque sean librados los que tú amas; salua con tu diestra y respóndeme.
6. Hablado ha Dios en su santtuario; gozaréme, diuidiré á Sichén, y mediré el valle de Sucoth.
7. Mío es Gilead, y mío es Menasse, y Efraím es la fuerça de my cabeça, y Judá es my dador de ley, my príncipe.
8. Moab es vaso para lauarme, sobre Edón arrojaré mi çapato; sobre my triunfa tu, Palestina.
9. ¿Quién me lleuará a la cibdad fortificada? ¿quién me guiará hasta fol. 85 ro. Edón? /
10. ¿Por ventura no lo harás tú, Dios mío, que nos aborreciste; y no salirás, Dios mío, en nuestros exércitos.?
11. Socórrenos en la tribulación; vana es la salud del hombre.
12. Con Dios haremos fuerça; y él acoceará a nuestros enemigos.

Salmo lxi

de Dauid

1. Oye, Dios mío, my cantar; ascucha my oración.
2. Desde lo vltimo de la tierra llamaré á ti con afán de mi coraçón; en piedra alta más que yo me pornás.
3. Porque has sido my confiança; my torre fuerte a la presencia del enemigo. / vo.
4. Moraré en tu tienda muchos siglos; confiaré en el ascondrijo de tus alas. *Sela.*
5. Porque tú, Dios mío, oiste mis votos; dísteme la heredad de los que temen tu nombre.
6. Días sobre días añadirás al rey; sus años serán como generación y generación.
7. Morará perpetuamente en presencia de Dios; apareja misericordia, y verdad que lo conseruen.
8. Assy cantaré tu nombre para siempre, pagando mis votos de día en día.

Salmo lxii

de Dauid

1. Cierto my ánima calla asperando a Dios; dél depende my salud.
fol. 86 ro. 2. Cierto él es my roca y my salud; my / refugio, no vacilaré mucho.
3. ¿Hasta quándo espiaréis sobre el varón? Pereceréis todos uosotros, como el muro inclinado; como la pared rempuxada.
4. Cierto del alteza suya del varón consultan para rempuxarlo; huelgan con la mentira; bendizen con su boca y dentro de sy maldizen. *Sela.*
5. Cierto my ánima calla asperando á Dios, porque dél depende my asperança.
6. Cierto él es my roca y my salud; my refugio, no vacilaré.
7. Sobre Dios my salud y my gloria; la roca de my fuerça y my confiança sta en Dios.
vo. 8. Confiad, pueblos, en él todo tiempo; der / ramad en su presencia vuestros coraçones. Dios es nuestra confiança. *Sela.*
9. Cierto, vanidad son los hijos de Adán; mentira son los hijos de varón; para subir en balanças ellos juntamente más que la vanidad.
10. No confiéis en engaño ny en robo; no os aliuianéis quando las riquezas crecerán; no apliquéis el coraçón á ellas.
11. Vna uez habló Dios; dos vezes he oido ésto: que la fuerça viene de Dios.
12. Y tuya es, señor, la misericordia: porque tú pagarás al varón según sus obras.

Salmo lxiii

de Dauid

1. Dios, my Dios eres tú; a ti madru / garé. Sedienta sta por ti my ánima; desseosa sta de ti my carne; en tierra yerma, estéril, sin aguas. fol. 87 ro.
2. Assy como estoy en el santtuario te he mirado; por ver tu fortaleza y tu gloria.
3. Porque mejor es tu misericordia que muchas vidas; mis labrios te alabarán.
4. Assy te bendeziré por toda my vida; en tu nombre alçaré mis palmas.
5. Como de enxundia y grasseza se hartará my ánima; y con labrios de cantares te alabará mi boca.
6. Sy me he acordado de ti sobre mis estrados; y en mis vigilias pensaré en ti.
7. Porque has sido my socorro; y a la sombra de tus alas cantaré. / vo.
8. Apegada va my ánima tras ti; tu diestra me sustentará.
9. Y éstos, para destrución, buscarán a my ánima; entrarán en las profundidades de la tierra.
10. Passaránlo, al impío, á filo de espada; serán parte de rapojas.
11. Y el rey se gozará con Dios; será alabado todo el que jurará por él, porque será cerrada la boca de los que hablan mentira.

Salmo lxiiii

de Dauid

1. Oye, Dios mío, my boz en my oración; del temor del enemigo guarda my vida.
2. Ascóndeme del consejo de los malinos; de los alborotos de los que obran iniquidad.

fol. 88 ro.

3. Los quales afilan como espada su / lengua; tiran su saeta que es palabra amarga.
4. para asaetear en ascondrijos al perfetto; de presto los asaetearán y no temerán.
5. Fortificarán en sy mala palabra; contarán de asconder lazos, diziendo: ¿Quién los verá?
6. Buscarán malicias; esecutarán lo que buscando aurán buscado, aún dentro del varón y en coraçón profundo.
7. Y asaetearálos Dios; con repentina saeta serán heridos.
8. Y harán que sus propias lenguas caygan sobre ellos mesmos; moueránse todos los que los mirarán.

vo.

9. Y verálo todo hombre; y publicará las / obras de Dios; y en su obra se harán entendidos.
10. Gozaráse el justo con el señor, y confiará en él; y gloriaránse todos los de rettos coraçones.

Salmo lxv

de Dauid

1. A ti, Dios mío, cabe el alabança en Sión; y a ti será pagado el voto.
2. Que oyes la oración; á ti verná toda carne.
3. Palabras o cosas de iniquidades preualecieron sobre my; nuestras rebeliones tú las purgarás.
4. Bienauenturado el que eligirás y te allegarás; morará en tus palacios; hartarémonos en el bien de tu casa, que es tu santto templo. / fol. 89 ro.
5. Cosa marauillosa, con justicia, nos responderás, Dios de nuestra salud; confiança de todos los fines de la tierra, y de los alexados del mar.
6. Aparejando montes con su virtud; ceñido de valentía;
7. refrenando el ruido del mar; el ruido de sus olas y el alboroto de pueblos.
8. Y temen los que moran en los fines de la tierra de tus señales; hazes que te alaben las salidas de la mañana y de la tarde.
9. Visitas la tierra, y agrádaste della; enrriquécesla mucho. El arroyo de Dios sta lleno de aguas; aparejas sus trigos, porque assy la aparejas. / vo.
10. Hártasle sus sulcos; abáxasle sus alterones; ablándasla con lluuias menudas; bendizes su frutto.
11. Coronas al año con tus bienes, y tus caminos estilan grasseza.
12. Estilarán en las moradas del desierto; y los collados se ceñirán de gozo.

[13.] Las llanuras se vestirán de oueja; y los valles se cubrirán de trigo. Jubilarán, también cantarán.

Salmo lxvi

de Dauid

1. Jubilad á Dios todos los de la tierra.
fol. 90 ro. 2. Cantad la gloria de su nombre; poned gloria en su loor. /
3. Dezid á Dios: ¡Quán admirable eres en tus obras!; por tu mucha fortaleza te mentirán tus enemigos.
4. Todos los de la tierra se te acoruarán y te cantarán; cantarán tu nombre. *Sela.*
5. Venid y mirad las obras de Dios; que es admirable en obra sobre los hijos de Adán.
6. Conuirtió el mar en sequedad; por el río passaron a pie; ally nos gozáuamos con él.
7. Señorea con su valentía al siglo: sus ojos atalayan las gentes; los que se apartan no se ensalçarán en sy mesmos. *Sela.*
8. Bendezid, pueblos, á nuestro Dios; y hazed que sea oida la boz de su loor.
9. Puso nuestras ánimas en vida; y no dió a que vacilassen nuestros pies.
10. Porque nos prouaste, Dios; acendrástenos como es acendrada
vo. la plata. /
11. Metí[ste]nos en lazo; pusiste molestia en nuestros lomos.
12. Encaualgaste ombre en nuestras cabeças; entramos en fuego y en agua, sacástenos á regadío.
13. Entraré en tu casa con holocaustos; pagaréte mis votos:
14. los que pronunciaron mis labrios; y habló my boca en my tribulación.
15. Holocaustos de animales gruessos te ofreceré; con encienso de carneros haré que aya bueyes y cabrones. *Sela.*
16. Venid, oid, y contaré [a] todos los que teméis a Dios, lo que ha hecho a my ánima.
17. A él llamé con my boca; y él fue ensalçado debaxo de my lengua.
18. Sy vy iniquidad en my coraçón; no me oirá el señor.

9. Per o oyóme Dios, y ascuchó la boz de my oración. / fol. 91 ro.
20. Bendito Dios, que no apartó de sy my oración, ny su misericordia de my.

Salmo lxvii

1. Compadézcase Dios de nosotros y bendíganos; esclarezca su presencia en nosotros. *Sela.*
2. Para conocer en la tierra tu camino; en todas las gentes tu salud.
3. Confiéssente pueblos, Dios mío; confiéssente pueblos todos ellos.
4. Alégrense y huélguense naciones, porque juzgarás pueblos con ygualdad, y guiarás naciones en la tierra. *Sela.*
5. Confiéssente pueblos, Dios mío; confiéssente pueblos todos ellos.
6. La tierra produzga su frutto; bendíganos Dios, Dios nuestro.
7. Bendíganos Dios; y témanlo todos los fines de la tierra.

Salmo LXVIII

de Dauid

1. Leuantándose Dios serán esparzidos sus enemigos; y huirán de su presencia los que lo aborrecen.
2. Como es alançado el humo, los alançarás; como se derrite la cera a la presencia del fuego, perecerán los impíos a la presencia de Dios.
3. Y los justos se alegrarán y gozarán por la presencia de Dios, y regozijaránse con alegría.
4. Cantad á Dios, cantad su nombre; ensalçad al que caualga sobre los cielos; de IA es deriuado su nombre; y gozaos en su presencia.
5. Padre de huérfanos y abogado de bibdas; Dios en su santta morada.
6. Dios á los solos haze morar en entera familia; saca a los que stán pressos con grillos, tam/bién los apartados dél moran en sequedad. fol. 92 ro.
7. Quando tú, Dios, saliste en presencia de tu pueblo; quando caminauas por el desierto; *Sela*
8. La tierra tembló, también los cielos estilaron; a la presencia de Dios, testigo es este Sinaj; a la presencia de Dios, del dios de Jsrrael.
9. Lluvia á voluntades hazías alçar, Dios, sobre tu heredad; y cansada tú la adereçaste.
10. Tu congregación moró en ella; aparejarásla con tu bondad al pobreto, Dios mío.
11. El señor dará palabra, a las cantoras de exército grande.
12. Reyes de exércitos huirán; huirán y la que mora en casa repartirá el despojo.
13. Sy bien estaréis echados entre ollas; seréis como alas de paloma cubiertas de plata, y sus plumas verdor y oro. / vo.
14. Desbaratando el Omnipotente reyes en ella; nieua en Zalmón.

15. El monte de Dios, monte de Basán; monte de collados, monte de Basán.
16. ¿Por qué saltaréis, montes de collados? Este monte quiso Dios para su abitación; también el SEÑOR lo morará para siempre.
17. El carro de Dios lleuan veinte mil millares de ángeles; y el señor en ellos, como en Sinay, en el sagrario.
18. Subiste en alto; cattiuaste cattiuidad; tomaste dones en hombre, y aun de apartados, para que more el SEÑOR Dios.
19. Bendito el Señor de día en día; cárguenos de bienes el Dios de nuestra salud. *Sela.*
20. El mesmo Dios es a nosotros Dios de saludes; y del SEÑOR, señor
fol. 93 ro. son las salidas a la muerte. /
21. Ciertamente Dios herirá la cabeça de sus enemigos; la mollera cabellada del que anda en sus delittos.
22. Dixo el Señor: Como de Basán los retornaré; retornarélos como de las honduras del mar.
23. Por tanto teñirás tu pie en sangre; la lengua de tus perros en la que salirá de enemigos dél.
24. Vieron tu pompa, Dios mío; la pompa de my dios y my rey en el sagrario.
25. Delante iuan cantores; después tañedores; en medio donzellas tañendo panderos, diziendo:
26. En congregaciones bendezid a Dios; al Señor los de la línea de Jsrrael.
27. Ally iua Benjamín pequeño, señor dellos; príncipes de Judá, la fuerça dellos; príncipes de Zebulón; príncipes de Naftalín.
vo. 28. Mandóte tu Dios tu fortaleza; fortalece, / Dios mío, ésto que has obrado en nosotros.
29. Desde tu templo sobre Jerusalém; por tanto reyes te trayrán dones.
30. Reprehende a la bestia del cañaueral; la congregación de fuertes; entre novillos de pueblos humillaráse con pedaços de plata: destruye los pueblos que quieren guerra.
31. Vernán grandes de Egitto; Etiopía hará que corran sus manos a Dios.
32. Reynos de la tierra, cantad a Dios; cantad al Señor. *Sela.*

33. Al que caualga sobre cielos de cielos de antiguedad; ved qué dará con su boz, boz fuerte.
34. Dad fortaleza a Dios, sobre Jsrrael muestra su grandeza, y su fortaleza en las nuues. / fol. 94 ro.
35. Admirable eres, Dios, desde tus sagrarios, el Dios de Jsrrael; él dará fortaleza y fuerça al pueblo. Bendito Dios.

Salmo lxix

de Dauid

1. Sáluame, Dios mío, porque entrado an aguas hasta el ánima.
2. Capuzado estoy en hondo cieno; y no tengo en qué estribar; he entrado en honduras de aguas, y la creciente me ha anegado.
3. Cansado me tiene my llamar; ronca stá my garganta; an desfallecido mis ojos del asperar á my Dios.
4. Crecido an más que los cabellos de my cabeça los que sin causa me aborrecen; fortificados están los que me matan, digo, mis
vo. enemigos de falsedad; lo que no robé, estonces lo restituigo. /
5. Dios, mío, tú has conocido my locura; y mis delittos no te son ascondidos.
6. No reciban confusión por my los que te asperan, SEÑOR, Señor de exércitos; no sean auergonçados por my los que te buscan, Dios de Jsrrael.
7. Porque por ti he sufrido denuesto; vergüença ha cubierto my cara.
8. Estrangero he sido á mis hermanos; y forastero á los hijos de my madre.
9. Porque el zelo de tu casa me ha comido; y los denuestos de los que te an denostado an caído sobre my.
10. Y llorando he afligido con ayuno my ánima, y hame causado denuestos.
fol. 95 ro. 11. Y puse por my vestidura saco, y heles / sido por refrán.
12. Platican de my los sentados á la puerta; y cantan cantares los que beuen cerueza.
13. Y yo my oración a ti, SEÑOR, al tiempo de voluntad; Dios mío, con la muchedumbre de tu misericordia, respóndeme con la verdad de tu salud.
14. Sácame del lodo y no seré capuzado; seré librado de los que me aborrecen y de honduras de aguas.
15. No me aniegue la creciente de aguas; y no me trague el profundo; y no cierre sobre my el pozo su boca.

16. Respóndeme, SEÑOR, pues que es buena tu misericordia; conforme a la muchedumbre de tus piedades, mira hazia my. / vo.
17. Y no ascondas tu presencia de tu sieruo; porque la tribulación sta comigo; respóndeme presto.
18. Allégate á my ánima y rescátala; por causa de mis enemigos me redime.
19. Tú has conocido my denuesto, my confusión y my vergüença; delante de ti están todos mis atribuladores.
20. El denuesto ha quebrantado á my coraçón y estoy debilitado; he asperado consuelo y no lo ay; y consoladores y no he hallado.
21. Y anme dado para comer hiel; y para my sed me an abreuado con vinagre.
22. Séales su mesa en su presencia por lazo; y sus cosas pacíficas por tropieço. / fol. 96 ro.
23. Séanles oscurecidos sus ojos para que no vean: y haz que sus lomos siempre vacilen.
24. Derrama sobre ellos tu indinación; y el furor de tu ira los comprehenda.
25. Su palacio quede desierto; y en sus tiendas no aya morador.
26. Porque al que tú heriste an perseguido, y del dolor de tus heridos contarán.
27. Da iniquidad sobre su iniquidad; y no entren en tu justicia.
28. Sean raídos del libro de biuos; y con justos no sean escrittos.
29. Y á my, pobreto y dolorido, tu salud, Dios mío, me ensalçará.
30. Alabaré el nombre de Dios con cantar; y engrandecerélo con confessión.
31. Y agradará al SEÑOR más que buey, o novillo; que echa cuernos y vñas.
32. Verán pobretos, y alegraránse los que buscan á Dios, y biuirá vuestro coraçón.
33. porque el SEÑOR oye a los mendigos, y á sus encarcelados no los desprecia.
34. Alábenlo cielos y tierra, mares y todo lo que nada en ellos.
35. Porque Dios saluará á Sión, y edificará las cibdades de Judá; y morarán ally y heredaránla.
36. Y la simiente de sus sieruos la posseará; y los amadores de su nombre morarán en ella.

Salmo LXX

de Dauid

fol. 97 ro. 1. Dios mío, a librarme; SEÑOR, á my socorro te apressura. /

2. Queden confusos y denostados los que buscan á my ánima. Tornen á trás y sean auergonçados los que quieren my mal.

3. Retornen en pago de su confusión los que dizen: ¡Ho! ¡ho!

4. Gozaránse y alegraránse contigo todos los que te buscan, y dirán siempre: Engrandecido sea Dios, los que aman tu salud.

5. Y yo pobreto soy y mendigo, Dios mío; apressúrate a mi. My socorro y my liberación eres tú. SEÑOR, no te tardes.

Salmo LXXI

1. En ti, SEÑOR, he confiado; no quede yo confuso jamás. / vo.
2. Con tu justicia me scapa y me libra; inclina hazia my tu oreja y sáluame.
3. Seyme como roca fuerte, para venir á ella siempre; mandaste a saluarme, porque my piedra y my castillo eres tú.
4. Dios mío, líbrame de la mano del impío; de la palma del peruerso y del caluniador.
5. Porque tú eres my esperança; SEÑOR, Señor mío confiança mía, desde my niñez.
6. Sobre ti he sido sustentado desde el vientre; de las entrañas de my madre tú me sacaste; de ti será siempre my loor.
7. Como mónstruo he sido á muchos; y tú eres my fuerte confiança.
8. My boca stará llena de tu loor; cada día de tu gloria. / fol. 98 ro.
9. No me deseches al tiempo de la vejez; quando me faltará la virtud; no me desampares.
10. Porque hablan mis enemigos de my, y los que aguardan á my ánima se aconsejan juntamente,
11. diziendo: Dios lo ha desamparado; perseguidlo y prendedlo, porque no ay quien lo escape.
12. Dios mío, no te alexes de mí; Dios mío, a my socorro te apressura.
13. Reciban confusión y sean consumidos los que aborrecen á my ánima; sean cubiertos de denuesto y de infamia los que buscan my mal.
14. Y yo siempre asperaré, y añadiré sobre todo tv loor. / vo.
15. My boca contará tu justicia; cada día tu salud, porque no entiendo números.
16. Entraré en las valentías del SEÑOR; Señor mío, acordaréme de tu justicia, de ti sólo.
17. Dios mío, enseñásteme desde my niñez, y hasta ahora publicaré tus marauillas.

18. Y aún hasta la vejez y las canas, Dios mío; no me desampares; hasta que publique tu braço a la generación presente, y tu valentía á toda generación venidera.
19. Y tu justicia, Dios mío, hasta lo alto; que heziste grandezas, Dios mío, ¿quién como tú?
20. Que has hecho ver tribulaciones muchas y malas; retornarás y
fol. 99 ro. viuifi / carásme; y de los abismos de la tierra, retornando, me subirás
21. Acrecentarás mi grandeza y tornando me consolarás.
22. También yo te confessaré con instrumento de música; tu verdad, Dios mío, te cantaré a la vihuela, o santto de Jsrrael.
23. Gozarán mis labrios quando te cantaré; y my ánima la que rescataste.
24. También my lengua cada día se exercitará en tu justicia; porque confusos, porque denostados quedarán los que buscan my mal.

Salmo lxxii

de Salomón

1. Dios mío, da tus juizios al rey, y tu justicia al hijo del rey. / vo.
2. Juzgará á tu pueblo con justicia; y á tus pobretos con juizio.
3. Trairán los montes paz al pueblo; y los collados con justicia.
4. Juzgará a los pobretos del pueblo; saluará á los hijos de los mendigos; y quebrantará al vsurpador.
5. Temeránte con el sol y en presencia de la luna, generación y generaciones.
6. Cairá el rey como lluuia sobre prado segado; como lluuia menuda que remoja la tierra.
7. Florecerá en sus días el justo; y aurá mucha paz hasta que no aya luna. / fol. 100 ro.
8. Y enseñoreará de mar á mar, y desde el rio hasta los fines de la tierra.
9. En presencia dél se acoruarán solitarios; y sus enemigos lamerán poluo.
10. Reyes de Tarsis y de ínsulas darán dones; reyes de Sceba y de Saba trairán dádiuas.
11. Y acoruaránsele todos los reyes; todas las gentes lo seruirán.
12. Porque librará al mendigo quando bozeará; y al pobreto y que no tiene auydador.
13. Compadeceráse del necessitado y del mendigo; y saluará las ánimas de los mendigos.
14. De fraude y de engaño rescattará su ánima dellos; y la sangre dellos será preciada en los ojos dél. / vo.
15. Y biuirá y darále del oro de Sceba; y siempre rogará por él. Cada día lo bendezirá.
16. Acontecerá que un puñado de trigo sembrado en tierra, en cabeça de montes, será meneado como en el Líbano su frutto; y florecerán los de la cibdad como la yerua de la tierra.

17. Durará su nombre para siempre; en presencia del sol será propagado su nombre; y bendeziránse en él. Todas las gentes lo beatificarán.

18. Bendito el SEÑOR Dios, Dios de Jsrrael, que haze marauillas sólo él.

fol. 101 ro. 19. Y bendito el nombre de su gloria para / siempre, y sea llena toda la tierra de su gloria. Amén y Amén.

Fenecen las oraciones de Dauid, hijo de Jessé.

(LIBRO TERCERO)

Salmo lxxiii

de Asaf

1. Ciertamente es bueno Dios á Jsrrael; á los de limpio coraçón.
2. Y á my casy se me apartaron mis pies; por poco se derramaron mis pissadas.
3. Porque zelaua á los locos; y miraua la paz de los impíos.
4. Que no ay ataduras en sus muertes; y está ente(r)a su virtud.
5. En dolor de ombre no están; y con hombre no son açotados.
6. Por tanto, la soberuia les es collar; cubrirá(n)se para tomar violencia para sy. / vo.
7. Sálenseles por la grasseza sus ojos; pasan de los pensamientos del coraçón.
8. Hazen dissolutos a otros, y hablan en el mal de rapiña; desde alto hablan.
9. Ponen en los cielos su boca; y su lengua anda por la tierra.
10. Por tanto, retorna su pueblo de Dios á esto(?); y agua de lleno les salen á ellos.
11. Y dizen: cómo, ¿y conoce Dios? y ¿ay conocimiento en el Altíssimo?
12. Ved, estos son impíos, y stan pacíficos en el mundo, y alcançan riquezas.
13. Ciertamente en vano he alimpiado mi coraçón, y he lauado con limpieza mis palmas.
14. Y he sido açotado cada día, y mi castigo / fue en las mañanas. fol. 102 ro.
15. Sy he dicho: Contaré assy; ves, a la generación de tus hijos he defraudado;
16. y consideré para saber ésto; pero era trabajo en mis ojos,
17. hasta entrar en los sagrarios de Dios; y entender lo último destos, impíos.
18. Ciertamente en estados deleznables los pones; derríbaslos en destruciones.

19. ¡Quán de presto son destruídos! Fenecen, son acabados de los horrores.
20. Como el sueño passado, del despertado, Señor; en la cibdad despreciarás las imágines dellos.
vo. 21. Pero inflamóse mi coraçón, y aguzéme en mis riñones. /
22. Y yo era inorante y no sabía; como bestia era contigo.
23. Y yo siempre contigo; porque tomaste con la mano my diestra.
24. Con tu consejo me guiarás, y despues á gloria me tomarás.
25. ¿Quién para my en los cielos? Y contigo no he querido á ninguno en la tierra.
26. Desfallecen my carne y my coraçón; la fuerça de my coraçón y my parte es Dios para siempre.
27. Porque, ves, lo[s] que se alexan de ti perecerán; heziste morir a todo hombre que te haze fornificación.
fol. 103 ro. 28. Y á my, el llegarme a Dios me es bueno; / he puesto en el Señor, SEÑOR mío, my confiança, para contar todas tus obras.

Salmo lxxiiii

de Asaf

1. ¿Por qué te alexas, Dios, para siempre? ¿Humeará tu ira contra la oueja de tu dehesa?
2. Acuérdate de tu congregación que posseiste de principio; de la vara de tu heredad que redemiste; deste monte de Sión en que moraste.
3. Leuanta tus pissadas á destruciones perpétuas; todo enemigo maltrata en el sagrario.
4. Braman tus aduersarios en medio de tus sinagogas; ponen sus vanderas por vanderas.
5. Parece como el poner segures en lo alto de áruol espesso.
6. Y ahora sus maçonerías juntamente con / pico y con martillos las rompen. vo.
7. An echado en fuego tu sagrario; por tierra an profanado el tabernáculo de tu nombre.
8. An dicho en su coraçón: Demos en ellos á vna. An quemado todas las sinagogas de Dios en la tierra.
9. Nuestras señales no las vemos, ya no ay profeta; y no ay con nosotros quien sepa hasta quando.
10. O Dios, ¿hasta quándo iniuriará el que aflige? ¿Menospreciará el enemigo tu nombre para siempre?
11. ¿Por qué retirarás tu mano y tu diestra? Sacándola de en medio de tu seno, consume.
12. Y Dios es my rey de antiguo; que obra saludes en medio de la tierra. / fol. 104 ro.
13. Tú con tu fuerça, diuidiste el mar; quebraste cabeças de dragones sobre las aguas.
14. Tú quebrantaste las cabeças de la gran vallena; y dístela por manjar al pueblo de los yermos.
15. Tú abriste fuente y río; tú secaste ríos cabdales.

16. Tuyo es el día, también es tuya la noche; tú aparejaste la luz y el sol.
17. Tú estableciste todos los términos de la tierra; al verano y al yuierno tú los formaste.
18. Acuérdate désto: que el enemigo denuesta al SEÑOR; y que pueblo loco ha menospreciado tu nombre.
19. No entregues á ayuntamiento de enemigos el ánima de tu tórtola;
vo. y del ayuntamiento de tus pobretos no te oluides para siempre. /
20. Mira al patto, porque llenas están las obscuridades de la tierra de moradas de violencia.
21. No retorne confuso el amedrentado; el mezquino y el mendigo alaben tu nombre.
22. Leuanta, Dios mío; litiga tu lite; acuérdate de tu denuesto, el que oyes del loco cada día.
23. No oluides la boz de tus aduersarios; el ruido de los que se te leuantan sube siempre.

Salmo LXXV

de Asaf

1. Confessarémoste, Dios; confessarémoste; y cercano sta tu nombre; contáronnos tus marauillas.
2. Quando tomaré tiempo, yo juzgaré ygualdades.
3. Derretidos la tierra y todos los moradores della; yo aparejé sus colunas. *Sela.* / fol. 105 ro.
4. Dixe a los desatinados: no desatinéis; y a los impíos: no alcéis el cuerno.
5. No alcéis en alto vuestro cuerno; no habléis con dura ceruiz.
6. Porque ny de oriente ny de poniente; ny de hazia el desierto será alteza;
7. porque juzgando Dios, á éste abaxará, y á éste alçará.
8. Porque vaso ay en la mano del SEÑOR, y de vino tinto, lleno de mezcla; y derramará dél ciertamente, sus hechos, esprimirá[n] y beuerá[n] todos los impíos de la tierra.
9. Y yo publicaré ésto para siempre; cantaré al Dios de Jacob.
10. Y cortaré todos los cuernos de los impíos; y los cuernos del justo serán ensalçados.

Salmo lxxvi

de Asaf

vo. 1. Conocido es Dios en Judea; y en Jsrrael es grande su nombre. /
2. Y en Salém estuuo su tabernáculo, y su morada en Sión.
3. Ally rompió flech(i)as de arco; escudo, espada y batalla. *Sela.*
4. Resplandeciente eres tú y fuerte; más que montes de rapiña.
5. Despojados fueron los de rezio coraçón, durmieron su sueño; y no hallaron sus manos todos los hombres de fuerça.
6. Por tu reprehensión, Dios de Jacob; se aturdió y carro y cauallo.
7. Tú eres admirable, tú; ¿y quién estará en tu presencia al punto de tu ira?
fol. 106 ro. 8. Desde los cielos heziste oir la causa; / la tierra temió y calló,
9. en levantarse Dios a juizio, para saluar á todos los pobretos de la tierra. *Sela.*
10. Porque el furor del hombre te confessará; las reliquias del furor tú las ceñirás.
11. Votad y pagad al señor Dios vuestro; todos los de derredor dél traed dones al Admirable.
12. Refrenará Dios el espíritu de príncipes; es admirable a los reyes de la tierra.

Salmo lxxvii

de Asaf

1. My boz á Dios y llamaré; my boz a Dios y ascucharáme.
2. En el día de my tribulación busqué al Señor de noche; se salía my mano y no se remitía; desechó my ánima de ser consolada. / vo.
3. Acordáuame de Dios y desasosegáuame, quexáuame y angustiáuase my espíritu. *Sela.*
4. Tú tenías la velas de mis ojos; deshazíame y no hablaua.
5. Consideraua los días de antiguetad; los años de siglos.
6. Acordáuame de my táñer en la noche; hablaua con my coraçón y escudriñaua my espíritu, pensando:
7. ¿Por ventura se alexará por siglos el Señor? ¿y no tornará más á querer?
8. ¿Por ventura faltará para siempre su misericordia? ¿Feneció el dicho suyo por generación y generación?
9. ¿Por ventura ha Dios oluidado de com/padecerse? ¿Sy ha retenido con ira sus piedades? *Sela.* fol. 107 ro.
10. Y dixe: Enfermedad mía es ésta; años ay en la diestra del Altíssimo.
11. Acordaréme de las obras del señor; porque me acordaré de principio de tus marauillas.
12. Y pensaré en todas tus obras; y hablaré en tus hechos, diziendo:
13. Dios mío, en santtidad es tu camino. ¿Qué Dios ay grande como Elohím, Dios?
14. Tú eres el Dios que haze marauillas; manifestaste en pueblos tu fortaleza.
15. Rescataste con braço a tu pueblo; hijos de Jacob y Joseph. *Sela.* / vo.
16. Viéronte las aguas, Dios mío; viéronte las aguas y temieron; también los abismos se alteraron.
17. Derramaron las nuues aguas; los cielos dieron boz; también discurrieron tus saetas.

18. La boz de tu trueno en rueda; esclarecieron al mundo los relámpagos; tembló y fue sacudida la tierra.
19. En el mar stá tu camino; y tu vereda en muchas aguas; y tus pissadas no son conocidas.
20. Truxiste como oueja á tu pueblo, por mano de Moisén y Arón.

Salmo lxxviii

de Asaf

1. Ascucha, pueblo mío, my ley; inclinad vuestras orejas á los dichos de my boca. / fol. 108 ro.
2. Abriré con parábola my boca; hablaré enigmas de tiempo antiguo.
3. Las que oimos y supimos, y nuestros padres nos contaron.
4. No las encubriremos á sus hijos, contando a la generación venidera los loores del señor, y su fortaleza y sus marauillas las que hizo.
5. Y estableció testimonio en Jacob; y puso ley en Jsrrael, en que mandó á nuestros padres que lo hiziessen saber á sus hijos,
6. a fin que sepa la generación venidera, los hijos que nacerán. Leuantaránse y contaránlo á sus hijos.
7. Y pornán en Dios su confiança, y no oluidarán las obras de Dios, y guardarán / sus mandamientos. vo.
8. Y no serán como sus padres, generación apartada y rebelde; generación que no aparejó su coraçón, y que su espíritu no creyó a Dios.
9. Los hijos de Efraín, armados de tiradores de arco, boluieron a trás en el día de la batalla.
10. No guardaron el patto de Dios; ny quisieron caminar en su ley.
11. Y oluidáronse de sus hechos, y de sus marauillas que les hizo uer.
12. Delante de sus padres hizo marauillas, en tierra de Egitto, campo de Zoán.
13. Diuidió el mar y passólos; y hizo estar las aguas á manera de muro. / fol. 109 ro.
14. Y trúxolos con nuue de día, y toda la noche con luz de fuego.
15. Rompió piedras en el desierto; y abreuólos en abismos grandes.
16. Y sacó arroyos de piedra, y hizo correr aguas á manera de rios.
17. Y añadieron aun á peccar contra él, prouocando al Altíssimo en el yermo.

18. Y tentaron a Dios en sus coraçones; demandando manjar para sus ánimas.
19. Y hablaron contra Dios, diziendo: ¿Podrá, por ventura, Dios aparejar mesa en el desierto?
20. Ved que hirió la piedra y salieron aguas; y rios salieron de madre. ¿Podrá, por ventura, dar también pan y aparejar carne a su
vo. pueblo? /
21. Por tanto oyó el SEÑOR, y enojóse; y fuego se encendió contra Jacob; y también subió ira contra Jsrrael;
22. porque no creyeron á Dios y no confiaron en su salud.
23. Y mandó a las nuues de alto; y abrió las puertas de los cielos,
24. y llouió sobre ellos maná para comer; y trigo de los cielos les dió.
25. Pan de valientes comió el varón; embióles de comer hasta hartar.
26. Mouió al viento euro de los cielos; y truxo con su virtud el viento africo;
27. y llouió sobre ellos carne como poluo; y como el arena del mar
fol. 110 ro. aues con las alas. /
28. Y echólas en medio de sus reales; á derredor de sus tabernáculos;
29. y comieron y hartáronse mucho; y vínoles lo que desseauan.
30. No se auían agenado de su desseo; aún su manjar estaua en su boca,
31. y la ira de Dios subió en ellos, y mató á sus gordos, y abatió a los escogidos de Jsrrael.
32. Con todo ésto aun peccaron, y no creyeron á sus marauillas,
33. y consumió en vanidad sus días, y sus años en perturbación.
34. Sy los mataua, lo buscauan; y retornauan y madrugauan á buscar á Dios.
vo. 35. Y acordáuanse que Dios era su fortaleza, / y el Altíssimo Dios su redentor.
36. Y lisongeáronlo con sus bocas; y con sus lenguas le mentían.
37. Y su coraçón dellos no estaua derecho con él; y no creían á su patto.
38. Y él, siendo misericordioso, perdonaua la iniquidad y no destruya; y hazía mucho por refrenar su ira, y no despertaua todo su furor.
39. Y acordáuase que eran carne; espíritu que va y no torna.

40. ¡Quántas vezes lo irritaron en el desierto, y lo lastimaron en la soledad!
41. Y retornáuanse y tentauan a Dios; y limitauan al santto de Jsrrael. / fol. 111 ro.
42. No se acordauan de su mano; del día que los redimió del angustia;
43. que auía puesto en Egitto sus señales; y sus milagros en el campo de Zoán.
44. Y conuirtió sus ríos en sangre; y sus arroyos porque no beuiessen.
45. Embió en ellos mezcla de animalejos y comiólos; y ranas y destruy[o]los.
46. Y dió al pulgón su frutto, y a la langosta su trabajo.
47. Gastó con granizo su vid, y con yelo su higuera.
48. Y entregó al granizo sus bestias, y a los rayos sus ganados.
49. Embió sobre ellos el furor de su ira, la / indinación, el enojo y la tribulación, cosa embiada de ángeles malos. vo.
50. Ponderó el sendero de su ira; no perdonó la muerte a su ánima dellos; y entregó a la peste su vida dellos.
51. Y hirió á todo primogénito en Egitto; primicias del vigor dellos en las tiendas de Can.
52. Y mouió como oueja á su pueblo; y trúxolos como rebaño al desierto.
53. Y trúxolos con confiança y no temieron; y a sus enemigos dellos cubrió el mar.
54. Y metiólos al término de su santtidad; a este monte que aquistó su diestra. / fol. 112 ro.
55. Y de su presencia les alançó gentes; y hízolos caer en suerte de la heredad; y hizo que morassen en sus tiendas los tribus de Jsrrael.
56. Y tentaron y prouocaron al Altíssimo Dios; y sus testimonios no los guardaron;
57. y tornaron á trás y preuaricaron como sus padres; torciéronse como arco engañoso.
58. E irritáronlo en sus alturas; y con sus estatuas lo desdeñaron.
59. Oyó Dios e indinóse, y menospreció mucho a Jsrrael.
60. Y desamparó el tabernáculo de Silo; la tienda en que moró entre hombres. / vo.

61. Y dió á cattiuidad su fuerça; y su hermosura en mano del aduersario.
62. Y entregó á su pueblo al cuchillo; y contra su heredad se indinó.
63. Fuego comió á sus mancebos; y sus donzellas no fueron loadas.
64. Sus sacerdotes cayeron á cuchillo; y sus bibdas no lloraron.
65. Y despertó como sy durmiera el Señor; como el valiente que brauea de vino;
66. y hirió á sus enemigos á trás; denuesto perpétuo les dió.
67. Y menospreció el tabernáculo de Joseph; y no escogió el tribu de Efraím.
fol. 113 ro. 68. Y escogió el tribu de Judá; el monte de Sión que amó. /
69. Y edificó como alturas su santtuario; como tierra que fundó para siempre.
70. Y escogió á Dauid su sieruo; y tomólo de corrales de ouejas.
71. De ir tras las preñadas lo sacó, para apacentar á Jacob su pueblo, y á Jsrrael su heredad.
72. Y halos apacentado conforme a la integridad de su coraçón; y con la prudencia de sus palmas los guiará.

Salmo lxxix

de Asaf

1. Dios mío, gentes vinieron en tu heredad; ensuziaron el templo de tu santtidad; pusieron a Jerusalén en montones de piedras.
2. Dieron los cuerpos muertos de tus / sieruos por manjar á las aues del cielo; y la carne de tus misericordiosos á las bestias de la tierra. vo.
3. Derramáronles su sangre como aguas; a derredor de Jerusalén y no auía quien enterrasse.
4. Fuímos denuesto á nuestros vezinos; burla y escarnio a nuestros comarcanos.
5. ¿Hasta quando, señor, te airarás? ¿Para siempre? ¿Arderá como fuego tu zelo?
6. Derrama tu furor en las gentes que no te an conocido; y sobre los reynos que no an inuocado tu nombre.
7. Porque an comido á Jacob; y an destruido su abitación.
8. No nos acuerdes las iniquidades pass/adas; apressúrate y anticípenos tus piedades porque debilitados estamos mucho. fol. 114 ro.
9. Ayúdanos, Dios de nuestra salud, por causa de la gloria de tu nombre; y líbranos y sey propicio a nuestros peccados por tu nombre.
10. Porque dirán las gentes: ¿Adónde sta el Dios destos? Sépase entre las gentes á nuestros ojos la vengança de la sangre de tus sieruos, la derramada.
11. Entre a tu presencia el gemido del presso; según es la grandeza de tu braço assy desata á los hijos de la muerte.
12. Y restituye a nuestros vezinos las setenas; en su seno; su denuesto, con que te an denostado, señor. / vo.
13. Y nosotros, tu pueblo y oueja de tu dehessa, te confessaremos para siempre; de generación en generación contaremos tu loor.

Salmo lxxx

de Asaf

1. Pastor de Jsrael, ascucha; que lleuas como oueja a Joseph; que stas sentado en cherubines, resplandece.
2. En presencia de Efraím y Benjamín y Manassé, despierta tu valentía; y ven a salud á nosotros.
3. Dios mío, retórnanos; y haz que resplandezca tu presencia, y seremos saluos.
4. señor, Dios de exércitos, ¿hasta quándo humearás orando tu
fol. 115 ro. pueblo? /
5. Házesles comer pan de lágrima; y házesles veuer lágrimas en abundancia.
6. Pónesnos en contención a nuestros vezinos; y nuestros enemigos entre sy mofan.
7. Dios de exércitos, retórnanos; y haz que resplandezca tu presencia, y seremos saluos.
8. La vid passaste de Egitto; alcançaste gentes y plantástela á ella.
9. Escombraste en presencia della; y arraygó sus raizes, y hinchó la tierra.
10. Montes fueron cubiertos con su sombra; y sus ramos cedros de Dios.
vo. 11. Estendió sus sarmientos hasta el mar; y sus pámpanos hasta el río.
12. ¿Por qué has derribado su valladar?; y cógenla todos los que passan por el camino.
13. Hinche su vientre en ella el puerco del bosque; y la fiera del campo se la pace.
14. Dios de exércitos, retorna ahora, mira desde los cielos, y vee y visita esta vid.
15. Y el lugar que plantó tu diestra, y sobre el hijo pimpollo que te fortificaste.
16. Encendida sta con fuego y talada; por la indinación de tu presencia perecerán.

17. Sea tu mano sobre el varón de tu diestra; sobre el hijo de Adán que te fortificaste.
18. Y no nos arredraremos de ti; viuificarásnos [e invocaremos tu nombre].
19. Señor Dios de exércitos; retórnanos; haz que resplandezca tu presencia y / seremos saluos. fol. 116 ro.

Salmo lxxxi

de Asaf

1. Cantad á Dios, nuestra fuerça; jubilad al Dios de Jacob.
2. Alçad cantar, y dad al pandero, a la vihuela apazible con el salterio.
3. Tañed trompeta en nueua luna; en el tiempo determinado de nuestra festiuidad.
4. Porque este es precetto á Jsrrael; juizio del Dios de Jacob.
5. Púsolo por testimonio en Joseph, en su salir de tierra de Egitto. Estonces oí lenguage que no auía conocido.
6. Aparté su ombro de lleuar cargas; sus manos passaron libres de caldero.
7. vo. En la tribulación llamaste y libréte; / respondíte desde el secreto trueno; prouéte sobre las aguas de Meriba. *Sela.*
8. Oye, pueblo mío, y testificaré contra ti; Jsrrael, sy me oirás á my.
9. No aurá en ti Dios ageno; y no te acoruarás á Dios estrangero.
10. Yo soy el señor Dios tuyo, que te hize subir de la tierra de Egitto; abre tu boca y henchiréla.
11. Yo no oyó my pueblo my boz, ny Jsrrael me creyó á my.
12. Y embiélo al endereçamiento de su coraçón; andarán tras sus consejos.
13. ¡O, sy my pueblo me oyesse á my! ¡sy Jsrrael anduuiesse por mis caminos!
14. fol. 117 ro. Quán presto abatiría a sus enemigos; y / boluiera my mano sobre sus aduersarios.
15. Los que aborrecen al señor le mentirían; y su tiempo dellos sería perpétuo.

[16]. Haríale comer del meollo del trigo; y de piedra de miel te hartaría.

Salmo lxxxii

de Asaf

1. Stá Dios en congregación de Dios; en medio de dioses juzga, diziendo:
2. ¿Hasta quándo juzgaréis peruersamente, y alçaréis las caras de los impíos? *Sela.*
3. Juzgad al debilitado y al huérfano; hazed justicia al mezquino y al pobre.
4. Librad al debilitado y al mendigo; de mano de impíos los sacad.
5. No conocen y no entienden, en tinieblas andan; vacilarán todos los cimientos de la tierra. / vo.
6. Yo dixe: Dioses sois vosotros; y hijos del Altíssimo todos vosotros.
7. Pero como hombres moriréis; y como vno de los príncipes cairéis.
8. Leuanta, Dios mío, juzga á la tierra: porque tú te heredarás en todas las gentes.

Salmo lxxxiii

de Asaf

1. Dios mío, no te calles; no te ensordezcas, ny reposes, Dios.
2. Porque, ver, tus enemigos regañarán; y los que te aborrecen alçan cabeça.
3. Contra tu pueblo, con astucia consultan secreto; y aconséjanse contra tus ascondidos.
4. An dicho: Venid y cortémoslos del ser gente; y no aya memoria
fol. 118 ro. más del nombre de Jsrrael. /
5. Porque de coraçón se an consejado juntamente, contra ti se an confederado;
6. las tiendas de Edon y de los Jsmaelitas; Moab y los Agarenos;
7. Gebal y Ammón y Amalec, Palestina con los moradores de Tiro.
8. También Assur se ha acompañado con ellos; son braço á los hijos de Lot. *Sela.*
9. Haz á ellos como á Midia; como á Sisera; como á Jabín, al rio Quisón.
10. Fueron destruidos en la fuente Dor; fueron estiércol á la tierra.
11. Ponlos á sus príncipes como á Oreb, y como á Zeeb, y como á Zeba, y como á Zalmuna, á todos sus príncipes;
vo. 12. los quales an dicho: Heredémosnos las abitaciones de Dios. /
13. Dios mío, ponlos como rueda; como arista en presencia del viento.
14. Como fuego que quema bosque; y como llama que enciende montes.
15. Assy los persigue con tu tempestad; y con tu toruelino los atemoriza.
16. Hinche sus caras de injuria; y buscarán, SEÑOR, tu nombre.
17. Quedarán confusos, y atemorizados perpetuamente; serán denostados y perecerán;
18. y conocerán que tú te llamas JEHOVA; sólo tú Altíssimo sobre toda la tierra.

Salmo lxxxiiii

de los hijos de Corah

1. ¡Quánto que son amados tus tabernáculos, señor de exércitos!
2. Arde de desseo y aun desfallece my ánima; por los palacios del señor / my coraçón y my carne, cantarán al Dios biuo. fol. 119 ro.
3. Aun el páxaro halla casa; y la golondrina nido para sy en que pone sus golondrinos, a tus altares, señor de exércitos, rey mío y Dios mío.
4. Bienauenturados los que moran en tu casa; siempre te alabarán. *Sela.*
5. Bienauenturado el hombre que tiene su fuerça en ti; senderos ay en el coraçón dellos.
6. Los que passan por el valle Abbaca; ponen en él fuente; también la lluuia cubre lagos.
7. Van de quadrilla en quadrilla; es visto cada uno dellos de Dios en Sión.
8. señor, Dios de exércitos, oy(e) my oración; ascucha, Dios de Jacob. *Sela.* / vo.
9. Escudo nuestro, mira, Dios; y vee la presencia de tu vngido.
10. Porque mejor es vn dia en tus palacios, que mil otros; escogido he por mejor tener el umbral en la casa de my Dios, que morar en tiendas de impiedad.
11. Porque sol y escudo es el señor Dios; gracia y gloria dará el señor. No prohibirá el bien a los que andarán en perficiones.
12. señor de exércitos, bienauenturado el hombre que confía en ti.

Salmo lxxxv

de los hijos de Corah

1. Quesiste, SEÑOR, á tu tierra; retornaste la cattiuidad de Jacob.
fol. 120 ro. 2. Perdonaste la iniquidad de tu pueblo, / cubriste todos sus peccados. *Sela.*
3. Recogiste toda tu indinación; retiraste de furor tu ira.
4. Retórnanos, Dios de nuestra salud; y rompe el enojo que tienes con nosotros.
5. ¿Por ventura para siempre te airarás contra nosotros? ¿Dilatarás tu ira de generación en generación?
6. ¿Por ventura no retornarás tú y nos viuificarás? ¿Y tu pueblo se alegrará contigo?
7. Muéstranos, SEÑOR, tu misericordia; y danos tu salud.
8. Oiré lo que hablará el SEÑOR Dios; porque hablará paz á su
vo. pueblo, y a sus misericordiosos, y no retornarán á locura. /
9. Ciertamente su salud sta cercana a los que lo temen; para que more gloria en nuestra tierra.
10. La misericordia y la verdad se toparán; la justicia y la paz se bessarán.
11. La verdad nacerá de la tierra; y la justicia mirará del cielo.
12. También el SEÑOR dará el bien; y nuestra tierra produzirá su frutto.
13. La justicia caminará en su presencia, y porná por su camino sus pissadas.

Salmo lxxxvi

Oración de Dauid

1. Inclina, SEÑOR, tu oreja; respóndeme, porque afligido y mendigo soy yo.
2. Guarda á my ánima, pues que misericordioso soy yo; salua a tu sieruo tú, Dios mío, al que confía en ti. / fol. 121 ro.
3. Compadécete, SEÑOR, de my; porque a ti llamaré cada día.
4. Alegra al ánima de tu sieruo, porque á ti, Señor, leuantaré my ánima.
5. Porque tú, Señor, bueno y perdonador eres; y abundante en misericordia para todos los que te llaman.
6. Ascucha, SEÑOR, my oración; y sta atento a la boz de mis demandas.
7. En el día de my tribulación te llamaré, porque me responderás.
8. No ay otro como tú entre dioses, Señor; ny ay cosa como tus obras.
9. Todas las gentes que heziste vernán, y se acoruarán a tu presencia, Señor; y glorifica(r)rán á tu nombre. / vo.
10. Porque grande eres tú y hazedor de marauillas; tú eres Dios, sólo tú.
11. Enséñame, SEÑOR, tu camino; caminaré por tu verdad. Ayunta my coraçón al temor de tu nombre.
12. Confessaréte, Señor Dios mío, con todo mi coraçón; y glorificaré tu nombre para siempre, diziendo:
13. que es grande comigo tu misericordia; y libras á my ánima de sepultura honda.
14. Dios mío, insolentes se an leuantado contra my; y ayuntamiento de violentos buscan á my ánima y no te an puesto delante de sy.
15. Y tú, Señor, eres Dios benino y piadoso; sufrido en enojos, y abundante de misericordia y de verdad. / fol. 122 ro.
16. Mira hazia my, y compadécete de my; da tu fortaleza á tu sieruo, y salua al hijo de tu esclaua.
17. Haz comigo señal de bien, y veránla los que me aborrecen y confundiránse, porque tú, Señor, me aurás ayudado y me aurás consolado.

Salmo lxxxvii

de los hijos de Corah

1. Sus cimientos están en montes santtos.
2. Ama el señor las puertas de Sión sobre todas las abitaciones de Jacob.
3. Gloriosas cosas se dizen en ti, cibdad de Dios. *Sela.*
4. Acordaré a Egitto y á Babilonia á los que me conocen. Ved que
vo. de Palestina y Tiro con Etiopía se dirá: éste nació ally. /
5. Y de Sión se dirá: varón y varón es nacido en ella; y el mesmo Altíssimo la establecerá.
6. El señor contará al escreuir pueblos: éste nació ally. *Sela.*
7. Y assy cantores como tañedores: todas mis fuentes en ti.

Salmo lxxxviii

de los hijos de Corah

1. SEÑOR, Dios de my salud; día y noche bozearé delante de ti.
2. Entre my oración á tu presencia; inclina tu oreja á my cantar.
3. Porque harta sta de males my ánima; y llegado ha my vida a la sepultura.
4. Contado soy con los que baxan al pozo; soy como valiente sin fuerça. Como / fol. 123 ro.
5. entre muertos libre, como heridos que duermen en sepulcro, que no te acuerdas más dellos; y ellos de tu mano son ya cortados.
6. Hasme puesto en honduras de pozo; en oscuridades, en profundidades.
7. Sobre my stá confirmada tu ira; y con todas tus tempestades me has afligido. *Sela.*
8. Alexaste de my á mys conocidos; pusísteme por abominación a ellos; encerrado estoy y no puedo salir.
9. Mis ojos por my aflición me duelen; héte, SEÑOR, llamado cada dia; he abierto á ti mis palmas.
10. ¿Por ventura, con los muertos, harás marauillas? ¿Sy los defuntos resucitarán a / confessarte? *Sela.* vo.
11. ¿Por ventura será contada en el sepulcro tu misericordia? ¿O tu verdad en la perdición?
12. ¿Por ventura serán conocidas en la oscuridad tus marauillas? ¿Y tu justicia en la tierra de oluido?
13. Y yo a ti, SEÑOR, he llamado; y de mañana my oración te preuenirá.
14. ¿Por qué, SEÑOR, desecharás a my ánima y asconderás de my tu presencia?
15. Afligido y desafiuzado soy yo desde my niñez; sufrido he tu miedo; dubdaré.
16. Sobre my an passado tus furores; tus espantos me an cortado. / fol. 124 ro.
17. Anme rodeado como aguas cada día; juntamente me an cercado.
18. Alexaste de my amigo y vezino; y a mis conocidos en oscuridad.

Salmo lxxxix

de Ethan Ezrraita

1. Las misericordias del SEÑOR cantaré siempre de generación en generación; notificaré tu verdad con my boca.
2. Porque he dicho: Siempre la misericordia será edificada; los cielos establecerás tu verdad en ellos.
3. Establecí patto con my escogido; juré á David my sieruo:
4. para siempre estableceré tu simiente; y edificaré tu silla de
vo. generación y generación. *Sela.* /
5. Y confessarán, SEÑOR, los cielos tu marauilla; ta(m)bién tu verdad en yglesia de santtos.
6. Porque ¿quién en el cielo se ygualará al SEÑOR; o será semejante al SEÑOR entre hijos de Elím, hombres illustres?
7. Muy admirable es Dios en ayuntamiento de santtos; y terrible sobre todos los que stan á rrededor dél.
8. SEÑOR, Dios de exércitos, ¿quién como tú, Señor, fuerte?; y tu verdad sta á rrededor de ti.
9. Tú enseñoreas en el ímpetu del mar; quando alça sus olas, tu las reprimes.
10. Tú quebraste como herido á Egitto; con tu fuerte braço esparziste
fol. 125 ro. á tus enemigos. /
11. Tuyos son los cielos, y tuya es la tierra; al mundo y á su plenitud tú los fundaste.
12. A aquilón y al mediodia tú los criaste; Thabor y Hermón en tu nombre saltarán.
13. Tú tienes braço con valentía; fortificaráse tu mano; leuantaráse tu diestra.
14. Justicia y juizio son el atauío de tu silla; misericordia y verdad precederán tu presencia.
15. Bienauenturado el pueblo adonde conocerán la jubilación. SEÑOR, a la luz de tu presencia andarán.

16. En tu nombre se gozarán cada día; y en tu justicia se ensalçarán.
17. Porque la gloria de su fortaleza eres tú; y por tu voluntad ensalçarás nuestros cuernos. / vo.
18. Porque el SEÑOR es nuestro escudo; y el santto de Jsrrael nuestro rey.
19. Estonces hablaste en visión á tus misericordiosos; y dixiste: puesto he fuerça sobre el valiente; he ensalçado al escogido del pueblo.
20. Hallé a Dauid my sieruo; con my santto olio lo vngí.
21. Con que my mano será estable en él; también my braço lo fortalecerá.
22. No preualecerá contra el enemigo; y hijo de iniquidad no lo afligirá.
23. Y romperé en su presencia á sus aduersarios; y heriré á los que lo aborrecerán.
24. Y my verdad y my misericordia serán con él; y en my nombre será ensalça/do su cuerno. fol. 126 ro.
25. Y porné en el mar su mano; y en los ríos su diestra.
26. El me llamará: Padre mío; tú, dios mío, y fuerça de my salud.
27. También yo lo porné por primogénito: Altíssimo á reyes de la tierra.
28. Para siempre le guardaré my misericordia; y my patto le será fiel.
29. Y porné perpétua su simiente; y su silla como los días de los cielos.
30. Sy sus hijos desampararan my ley; y no andaran en mis juizios;
31. si violaran mis estatutos, y no guardaran mis mandamientos,
32. castigaré con vara sus rebeliones, y con / açotes sus iniquidades. vo.
33. Y my misericordia no la apartaré de con el rey; y no mentiré contra my verdad.
34. No uiolaré mi patto; y lo salido por mis labrios no lo mudaré.
35. Vna uez yo he jurado por my santtidad: Sy mintiere a Dauid.
36. Su simiente será para siempre; y su silla será como el sol delante de my.
37. Como la luna será establecida siempre; y testimonio fiel en el cielo. *Sela.*

38. Y tú has desamparado y aborrecido; haste indinado contra tu vngido.
39. Has desechado el patto de tu sieruo; has profanado en la tierra su
fol. 127 ro. diadema. /
40. Has derribado todos sus muros; has puesto sus municiones á perdición.
41. Róbanlo al rey todos los que passan por el camino; stá por denuesto á sus vezinos.
42. Has ensalçado la diestra de sus aduersarios; has alegrado á todos sus enemigos.
43. También boluiste el filo de su espada; y no lo heziste superior en la guerra.
44. Has puesto fin á su limpieza; has echado por tierra su silla.
45. Has abreuiado los días de su juuentud; haslo cubierto de confusión. *Sela.*
46. ¿Hasta quándo, SEÑOR, te asconderás? ¿Para siempre? ¿Arderá como fuego tu furor?
47. Acuérdate de my de quanto tiempo soy; ¿para que en balde has
vo. criado a todos los hijos de Adán? /
48. ¿Qué valiente biue y no uerá la muerte? ¿Librará su ánima de mano de la sepultura? *Sela.*
49. ¿Adónde stan, Señor, tus misericordias, las primeras, las que juraste á Dauid en tu verdad?
50. Acuérdate, Señor, del denuesto de tus sieruos; en my seno traygo todo el de muchos pueblos.
51. ¡Con que an denostado tus enemigos; SEÑOR, con que an denostado los passos de tu vngido!
52. Bendito el SEÑOR para siempre. Amén y amén.

Aquí acaban los Hebreos el libro tercero de los Salmos.

Salmo xc

[LIBRO QUARTO]

Oración de Moisén

1. Tú, SEÑOR, nos has sido abitación, de generación en generación.
2. Antes que naciessen los montes, y la tierra començasse, y el mundo, y desde siglos hasta siglos, tú eres Dios. / fol. 128 ro.
3. Retornas al ombre hasta el molimiento; y dizes: retornad, hijos de Adán.
4. Porque mil años en tus ojos son como el día de ayer que passó; y como la vela en la noche.
5. Anégaslos; sueño son; como yerua en la mañana que será muda.
6. En la mañana florece y crece; a la tarde es cortada y se seca.
7. Porque en tu ira desfalecemos, y en tu furor somos atemorizados.
8. Pones nuestras iniquidades delante de ti, nuestro secreto a la luz de tu presencia.
9. Porque todos nuestros días passan en tu indinación; consumimos nuestros años como la palabra.
10. Los días de nuestros años en ellos son setenta años; y sy en hombres robustos son / ochenta años; y su loçanía es trabajo y vo. molestia, por que presto passa y nosotros somos bolados.
11. ¿Quién conoce la fuerça de tu ira y, cómo tu temor, tu indinación?
12. Para contar nuestros días, enséñanos desta manera que he dicho, y ofreceremos coraçón sabio.
13. Retorna, Señor, ¿hasta quándo?, y recréate con tus sieruos.
14. Hártanos de mañana con tu misericordia; y cantaremos y gozaremos en todos nuestros días.
15. Alégranos según los días que nos has afligido, y los años que auemos visto mal.
16. Aparezca en tus sieruos tu obra; y tu gloria sobre los hijos dellos. / fol. 129 ro.
17. Y la hermosura del Señor Dios nuestro sea sobre nosotros; y apareja en nosotros la obra de nuestras manos; y aparéjala en nosotros, la obra de nuestras manos.

Salmo xci

1. El sentado en el aseondrijo del Altíssimo, a la sombra del Onmipotente se deterná.
2. Diré al SEÑOR: confiança mía y fortaleza mía; Dios mío, y eonfiaré en él.
3. Porque él te librará de laço de eaçador, de peste dañosa.
4. Con su ala te cubrirá; y estando debaxo de sus alas eonfiarás; escudo y rodela te será su verdad.
5. No temerás al temor de la noche; ny ánima a la saeta que buela de día.
6. a la peste que eaminará en obseuridad; / ny a la destrueión que estraga al medio día. Sy
7. Cairán á tu lado mil, y diez mil á tu diestra; no llegará a ti.
8. Solamente mirarás eon tus ojos, y verás el pago de los impíos.
9. Porque tú, SEÑOR, eras my eonfiança; en alto has puesto tu abitaeión.
10. No te aeontecerá mal ninguno, y no se allegará plaga á tu tabernáeulo.
11. Porque a sus ángeles mandará de ti, para que te guarden en todos tus caminos.
12. Sobre sus palmas te trairán, porque no tropieees en piedra eon tu pie. /
13. Sobre león y basiliseo pissarás; patearás leoncillo y dragón.
14. Porque me ha desseado a my, yo lo libraré; ensalçarélo porque ha eonoçido my nombre.
15. Llamaráme y responderéle; con él estoy yo en la tribulaçión; librarélo y glorifiearélo.
16. De longueza de días lo hartaré, y haréle ver my salud.

Salmo xcii

1. Bueno es confesar al SEÑOR; y cantar a tu nombre, ¡o, Altíssimo!
2. Publicar de mañana tu misericordia; y en las noches tu verdad.
3. Sobre el de diez cuerdas y sobre sal/terio; sobre el de buen sonido con vihuela. vo.
4. Porque me has alegrado, SEÑOR, en tus hechos; en las obras de tus manos cantaré.
5. ¡Quán engrandeçidas son tus obras, SEÑOR! Muy hondos son tus pensamientos.
6. El varón iñorante no conocerá; y el loco no entenderá ésto:
7. Quando floreecen los impíos como yerua, y producen frutto todos los que obran iniquidad, es para ser destruidos perpetuamente.
8. Y tú alto eres para siempre, SEÑOR.
9. Porque ves tus enemigos, SEÑOR; porque ves, tus enemigos perecerán; serán diuididos todos los que obran iniquidad.
10. Y será ensalçado my cuerno como / el del vnicorno; y my mezcla con olio verde. fol. 131 ro.
11. Y verá my ojo en los que me miran; y en los malinos leuantados sobre my oirá my oreja.
12. El justo como palma florecerá; como cedro en el Líbano ereecerá.
13. Los plantados en la casa del SEÑOR, en los palacios de nuestro Dios florecerán.
14. Aún en la vejez fruttificarán; estarán grassos y verdes.
15. Para publicar que el SEÑOR es retto, fortaleza mía, y en él no ay maldad.

Salmo xciii

1. El señor ha reynado, hase uestido de grauedad; hase uestido el
vo. señor de/ fortaleza y hase çeñido. También ha firmado el mundo, no vacilará.
2. Firmada stá tu silla desde stonces; ab eterno eres tú.
3. Alçaron ríos, señor, alçaron ríos su boz; alçaron ríos su rottura.
4. Más que bozes de muchas aguas; poderosas olas de mar, es poderoso en lo alto el señor.
5. Tus testimonios son muy verificados; á tu casa adorna la santtidad, señor, en longueza de días.

Salmo xciiii

1. Dios de venganças, señor, Dios de uenganças, resplandece.
2. Alçate, juez de la tierra, retorna el / gualardón a los soberuios. fol. 133 ro.
3. ¿Hasta quándo impíos, señor, hasta quándo impíos gozáran?
4. ¿Murmurarán y hablarán áspero; vanagloriaránse todos los que obran iniquidad?
5. ¿Quebrantarán, señor, á tu pueblo, y afligirán á tu heredad?
6. ¿Matarán bibda y forastero, y harán morir huérfanos?
7. Y dirán: ¿No verá el señor, y no entenderá el dios de Jacob?
8. Entended, iñorantes del pueblo; y vosotros, locos, ¿quándo seréis sabios?
9. El que planta oreja, ¿por uentura no oirá? Si cría ojo, ¿por ventura no uerá?
10. El que castiga gentes, ¿por uentura no reprehenderá?; El enseña al hombre ciencia / vo.
11. El señor conoce los pensamientos del hombre, que ellos son vanidad.
12. Bienauenturado el valiente que tú castigarás, señor; y por tu ley lo enseñarás.
13. Para aquietarlo en los días de mal, hasta que sea cauada para el impío la fossa.
14. Porque no dexará el señor á su pueblo; ny desamparará á su heredad.
15. Porque a justicia retornará el juizio; y tras él irán todos los de rettos coraçones.
16. ¿Quién se leuantará por my contra los malinos? ¿Quién estará por my contra los que obran iniquidad?
17. Sy el señor no me vuiera socorrido, por poco morará en silencio my ánima.
18. Sy dixe: Vacila my pie, tu misericordia, señor, me sustentará. / fol. 134 ro.
19. En la muchedumbre de mis pensamientos dentro de my, tus consolaciones regozijarán á my ánima.

20. ¿Acompañaráse, por ventura, contigo la silla de peruersidades, formando dolor sobre estatuto?
21. Ayuntarán exército contra el ánima del jústo; y condenarán sangre inocente.
22. Y el SEÑOR me ha sido por refugio; y my Dios por piedra de my confiança.
23. Y retornará sobre ellos su iniquidad dellos; y en su malicia los destruirá. Destruirálos el SEÑOR Dios nuestro.

Salmo xcv

1. Venid, cantemos al señor; jubilemos a la roca de nuestra salud.
2. Preuengamos su presencia con confissión; con / cantares lo jubilemos. vo.
3. Que dios grande es Iehova; y grande rey sobre todos los dioses.
4. El qual tiene en su mano los ascondrijos de la tierra; y las cumbres de montes son suyas.
5. Del qual es el mar y él lo hizo; y la tierra formaron sus manos.
6. Venid, acoruémonos e inclinémonos; arrodillémonos en presencia del señor, nuestro hazedor.
7. Porque él es nuestro Dios; y nosotros pueblo de sus dehesas, y oueja de su mano. El día de oy, sy oyéredes su boz,
8. no endurezcáis vuestro coraçón como en Meriba, como en el día de Massa en el desierto;
9. quando me tentaron vuestros padres; prouáronme y aun vieron my obra.
10. Quarenta años contendí con esta gener/ación, y dixe: pueblo que yerran en coraçón son estos; y ellos no conocieron mis caminos. fol. 135 ro.
11. A los quales juré airado: Sy entrarán en my holgança.

Salmo xcvi

1. Cantad al señor nueuo cantar; cantad al señor, toda la tierra.
2. Cantad al señor, bendezid su nombre; publicad de día en día su salud.
3. Cantad entre gentes su gloria; en todos los pueblos sus marauillas, diziendo:
4. ¡Qué grande es el señor y muy alabado!; que es terrible él sobre todos los dioses.
5. Que todos los dioses del pueblo son vasura; y que el señor hizo los cielos. Que

vo. 6. hermosura y gentileza ay en su presencia; for/taleza y honrra en su santtuario.

7. Traed al señor parentelas de pueblos; traed al señor gloria y fortaleza.
8. Traed al señor la gloria de su nombre; alçad ofrenda y entrad en sus palacios.
9. Acoruaos al señor en la gentileza santta; temblad á su presencia toda la tierra.
10. Dezid entre gentes: el Señor ha reinado; tambien el mundo será firmado, no vacilará; juzgará pueblos con ygualdades.
11. Alegraránse los cielos y gozaráse la tierra; sonará el mar y su plenitud.
12. Holgaráse campo, y todo lo que sta en él; estonces cantarán todos áruoles de bosque.
13. En presencia del señor porque viene; porque viene a juzgar la tierra. Juzgará al mundo con justicia, y pueblos con su verdad.

Salmo xcvii

1. El señor ha reynado; gozóse la tierra; alégrense muchas islas. / fol. 136 ro.
2. Nuues y obscuridad ay arrededor dél; justicia y juizio son el atauío de su silla.
3. Fuego caminará en su presencia; y quemará arrededor á sus aduersarios.
4. Sus relámpagos alumbraron al mundo; vido y estremecióse la tierra.
5. Los montes se derritieron como cera a la presencia del señor, a la presencia del Señor de toda la tierra.
6. Publicaron los cielos su justicia, y vieron todos los pueblos su gloria.
7. Auergonçaránse todos los que adoran estatua; los que se glorifican en vasuras; acoruáronse a él todos dioses. / vo.
8. Oyó ésto y alegróse Sión; y gozáronse las hijas de Judá, por tus juizios, señor.
9. Porque tú, señor, altíssimo eres sobre toda la tierra; muy ensalçado sobre todos los dioses.
10. Amadores del señor, aborreced el mal; él guarda (de) las ánimas de sus misericordiosos; de mano de impíos las librará.
11. Luz es esparzida al justo, y a los de rettos coraçones alegría.
12. Alegraos, justos, con el señor; y confessad su santta memoria.

Salmo xcviii

1. Cantad al señor nueuo cantar; porque ha hecho marauillas: saluóse con su diestra y con su santto braço.
2. Notificó el señor su salud; á los ojos de las gentes reueló su
fol. 137 ro. justicia. /
3. Acordóse de su misericordia y de su verdad prometida a la casa de Jsrrael; vieron todos los fines de la tierra la salud de nuestro Dios.
4. Jubilad al señor, toda la tierra, sonad, alabad y cantad.
5. Cantad al señor con vihuela; con vihuela y boz de canto.
6. Con trompetas y boz de cuerno jubilad en presencia del rey iehova, señor.
7. Resuene el mar y su plenitud; el mundo y los que moran en él;
8. los ríos den palmadas; juntamente los montes baylen,
9. en presencia del señor porque viene á juzgar la tierra; juzgará al mundo con justicia, y a los pueblos con ygualidad.

Salmo xcix

1. El señor ha reynado; atemorízense pueblos. Assentado sta en cherubines, muéuase la tierra. vo.
2. El señor es grande en Sión; y alto es él sobre todos pueblos.
3. Confessarán tu nombre grande y espantoso; y santo Santto es él.
4. Y la fortaleza del rey ha amado el juizio: tú estableciste ygualdades; tú heziste juizio y justicia en Jacob.
5. Ensalçad al señor Dios nuestro, y acoruaos al vanquillo de sus pies; Santto es él,
6. Moysén y Arón de sus sacerdotes, y Samuel de los que inuocan su nombre. Inuocando ellos al señor, él les respondía.
7. En coluna de nuue les hablaua; guardaron sus testimonios, y el estatuto que les dió.
8. señor, Dios nuestro; tú les respondías; Dios / propicio fuiste á ellos, y uengaste sus obras. fol. 138 ro.
9. Ensalçad al señor Dios nuestro, y acoruaos á su santto monte; porque santto es el señor Dios nuestro.

Salmo c

1. Jubilad al SEÑOR, toda la tierra.
2. Seruid al SEÑOR con alegría; entrad en su presencia con cantar.
3. Conoced que el SEÑOR él es Dios; él hizo á nosotros, y no nosotros á él; pueblo suyo y oueja de su dehesa.
4. Entrad por sus puertas con afición, por sus palacios con loor; confessadlo, bendezid su nombre.
5. ¡Qué bueno es el SEÑOR! Para siempre es su misericordia, y hasta generación y generación su verdad.

Salmo ci

de Dauid

1. Misericordia y juizio cantaré: a tí, señor, cantaré. / vo.
2. Gouernaréme sabiamente en camino perfetto, quando uernás á my; andaré con perfición de my coraçón en medio de my casa.
3. No porné delante mis ojos cosa de deprauación; he aborrecido el hazer preuariaciones; nunca tal llegará á my.
4. Coraçón peruerso se apartará de my; al mal no lo conoceré.
5. Al que murmura en secreto contra su próximo cortaré; al de ojos eleuados y de coraçón hinchado, no lo sufriré.
6. Mis ojos sobre los verdaderos de la tierra para sentarlos comigo; el que camina camino perfetto me seruirá.
7. No morará en medio de my casa el que ha / ze engaño; el que habla mentiras no se firmará delante mis ojos. fol. 139 ro.
8. Por las mañanas cortaré á todos los impíos de la tierra; para cortar de la cibdad del señor a todos los que obran iniquidad.

Salmo cii

Oracion del afligido

1. señor, oye my oración, y my clamor entre hasta ti.
2. No ascondas de my tu presencia: en el día de mi tribulación, inclina hazia my tu oreja; en el dia que llamaré, respóndeme con presteza.
3. Porque fallecido an como humo mis días; y mis huessos, como el hogar, están quemados.
4. Herido y seco como yerua sta my coraçón, porque he oluidado de comer my pan.
5. Por la boz de my gemido my huesso sta pegado a my carne.
6. Semejante soy al pelícano del desierto; y soy como el buho de las
vo. soledades. /
7. Velado he, y soy como páxaro solitario sobre terrado.
8. Cada día me denuestan mis enemigos; y mis injuriadores juran por my.
9. Porque he comido ceniza como pan; y he mezclado mi beuer con planto,
10. por causa de tu enojo y de tu saña; porque me ensalçaste y me abatiste.
11. Mis días son como sombra inclinada, y yo como yerua me seco.
12. Y tú, señor, para siempre te assentarás; y tu memoria irá de generación en generación.
13. Tú te leuantarás y te compadecerás de Sión; porque tiempo es ya para compadecerte dél, porque ya vino el tiempo.
14. Porque querido an tus sieruos á sus piedras; y de su poluo se compadecerán.
15. Y temerán gentes al nombre del señor, y todos los reyes de la
fol. 140 ro. tierra á tu gloria; /
16. quando edificará el señor a Sión, y será vista su gloria;
17. miró a la oración del desuelado, y no despreció la oración dellos.

18. Escreuiráse ésto para la generación venidera; y el pueblo criado alabrará al SEÑOR.
19. Porque miró de lo alto de su santtidad; el SEÑOR de los cielos a la tierra miró,
20. para oir el gemido del preso; para desatar a los hijos de muerte;
21. para que cuenten en Sión el nombre del SEÑOR; y su loor en Jerusalén,
22. al juntarse pueblos en vno, y reynos para seruir al SEÑOR. El qual
23. afligió en camino my virtud; abrevió mis dias,
24. diziendo yo: Dios mío, no me lleues en la mitad de mis días; de generación en generación son tus años.
25. Ya antes fundaste la tierra, y obra de tus/manos son los cielos. vo.
26. Ellos perecerán y tu estarás; y todos ellos como vestidura se enuegecerán, como vestimento los mudarás y serán mudados;
27. y tú eres, y tus años no fenecerán.
28. Los hijos de tus sieruos morarán, y la simiente dellos por tu presencia será firmada.

Salmo ciii

de Dauid

1. Bendize tú, ánima mía, al señor; y todas mis cosas interiores á su santto nombre,
2. Bendize tú, ánima mía, al señor; y no oluides todos sus gualardones;
3. que perdona todas tus iniquidades; que sana todas tus enfermedades;
4. que rescata de la fossa tu vida; que te corona de misericordia y piedades;
5. que harta de bien tus maxillas; que renueua como la del águila tu
fol. 141 ro. mocedad, /
6. haziendo justicias el señor, y juizios á todos los oprimidos.
7. Manifestó sus caminos á Moisén; a los hijos de Jsrrael sus obras.
8. Benino y piadoso es el señor, sufrido y muy misericordioso.
9. No contenderá hasta el fin; ny guardará para siempre.
10. No hizo con nosotros según nuestros peccados; ny según nuestras iniquidades nos remuneró.
11. Porque como el alteza de los cielos sobre la tierra, preualece su misericordia sobre los que lo temen.
12. Como la longura de oriente á occidente, ha alongado de nosotros nuestras rebeliones.
13. Como se compadece el padre de los hijos, se ha compadecido el señor de los que lo temen.
vo. 14. Porque él conoce nuestra hechura; acuérdase que somos poluo que
15. los días del ombre son como yerua; como flor del campo assy florece[n].
16. Porque el espíritu passa en él y ya no es él; y no lo conocerá ya su lugar.
17. Y la misericordia del señor de siglo hasta siglo sobre los que lo temen, y su justicia á hijos de hijos;

18. a l[o]s que guardan su patto, y a los que se acuerdan de sus comissiones para hazerlas.
19. El SEÑOR en los cielos estableció su silla; y su reyno lo enseñorea todo.
20. Bendezid al SEÑOR, ángeles suyos; valientes en vigor que hazéis su palabra, para oir en boz su palabra.
21. Bendezid al SEÑOR, todos sus exércitos, ministros suyos que hazéis su voluntad.
22. Bendezid al SEÑOR, todas sus obras, en todos los lugares de su dominio. Bendize, / tú, ánima mía, al SEÑOR. fol. 142 ro

Salmo cxiiii

1. Bendize tú, ánima mía, al señor. señor, Dios mío, mucho te has engrandecido; de gentileza y hermosura te has vestido.
2. Cubierto de luz como de vestidura, estendiendo los cielos como cortina;
3. enmaderando en las aguas sus techos; puniendo nuues por su carro; caminando sobre alas de viento;
4. haziendo á sus ángeles espíritus; á sus ministros fuego que quema.
5. Fundó Dios la tierra sobre sus cimientos della; no vacilará perpetuamente y siempre.
6. De abismo como de vestimento la cubriste; sobre montes estauan aguas.

vo. 7. Por tu reprehensión huyeron; por la boz de tu / trueno se apressuraron;

8. subieron montes; baxaron valles, a este lugar que les fundaste.
9. Término pusiste; no lo passarán; no retornarán á cubrir la tierra.
10. Embiando fuentes en ríos; entre montes correrán. Adonde
11. beuen todos los animales del campo; y asnillos monteses matan su sed.
12. Junto á ellos morará el aue de los cielos; entre las ojas dará boz.
13. Regando montes desde sus techos; del frutto de tus obras se hartará la tierra.
14. Haziendo que nazca feno para la bestia, y yerua para seruicio del hombre; para que saque pan de la tierra.
15. Y el vino alegrará el coraçón del ombre; olio para aluziar las caras, y el pan / sustentará el coraçón del ombre.

fol. 143 ro.

16. Hartaránse los áruoles del señor, los cedros del Líbano que plantó.
17. Ally adonde anidarán páxaros; la cigüeña terná en hayas su casa.
18. Montañas altas para cabras monteses; piedras escondrijo para conejos.
19. Hizo la luna para determinar tiempos; el sol conoce su poniente.

20. Pones obscuridad y es noche; en ella se mueue todo animal de bosque.
21. Leones bramando por arrebatar, y para buscar de Dios su manjar.
22. Salido el sol se recogen; y en sus cueuas se echan. Estonces
23. sale el hombre á su lauor, y a su seruicio hasta la tarde.
24. ¡Quánto an multiplicado tus obras, SEÑOR! Todas ellas con sabiduría las heziste; la tierra sta llena de tus possessiones.
25. Este gran mar y anchuroso de spacio; ally ay pescado y sin cuento, animales pequeños con grandes.
26. Ally caminan naues; está vallena que criaste par[a] jugar en él.
27. Todas ellas asperan á ti, para que les des su manjar a su tiempo.
28. Darásles y recogerán; abrirás tu mano, hártanse de bien.
29. Asconderás tu presencia y perturbaránse; recogerásles su espíritu y perecerán, y a su polvo se tornarán.
30. Embiarás tu espíritu y criaránse; y renouarás la haz de la tierra.
31. Sea la gloria del SEÑOR para siempre; alé/grese el SEÑOR en sus obras. fol. 144 ro.
32. Mirará él á la tierra y temblará; tocará en montes y humearán.
33. Cantaré al SEÑOR por toda my vida; cantaré a my Dios mientras seré.
34. Será dulce sobre él my hablar; yo me alegraré en el SEÑOR.
35. Consúmanse los peccadores de sobre la tierra; y no aurá ya impíos. Bendize tú, anima mía al señor. HALELVYA

Salmo cv

1. Confessad al señor; inuocad su nombre; publicad en pueblo sus obras.
2. Cantadle, tañedle; hablad de todas sus marauillas.
3. Preciaos de su santto nombre; alégrese el coraçón de los que buscan al señor.

vo. 4. Buscad al señor y su fortaleza; / buscad continuamente su presencia.

5. Acordaos de sus marauillas, las que hizo, de los milagros y juizios de su boca.
6. Simiente de Abrahám su sieruo; hijos de Jacob sus escogidos.
7. El es el señor Dios nuestro; por toda la tierra van sus juizios.
8. Hase acordado para siempre de su patto; palabra que mandó por mil generaciones.
9. El que estableció con Abrahám; y su juramiento con Jsac.
10. Constituyólo a Jacob por estatuto; a Jsrrael por patto perpétuo.
11. Diziendo: daréte la tierra de Canaán, la suerte de vuestra heredad.
12. Siendo ellos hombres en cierto número; casy pocos y forasteros

fol. 145 ro. en ella. /

13. Y andáuanse de gente en gente, de vn reyno a otro pueblo.
14. No dexó que hombre los injuriasse; y castigó reyes por causa dellos. Diziendo:
15. no toquéis a mis vngidos, ny tratéis mal a mis profetas.
16. Y llamó hambre sobre la tierra; quebró toda caña de pan.
17. Embió antes que á ellos al varón; por esclauo fue uendido Josef.
18. Afligieron en cepo su pie; el hierro le entró a su ánima.
19. Hasta el tiempo de venir su palabra, el dicho del Señor lo acendró.
20. Embió al rey y hízolo soltar; el enseñoreador de pueblos, y librólo.

vo. 21. Púsolo señor de su casa, y enseñoreador / de toda possessión suya.

22. Para atar a sus príncipes á su aluedrío, y que a sus ancianos hiziesse sabios.

23. Y entró Jsrrael en Egitto, y Jacob anduuo pelegrinando en la tierra de Ham.
24. Y hizo crecer á su pueblo mucho, y fortificólo más que a sus enemigos.
25. Y boluió el coraçón dellos para que aborreciessen á su pueblo; para machinar contra sus sieruos.
26. Embió á Moisén su sieruo, á Aron que escogió para sy. Los quales
27. pussieron en ellos las palabras de sus señales y prodigios en la tierra de Ham.
28. Embió obscuridad y obscurecióse, y no rebelaron á sus palabras.
29. Conuirtió sus aguas en sangre, y hizo / morir su pescado. fol. 146 ro.
30. Produxo su tierra ranas en las cámaras de sus reyes.
31. Díxolo, y vino mezcla de animalejos, piojos por todo su término.
32. Dió por sus plumas granizo; fuego que abraza en su tierra.
33. Y hirió su vid y su higo; y rompió todo áruol de su término.
34. Díxolo y vino langosta y pulgón, y sin número.
35. Y comió toda yerua en su tierra, y comió el frutto de su territorio.
36. Y hirió todo primogénito en su tierra, primicia de toda su fuerça.
37. Y sacólos con plata y oro; y no auía en sus tribus enfermo ninguno. / vo.
38. Alegróse Egitto en su salida; porque hauía caído su temor sobre ellos.
39. Estendió nuue para cobertura, y fuego para luz de noche.
40. Mandó Dios y hizo uenir codorniz; y de pan de los cielos los hartó.
41. Abrió piedra y salieron aguas; corrieron por sequedades, ríos.
42. Porque se acordó Dios de su santta palabra, dada á Abrahám su sieruo.
43. Y sacó á su pueblo con gozo; con cantar á sus escogidos.
44. Y dióles las tierras de las gentes; y el trabajo de pueblos heredaron.
45. A fin que obseruassen sus estatutos, y / guardassen sus leyes. fol. 147 ro.

HALELVYA.

Salmo cvi

Haleluya

1. Confessad del SEÑOR que es bueno: que es perpétua su misericordia.
2. ¿Quién hablará las valentías del Señor? ¿Hará que sean oidos todos sus loores?
3. Bienauenturados los que guardan juizio; el que haze justicia en todo tiempo.
4. Acuérdate, SEÑOR, de my con la voluntad de tu pueblo; visítame con tu salud,
5. para ver el bien de tus escogidos; para alegrarme con el alegría de tu gente, para gloriarme con tu heredad.
6. Peccamos como nuestros padres; deprauámonos; hezimos
vo. impiedad. /
7. Nuestros padres en Egitto no entendieron tus marauillas; no se acordaron de la muchedumbre de tus misericordias; y rebeláronse junto al mar, al mar Bermejo.
8. Y saluólos Dios por su nombre, para manifestar su valentía.
9. Y reprehendió al mar Bermejo, y secóse; y hízolos caminar por abismos como por desierto.
10. Y saluólos de la mano del que los aborrecía, y rescatólos de la mano del enemigo.
11. Y cubrieron las aguas á sus aduersarios: vno dellos no quedó biuo.
12. Y creyeron a sus palabras; cantaron su loor.
fol. 148 ro. 13. Apressurarónse, oluidaron sus obras; no / asperaron su consejo.
14. Y dessearon desseo en el desierto; y tentaron a Dios en la soledad.
15. Y dióles lo que demandauan; y embió flaqueza en sus ánimas.
16. Y tuuieron embidia á Moisén en los reales, a Arón, el santto del SEÑOR.
17. Abrióse la tierra, y tragó a Datán; y cubrió a la junta de Abirón.
18. Y ardió fuego en su junta; la llama abrasó a los impíos.
19. Hizieron bezerro en Oreb, y acoruáronse al esculpido;

20. y trocaron su gloria dellos, por semejança de buey que come yerua.
21. Oluidaron a Dios su saluador, hazedor / de grandezas en Egitto; vo.
22. de marauillas en la tierra de Ham; de cosas espantosas al mar Bermejo.
23. Y dixo de querer destruirlos, sy Moysén, su escogido, no estuuiera en la diuisión en presencia dél, para retornar su indinación de la destrución.
24. Y abominaron la tierra desseable; no creyeron á su palabra.
25. Y murmuraron en sus tiendas dellos; no oyeron la boz del SEÑOR.
26. Y alçó su mano á ellos, para derribarlos en el desierto,
27. y para derribar su simiente entre gentes, y esparzirlos por las tierras.
28. Y juntáronse a Baal-Peor (sic), y comieron sacrificios / (sacrifi- fol. 149 ro.
cios) de muertos.
29. E irritaron á Dios con sus obras; y creció en ellos la plaga.
30. Y estuuo ally Pineas y oró; y detúuose la plaga.
31. Y fuéle contado á justicia, por generación y generación, para siempre.
32. E indinaron á Dios junto a las aguas de Meriba; y fue mal á Moisén por causa dellos;
33. porque le alteraron su espíritu, y habló inconsideradamente con sus labrios.
34. No destruyeron los pueblos, los que el SEÑOR les auía dicho;
35. y mezcláronse entre gentes y aprendieron sus obras;
36. y sirvieron á sus estatuas; y fueron a / ellos por tropieço. vo.
37. Y sacrificaron sus hijos y sus hijas a los demonios;
38. y derramaron la sangre inocente, la sangre de sus hijos y de sus hijas que auían sacrificado a las estatuas de Canaán; y fue contaminada la tierra con sangres.
39. Y profanáronse con sus obras, y fornicaron con sus hechos;
40. Y encendióse la ira del SEÑOR contra su pueblo, y abominó á su heredad;
41. y diólos en manos de gentes, y los que los aborrecían los enseñorearon,
42. y afligiéronlos sus enemigos; y fueron humiliados debaxo su mano. / fol. 150 ro.

43. Muchas vezes los libró, y ellos [se] rebelaron por su propio consejo; y fueron abatidos en su iniquidad;
44. y miró en la tribulación dellos, en oyendo su clamor.
45. Y acordóse por ellos de su patto; y arrepintióse según la muchedumbre de su misericordia;
46. y diólos á ser apiadados en presencia de todos sus cattiuadores.
47. Sáluanos, SEÑOR, Dios nuestro, y recógenos de entre gentes, para confessar tu santto nombre, para gloriarnos en tu loor.
48. Bendito el SEÑOR Dios de Jsrrael, desde el siglo y hasta el siglo; y diga todo el pueblo: Amen, HALELVYA.

vo. Aquí acaban los Hebreos el quarto libro de / los SALMOS.

(LIBRO QUINTO)

Salmo cvii

1. Confessad del SEÑOR que es bueno; que es perpétua su misericordia.
2. Digan los redimidos del SEÑOR, los que redimió de la mano de la tribulación;
3. y de tierras diuersas los congregó; del oriente y del poniente, del aquilón y del mar; los que
4. an errado el camino en el desierto, en despoblado, no hallando cibdad de abitación.
5. Hambrientos, también sedientos, sus ánimas en ellos desfallecen.
6. Y llaman al Señor en su tribulación; y líbralos de sus angustias;
7. y encamínalos por camino derecho; y van / á cibdad de abitación. fol. 151 ro.
8. Confiessen al SEÑOR su misericordia; y sus marauillas a los hijos de Adán, diziendo:
9. que hartó al ánima vazía, y hinchió de bien al ánima hambrienta.
10. Los asentados en tinieblas y sombra de muerte, atados con aflición y con hierro,
11. por auer sido rebeldes a las palabras de Dios; y auer menospreciado el consejo del Altíssimo,
12. y él humilia con trabajo su coraçón dellos; caen sin tener socorredor;
13. y llaman al SEÑOR en su tribulación; y sálualos de sus angustias.
14. Sácalos de tinieblas y sombra de muerte, / y rómpeles sus prissiones. vo.
15. Confiessen al SEÑOR su misericordia, y sus marauillas a los hijos de Adán, diziendo:
16. que rompió puertas de azero; y quebró cerrojos de hierro.
17. Los iñorantes, que por su camino rebelde, y por sus iniquidades, son afligidos.
18. Todo manjar aborrece su ánima, y llegan hasta las puertas de la muerte.
19. Y llaman al SEÑOR en su tribulación, y sálualos de sus angustias.

20. Embía su palabra y sánalos, y son librados de sus perdiciones.
21. Confiessen al SEÑOR su misericordia, y sus marauillas a los hijos de Adán;
fol. 152 ro. 22. y sacrifiquen sacrificios de confissión, / y cuenten sus obras con jubilación.
23. Los que baxan al mar con naues; los que negocian en muchas aguas,
24. ellos veen las obras del SEÑOR, y sus marauillas en el profundo.
25. Y dize Dios, y haze star viento tempestuoso, y alça sus olas del mar.
26. Suben a los cielos y baxan a los abismos; sus ánimas son en mal derretidas.
27. Van desatinados y son mouidos como embriago; y toda su sabiduría es perdida.
28. Y llaman al SEÑOR en su tribulación, y sácalos de sus angustias.
29. Detiene a la tempestad en bonança, y callan sus olas.
30. Y alégranse porque se asosiegan las olas; y lléualos Dios al puerto
vo. que quieren. /
31. Confiessen al SEÑOR su misericorida, y sus marauillas a los hijos de Adán.
32. Y ensálcenlo en ayuntamiento de pueblo; y en asientamiento de ancianos lo alaben.
33. Pone ríos en desierto; y salidas de aguas en sequedad.
34. Tierra fruttífera en salinar; por causa de la malicia de los moradores della.
35. Haze de desierto lago de aguas; y de tierra seca salidas de aguas.
36. Y asienta ally hambientos, y aparejan cibdad de abitación;
37. siembran campos y plantan viñas; y hazen frutto de renta.
38. Y bendízelos Dios y multiplican mucho; y no disminuye sus bestias.
fol. 153 ro. 39. Y son por tiempo disminuídos y abatidos / del imperio, malicia y aflición.
40. Esparze menosprecio sobre príncipes; y haze que anden errados en vazío sin camino:
41. y leuanta al mendigo de la aflición; y pone como oueja familias.

42. Verán ésto los rettos y alegraránse; y toda peruersidad cerrará su boca.
43. El que es sabio considerará estas cosas, y entenderá(n) las misericordias del SEÑOR.

Salmo cviii

1. Aparejado stá my coraçón, Dios mío; cantaré y tañeré también con my gloria.
2. Despierta, salterio y vihuela; despertaré al aurora.
3. Confessaréte entre pueblos, señor, y cantaréte entre naciones.
4. Que es grande sobre los cielos tu miseri/cordia, y hasta los cielos tu verdad. vo.
5. Ensálçate sobre los cielos, Dios mío, y sobre toda la tierra tu gloria.
6. Para que sean librados los que amas, salua con tu diestra y respóndeme.
7. Hablado ha Dios en su santtuario: gozaréme, dividiré a Sichen; y mediré el valle de Sucoth.
8. Mío es Gilead, mío es Menasse; y Efraím es la fuerça de my cabeça; Judá es my dador de ley.
9. Moab es vaso para lauarme; sobre Edón arrojaré my çapato; sobre Palestina triunfaré.
10. ¿Quién me lleuará a la cibdad fortificada? ¿Quién me guiará hasta Edón?
11. ¿Por ventura no lo harás tú, Dios mío, que nos desechaste? ¿Y no salirás en nuestros exércitos? / fol. 154 ro.
12. Danos socorro en la tribulación; que vana es la salud del hombre.
13. Con Dios haremos fuerça; y él pateará á nuestros aduersarios.

Salmo cix

de Dauid

1. Dios de my alabança, no te ensordezcas,
2. porque boca de impío y boca de engaño sobre my están abiertas; an hablado de my con lengua mentirosa;
3. y de palabras de odio me an cercado, y anme combatido sin causa.
4. En pago de my amor me contrastan; y yo, a la oración.
5. Y an puesto sobre my mal en pago del bien; y odio en pago de my amor.
6. Constituye sobre el tal al impío; y Satán sté a su diestra. / vo.
7. Quando será juzgado, salga impío; y su oración le sea peccado.
8. Sean sus días pocos: su comissión tómela otro.
9. Sean sus hijos huérfanos, y su muger bibda;
10. y vagando anden vagando sus hijos, y mendiguen; y busquen desde sus moradas destruidas.
11. Enlaze el logrero á todo lo que él tiene, y roben forasteros su trabajo.
12. No aya quien tenga dél misericordia; ny aya quien apiade á sus huérfanos.
13. Sea cortada su posteridad en otra generación; sea raído el nombre dellos.
14. Acuérdese el señor de la iniquidad de sus padres; y el peccado de su madre no sea raído. / fol. 155 ro.
15. Estén siempre delante del señor, y sea cortada de la tierra la memoria dellos.
16. Por causa que no se ha acordado de hazer misericordia, y ha perseguido al varón afligido y mendigo, al de entristezido coraçón, por matarlo.
17. Y ha amado la maldición, y véngale; y no ha querido la bendición, y aléxese dél.
18. Y ha uestido la maldición como vestidura suya; y entre como aguas en medio dél, y como olio en sus huessos.

19. Séale como manto en que se embuelua, y como cinta siempre que la ceñirá.

20. Esta sea obra del SEÑOR a los que me contrastan, y a los que hablan mal contra my ánima.

vo. 21. Y tú, SEÑOR, Señor mío, haz por my por tu / nombre; pues que buena es tu misericordia, líbrame.

22. Pues que afligido y mendigo soy yo; y my coraçón sta llagado dentro de my.

23. Como sombra, como en su inclinarse estoy passado; soy sacudido como langosta.

24. Mis rodillas vacilan por el ayuno; y my carne ha enmagrecido de su grasseza.

25. Y yo he sido denuesto á ellos; veíanme, mouían su cabeça.

26. Socórreme, SEÑOR, Dios mío; sáluame según tu misericordia.

27. Y conozcan éstos que ésta es tu mano; tú, SEÑOR has hecho ésto.

28 Maldigan ellos y bendize tú; leuantáronse y sean confusos; y
fol. 156 ro. alégrese tu sieruo. /

29. Vistan los que me contrastan vergüença; y embúeluanse como con manto de su confussión.

30. Confessaré al SEÑOR mucho con my boca; y en medio de muchos lo alabaré.

31. Porque stará a la diestra del mendigo, para saluar de juezes su ánima.

Salmo cx

de Dauid

1. Dixo el señor á my Señor: assiéntate á my diestra, hasta que ponga á tus enemigos por vanquillo de tus pies.
2. La vara de tu fortaleza embiará el señor desde Sión; enseñorea con ella en medio de tus enemigos.
3. Tu pueblo voluntario en el día de sacar tu exército, en la hermosura santta; al abrir del aurora te es rucío de tu juuentud. / vo.
4. Juró el señor y no se arrepentirá: tú serás sacerdote, o príncipe, para siempre, según la orden de Melquizedec.
5. El señor á tu diestra hirió, en el día de su furor, reyes.
6. Juzgó entre gentes, hinchó la tierra de cuerpos muertos; hirió la cabeça sobre mucha tierra.
7. Beuió de arroyo en el camino, por tanto alçó cabeça.

Salmo cxi

Halelvya

1. Confessaré al SEÑOR con todo coraçón, en secreto de rettos y en congregación.
2. Grandes son las obras del SEÑOR; buscadas de todos los que se agradan dellas.
3. fol. 157 ro. Gentileza y hermosura son sus obras; y / su justicia sta perpetua.
4. Ha puesto en memoria sus marauillas, el benino y piadoso SEÑOR.
5. Dió el despojo a los que lo temían; acordóse para siempre de su patto.
6. Manifestó á su pueblo la eficacia de sus obras, dándoles la heredad de gentes.
7. Las obras de sus manos son verdad y juizio; fieles son todos sus precettos.
8. Establecidos perpetuamente y siempre, hechos con verdad e ygualdad.
9. Rescate embió a su pueblo; mandó para siempre su patto; santto y espantoso es su nombre.
10. Principio de sabiduría el temor del SEÑOR; entendimiento bueno á todos los que lo hazen; su loor sta para siempre.

Salmo cxii

vo.

Haleluya

1. Bienauenturado el varón que teme al señor, que en sus mandamientos se agrada mucho.
2. Valiente será en la tierra su simiente; la generación de los rettos será bendita.
3. Sustancia y riqueza aurá en su casa; y su justicia estará para siempre.
4. Hace en la obscuridad luz á los rettos: él benino y piadoso y justo.
5. El buen varón apiada y presta; y gouierna sus cosas con juizio.
6. Porque para siempre no vacilará; para memoria perpetua será el justo.
7. No temerá de mala fama; firme tiene su coraçón confiando en el señor. / fol. 158 ro.
8. Confirmado stá su coraçón, no temerá; hasta que vea en sus aduersarios.
9. Derrama y da á pobres; su justicia sta para siempre; su cuerno será ensalçado con gloria.
10. El impío verá e indiñaráse; con sus dientes regañará y se deshará; el desseo de los impios perecerá.

Salmo cxiii

Haleluya

1. Alabad, sieruos del señor; alabad el nombre del señor, Diziendo:
2. Sea el nombre del señor bendito, desde ahora y para siempre.
3. Desde el nacimiento del sol hasta su poniente sea alabado el nombre del señor.

vo. 4. Alto es sobre todas gentes el señor; sobre los cielos su gloria. /

5. ¿Quién como el señor Dios nuestro que se ensalça en abitación;
6. que se humilía para mirar en los cielos y en la tierra?
7. Que leuanta del poluo al debilitado; del estiércol alça al mendigo,
8. para asentarlo con príncipes; con los príncipes de su pueblo.
9. Assentando a la estéril en familia, madre alegre con hijos. halelvya.

Salmo cxiiii

1. Saliendo Jsrrael de Egitto, la casa de Jacob del pueblo bárbaro,
2. fue Judea su santtificación de Dios, Jsrrael su dominio.
3. El mar vido y huyó; el Jordán retornó / á tras. fol. 159 ro.
4. Los montes saltaron como carneros; los collados como hijos de oueja.
5. ¿Qué aconteció á ti, mar? ¿por qué huiste?; ¿Jordán, retornaste á tras?
6. Montes, ¿qué saltastes como carneros?; ¿collados, como hijos de oueja?
7. A la presencia del SEÑOR tiembla, ¡o tierra!; a la presencia del Dios de Jacob,
8. que conuierte piedra en laguna de aguas, y peña en fuente de aguas.

Salmo cxv

1. No á nosotros, señor, no á nosotros, pero á tu nombre da gloria;
vo. por tu misericordia y por tu verdad. /
2. Porque dirán las gentes: ¿Adónde stá ahora el Dios destos?
3. Y nuestro Dios en los cielos; todo lo que ha querido ha hecho.
4. Sus estatuas de las gentes son plata y oro; obra de manos de hombre.
5. Boca tienen y no hablarán; ojos tienen y no verán;
6. orejas tienen y no oirán; nariz tienen y no olerán;
7. manos tienen y no palparán; pies tienen y no andarán; no hablarán con su garganta.
8. Semejantes á ellas sean los que las hazen; todo el que confía en
fol. 160 ro. ellas. /
9. Jsrrael, confía tú en el señor: él es su socorro y su escudo
10. Casa de Arón, confía tú en el señor: él es su socorro y su escudo.
11. Los que teméis al señor, confiad en el señor: él es su socorro y su escudo.
12. El señor es ha acordado de nosotros: bendezirá la casa de Jsrrael; bendezirá la casa de Arón;
13. Bendezirá a los que temen al señor, a los pequeños con los grandes.
14. Añada el señor sobre vosotros; sobre vosotros y sobre vuestros hijos.
15. Benditos seais vosotros del señor, hazedor de cielos y tierra.
16. Los cielos, (los cielos) son del señor y dió la tierra a los hijos de Adán.
17. No alabarán los muertos al señor; ny todos los que baxan al lugar de silencio.

[18]. Ty nosotros bendeziremos al señor, desde ahora y para siempre.
HALELVYA.

Salmo cxvi

1. Amé, porque oyó el Señor la boz de mis ruegos.
2. Porque inclinó su oreja á my, y en mis dias inuocaré.
3. Auíanme rodeado dolores de muerte, y tribulaciones de sepultura me auían hallado: tribulación y tristeza auía hallado.
4. Y en el nombre del SEÑOR inuoqué diziendo: / suplícote, SEÑOR, libra á my ánima. fol. 161 ro.
5. Benino es el SEÑOR y justo; y nuestro Dios es piadoso.
6. Guarda de senzillos es el SEÑOR; empobrecí y á my fue á salud.
7. Retórnate, ánima mia, a tu reposso; porque el SEÑOR te ha gualardonado.
8. Porque libraste, SEÑOR, a my ánima de muerte, a my ojo de lágrima, a my pié de ser rempuxado,
9. Andaré en presencia del SEÑOR en tierra de biuos.
10. Creí: por tanto hablaré; yo estaua my afligido.
11. Yo dixe en my apressuramiento: todo hombre es mentiroso. / vo.
12. ¿Qué retornaré al SEÑOR, por todos sus gualardones hechos a mí?
13. Alçaré el cáliz de saludes, y en el nombre del SEÑOR inuocaré.
14. Pagaré mis votos al SEÑOR; ahora delante de todo su pueblo.
15. Preciada es en los ojos del SEÑOR la muerte de sus misericordiosos.
16. Mira, SEÑOR, que yo soy tu sieruo, hijo de tu esclaua: desataste mis ataduras.
17. A tí sacrificaré sacrificio de confissión, y en el nombre del SEÑOR inuocaré.
18. Pagaré mis votos al SEÑOR ahora delante de todo su pueblo; / fol. 162 ro.
19. en los palacios de la casa del SEÑOR; en medio de tí, Jerusalén, HALELVYA.

Salmo cxvii

1. Alabad al señor, todas gentes; loadlo, todos pueblos.
2. Porque fortificada sta en nosotros su misericordia, y la verdad, del señor, será para siempre. halelvya.

Salmo cxviii

1. Confessad del señor que es bueno: que es perpetua su misericordia.
2. Diga ahora Jsrrael: que es perpetua su misericordia.
3. Diga la casa de Arón: que es perpetua su misericordia. / vo.
4. Digan ahora los que temen al señor: que es perpe[tua] su mise[ricordia].
5. Desde la tribulación inuoqué al señor; respondióme en anchura el señor.
6. El señor es comigo: no temeré. ¿Qué me hará el hombre?
7. El señor es comigo en mis valedores: y yo veré en los que me aborrecen.
8. Mejor es esperar en el señor que confiar en hombre.
9. Mejor es esperar en el señor que confiar en príncipes.
10. Todas las gentes me auían rodeado: en el nombre del señor que las cortaré.
11. Auíanme rodeado; también me auían ro / deado; en el nombre del señor; que las cortaré. fol. 163 ro.
12. Auíanme rodeado como auejas; fueron apagadas como fuego de espinas: en el nombre del señor; que las cortaré.
13. Rempuxando me rempuxaste para caer; y el señor me socorrió.
14. My fortaleza y my cantar era el señor, y fuéme á salud.
15. Boz de cantar y de salud en tiendas de justos es ésta; la diestra del señor haze valentías.
16. La diestra del señor es alta; la diestra del señor haze valentía.
17. No moriré, pero biuiré, y contaré las obras del señor. / vo.
18. Castigando me castigó el señor; y no me entregó a la muerte.
19. Abridme las puertas de justicia: entraré por ellas, confessaré al señor.
20. Esta puerta es del señor; justos entrarán por ella.
21. Confessaréte, que me respondiste, y me causaste salud.

22. La piedra que desecharon los edificadores, ha sido por cabeça de rincón.
23. Esta fue obra del SEÑOR: ella es marauillosa en nuestros ojos.
24. Este día hizo el SEÑOR; gozemos y alegrémonos en él.
fol. 164 ro. 25. Suplícote, SEÑOR, salua ahora; sup/lícote, SEÑOR, prospera ahora.
26. Bendito el que viene en el nombre del SEÑOR; bendezímo(s)os desde la casa del SEÑOR.
27. El Dios IEHOVA nos ha illustrado: atad la víttima con cuerdas hasta los cuernos del altar.
28. Tú eres my Dios y confessaréte; my Dios, y ensalçaréte.
29. Confessad del SEÑOR que es bueno; que es perpetua su misericordia.

Salmo cxix

Alef

1. Bienauenturados los de perfetto camino; que andan en la ley del SEÑOR.
2. Bienauenturados los que guardan sus testimonios; con todo coraçón lo buscan. / vo.
3. También los que no an obrado iniquidad, y an andado en sus caminos de Dios.
4. Tú mandaste tus comissiones á ser guardadas mucho.
5. ¡Oxalá estén adereçados mis caminos á guardar tus estatutos!
6. Estonces no me auergonçaré, quando miraré á todos tus mandamientos.
7. Confessaréte con rettitud de coraçón, quando auré aprendido los juizios de tu justicia.
8. Guardaré tus estatutos; no me desampares mucho.

fol. 165 ro. 1. ¿Con qué alimpiará el mancebo su ca/mino?. Guardándose según tu palabra.

2. Con todo my coraçón te he buscado; no me hagas deuiar de tus mandamientos.

3. En my coraçón he ascondido tu dicho; por tanto no peccaré contra ti.

4. Bendito tú, Señor; enséñame tus estatutos.

5. Con mis labrios he contado todos los juizios de tu boca.

6. En el camino de tus testimonios he holgado, como sobre mucha riqueza.

7. De tus comissiones hablaré, y miraré tus senderos.

8. Con tus estatutos me deleytaré; no oluidaré tu palabra.

1. Concede á tu sieruo que biua, y guarde tu palabra.
2. Abre mis ojos, y miraré las marauillas de tu ley.
3. Forastero soy yo sobre la tierra; no ascondas de my tus mandamientos.
4. Desházese my ánima de desseo á tus juizios en todo tiempo.
5. Reprehendiste a los soberuios; malditos los que yerran de tus mandamientos.
6. Aparta de sobre my denuesto e injuria, pues que he guardado tus testimonios.
7. También se assentaron príncipes, contra my hablaron; tu sieruo pensará en tus estatutos. / fol. 166 ro.
8. También tus testimonios son mis plazeres, varones de my consejo.

Parte IIII. Dalet

1. Apegada sta mi ánima al poluo; viuifícame según tu palabra.
2. Mis caminos he contado; y respondísteme enséñame tus estatutos.
3. Hazme entender el camino de tu comissiones, y hablaré de tus marauillas.
4. Estila my ánima de congoxa; confórtame según tu palabra.
5. Quita de my camino mentiroso; y con tu ley te compadece de my.

vo. 6. Camino verdadero he escogido; tus juizios me he propuesto. /

7. Apegado me he á tus testimonios; SEÑOR; no me auergüences.

[8]. El camino de tus mandamientos correré, quando ensancharás my coraçón.

Parte v. He

1. Enséñame, SEÑOR, el camino de tus estatutos, y guardarélo hasta el cabo.
2. Dame entendimiento y cumpliré tu ley; y guardaréla con todo coraçón.
3. Encamíname por el sendero de tus mandamientos, porque a él estoy aficionado.
4. Inclina my coraçón á tus testimonios, y no á interesse.
5. Aparta mis ojos de ver vanidad; viuifícame en tu camino. / fol. 167 ro.
6. Confirma á tu sieruo tu dicho, el que es para temerte.
7. Aparta my denuesto, el que he temido, pues tus juizios son buenos.

[8]. Mira que he amado tus comissiones; con tu justicia me viuifica.

Parte VI. Vau

1. Véngame, SEÑOR, tu misericordia y tu salud conforme á tu dicho.
2. Y responderé al que me reprocha la palabra: que he confiado en tu palabra.
3. Y no quites de my boca palabra de verdad en ninguna manera, pues que á tu juizio he asperado.

vo. 4. Y guardaré tu ley de contino, para siempre y siempre. /

5. Y caminaré en anchura, porque he buscado tus comissiones.
6. Y hablaré de tus testimonios delante de reyes; y no me auergonçaré.
7. Y holgaréme con tus mandamientos, los que he amado.
8. Y alçaré mis palmas á tus mandamientos, los que he amado; y hablaré en tus estatutos.

Parte VII. Zain

1. Acuérdate de la palabra dada a tu sieruo, sobre la qual me has hecho asperar.
2. Esta ha sido my consolación en my aflición; porque tu dicho me viuificó. / fol. 168 ro.
3. Soberuios me an mofado muy mucho; de tu ley no me he apartado.
4. Acordáuame de tus juizios de antiguo, SEÑOR, y consoláuame.
5. Temblor me tomaua de los impíos desamparadores de tu ley.
6. Cantares me fueron tus estatutos; en la casa de mis pelegrinaciones.
7. Acordáuame de noche de tu nombre, SEÑOR; y guardaua tu ley.
8. Esto me fue assy, porque cumplí tus comissiones.

vo. 1. My porción, SEÑOR, he dicho que es guardar tu palabra. /
2. He orado tu presencia con todo coraçón; compadécete de my, conforme a tu dicho.
3. Consideré mis caminos, y retorné mis pies á tus testimonios.
4. Apressuréme; y no tardé á guardar tus mandamientos.
5. Lazos de impíos me ataron, pero no oluidé tu ley.
6. A media noche me leuantaré a confessarte sobre los juizios de tu justicia.
7. Compañero soy yo á todos los que te temen; y que guardan tus comissiones.
8. De tu misericordia, SEÑOR, sta llena la tierra; enséñame tus estatutos.

Parte IX. Tet

1. Bondad has vsado con tu sieruo, SEÑOR, conforme á tu palabra./ fol. 169 ro.
2. Buen gusto y ciencia me enseña, pues que he dado crédito á tus mandamientos.
3. Antes de afligirme y[o] erraua; y ahora he guardado tu dicho.
4. Bueno eres tú y liberal; enséñame tus estatutos.
5. Amontonaron sobre my soberuios mentira; yo con todo coraçón guardaré tus comissiones.
6. Engordado sta como enxundia su coraçón dellos; yo con tu ley me he deleytado.
7. Bueno es para my que he sido afligido; por tanto aprenderé tus estatutos. / vo.
8. Buena es para my la ley de tu boca, más que millares de oro y de plata.

Parte x. Iod

1. Tus manos me hizieron y me aparejaron; dame entendimiento y aprenderé tus mandamientos.
2. Los que te temen, me verán y se alegrarán, porque á tu palabra he asperado.
3. Conocido he, SEÑOR, que ay justicia en tus juizios, y con uerdad me afligiste.
4. Sea ahora tu misericordia para consolarme, conforme a lo que has dicho á tu sieruo.
5. Vénganme tus compassiones y biuiré, pues que tu ley es my deleyte.
6. Queden confusos los soberuios, porque falsamente me quieren peruertir: yo / hablaré en tus comissiones. fol. 170 ro.
7. Retornen á my los que te temen, y los que conocen tus testimonios.

[8]. Sté perfetto my coraçón en tus estatutos, para que no reciba yo confussión.

Parte XI. Caf

1. Desfallecido ha my ánima en la sperança de tu salud; en tu palabra he asperado.
2. Desfallecido an mis ojos en la sperança de tu dicho, diziendo: ¿Quándo me consolarás?
3. Aunque he stado como odre al humo, no he oluidado tus estatutos.
4. ¿Quántos son los días de tu sieruo? ¿Quándo harás juizio de mis perseguidores?
5. Cauáronme soberuios hoyas, las quales / no eran conforme á tu ley. vo.
6. Todos tus mandamientos son verdad; con falsedad me persiguen, socórreme.
7. Por poco me vuieran hecho desfallecer en la tierra; y yo no desamparé tus comisiones.
8. Conforme á tu misericordia me viuifica; y guardaré los testimonios de tu boca.

1. Para siempre, SEÑOR, tu palabra permanece en los cielos.
2. De generación en generación tu verdad; aparejaste la tierra; y estará.
3. A tus juizios están oy, porque todo te es sieruo.
fol. 171 ro. 4. Si no que tu ley ha sido my deleyte; esto/nces pereciera en mi aflición.
5. Para siempre no oluidaré tus comissiones, porque con ellas me has viuificado.
6. Tuyo soy yo, sáluame; pues que he buscado tus comissiones.
7. A my asperaron los impíos para echarme á perder; entenderé tus testimonios.
8. A todo desfallecimiento he visto fin; muy ancho es tu mandamiento.

Parte XIII. Mem

1. ¡O quánto he amado tu ley!; cada día ella es my hablar.
2. Más que a mis enemigos me harás sabio con tus mandamientos, porque siempre ella sta comigo.
3. Más que todos mis precettores he entendido, porque tus testimonios son my hablar. / vo.
4. Más que ancianos entenderé, porque he guardado tus comissiones.
5. De todo mal sendero he apartado mis pies, por guardar tu palabra.
6. De tus juizios no me he apartado, porque tú me has enseñado.
7. ¡O quánto son dulces á my paladar tus dichos, más que miel á my boca!
8. De tus comissiones me haré entendido; por tanto he aborrecido todo sendero falso.

1. Candil es a my pie tu palabra, y luz a mis senderos.
fol. 172 ro. 2. Juré y deliberé de guardar los juizios de tu justicia. /
3. Afligido estoy muy mucho; SEÑOR, viuifícame según tu palabra.
4. Lo voluntario de my boca acetta, te suplico, Señor; y enséñame tus juizios.
5. My ánima stá en my palma siempre; y no he oluidado tu ley.
6. Pusiéronme los impíos lazo; y no erré de tus comissiones.
7. Heredé tus testimonios para siempre, porque gozo de my coracón [son] ellos.
8. Incliné my coraçón a hazer tus estatutos para siempre jamás.

Parte xv Samech

1. Inuenciones de hombres he aborrecido; y a tu ley he amado. / vo.
2. My ascondrijo y my escudo eres tú; a tu palabra he asperado.
3. Apartaos de my, malinos; y cumpliré los mandamientos de my Dios.
4. Susténtame en tu dicho y biuiré; y no me causes confusión por my sperança.
5. Susténtame y seré saluo; y holgaré con tus estatutos siempre.
6. Acoceaste á todos los que se apartan de tus estatutos; porque falsedad y engaño ay en ellos.
7. Como escorias desheziste á todos los impíos de la tierra; por tanto he amado tus testimonios.
8. Espeluznado se ha my carne por tu / temor; y de tus juizios he fol. 173 ro. tenido temor.

1. He hecho juizio y justicia; no me entregues a los que me vsurpan.
2. Haz dulce á tu sieruo lo bueno; no me vsurpen soberuios.
3. Mis ojos an desfallecido asperando tu salud, y el dicho de tu justicia.
4. Haz con tu sieruo según tu misericordia; y enséñame tus estatutos.
5. Sieruo tuyo soy yo, dame entendimiento, y sabré tus testimonios.
6. Tiempo es que haga castigo el SEÑOR, porque an gastado tu ley.
vo. 7. Por tanto he amado tus mandamien/tos, más que oro, y que oro fino.
8. Por tanto todas las comissiones, todas las he tenido por rettas; todo camino falso he aborrecido.

Parte XVII. Pe

1. Marauillosos son tus testimonios; por tanto los ha guardado my ánima.
2. La puerta de tus palabras alumbra, y da entendimiento a los símplices.
3. Abrí my boca y respiré; porque deseé tus mandamientos.
4. Mírame y compadécete de my, conforme al juizio de los que aman tu nombre.
5. Refirma mis pissadas en tu dicho; y no me enseñoree iniquidad ninguna. / fol. 174 ro.
6. Rescátame de calunia de hombre; y guardaré tus comissiones.
7. Haz resplandeciente tu presencia en tu sieruo; y enséñame tus estatutos.
8. Arroyos de aguas an baxado de mis ojos, sobre que no guardaron tu ley.

Parte XVIII. Zadic

1. Justo eres tú, Señor, y rettos son tus juizios.
2. Mandaste justicia en tus testimonios, y mucha verdad.
3. Mi zelo me consumía, porque oluidauan tus palabras mis aduersarios.

vo. 4. Mucho es acendrado tu dicho; y tu sieruo lo ha amado. /

5. Pequeño y menospreciado soy yo; no he oluidado tus comissioness
6. Tu justicia es justicia para siempre; y tu ley es verdad.
7. Tribulación y angustia me hallaron; tus mandamientos fueron mis plazeres.

(8). La justicia de tus testimonios es para siempre; dame entendimiento y biuiré.

Parte XIX. Cof

1. Llamado he con todo coraçón; respóndeme SEÑOR. cumpliré tus estatutos.
2. A ti he llamado; sáluame, y guardaré tus testimonios.
3. Anticipé al aurora e inuoqué; á tus palabras asperé. / fol. 175 ro.
4. Anticiparon mis ojos las velas de la noche, para hablar en tu dicho.
5. Oye my boz según tu misericordia; según tu juizio me viuifica.
6. Acercáronse los que buscan mal pensamiento; de tu ley se alexaron.
7. Cercano stas tú, SEÑOR; y todos tu mandamientos son verdad.

[8]. Ya antes conocí de tus testimonios, que para siempre los fundaste.

1. Mira my aflición y líbrame; pues que no he olvidado tu ley.
vo. 2. Litiga my lite y rescátame; con tu dicho me viuifica. /
3. Lexos sta de los impíos la salud; porque no buscaron tus estatutos.
4. Tus piedades son muchas, SEÑOR; según tu juizio me viuifica.
5. Muchos son los que me persiguen y me contrastan; y no me he apartado de tus testimonios.
6. Vi a los engañosos y tomé fastidio; los que no guardauan tu dicho.
7. Mira que he amado tus comissiones, SEÑOR; según tu misericordia me viuifica.
8. La cabeça de tu palabra es verdad; y para siempre permanece todo juicio de tu justicia.

Parte XXI. Sin

1. Príncipes me an perseguido sin causa; y de tus palabras ha temido fol. 176 ro.
mi coraçón.
2. Gozado me he yo con tu dicho; como quien halla mucho despojo.
3. Aborrecido y abominado he la falsedad, y he amado tu ley.
4. Siete vezes al día te he alabado, por los juizios de tu justicia.
5. Mucha paz toca a los que aman tu ley; y no ay para ellos tropieço.
6. Asperado he, SEÑOR, tu salud; y he hecho tus mandamientos.
7. Guardado ha my ánima tus testimonios, y halos amado mucho.
8. Guardado he tus comissiones y tus testimonios; porque todos mis
caminos stan de/lante de ti. vo.

Parte XXII. Tau

1. Acérquese my clamor á tu presencia, SEÑOR; según tu palabra me da entendimiento.
2. Entre my petición á tu presencia; según tu dicho me libra.
3. Pronunciarán mis labrios loor, quando me enseñarás tus estatutos.
4. Dirá my lengua de tu dicho, que todos tus mandamientos son justicia.
5. Sea tu mano para socorrerme; pues que he escogido tus comissiones.

fol. 177 ro. 6. Desseado he tu salud, SEÑOR; y tu ley es mis plazeres. /

7. Biua my ánima y alabaréte; y tus juizios me socorran.
8. Descarriado he andado como res perdida; busca a tu sieruo, pues que no he oluidado tus mandamientos.

Salmo cxx

Canticum graduale

1. En my tribulación llamé al señor, y respondióme.
2. señor, libra á my ánima de labrio mentiroso, de lengua engañosa.
3. ¿Qué cosa dará Dios a ti, o qué añadirá á ti, o lengua engañosa?
4. Saetas de valiente, agudas con caruones de enebro.
5. ¡Guay de my, que voy pelegrinando en Mesech; he morado en las tiendas de Cedar! / vo.
6. Mucho tiempo ha morado my ánima con el que aborrece la paz.
7. Yo á paz; y quando hablo, ellos á guerra.

Salmo cxxi

Canticum graduale

1. Alçaré mis ojos a los montes, mirando; ¿de dónde me verná socorro?
2. My socorro de el señor, hazedor de cielos y tierra.
3. No dará á vacilación tu pie; no se adormecerá el que te guarda.
4. Ved que no se adormecerá ny dormirá el que guarda a Jsrrael.
5. El señor es tu guarda; el señor es tu sombra, a la mano de tu diestra.

fol. 178 ro. 6. De día no te herirá el sol, ny la luna de noche. /

7. El Señor te guardará de todo mal; guardará á tu ánima.
8. El Señor guardará tu salir y tu entrar, desde ahora y para siempre.

Salmo cxxii

Canticum graduale – De Dauid

1. Alegrado me he con los que me dizen: a la casa del señor iremos.
2. Estado an nuestros pies en tus puertas, Jerusalén;
3. Jerusalén la edificada como cibdad que sta vnida juntamente.
4. Adonde suben tribus, tribus del señor, testimonio á Jsrrael, para confessar el nombre del señor.
5. Porque ally están sentadas las sillas para juizio, las sillas de la casa de Dauid.
6. Rogad paz á Jerusalén, diziendo: repossen los que te aman. / vo.
7. Aya paz en tu barbacana, y reposo en tus palacios.
8. Por causa de mis hermanos y de mis próximos, hablaré ahora diziendo: paz en ti.
9. Por causa de la casa del señor Dios nuestro, buscaré bien para ti·

Salmo cxxiii

Canticum graduale

1. A ti he alçado mis ojos, que moras en los cielos.
2. Ved que como los hijos de los sieruos miran á la mano de sus señores, como los ojos de la esclaua miran a la mano de su señora, assy nuestros ojos mirarán al señor Dios nuestro, hasta que se compadezca de nosotros.
3. Compadécete, señor, de nosotros; compadécete de nosotros,
fol. 179 ro. porque muy hartos estamos de desprecio. /
4. Mucho sta harta nuestra propia ánima de scarnio de ricos, de desprecio de soberuios.

Salmo cxxiiii

Canticum graduale. — De Dauid

1. Sino que el Señor es con nosotros, diga ahora Jsrrael;
2. sino que el Señor es con nosotros, al leuantarse el hombre contra nosotros;
3. estonces nos tragaran biuos, quando heruía su furor contra nosotros.
4. Estonces las aguas nos anegarán; el río passará sobre nuestras ánimas;
5. estonces passarán sobre nuestras ánimas, aguas ensoberuecidas.
6. Bendito el señor, que no nos dió por destroço á sus dientes.
7. Nuestra ánima es como el páxaro es/capado de lazo de caçadores; vo.
   fue roto el lazo y nosotros escapamos.
8. Nuestro socorro ha sido en el nombre del señor, hazedor de cielos y tierra.

Salmo cxxv

Canticum graduale

1. Los confiados en el señor son como el monte de Sión, que no vacilará, y para siempre stará.
2. Jerusalén tiene montes arrededor della, y el señor sta arrededor de su pueblo desde ahora y hasta siempre.
3. Porque no dexará la vara de la impiedad sobre la suerte de los justos; por causa que no estiendan los justos á iniquidad sus manos.
4. Haz, señor, bien a los buenos, y a los rettos en sus coraçones.

fol. 180 ro. 5. Y a los que declinan á sus peruersidades, / lleuará el señor con los que obran iniquidad. Paz sobre Jsrrael.

Salmo cxxvi

Canticum graduale

1. Al retornar el señor la cattiuidad de Sión, seremos semejantes a los que ensueñan.
2. Estonces se hinchirá nuestra boca de riso, y nuestra lengua de jubilación; estonces se dirá entre gentes: engrandecido ha el señor el hazer por ellos.
3. Engrandezido ha el señor el hazer por nosotros; estaremos alegres.
4. Retorna, señor, nuestra cattiuidad, y será como poner arroyos al mediodía, adonde
5. los que siembran con lágrima cogerán con jubilación.
6. Andando andará, y llorando lleuará costal / de simiente; viniendo vo. verná con jubilación, trayendo sus manojos.

Salmo cxxvii

Canticum graduale. — De Salomón

1. Sy el señor no edificará la casa, en vano trabajan los que edifican en ella; sy el Señor no guardará la cibdad, en vano vela la guarda.
2. Vano es á vosotros, madrugadores el leuantar, tardando el sentar los que coméis pan de dolores; assy dará Dios, á su querido, sueño.
3. Ved que la heredad del Señor son hijos; el gualardón frutto de vientre.
4. Como saetas en mano de valiente, assy son los hijos de la juuentud. /
5. Bienauenturado el varón que aurá hinchido su aljaba dellas: no recibirán confusión, quando hablarán con enemigos en puerta.

fol. 181 ro.

Salmo cxxviii

Canticum graduale

1. Bienauenturado todo aquel que teme al señor, que anda en sus caminos.
2. Quando comerás el trabajo de tus palmas, bienauenturado tú, y bien para ti.
3. Tu muger será como vid fruttífera, en los cantones de tu casa; tus hijos como pimpollos de oliuas, arrededor de tu mesa.
4. Ved que assy será bendito el valiente, temeroso del señor.
5. Bendígate el señor desde Sión, y haga que veas en bien á Jerusalén todos los días de tu vida. / vo.
6. Y que veas hijos de tus hijos. Paz sobre Jsrrael.

Salmo cxxix

Canticum graduale

1. Mucho me fatigaron desde my mocedad, diga ahora Jsrrael;
2. mucho me fatigaron desde my mocedad, pero no preualecieron contra my.
3. Sobre my espalda araron los aradores, y alongaron su sulco.
4. El SEÑOR justo cortó las cuerdas de los impíos.
5. Quedarán confusos y retornarán á tras todos los que aborrecen á Sión.
6. Serán como yerua de tejados, que antes de ser cogida se seca,
7. de la qual no hinche su palma el segador, ny su seno el que haze los hazes.

fol. 182 ro. 8. Y no dizen los que passan: la bendición del / SEÑOR venga á vosotros; bendezimos os en el nombre del SEÑOR.

Salmo cxxx

Canticum graduale

1. Desde honduras te he llamado, SEÑOR.
2. SEÑOR, oye my boz; estén tus orejas atentas a la boz de mis ruegos.
3. Sy guardarás, SEÑOR, a las iniquidades, señor, ¿quién estará?
4. Porque contigo sta el perdón, por tanto serás temido.
5. Esperado he al SEÑOR, esperado ha my ánima; y en su palabra he asperado.
6. My ánima va al SEÑOR antes que las guardas de la mañana. Que las guardas de la mañana.
7. Aspera tú, Jsrrael, al SEÑOR; porque con el SEÑOR sta la misericordia, y con él sta copiosa la redención. / vo.
8. Y él redemirá á Jsrrael de todas sus iniquidades.

Salmo cxxxi

Canticum graduale. — De Dauid

1. SEÑOR, no se ha ensalçado my coraçón; no se han eleuado mis ojos; y no he andado en grandezas ny en marauillas que son sobre my,
2. Sino ha abaxado y tenido en silencio á my ánima, como el destetado junto á su madre; como el destetado junto a my sta my ánima.
3. Aspera tú, Jsrrael, al SEÑOR desde ahora y hasta siempre.

Salmo cxxxii

Canticum graduale

1. Acuérdate, señor, de Dauid, de todas sus afliciones;
2. el qual juró al señor; votó al fuerte Dios de Jacob. / fol. 183 ro.
3. Sy entraré en la tienda de my casa, sy subiré sobre el lecho de mis estrados,
4. sy daré sueño á mis ojos, a mis párpados adormecimiento;
5. hasta que halle lugar para el señor; aposento para el fuerte Dios de Jacob.
6. Ved que lo oímos el aposento en Efrata; lo hallamos en campos de bosque.
7. Entramos en sus aposentos; acoruámonos al vanquillo de sus pies.
8. Leuántate, señor, á tu holgança; tú y el arca de tu fortaleza.
9. Tus sacerdotes vestirán justicia, y tus misericordiosos jubilarán.
10. Por causa de Dauid, tu sieruo, no retornes la cara de tu vngido.
11. Juró el señor a Dauid verdad; no se retornará / della; del frutto vo. de tu vientre porné en tu silla.
12. Sy guardarán tus hijos my patto, y my testimonio, éste que les enseñaré, también sus hijos perpetuamente se asentarán en tu silla.
13. Porque escogió el señor morada en Sión; desseóla para su abitación, diziendo:
14. Ésta será my holgança perpetuamente; aquí me asentaré porque la desseé.
15. Bendeziré bendiziendo á su mantenimiento; a sus mendigos hartaré de pan.
16. A sus sacerdotes vestiré de salud; y sus misericordiosos jubilando jubilarán.
17. Ally haré que florezca el cuerno á Dauid; ally ordené candyl á my vngido.

[18]. A sus enemigos vestiré de confussión; y florecerá sobre él su corona.

Salmo cxxxiii

Canticum Graduale. — De Dauid

1. ¡Ved quánto es bueno y quánto es apazible morar los hermanos
fol. 184 ro. y / en conformidad!
2. Como el olio, el bueno, sobre la cabeça, que baxa por la barba, barba de Arón; que baxa por la orilla de sus vestiduras.
3. Como el rucío de Hermón, que baxa por los montes de Sión; porque ally mandó el señor bendición, vidas hasta siempre.

Salmo cxxxiiii

Canticum graduale

1. ¡Ea, sus! bendezid al señor todos los que sois sieruos del Señor; los que stais en la casa del señor en las noches.
2. Leuantad vuestras manos a la santtidad, y bendezid al señor.
3. Bendígate el señor desde Sión, el hazedor de cielos y tierra.

Salmo cxxxv

Haleluya

1. Alabad el nombre del señor; alabad, sieruos del señor,
2. los que stáis en la casa del señor, en los palacios de la casa de nuestros Dios.
3. Alabad al señor, porque bueno es el señor; cantad á su nombre, porque es deleytable.
4. Porque á Jacob se escogió el señor; á Jsrrael por cosa suya.
5. Porque yo he conocido que es grande el señor, y nuestro señor más que todos los dioses.
6. Todo lo que ha querido ha hecho el señor, en los cielos y en la tierra, en mares y en todos abismos.
7. El lleuanta nuues de lo vltimo de la tierra; haze relámpagos de lluuia; saca viento de sus thesoros.
8. El hirió a los primogénitos de Egitto, desde el hombre hasta la
fol. 185 ro. bestia. /
9. Embió señales y milagros en medio de ti, Egitto, en Faraón y en todos sus sieruos.
10. El hirió muchas gentes y mató reyes fuertes:
11. a Sión, rey de Amorreos, y a Og, rey de Bassán, y a todos los reynos de Canaán.
12. Y dió la tierra dellos por heredad, heredad á Jsrrael su pueblo.
13. señor, tu nombre durará para siempre; señor, tu memoria de generación en generación.
14. Porque sentenciará el señor por su pueblo; y con sus sieruos se aplacará.
15. Los estatutos de las gentes son plata y oro, obra de mano de hombre.
16. Boca tienen y no hablarán; ojos tienen y no verán;
vo. 17. orejas tienen y no oirán; ny aun tienen espíritu en sus bocas. /

18. Semejantes á ellas sean los que las hazen; todo el que confía en ellos.
19. Casa de Jsrrael, bendize tú al SEÑOR; casa de Arón, bendize tú al SEÑOR;
20. casa de Leuí, bendize tú al SEÑOR; los que teméis al SEÑOR; bendezid al SEÑOR.
21. Bendito el SEÑOR desde Sión, el que mora en Jerusalén. HALELUYA.

Salmo cxxxvi

1. Confessad del señor que es bueno: que es perpetua su misericordia.
2. Confessad del Dios de dioses: que es perpetua su misericordia.
fol. 186 ro. 3. Confessad del señor de señores: que es perpetua su misericordia. /
4. Del que haze marauillas grandes, solo él; que es perpetua su misericordia.
5. Del que hizo los cielos con entendimiento: que es perpetua su misericordia.
6. Del que estendió la tierra sobre las aguas: que es perpetua su misericordia.
7. Del que hizo las lumbreras grandes: que es perpetua su misericordia;
8. al sol para señorear de día: que es perpetua su misericordia;
9. a la luna y a las estrellas para señorear en la noche: que es perpetua su misericordia.
10. Del que hirió á Egitto en sus primogénitos: que es perpetua su misericordia.
11. y sacó a Jsrrael de medio dellos: que es perpetua su misericordia;
12. con mano fuerte y con braço estendido: que es perpetua su
vo. misericordia. /
13. Del que diuidió al Mar Bermejo en diuisiones, que es perpetua su misericordia.
14. y hizo passar a Jsrrael por medio dél: que es perpetua su misericordia.
15. Y rempuxó á Faraón y á su exército en el Mar Bermejo: que es perpetua su misericordia.
16. Del que truxo á su pueblo por el desierto: que es perpetua su misericordia.
17. Del que hirió reyes grandes: que es perpetua su misericordia;
18. y mató reyes illustres: que es perpetua su misericordia;
19. a Sicón, rey de Amorreos: que es perpetua su misericordia;

20. y á Og, rey de Basán: que es perpetua su misericordia.
21. Y dió la tierra dellos por heredad: que es perpetua su misericordia;
22. Por heredad a Jsrrael su sieruo, que es perpetua su misericordia.
23. El qual en nuestra humildad se acordó / de nosotros: que es perpetua su misericordia. fol. 187 ro.
24. Y librónos de los que nos afligían: que es perpetua su misericordia.
25. Del que da pan a toda carne: que es perpetua su misericordia.
26. Confessad del Dios de los cielos: que es perpetua su misericordia.

Salmo cxxxvii

1. Junto a los ríos de Babilonia, ally nos sentamos; también lloramos en acordarnos de Sión.
2. De los sauzes que stauan en medio della, colgamos nuestras vihuelas.
3. Porque ally nos preguntaron, los que nos auían, cattiuado palabras de cantar, y nuestros instrumentos de alegría, diziendo: cantadnos del cantar de Sión.

vo. 4. ¿Cómo cantaremos el cantar del SEÑOR / en tierra agena?

5. Sy te oluidare, Jerusalén, oluídese de sy my diestra.
6. Apéguese my lengua á my paladar, sy no me acordare de ti, si no subiere a Jerusalém sobre la cabeça de my alegría.
7. Acuérdate, SEÑOR, de los hijos de Edón en el día de Jerusalén; de los que dezían: vaciad, vaciad hasta el cimiento en ella.
8. Hija de Babilonia destruída; bienauenturado el que te dará tu gualardón, el que tú gualardonaste á nosotros.
9. Bienauenturado el que tomará y aporreará á tus pequeñuelos en piedra.

Salmo cxxviii

de Dauid

1. Confessaréte, señor, con todo my coraçón: / delante de Elohím te cantaré. fol. 188 ro.
2. Acoruaréme al templo de tu santtidad, y confessaré tu nombre por tu misericordia y por tu verdad; porque has engrandecido sobre todo tu nombre y tu dicho.
3. En el día que llamé, me respondiste; fortalecerásme puniendo en my ánima fuerça.
4. Confessaránte, señor, todos los reyes de la tierra, porque aurán oído los dichos de tu boca.
5. Y cantarán de los caminos del señor, diziendo: qué es grande la gloria del señor;
6. que es alto el señor y mira lo baxo; y conoce de lexos a lo eleuado.
7. Sy andaré en medio de la tribulación, ally me viuificarás; y sobre el furor de mis / enemigos embiarás tu mano, y saluaráme tu diestra. vo.
8. El señor cumplirá por my; señor, tu misericordia para siempre; las obras de tus manos no las desampararás.

Salmo cxxxix

de Dauid

1. señor, escudriñásteme y conocísteme.
2. Tu conociste my asentar y my leuantar; entendiste my pensar desde lexos.
3. My caminar y my acostar has rodeado; y todos mis caminos has considerado.
4. Quando no ay palabra en my lengua; ves, señor, tú la has conocido toda ella.

fol. 189 ro. 5. Detrás y delante me formaste, y pusiste sobre my tu palma. /

6. Marauillosa ciencia más que yo puedo entender, sublimada es, no puedo llegar a ella.
7. ¿Adónde iré huyendo de tu espíritu?, y ¿adónde huiré de tu presencia?
8. Sy subiré a los cielos, ally stas tú; y sy me echaré a dormir en la sepultura, ally stas tú.
9. [Sí] tomaré alas de aurora, sy moraré al último mar,
10. también ally tu mano me lleuará, y me tomará tu diestra.
11. Y sy diré: quiçá la obscuridad me cubrirá; y la noche es luz para my.
12. También la obscuridad no te obscurecerá a ti, y la noche como
vo. día luzirá, tánto la obscuridad quánto la luz. /
13. Porque tu posseiste mis renes; cubrísteme en el vientre de my madre.
14. Confessaréte sobre ésto que admirablemente me has hecho marauilloso; marauillosas son tus obras y my ánima lo conoce mucho.
15. No te fue encubierto my huesso, que fui formado en secreto, broslado en profundidades de tierra.
16. My materia sin forma vieron tus ojos, y en tu libro todos ellos esta[n] escrittos; en días son formados, y no auía uno en ellos.

17. Y á my ¡quánto que me son caros tus pensamientos, Dios mío! ¡quanto que an preualecido sus cabeças!
18. ¿Contarélos? Crecerán más que el arena; desuélome, y aun estoy contigo. / fol. 190 ro.
19. Sy matarás, Dios mío, al impío, diré: Ombres sangrientos, apartáos de my.
20. Los que hablan vellacamente de ti, an alçado en vano tus enemigos tu nombre.
21. ¿Cómo, SEÑOR, no aborrecerás a los que te aborrecen?, y ¿contra los que se te leuantan me indinaré?
22. Con entero odio los he aborrecido; y anme sido enemigos.
23. Escudríñame, Dios mío, y conoce my coraçón; pruéuame, y conoce mis pensamientos.
24. Y mira sy en my ay camino malo; y lléuame por el camino del siglo.

Salmo cxl

de Dauid

1. Líbrame, señor, del hombre malo; del varón de maldades me
vo. guardarás. /
2. Los quales piensan malicias en el coraçón, cada día ayuntan guerras.
3. Afilan su lengua como serpiente; ponçoña de áspide sta debaxo sus labrios. *Sela.*
4. Guárdame, señor, de las manos del impío, de varón de maldades me guardarás; los quales an pensado rempuxar mis pissadas.
5. An ascondido, soberuios, lazo contra my; y cuerdas de red an estendido; junto al camino me an puesto tropieços. *Sela.*
6. Dixe al señor: Tú eres mi Dios; ascucha, señor, la boz de mis ruegos.
7. señor, señor mío, fuerça de my salud, cubriste a my cabeça en el
fol. 191 ro. día de arma. /
8. No cumplas, Señor, los desseos del impío; no hagas que le salga su pensamiento; ensalçaránse. *Sela.*
9. La cabeça es de los que me rodean, el trabajo de sus labrios lo cubra.
10. Caigan sobre ellos caruones en fuego; los derrita Dios en hoyos; no se leuanten.
11. El varón de lengua no sea confirmado en la tierra; al varón de maldad el mal lo cace para precipitaciones.
12. He sabido que el señor hará la causa del afligido, el juizio de los mendigos.
13. Ciertamente los justos confessarán tu nombre; assentaránse los rettos en tu presencia.

Salmo cxli

de Dauid

1. señor, llamado te he; apressúrate a my. / Ascucha my boz quando te llamo. vo.
2. Sea endereçada my oración como encienso en tu presencia, y el leuantar de mis manos como el sacrificio de la tarde.
3. Pon, señor, guarda á my boca; y vela tú sobre la puerta de mis labrios.
4. No inclines my coraçón á cosa mala, a exercitar exercicios con impiedad; con varones que obran iniquidad; y no coma yo de sus delicadezas.
5. Hiérame el justo, ternélo por misericordia, y reprehéndame. El olio de cabeça no rompa my cabeça, porque aun y my oración va contra sus maldades. / fol. 192 ro.
6. Sean derribados en lugares de piedra sus juezes dellos; y oirán mis dichos que son suaues.
7. Como quien rompe y corta en la tierra, son esparzidos nuestros huessos a la boca de la sepultura.
8. Porque a ti, señor, señor mío, miran mis ojos. En ti he confiado; no vazíes my ánima.
9. Guárdame de las manos del lazo que ascondieron contra my, y de los tropieços de los que obran iniquidad.
10. Caigan en las redes dél los impíos, juntamente; yo siempre passé.

Salmo cxlii

de Dauid

vo. 1. Con my boz llamaua al señor; con my boz rogaua al señor. /

2. Derramaua en su presencia my hablar; publicaua en su presencia my angustia.

3. Al atormentarse my espíritu sobre my, y tú conocías my sendero; en esta vía por donde ando auían ascondido lazo contra my. Y yo

4. mirar a la diestra y ver; y no auía quien me conociesse; auía perecido el refugio de my, no auía buscador para my ánima.

5. Llamé a ti, señor; dixe: Tú eres my confiança; my parte en tierra de biuos.

6. Ascucha á my clamor, porque stoy muy debilitado; líbrame de mis
fol. 193 ro. perseguidores, porque an preualecido más que yo. /

7. Saca de cárcel a my ánima para confessar á tu nombre; ceñiránme los justos porque me aurás gualardonado.

Salmo cxliii

de Dauid

1. señor, oye my oración, ascucha mis ruegos con tu verdad; me responde, con tu justicia.
2. Y no entres en juizio con tu sieruo; porque no será justificado en tu presencia todo biuiente.
3. Porque perseguido ha el enemigo á my ánima; ha molido por tierra my vida; puesto me ha en tinieblas como los ya muertos.
4. Y desházese my espíritu sobre my; my coraçón ha desfallecido dentro de my.
5. Heme acordado de los días de principio; he considerado todas tus obras; he contado / los hechos de tus manos. vo.
6. He abierto mis manos á ti; my ánima como tierra sedienta a ti. *Sela.*
7. Apressúrate, respóndeme, señor, desfallecido ha my espíritu; no ascondas de my tu presencia, y no seré comparado con los que baxan a la fosa.
8. Hazme oir de mañana tu misericordia, porque en ti he confiado; haz que sepa este camino, y andaré, porque a ti he leuantado my ánima.
9. Líbrame de mis enemigos, señor; en ti me he ascondido.
10. Enséñame á hazer tu voluntad, porque tú eres my Dios; tu espíritu, el bueno, / me guiará en la tierra de rettitud. fol. 194 ro.
11. Por tu nombre, señor, me viuificarás; con tu justicia sacarás de tribulación a my ánima.
12. Y con tu misericordia destruirás á mis enemigos; y harás que perezcan todos los que atribulan a my ánima, porque yo soy tu sieruo.

Salmo cxliiii

de Dauid

1. Bendito el señor, my fuerça, que enseña mis manos a la pelea, y mis dedos a la guerra.
2. My misericordia y my alcaçar; my amparo y el que me libra; my
vo. escudo, y en / él he confiado, que somete a my pueblo debaxo de my.
3. señor, ¿qué cosa es el hombre, que lo conoces? ¿el hijo del ombre que piensas en él?
4. El hombre a la vanidad es semejante: sus días son como la sombra que passa.
5. señor, inclina tus cielos y deciende; toca en los montes y humearán.
6. Asaeteando a saeta y espárzelos; embía tus rayos y espántalos.
7. Embía tus manos desde lo alto; rescátame y líbrame de muchas aguas, de mano de hijos de ageno,
8. la boca de los quales habla vanidad, y su diestra es diestra de
fol. 195 ro. falsedad. /
9. Dios mío, cantar nueuo te cantaré; en salterio de diez cuerdas te tañeré.
10. Al que da salud á reyes, al que rescató a Dauid su sieruo de mal cuchillo.
11. Rescátame y líbrame de mano de hijos de ageno, la boca de los quales habla vanidad, y su diestra es diestra de falsedad.
12. A fin que nuestros hijos en su juuentud sean como plantas crecidas; y nuestras hijas como cantones, cortados á semejança de templo.
13. Nuestros rincones estén llenos, sacando de prouisión en prouisión; nuestras ouejas paran de millares á millones en nuestros exidos.
14. Nuestros bueyes sean trabajadores; no aya rotura ny salida, ny
vo. aya grito en nuestras plaças. /
15. Bienauenturado el pueblo a quien será assy; bienauenturado el pueblo a quien iehova será su Dios.

Salmo cxlv

de Dauid

1. Ensalçaréte, Dios mío, rey, y bendeziré tu nombre, perpetuamente y siempre.
2. Cada día te bendeziré, y alabaré tu nombre perpetuamente y siempre.
3. Grande es el señor, y muy alabado; y para su grandeza no ay inuestigación.
4. Generación a generación alabará tus obras; y publicará tus valentías.
5. La hermosura, la gloria y tu gentileza, y yo las cosas de tus marauillas hablaré.
6. Dirán ellos la fuerça de tus obras / espantosas; y yo contaré tus grandezas. fol. 196 ro.
7. La memoria de tu mucha bondad platicarán, y cantarán tu justicia, diziendo:
8. benino y piadoso es el señor; tardío a la ira y grande a la misericordia.
9. Bueno es el señor para todos; y sus piedades stan sobre todas sus obras.
10. Confessaránte, señor, todas tus obras; y tus misericordiosos te bendezirán.
11. La gloria de tu reyno dirán, y tu valentía hablarán,
12. para enseñar a los hijos de Adán sus valentías de Dios, y la gloria y hermosura de su reyno.
13. Tu reyno será reyno en todos los siglos, y / tu imperio en toda generación y generación. vo.
14. Sostiene el señor a todos los que caen; y leuanta á todos los doblegados.
15. Los ojos de todos asperarán a ti; y tú das á ellos su manjar á su tiempo,

16. abriendo tus manos, y hartando todo biuiente á voluntad.
17. Justo es el SEÑOR en todos sus caminos, y misericordioso en todas sus obras.
18. Cercano sta el SEÑOR á todos los que lo llaman, a todos que lo llaman con verdad.
19. La voluntad de los que lo temen cumplirá; y oirá su clamor y saluarálos.
20. Guarda el SEÑOR á todos sus amadores; y a todos los impíos
fol. 197 ro. destruirá. /
21. El loor del SEÑOR hablará my boca; y toda carne bendezirá su santto nombre, perpetuamente y siempre.

Salmo cxlvi

Haleluya

1. Alaba, ánima mía, al señor.
2. Alabaré al señor por toda my vida; cantaré a my Dios mientras seré.
3. No confiéis en príncipes, en hijo de Adán, en el qual no ay salud.
4. Sálese su espíritu y él tórnase a su tierra; en aquel día perecen sus deseños.
5. Bienauenturado el que tiene al Dios de Jacob por su valedor, su esperança sobre el señor Dios suyo:
6. hazedor de cielos y tierra, del mar y de / todo lo que ay en él; vo. guardador de verdad para siempre;
7. hazedor de juizio a los oprimidos; dador de pan a los hambrientos. el señor desata a los pressos.
8. El señor abre a los ciegos; el señor enhiesta a los doblegados; el señor ama a los justos.
9. El señor guarda a los pelegrinos, al huérfano y a la bibda acrecienta; y trastorna el camino de impíos.
10. Reynará el señor para siempre; tu Dios, Sión, de generación en generación. halelvya.

Salmo cxlvii

fol. 198 ro. 1. Alabad al SEÑOR, porque bueno es cantar / a nuestro Dios, porque suaue y apazible es el loor.

2. Edificando el SEÑOR á Jerusalén, á los esparzidos de Jsrrael congregará,

3. curando a los de coraçón molido, y amelezinando sus dolores.

4. Contando Dios el número de las estrellas, á todas ellas llama por nombre.

5. Grande es el SEÑOR nuestro, y de mucho vigor; para su entendimiento no ay número.

6. Leuanta a los afligidos el SEÑOR; abate a los impíos hasta la tierra.

7. Celebrad al SEÑOR con confissión; cantad a nuestro Dios con vihuela;

vo. 8. al que cubre los cielos con nuues, al que apa/reja para la tierra pluuia, al que haze produzir a los montes yerua,

9. dando á toda bestia su manjar, y a los hijos del cueruo que llaman.

10. No le plaze valentía de cauallo; no se contenta con piernas de varón.

11. Conténtase el SEÑOR de los que lo temen, de los que asperan su misericordia.

12. Alaba tú, Jerusalén, al SEÑOR; alaba á tu Dios, Sión.

13. Porque reforçó los cerrojos de tus puertas; bendixo á tus hijos en medio de ti.

14. El porná en tu término paz; del meollo del trigo te hartará.

fol. 199 ro. 15. El embiará su dicho a la tierra; con / ligereza correrá su palabra.

16. El da nieue como lana; esparze elada como ceniza;

17. Echa su piedra como pedaços; a la presencia de su frio ¿quién estará?

18. Embía su palabra y derrítelos; haze que sople su viento, y corren aguas.

19. Manifesta sus palabras á Jacob, sus estatutos y sus juizios á Jsrrael.
20. No hizo assy a toda gente; y sus juizios no los conocieron.
HALELVYA.

Salmo cxlviii

Haleluya

1. Alabad al señor desde los cielos; alabadlo en las alturas.
vo. 2. Alabadlo todos sus ángeles; alabadlo todos sus exércitos. /
3. Alabadlo sol y luna; alabadlo todas estrellas de luz.
4. Alabadlo cielos de cielos, y las aguas que stan sobre los cielos.
5. Alabad el nombre del señor, porque él lo mandó, y ellas fueron criadas;
6. y constituyólas perpetuamente para siempre. Dió estatuto y no lo passará.
7. Alabad al señor desde la tierra, dragones y todos abismos,
8. fuego, granizo, nieue y vapor, viento tempestuoso que comple su palabra de Dios;
9. montes y todos collados, áruol fruttífero y todos cedros, toda
fol. 200 ro. 10. fiera y toda bestia, sierpe y aue de ala. /
11. Reyes de la tierra y todos pueblos, príncipes y todos juezes de la tierra,
12. mancebos y tambien vírgenes, viejos con niños,
13. alabarán el nombre del señor, porque sublimado es su nombre; sólo él, su loor sobre tierra y cielos.
14. Y ensalçará el cuerno de su pueblo; loor de todos sus misericordiosos; de los hijos de Jsrrael, pueblo cercano a él.
HALELVYA.

Salmo cxlix

Haleluya

1. Cantad al señor cantar nueuo; su loor en congregación de misericordiosos.
2. Alegraráse Jsrrael con su hazedor; los hijos de Sión se gozarán con su rey.
3. Alabarán su nombre en corro; con pandero y con vihuela le cantarán. / vo.
4. Porque se huelga el señor con su pueblo, atauiará a los afligidos con salud.
5. Gozaránse los misericordiosos con gloria; contentos cantarán en sus camas.
6. Los ensalçamientos de Dios estarán en su garganta; y cuchillo de dos filos en la mano dellos,
7. para hazer vengança en gentes, y castigos en pueblos;
8. para atar á sus reyes de las gentes [con] cadenas, y a sus nobles con prisiones de hierro;

[9]. para hazer en ellos el juizio escritto. Esta honrra toca a todos sus misericordiosos. halelvya. / fol. 201 ro.

Salmo cl

Haleluya

1. Alabad á Dios en su santtidad; alabadlo en el firmamento de su fuerça.
2. Alabadlo por su valentía; alabadlo según la muchedumbre de su grandeza.
3. Alabadlo con sonido de trompeta; alabadlo con salterio y vihuela.
4. Alabadlo con pandero y corro; alabadlo con cuerdas y órgano.
5. Alabadlo con sonajas que se oigan; alabadlo con sonajas que suenen bien.
6. Todo espíritu alabe al SEÑOR. HALELVYA.

Correcciones hechas a la edición de 1529 del

DIÁLOGO DE DOCTRINA CHRISTIANA

Folio	*Edición presente*		*Edición 1529*
	Pág.	*línea*	
V vo.	20	37	este
VI vo.	21	22	enseñan
vo.	21	25	y letras santidad
VIII vo.	23	32	virtutes
XII ro.	27	19	querieo
XII ro.	27	35	dellas
XII vo.	28	7	biuo
XIX ro.	34	32	sepan
XX ro.	35	31	ANTRONJO (corregido al margen)
XXII ro.	37	32	esto
XXII vo.	37	35	promete
XXVII ro.	42	23	finamente
XXX vo.	46	6	presume
XXX vo.	46	11	arraigado
XXXI ro.	46	14	XXI
XXXVI ro.	51	17	querrays
XXXVII ro.	52	20	podamos
XXXIX vo.	55	9	assí
XLII vo.	57	21	liberalos
XLIII vo.	59	1	assí
XLIIII ro.	59	5	assí
XLIIII vo.	59	39	deessemos
XLVI vo.	61	24	esta
XLIX vo.	64	32	resister
LI ro.	66	9	homana
LI vo.	67	1	assí
LII vo.	68	10	theologolos

Folio	*Edición presente*		*Edición 1529*
	Pág.	*línea*	
LIII ro.	68	32	theologolos
LIII vo.	69	14	imaginidad
LVII ro.	72	19	assí
LIX ro.	74	15	LXI
LXI ro.	76	22	manad
LXIIII vo.	80	10	se
LXIIII vo.	80	13	la
LXV vo.	81	11	pudea
LXV vo.	81	14	tambien
LXVI ro.	81	28	affecto
LXVI vo.	82	8	çomulgar
LXVIII ro.	83	38	suelen
LXVIII ro.	84	1	piensa
LXX ro.	86	3	holgaríadas
LXX vo.	86	9	ANCRO
LXX vo.	86	13	tambien
LXXI ro.	86	38	assí
LXXI ro.	87	2	muchas
LXXII ro.	88	3	tonto
LXXII ro.	88	4	dulços
LXXII vo.	88	24	da
LXXIII ro.	89	39	passar
LXXIII vo.	89	28	assí
LXXIIII vo.	90	13	pide
LXXIIII vo.	90	15	piden
LXXVIII ro.	94	10	sentible
LXXXI ro.	97	9	puede
LXXXI vo.	97	28	libre
LXXXVIII ro.	104	17	turo
LXXXIX ro.	105	11	LXXIX
XCIIII vo.	110	32	tambien
XCIIII vo.	111	37	coromperían
XCVI ro.	112	30	contentos
XCVIII vo.	115	17	tambien
XCIX ro.	115	32	mando
CI vo.	118	13	seyendo

Folio	*Edición presente*		*Edición 1519*
	Pág.	*línea*	
CI vo.	118	18	copítulos
CIIII ro.	121	2	tan poco
CVI ro.	122	33	ayunss
CVI vo.	123	39	fatigo
CVII vo.	124	31	38
CVII vo.	124	39	39
CVIII ro.	125	8	40
CVIII ro.	125	17	41

ÍNDICE

DIÁLOGO DE DOCTRINA CHRISTIANA

Pág.

Introducción de Domingo Ricart 7
Portada de la edición original del Diálogo de Doctrina 17
Dedicatoria 17
Introducción 18
El credo o símbolo de los apóstoles 24
Los diez mandamientos 34
Los siete pecados capitales 58
Las quatro virtudes cardinales 66
Las tres virtudes theologales 67
Los siete dones del Espíritu Santo 71
Los cinco mandamientos de la Yglesia 75
Devociones 89
La oración del Pater Noster 91
Compendio de la Sagrada Escriptura 101
De la oración y contemplación 111
De las lecturas 112
De la reforma de la Yglesia 113
El autor (advertencia) 118
Traducción de los capítulos V, VI y VII del Evangelio de San Mateo:
Capítulo Quinto 118
Capítulo Sexto 121
Capítulo Séptimo 124
Tabla 127
Colofón de la edición de MDXXIX 129

EL SALTERIO, TRADUCIDO DEL HEBREO EN ROMANCE CASTELLANO

Dedicatoria 133

Pág.

LIBRO PRIMERO

Salmo Primero 143
Salmo II 144
Salmo III 145
Salmo IIII, de Dauid 146
Salmo V, de Dauid 147
Salmo VI, de Dauid 148
Salmo VII, de Dauid 149
Salmo VIII, de Dauid 150
Salmo IX, de Dauid 151
Salmo X, de Dauid 153
Salmo XI, de Dauid 155
Salmo XII, de Dauid 156
Salmo XIII, de Dauid 157
Salmo XIIII, de Dauid 158
Salmo XV, de Dauid 159
Salmo XVI, de Dauid 160
Salmo XVII, de Dauid 161
Salmo XVIII, de Dauid 162
Salmo XIX, de Dauid 165
Salmo XX, de Dauid 166
Salmo XXI, de Dauid 167
Salmo XXII, de Dauid 168
Salmo XXIII, de Dauid 170
Salmo XXIIII, de Dauid 171
Salmo XXV, de Dauid 172
Salmo XXVI, de Dauid 174
Salmo XXVII, de Dauid 175
Salmo XXVIII, de Dauid 176
Salmo XXIX, de Dauid 177
Salmo XXX, de Dauid 178
Salmo XXXI, de Dauid 179
Salmo XXXII, de Dauid 181
Salmo XXXIII, de Dauid 182
Salmo XXXIIII, de Dauid 184
Salmo XXXV, de Dauid 186
Salmo XXXVI, de Dauid 188

Pág.
Salmo XXXVII, de Dauid 189
Salmo XXXVIII, de Dauid 191
Salmo XXXIX, de Dauid 193
Salmo XL, de Dauid 194
Salmo XLI, de Dauid 196

LIBRO SEGUNDO

Salmo XLII, de los hijos de Corah 197
Salmo XLIII 198
Salmo XLIIII, de los hijos de Corah 199
Salmo XLV, de los hijos de Corah 201
Salmo XLVI, de los hijos de Corah 203
Salmo XLVII, de los hijos de Corah 204
Salmo XLVIII, de los hijos de Corah 205
Salmo XLIX, de los hijos de Corah 206
Salmo L, de Asaf 208
Salmo LI, de Dauid 210
Salmo LII, de Dauid 212
Salmo LIII, de Dauid 213
Salmo LIIII, de Dauid 214
Salmo LV, de Dauid 215
Salmo LVI, de Dauid 217
Salmo LVII, de Dauid 218
Salmo LVIII, de Dauid 219
Salmo LIX, de Dauid 220
Salmo LX, de Dauid 222
Salmo LXI, de Dauid 223
Salmo LXII, de Dauid 224
Salmo LXIII, de Dauid 225
Salmo LXIIII, de Dauid 226
Salmo LXV, de Dauid 227
Salmo LXVI, de Dauid 228
Salmo LXVII, ... 230
Salmo LXVIII, de Dauid 231
Salmo LXIX, de Dauid 234
Salmo LXX, de Dauid 236

Pág.

Salmo LXXI 237
Salmo LXXII, de Salomón 239

LIBRO TERCERO

Salmo LXXIII, de Asaf. 241
Salmo LXXIIII, de Asaf 243
Salmo LXXV, de Asaf 245
Salmo LXXVI, de Asaf. 246
Salmo LXXVII, de Asaf 247
Salmo LXXVIII, de Asaf 249
Salmo LXXIX, de Asaf 253
Salmo LXXX, de Asaf 254
Salmo LXXXI, de Asaf. 256
Salmo LXXXII, de Asaf 257
Salmo LXXXIII, de Asaf 258
Salmo LXXXIIII, de los hijos de Corah. 259
Salmo LXXXV, de los hijos de Corah 260
Salmo LXXXVI, Oración de Dauid. 261
Salmo LXXXVII, de los hijos de Corah. 262
Salmo LXXXVIII, de los hijos de Corah. 263
Salmo LXXXIX, de Ethan Ezrraita. 264

LIBRO QUARTO

Salmo XC, Oración de Moisén 267
Salmo XCI. 268
Salmo XCII 269
Salmo XCIII 270
Salmo XCIIII. 271
Salmo XCV 273
Salmo XCVI 274
Salmo XCVII. 275
Salmo XCVIII. 276
Salmo XCIX 277
Salmo C. 278
Salmo CI, de Dauid. 279
Salmo CII, Oración del afligido. 280

Pág.

Salmo CIII, de Dauid 282
Salmo CIIII 284
Salmo CV 286
Salmo CVI, Haleluya 288

LIBRO QUINTO

Salmo CVII 291
Salmo CVIII 294
Salmo CIX, de Dauid 295
Salmo CX, de Dauid 297
Salmo CXI, Haleluya 298
Salmo CXII, Haleluya. 299
Salmo CXIII, Haleluya. 300
Salmo CXIIII,. 301
Salmo CXV 302
Salmo CXVI 303
Salmo CXVII. 304
Salmo CXVIII. 305
Salmo CXIX, Alef. 307
Parte II. Bet.. 308
Parte III. Guimal. 309
Parte IIII. Dalet 310
Parte V. He 311
Parte VI. Vau 312
Parte VII. Zain. 313
Parte VIII. Chet. 314
Parte IX. Tet. 315
Parte X. Iod. 316
Parte XI. Caf. 317
Parte XII. Lamed. 318
Parte XIII. Mem 319
Parte XIIII. Nun 320
Parte XV, Samech. 321
Parte XVI. Haim 322
Parte XVII. Pe 323
Parte XVIII. Zadic. 324

Pág.

Parte XIX. Cof. 325
Parte XX. Res 326
Parte XXI. Sin 327
Parte XXII. Tau. 328
Salmo CXX, Canticum graduale. 329
Salmo CXXI, Canticum graduale 330
Salmo CXXII, Canticum graduale. - De Dauid 331
Salmo CXXIII, Canticum graduale. 332
Salmo CXXIIII, Canticum graduale. - De Dauid. 333
Salmo CXXV, Canticum graduale. 334
Salmo CXXVI, Canticum graduale. 335
Salmo CXXVII, Canticum graduale. - De Salomón. 336
Salmo CXXVIII, Canticum graduale 337
Salmo CXXIX, Canticum graduale. 338
Salmo CXXX, Canticum graduale 339
Salmo CXXXI, Canticum graduale. - De Dauid 340
Salmo CXXXII, Canticum graduale. 341
Salmo CXXXIII, Canticum graduale. - De Dauid 342
Salmo CXXXIIII, Canticum graduale. 343
Salmo CXXXV, Haleluya. 344
Salmo CXXXVI 346
Salmo CXXXVII. 348
Salmo CXXXVIII, de Dauid. 349
Salmo CXXXIX, de Dauid 350
Salmo CXL, de Dauid. 352
Salmo CXLI, de Dauid. 353
Salmo CXLII, de Dauid 354
Salmo CXLIII, de Dauid 355
Salmo CXLIIII, de Dauid 356
Salmo CXLV, de Dauid 357
Salmo CXLVI, Haleluya 359
Salmo CXLVII 360
Salmo CXLVIII, Haleluya. 362
Salmo CXLIX, Haleluya 363
Salmo CL, Haleluya. 364
Tabla de correcciones a la edición del *Diálogo de Doctrina Christiana* de MDXXIX 366

En la Imprenta Universitaria, bajo la dirección de Rubén Bonifaz Nuño, se terminó la impresión de estas obras de Juan de Valdés, el día 10 de agosto de 1964. La composición fue hecha en monotipo y se emplearon en ella tipos *Times New Roman* de 8 y 11 puntos. El libro fue impreso en papel Litografía de 65 kilogramos y encuadernado por *Encuadernación Progreso, S. A.* La edición estuvo al cuidado de Eduardo Lizalde. Se hicieron 3000 ejemplares.

Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01018 8276